

**INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE A
ABRIL-JUNIO DE 2001, QUE PRESENTA
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

PRESENTACIÓN	1
--------------	---

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

	Introducción	8
1.	Actividades	9
1.1.	Proyecto: Producción de materiales educativos	9
1.2.	Proyecto: Ludoteca Cívica Infantil	10
1.3.	Proyecto: Promoción Juvenil	12
1.4.	Proyecto: Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el Distrito Federal	13
1.5.	Proyecto: Campaña sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos en el Distrito Federal	14
1.6.	Proyectos: Proceso para la construcción de la estrategia general y de las estrategias y programas operativos distritales de capacitación electoral	16
1.7.	Proyecto: Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática	18
1.8.	Proyecto: Foro de debate y reflexión política	19
2.	Objetivos Alcanzados	22
3.	Directrices y Actividades a Futuro	23

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

	Introducción	25
1.	Actividades	26
1.1.	Proyecto: Financiamiento Público a Partidos Políticos	26
1.2.	Proyecto: Registro de Agrupaciones Políticas Locales	27
1.3.	Proyecto: Prerrogativas en radio y televisión	28
1.4.	Proyecto: Fiscalización de los Ingresos y Egresos de las Asociaciones Políticas, así como de las actividades específicas de los Partidos Políticos	35
2.	Objetivos Alcanzados	37
3.	Directrices y Actividades a Futuro	38

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

	Introducción	41
1.	Actividades	42
1.1.	Proyecto planeación y diseño de métodos electorales para el desarrollo e innovación en materias de organización electoral.	42
1.1.1.	Análisis, actualización y mejora de procedimientos en materia de organización electoral utilizada en el proceso electoral del año 2000, en consulta con las Direcciones Distritales.	42
1.1.2.	Diseño de lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral.	45
1.1.2.1.	Guía para la elaboración de una base de datos con información sobre perfil y la evaluación de la actuación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000.	46
1.1.2.2.	Lineamientos para la elaboración de un catálogo de lugares públicos con mayor afluencia ciudadana y escuelas más conocidas, para la instalación de centros y mesas receptoras de votación en la organización de plebiscito o referéndum en el Distrito Federal	47
1.1.2.3.	Proyecto de metodología para la aplicación de encuestas en materia de organización electoral a muestras representativas de funcionarios de casillas y dueños de inmuebles donde se ubicaron las mismas, a fin de conocer la problemática que enfrentaron antes, durante y posterior a la celebración de la jornada electoral 2000.	49
1.1.2.4.	Lineamientos para la elaboración de un catálogo de lugares factibles para la ubicación e instalación de centros y mesas receptoras de votación para la elección de comités vecinales 2002.	50
1.1.2.5.	Proyecto de metodología para la elaboración de un estudio sobre el funcionamiento de las casillas especiales durante la jornada electoral del 2 de julio de 2000.	51
1.1.2.6.	Proyecto de lineamientos para el diseño y conformación de una carpeta de información básica por sección de cada distrito electoral.	52
1.1.3.	Intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con las direcciones distritales.	53
1.1.3.1.	Visitas de supervisión en materia de organización electoral realizadas a las cuarenta direcciones distritales.	53

1.1.3.2.	Reuniones de trabajo celebradas con los coordinadores distritales y directores de organización electoral y capacitación de las direcciones distritales para conocer el avance en el cumplimiento de las actividades en materia de organización electoral durante el primer semestre del año.	55
1.1.4.	Intercambio de información y experiencias con los órganos electorales locales del país y del extranjero sobre procesos electorales, plebiscitos y referendos.	56
1.2.	Proyecto: investigación y elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas con discapacidad.	58
1.2.1.	Avances en el diseño de los anteproyectos de materiales de apoyo para facilitar el ejercicio del voto a los ciudadanos discapacitados.	58
1.3.	Proyecto: realizar investigaciones y estudios tendientes a innovar el diseño y uso de la documentación y los materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución.	59
1.3.1.	Análisis de la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales, empleados en el proceso electoral local 2000.	59
1.3.2.	Análisis sobre el procedimiento de recepción y manejo de la documentación y materiales electorales en los consejos distritales y su distribución a los presidentes de las mesas directivas de casilla.	61
1.3.3	Avances en los trabajos de rehabilitación de materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.	61
1.3.3.4.	Desarrollo de la metodología para la evaluación del funcionamiento de las bodegas de las direcciones distritales.	62
1.3.3.5.	Desactivación del líquido indeleble utilizado durante el proceso electoral local 2000.	63
1.3.3.6.	Informe final de la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el pasado proceso electoral 2000 y los sobrantes que no se utilizaron.	63
1.4.	Proyecto: conclusión y difusión de la estadística electoral local 2000.	64
1.4.1.	Estadística de las elecciones locales del 02 de julio de 2000	64
1.4.1.1.	Reproducción de la estadística de las elecciones locales 2000	65
1.4.1.2.	Conclusión del sistema de consulta en disco compacto de la estadística de las elecciones locales 2000	66
1.4.1.3.	Presentación de la estadística de las elecciones locales 2000.	66
1.4.1.4.	Asesoría, difusión e intercambio	67
1.5.	Proyecto: estudios e investigación e electoral.	67
1.5.1.	Proyecto de investigación socioelectoral de delegaciones y distritos	68
1.5.2.	Apoyo a la realización de las visitas a diversos países	69
1.5.3.	Otras actividades complementarias desarrolladas durante el trimestre que se informa	69
2.	Objetivos Alcanzados	70
3.	Directrices y Actividades a Futuro	71

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

	Introducción	73
1.	Actividades	74
1.1.	Centro de Formación y Desarrollo	74
1.1.1.	Programa de formación y desarrollo 2001	74
1.1.2.	Programa de evaluación del rendimiento 2000	75
1.1.3.	Cursos, talleres, seminarios	76
1.1.4.	Otras actividades y funciones	77
1.2.	Dirección de Recursos Humanos	78
1.2.1.	Nómina y comprobantes de pago	78
1.2.2.	Obligaciones ISSSTE, importe	80
1.2.3.	Trámite de pagos	81
1.2.4.	Pensiones alimenticias	81
1.2.5.	Otras actividades y funciones	82
1.3.	Dirección de Finanzas	84
1.3.1.	Comprobaciones y reembolsos	84
1.3.1.1.	Avance presupuestal	84
1.3.1.2.	Identificación de adeudos, a favor y a cargo	85
1.3.1.3.	Estados Financieros	85
1.3.1.4.	Otras actividades y funciones	85
1.4.	Dirección de Tesorería	86
1.4.1.	Cheques	86
1.4.2.	Pago de nómina, su respectiva dispersión	86
1.4.3.	Pago de honorarios	86
1.4.4.	Pólizas	86
1.4.5.	Traspasos	87
1.4.6.	Posición bancaria	87
1.4.7.	Otras actividades	87
1.5.	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	88
1.5.1.1.	Posición de almacén	88
1.5.1.2.	Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales	88
1.5.1.3.	Bases para licitación, concurso y sus derivaciones	89
1.5.1.4.	Reparaciones	89
1.5.1.5.	Mantenimiento	90
1.5.1.6.	Control vehicular	90
1.5.1.7.	Otras actividades y funciones	90
2.	Objetivos alcanzados	91
3.	Directrices y actividades a futuro	92

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO
FEDERAL**

	Introducción.	93
1.	Actividades	94
1.1.	Insumos, productos e instrumentos electorales	94
1.1.1.	Actualización del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal	94
1.1.2.	Estudios para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios	95
1.2.	Geografía electoral	95
1.2.1.	Operativos de actualización y mantenimiento de la cartografía electoral	96
1.2.2.	Propuesta de nueva conformación de los distritos electorales (distribución)	97
1.3.	Evaluación de los proyectos del registro de electores	99
1.3.1.	Coordinación, supervisión y apoyo a órganos desconcentrados del registro de electores	99
1.3.2.	Seguimiento y evaluación de programas	100
1.4.	Servicios intrainstitucionales y cooperación interinstitucional	101
1.4.1.	Servicios de apoyo intrainstitucionales	101
1.4.2.	Actividades de cooperación y colaboración interinstitucionales	103
1.5.	Colaboración técnica con partidos políticos	103
1.5.1.	Servicios de consulta a partidos políticos	103
1.5.2.	Colaboración técnica con partidos políticos	104
2.	Objetivos alcanzados	105
3.	Directrices y actividades a futuro	106
	Anexos	107

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

	Introducción	109
1.	Actividades	110
1.1.	Proyecto: Perfeccionamiento y ejecución de la auditoría interna institucional	110
1.1.1.	La ejecución de 15 auditorías a practicarse durante el ejercicio 2001, de las que 3 se programaron en el primer trimestre y, 7 para realizarse o iniciarse en el segundo trimestre, de las cuales se tienen los siguientes resultados	110
1.1.2.	Seguimiento de las recomendaciones correctivas y preventivas que ésta unidad haya emitido, con respecto de las observaciones generadas de las 15 auditorías a practicarse durante el presente ejercicio 2001	115

1.2.	Proyecto: Facilitación de procedimientos administrativos	115
1.2.1	Proyecto: Cumplimiento óptimo de la declaración de situación patrimonial	117
2	Objetivos Alcanzados	118
3	Directrices y Actividades a Futuro	120

UNIDAD DE INFORMÁTICA

	Introducción	121
1.	Actividades	122
1.1.	Proyecto: Administración, adecuación y optimización de la infraestructura informática	122
1.1.1.	Servicios de soporte a usuarios ubicados en las oficinas centrales y distritales	122
1.1.2.	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y periféricos del instituto	122
1.1.3.	Administrar y mejorar las redes de área local instaladas en las oficinas centrales y distritales	123
1.1.4.	Mejora continua de los lineamientos y procedimientos en materia informática	123
1.1.5.	Administrar y proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de seguridad informática.	123
1.1.6.	Actualización del software antivirus en los equipos de cómputo del Instituto Electoral del Distrito Federal	123
1.1.7.	Administrar y monitorear los dispositivos informáticos mediante los cuales se proporcionan los servicios de internet	124
1.1.8.	Administrar y proporcionar mantenimiento correctivo a los servicios de telefonía ip y conmutador principal call manager	124
1.1.9.	Administrar y proporcionar mantenimiento correctivo a la red de área amplia del Instituto	125
1.1.10.	Administrar y proporcionar mantenimiento correctivo a los servidores centrales del Instituto	125
1.1.11.	Administrar y monitorear la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo	126
1.1.12.	Mantener actualizado el inventario de bienes informáticos, resguardos y software instalado en los equipos de cómputo del Instituto	126

1.2.	Proyecto: Desarrollo, análisis y adecuación continua de sistemas	127
1.2.1.	Desarrollo e implementación del sistema integral de administración (SIA)	127
1.2.1.1.	Subsistema de control presupuestal	128
1.2.1.2.	Subsistema de Contabilidad	128
1.2.1.3.	Subsistema de adquisiciones, almacenes e inventarios	128
1.2.1.4.	Subsistema de Administración de Usuarios	129
1.2.2.	Sistema de Información del Sistema de Información Electoral	129
1.2.3.	Sistema de recepción de declaraciones de situación patrimonial	129
1.2.4.	Sistema de Registro del Foro Sobre la Reforma Política del Distrito Federal	129
1.2.5.	Sistema Integral de Almacén	130
1.2.6.	Implementar y mejorar el sistema de automatización y trabajo colaborativo en las áreas de oportunidad.	130
1.2.7.	Administrar, actualizar y generar mejoras en el sitio web del instituto así como difundir oportunamente, por este medio, la información pública generada por el instituto.	130
1.2.7.1.	Página web del IEDF	130
1.3.	Proyecto: Mejora de la productividad mediante la capacitación informática	131
1.3.1.	Adecuar el programa de capacitación continua en materia informática de acuerdo a la demanda y fines sustantivos del IEDF.	131
1.3.2.	Mejorar continuamente el contenido del material de apoyo a los cursos de capacitación informática que sea propiedad del Instituto	132
1.4.	Otras Actividades	132
2.	Objetivos Alcanzados	133
2.1.	Proyecto: De administración, adecuación y optimización de la infraestructura informática	133
2.2.	Proyecto: De desarrollo, análisis y adecuación continua de sistemas	134
2.3.	Proyecto: De mejora de la productividad mediante la capacitación informática	134
3.	Directrices y Actividades a Futuro	134
3.1.	Proyecto: de administración, adecuación y optimización de la infraestructura informática.	134
3.2.	Proyecto de desarrollo, análisis y adecuación continua de sistemas	134
3.3.	Proyecto de mejora de la productividad mediante la capacitación informática	135
	Anexo 1	136
	Anexo 2	137
	Anexo 3	137

UNIDAD DEL SECRETARIADO

	Introducción	139
1.	Actividades	140
1.1.	Proyecto: Establecer un sistema que permita la recopilación de la documentación de los temas a tratar en las sesiones del Consejo General y distribuir oportunamente las carpetas antes de cada sesión a sus integrantes, así como sistematizar la publicación de acuerdos y documentos emanados de la sesión en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en su caso en el Diario Oficial de la Federación	140
1.1.1.	Coordinación, preparación y distribución de las carpetas para las sesiones de Consejo General del Instituto	140
1.1.2.	Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos aprobados por el consejo general, mediante la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de los acuerdos y resoluciones emitidas.	143
1.2.	Proyecto: crear una logística institucional para la realización de las sesiones del Consejo General, de sus comisiones y reuniones de órganos ejecutivos.	147
1.3.	Proyecto: establecer un sistema que permita la integración y el manejo óptimo del archivo para lograr la disponibilidad inmediata de la documentación del IEDF.	153
1.3.1.	Integración del Archivo del Consejo General en medios documental y magnéticos	153
1.3.2.	Archivo General	154
1.3.3.	Publicaciones en Estrados	154
1.3.4.	Otras Actividades en materia de archivo	155
1.4.	Actividades Adicionales	155
2.	Objetivos Alcanzados	155
3.	Directrices y Actividades a Futuro	156

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

	Introducción	158
1.	Actividades	159
1.1.	Proyecto: Optimización de los procesos de integración, organización y custodia del acervo documental	159

1.1.1.	Custodiar, operar y mantener actualizado el acervo del Centro de Documentación	159
1.1.2.	Selección y Ordenamiento del material bibliográfico, hemerográfico y documental del Centro de Documentación.	159
1.1.3.	Catalogo Electrónico	160
1.1.4.	Biblioteca Electrónica	160
1.1.5.	Elaboración de boletines informativos sobre el acervo del centro de documentación	161
1.1.6.	Elaboración de alertas de material hemerográfico del centro de documentación	161
1.1.7.	Adquisición de materiales bibliográficos y hemerográficos	162
1.1.8.	Actualización del catálogo de discos compactos del centro de documentación	163
1.1.9.	Cursos de capacitación y actualización	163
1.2.	Proyecto: mejora continua de la orientación y apoyo a usuarios	164
1.2.1.	Atención a usuarios internos del centro de documentación	164
1.2.2.	Atención a usuarios externos del centro de documentación	165
1.2.3.	Atención a usuarios de la página de internet del IEDF	168
1.2.4.	Impulsar y operar eficazmente el cumplimiento del reglamento para el uso de servicios del centro de documentación del IEDF.	169
1.3.	Proyecto: mejora continua de la orientación y apoyo a usuarios	169
1.4.	Proyecto: enlace y divulgación documental	170
1.4.1.	Difusión de los productos editados por el IEDF	170
1.4.2.	Mantener los enlaces interinstitucionales, a través del intercambio de materiales editoriales	171
1.5.	Proyecto: producción editorial y en medios electrónicos	172
1.5.1.	Edición de los documentos del consejo general del IEDF	172
1.5.2.	Elaboración de la carta informativa del Instituto "URNA"	173
1.5.3.	Editar los trípticos de los servicios que brinda la unidad a la ciudadanía	173
1.5.4.	Edición de las memorias técnicas de los Órganos Desconcentrados del Proceso Electoral Local Ordinario 2000	174
1.5.5.	Elaboración de la memoria general del Proceso Electoral 2000	174
1.5.6.	Actualización de la página de internet del Instituto	174
2.	Objetivos Alcanzados	176
3.	Directrices y Actividades a Futuro	176

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

	Introducción	178
1.	Actividades	180
1.1.	Proyecto: Difusión y promoción de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal	180
1.1.1.	Conferencia de prensa	180
1.1.2.	Boletines de prensa	180
1.1.3.	Entrevistas	181
1.1.4.	Reuniones entre los consejeros electorales y otros funcionarios del IEDF con representantes de los medios de comunicación	181
1.1.5.	Alimentación de la ventana de la Unidad de Comunicación Social de la página de internet	182
1.1.6.	Coberturas fotográficas y videográficas	182
1.1.7.	Publicaciones	184
1.1.8.	Campañas de difusión periodística sobre temas de interés para el IEDF	184
1.2.	Proyecto consolidación de la imagen institucional	187
1.2.1.	Carpeta informativa matutina	187
1.2.2.	Carpeta informativa vespertina	187
1.2.3.	Memoria hemerográfica	187
1.2.4.	Seguimiento informativo	188
1.2.5.	Archivo de seguimiento hemerográfico	188
1.2.6.	Archivo de imágenes	189
1.3.	Proyecto: Consolidación y mantenimiento del sistema de comunicación interna	189
1.3.1.	Colocación de la carpeta informativa en la página de internet del instituto	189
1.3.2.	Periódico mural	189
1.3.3.	Mantenimiento del sistema de circuito cerrado	190
1.3.4.	Apoyo fotográfico para la elaboración de Urna y para la pagina de Internet, solicitada por la Unidad de Documentación.	190

1.4.	Otras actividades	190
1.4.1.	Envíos	191
1.4.2.	Coberturas	191
1.4.3.	Obtención de documentos (distribuidos a Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva)	191
2.	Objetivos alcanzados	192
2.1.	Proyecto: Difusión y promoción de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal	192
2.2.	Proyecto consolidación de la imagen institucional	194
2.3.	Proyecto consolidación y mantenimiento del sistema de circuito cerrado	199
3.	Directrices y Actividades a Futuro	199

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

	Introducción	200
1.	Actividades	201
1.1.	Proyecto optimización y operación de lo contencioso, apoyo y asesoría legal	201
1.1.1.	Contencioso	201
1.1.1.1.	Procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones a miembros del servicio profesional y personal administrativo	201
1.1.1.2.	Juicio de nulidad ventilado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.	202
1.1.1.3.	Juicio laboral ventilado ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	202
1.1.1.4.	Juicios especiales laborales ventilados ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal	202
1.1.1.5.	Juicios ventilados ante Juzgados del Orden Común en el Distrito Federal	203
1.1.1.6.	Juicios de Amparo	203
1.1.1.7.	Averiguaciones previas y procesos penales	204
1.1.1.8.	Queja interpuesta por el IEDF, ante la Procuraduría Social del Distrito Federal	205
1.1.1.9.	Cumplimiento a requerimientos formulados por autoridades	205
1.1.2.	Convenios y contratos	207
1.1.3.	Consulta	208
1.1.4.	Normatividad	211
1.2.	Proyecto: Análisis y operación de lo contencioso electoral	214
2.	Objetivos alcanzados	217
3.	Directrices y actividades a futuro	218

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

	Introducción	219
1.	Actividades	221
1.1.	Proyecto: Optimización de las acciones para el cumplimiento de ordenamientos legales y programas de trabajo institucionales.	221
1.2.	Proyecto: Mejora para elevar la eficiencia y eficacia del soporte a órganos desconcentrados para su adecuada integración y desempeño.	223
1.3.	Proyecto: Perfeccionamiento de la supervisión y de la retroalimentación con los órganos desconcentrados en su integración y desempeño.	225
1.4.	Proyecto: Optimización del soporte técnico a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.	227
1.5.	Proyecto: Fortalecimiento de la comunicación institucional	229
2.	Objetivos alcanzados	231
3.	Directrices y actividades a futuro	233
	Anexo 1	234
	Anexo 2	241

PRESENTACIÓN

El presente Informe Trimestral de Actividades, que corresponde a los meses abril, mayo y junio de 2001, lo presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General de esta Institución, en cumplimiento del artículo 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y de los Acuerdos de Creación de las Unidades.

El documento, organizado en 240 cuartillas, contiene las actividades que se llevaron a cabo durante el segundo trimestre de 2001 en cada una de las cinco Direcciones Ejecutivas y siete Unidades que integran al Instituto, mismas que informan al Consejo General a través de la Secretaría Ejecutiva.

Estos trabajos se realizan para dar cumplimiento a las responsabilidades adquiridas en la contribución al desarrollo de la vida democrática, la preservación del fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos, el aseguramiento a los ciudadanos del ejercicio de sus derechos electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones en el Distrito Federal, celebrar los procedimientos de participación ciudadana, preservar la autenticidad y efectividad del sufragio y llevar a cabo la promoción del voto y difusión de la cultura democrática, todo ello de acuerdo con el artículo 52 del Código Electoral del Distrito Federal.

Así, a lo largo del Informe se encontrarán de forma detallada cada una de estas actividades; no obstante, vale destacar que en el lapso, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) elaboró el *Marco Conceptual para la Educación Cívica del año 2001* que aporta el marco teórico y metodológico a sus programas educativos para lo que resta de este año y como germen de siguientes etapas en tanto que incluye materiales dirigidos a jóvenes y amas de casa; asimismo instrumentó una campaña en diversos medios de comunicación para difundir los valores de la cultura democrática como práctica cotidiana.

En el mes de junio, la DECEyEC participó en la organización del *Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal*, con la intención de abrir un espacio de reflexión y debate sobre la ruta, los mecanismos y los alcances que podría seguir la reforma política del D.F. Este trabajo colectivo que involucró a políticos, académicos e intelectuales de diversos ámbitos se caracterizó por la pluralidad de sus ideas y por la libertad de sus expresiones. Por otra parte, esta Dirección Ejecutiva reclutó y capacitó a jóvenes prestadores de servicio social, los cuales, más adelante, se incorporarán a los trabajos de Promoción Juvenil. Esto es así porque con el apoyo de las 40 Direcciones Distritales se creó un equipo de 220 promotores que llevarán a cabo la aplicación de

encuestas, distribución de materiales educativos y dinámicas de reflexión y análisis entre jóvenes relativos a la práctica de los valores democráticos. Asimismo, se hizo la evaluación de los proyectos Ludoteca Cívica Infantil y Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica en el D.F. con resultados que permitirán ponderar la posibilidad de establecerlos como programas permanentes

Por su parte, en el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) elaboró el *Informe de Gastos por Actividades Específicas* realizados por los Partidos Políticos durante el año 2000 y presentados este año, el cual fue puesto a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas con la estimación de los montos que, como prerrogativa, se deben cubrir a cada Partido Político. Luego de la aprobación de estos montos, se diseñó el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal* correspondiente.

La DEAP continuó con el proceso de revisión de los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Locales relativas al incumplimiento de modificaciones que les fueron requeridas por el Consejo General del IEDF, al tiempo que prosiguió el registro de nuevas Agrupaciones Políticas locales en su etapa de verificación de Asambleas Constitutivas Delegacionales. Asimismo, se cumplió con la contratación de tiempo aire con grupos radiofónicos para la transmisión de programas de las Agrupaciones Políticas Locales y la contratación de tiempo aire con la empresa CNI –canal 40– con el mismo objetivo en tanto que se elaboró el *Dictamen Consolidado de los Informes de Gastos de Campaña sujetos a topes* para su presentación al Consejo General del IEDF el cual fue notificado personalmente, en tiempo y forma, a los Partidos Políticos registrados ante este Instituto, además de que se proporcionó asesoría a las Asociaciones Políticas en lo que se refiere a Lineamientos para la Fiscalización de sus recursos y, en el caso de Partidos Políticos, en lo referente a Gastos de Campaña no sujetos a topes y se concluyó la revisión de la información y documentación comprobatoria de los Gastos por Actividades Específicas correspondientes al primer trimestre de 2001, presentada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia y Alianza Social.

Por su parte, en relación con la *Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral*, que contiene 102 actividades a desarrollar, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) concluyó en un cien por cien 56 actividades, lo que representa el 54.90% del total, en tanto que se iniciaron 15 (14.70%) que están en proceso. El resto, 31 actividades, está calendarizado para el periodo que va de julio a diciembre de este año. Vale mencionar que las actividades a que se hace alusión son de análisis, actualización y propuesta de mejoras a los procedimientos en materia de organización electoral utilizados en el proceso del año 2000 así como también consultas con las Direcciones Distritales,

visitas y reuniones de trabajo a Órganos Electorales Locales de México y del extranjero para obtener información y conocer experiencias en materia electoral.

En lo que se refiere a *Investigación y elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas con discapacidad*, se consiguió cumplir en su 100% el análisis de la funcionalidad de la documentación electoral y los materiales electorales empleados en el proceso electoral local del 2000; el análisis sobre el procedimiento de recepción y manejo de la documentación y materiales electorales en los consejos Distritales y su distribución correspondiente, así como el procedimiento de desactivación del líquido indeleble que fue utilizado en el mismo proceso electoral. Se elaboró la metodología para la evaluación y funcionamiento de las bodegas de las direcciones Distritales, se presentó el informe final de destrucción de la documentación electoral utilizada y los sobrantes que no se utilizaron en el proceso electoral 2000 en tanto que lo que se refiere en el proyecto *Estudios e investigación electoral* se cumplió con el 100% del compromiso para el periodo que se informa.

En esta etapa, según informa la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), concluyó el cierre del ejercicio fiscal correspondiente al año 2000, el cual fue informado al Consejo General del IEDF y se presentó oportunamente al Gobierno del Distrito Federal; así como también trabaja en los diseños de procesamiento electrónicos de tipo administrativo que le permitan un mejor control presupuestal y contable, además de que en tiempo y forma cumplió con la obligación del pago de remuneraciones al personal y el otorgamiento de prestaciones de seguridad social y seguros de la misma manera en que cumplió oportunamente con las responsabilidades fiscales del Instituto. A lo largo de este informe, según informa la DEASPE, se podrá encontrar con que ya existe orden en el ejercicio del gasto y en las adquisiciones que realiza la Institución, para lo cual creó un manual que unifique los criterios para la elaboración y revisión de procedimientos al tiempo que se desarrollan actividades programadas tendientes a mejorar el desempeño profesional del personal del Instituto, tales como el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.

En lo que se refiere a la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores (DEREDF), ésta tradujo y amplió la información estadística actualizada del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que proporciona este Instituto a los usuarios del Centro de Información del Registro de Electores mientras que, para efectos de la distritación, se han elaborado documentos en el marco de la *Mesa de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación* en la que participan, además, los representantes técnicos de los Partidos Políticos representados en esta Institución y se instaló la *Mesa de Trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal* en la cual se aprobaron diversos documentos de trabajo. Lo anterior para dar cumplimiento al *Acuerdo del Consejo General*

del IEDF para que se elabore un estudio correspondiente al número de distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el D.F.

Asimismo, se ha realizado la incorporación a la base de datos cartográfica distrital de los Planos Urbanos Seccionales Individuales (PUSI) en formato de imagen JPG de las secciones electorales que integran el D.F., en tanto que se desarrolló el Sistema de Seguimiento a volantes para obtener datos confiables sobre la actuación de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del distrito Federal, además de que se ha apoyado en trabajos interinstitucionales, como es el caso de la revisión de los proyectos de anexos técnicos que están por suscribirse entre el IEDF y el IFE. Se ha establecido, asimismo, una relación de colaboración con los Partidos Políticos en el seno del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores para la elaboración de los estudios encomendados a esta Dirección Ejecutiva por el Consejo General.

La Unidad de Contraloría Interna siguió adelante con tres de las auditorías programadas en el primer trimestre de este año, como es el caso de la de "Adquisiciones" que se practicó a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la DEASPE con observaciones detectadas hasta el 30 de junio de este año, de la misma manera que la de "Obra Pública", practicada a la misma Dirección de Adquisiciones y de la cual se tiene un avance del 92% en tanto que la practicada al Distrito XXXVIII de la Unidad de Órganos Desconcentrados se concluyó el 30 de abril.

En lo que se refiere a las auditorías programadas en este trimestre, dos de ellas fueron suspendidas en razón de la auditoría que realizaba la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, es decir las que se refieren a Pasivos y a Deudores Diversos, mientras que el 18 de junio se inició la que se practica al Distrito XXVIII, Álvaro Obregón, en tanto que se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por esta Unidad en otras revisiones anteriores.

Al mismo tiempo continuaron su proceso auditorías iniciadas este año, como es el caso de la practicada al Distrito XX, Álvaro Obregón; al Distrito XXX, Coyoacán; al Distrito XIV, Cuauhtémoc; al Distrito XIII, Venustiano Carranza; al XI, Miguel Hidalgo; al XIX, Benito Juárez; al XXXVIII, Tlalpan; a la Unidad de Informática, al Centro de Formación y Desarrollo; al Distrito XXII, Cuajimalpa y al Distrito X, Azcapotzalco, que se inició el 20 de junio, entre otras actividades, acto entrega-recepción, procedimientos de Licitación Pública nacional e internacional y presentación de declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos.

La Unidad de Informática llevó a cabo sus trabajos con el objetivo de mantener la calidad de los servicios de soporte, la rapidez en su atención y la atención y apoyo a las diferentes áreas que integran al Instituto. De esta manera, el proyecto de Administración, Adecuación y Optimización de

la Infraestructura Informática estuvo disponible los 90 días del trimestre, así como también el servicio de correo electrónico; se mantuvo íntegra la información que se aplica a los servidores centrales sin contingencia alguna, de la misma manera que el servicio de Internet y la telefonía IP operaron de manera eficiente, mientras que la segmentación de la red Wan se optimizó el 50% de la eficiencia de la red.

Al proyecto de Desarrollo, Análisis y Adecuación continua de Sistemas, para la DEASPE, se instaló ya el Subsistema de Control Presupuestal, se continúa con el desarrollo de los subsistemas de Contabilidad, Adquisiciones, Almacenes e Inventarios en tanto que la página Web del Instituto operó 90 días del trimestre y se continuó con el Programa de Capacitación Continua en Informática iniciando un periodo de cursos en mayo para concluir en agosto de este año.

La Unidad del Secretariado se coordinó con diversas áreas del Instituto para acortar los tiempos de acopio de información y documental a fin de obtener los resultados que permitieran apoyar el funcionamiento adecuado del Consejo General del Instituto, además de que se rebasó la meta establecida para el Archivo del mismo Consejo General al que, en el lapso, se le integraron más de 500 documentos.

Tomando en cuenta las directrices trazadas para el periodo, la Unidad de Documentación brindó apoyo documental y asesoría a diversas áreas del Instituto; llevó a cabo trabajos editoriales que derivarán en publicaciones institucionales, como es el caso de la revista mensual *Uma* que a la fecha de este informe llegó a la edición No. 11, mientras que se realizó la primera revisión de pruebas de la *Memoria General del Proceso Electoral 2000* en tanto que se incrementó sustancialmente el acervo documental con 76 nuevos títulos, se actualizó el catálogo de discos compactos del Centro de Documentación y se dio atención a 106 usuarios externos de la página Web del Instituto.

La Unidad de Comunicación Social llevó a cabo las tareas de interrelación con los medios de comunicación que atienden asuntos relativos al Instituto. Al efecto, en el lapso realizó dos conferencias de prensa, redactó 17 comunicados y gestionó y facilitó la realización de 21 entrevistas a Consejeros Electorales y funcionarios de la Institución mientras que aunque había planeado una reunión mensual de Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto, éstas se han incrementado en el periodo que se informa por lo que se realizaron 8 de estas reuniones en el lapso.

Se dio cobertura fotográfica a 26 actos y 23 grabaciones en video en tanto que gestionó 22 inserciones en los distintos medios de comunicación escrita mientras que, sólo para el *Foro sobre la Reforma Política del D.F.*, contrató 34 de éstas, esto redundó en que tan sólo el primer día

acudieran a éste 77 reporteros de diferentes medios. Mientras tanto se continúa con la incorporación de la síntesis informativa en el sistema Intranet del Instituto, se distribuyen tarjetas informativas de forma cotidiana y la carpeta informativa.

La Unidad de Asuntos Jurídicos coadyuvó en la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del Consejo General y de los Órganos Desconcentrados del IEDF. Se cumplió con las expectativas que le fueron requeridas por los Órganos del IEDF, atendiendo las asesorías jurídicas que le fueron solicitadas respecto de la normatividad existente y brindando asesorías relacionadas con ordenamientos legales relativos, principalmente, a lo electoral. Cumplió con la formulación, remisión y validación de los proyectos de contratos y convenios en los que intervinieron diversos órganos del Instituto, así como también se atendieron los asuntos legales en los que tenía ingerencia el Instituto.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados encaminó sus actividades a la atención de los órganos desconcentrados del Instituto a fin de que además de cumplir con sus tareas sustantivas, lo hicieran en tiempo y forma; apoyó, además, a los Órganos Distritales para hacer eficiente su comunicación con las áreas centrales y gestionando la provisión de sus requerimientos institucionales. Es así que de un total de 33 actividades relativas a lo antes mencionado, 28 fueron concluidas, aunque cabe mencionar que de las 33 actividades enunciadas, 22 son de carácter permanente de las que 13 de ellas consiguieron un grado de avance del 100 por ciento. En todo caso, se ha podido ejercer una mejor planeación de las actividades, se han establecido mejores sistemas de comunicación con los Órganos Desconcentrados de manera que se ha obtenido una respuesta adecuada y con mayor grado de apoyo a éstos.

Esto es, en términos generales, lo que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal encontrará con mayor detalle, con precisión de datos, cifras y fechas y con todos aquellos elementos que les permitan estar informados de los trabajos que realizaron las Direcciones Ejecutivas y Unidades del primero de abril al 30 de junio de 2001 en esta Institución.

Algunos programas iniciados en el trimestre anterior han concluido. Otros terminarán en el siguiente periodo y algunos más al finalizar el año. Ello nos lo marca nuestro Cronograma de Actividades 2001. No obstante hemos querido acelerar el paso para avanzar de forma que convenga a nuestra Institución, en la inteligencia de que, al mismo tiempo, este trabajo, estas actividades, esta participación individual y colectiva, nos permiten acumular la experiencia y la madurez necesaria para emprender las tareas que tendremos que enfrentar en el futuro por lo que cada día que pasa es un punto adicional en nuestra consolidación y en nuestro fortalecimiento como Institución democrática.

En todo caso sabemos que, a la mitad del camino de este periodo, el Instituto opera de manera intensa y coordinada de tal forma que podemos augurar que, de seguir en este sentido el ritmo y la ruta, podremos aportar buenos resultados en el informe trimestral siguiente: esa es nuestra intención y nuestra expectativa.

Todo lo anterior tiene como sustento la conducción que esta Secretaría Ejecutiva ha recibido del Presidente del Consejo General, Lic. Javier Santiago Castillo. De la misma manera que todas las actividades que se han realizado en el lapso tienen un punto de apoyo importante, pues las Direcciones Ejecutivas encuentran su referente en las Comisiones y en el Comité de Radiodifusión las que, como se sabe, están constituidas por los Consejeros Electorales por lo que, los avances conseguidos, se deben en mucho al trabajo que a lo largo de estos tres meses han puesto a disposición de cada una de las responsabilidades adquiridas.

Lo que sigue es más trabajo y más concreción de propuestas. Todo ello por la vía que hemos mantenido a lo largo de los tres meses que se informan y con base en los compromisos adquiridos y en los que nos tiene asignada la estructura legal de nuestro Instituto. Ello nos obliga, pero también nos conduce por los caminos de la satisfacción por los trabajos que aquí se realizan y que tienen que ver con uno de los objetivos de toda sociedad moderna y justa: el de la democracia, el de la participación colectiva, el de la instauración de Partidos Políticos fortalecidos y el de la pluralidad y la libertad de las ideas y de las vocaciones políticas de quienes vivimos en la capital de la República Mexicana.

Adolfo Riva Palacio Neri

El Secretario Ejecutivo

Junio 30 de 2001.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende los meses de abril, mayo y junio del año 2001. Durante este periodo, las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se centraron en la realización de los trabajos considerados por los 12 proyectos del Programa Operativo Anual (POA) para este año; en la evaluación de la primera fase del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal y en la Ludoteca Cívica Infantil, proyectos iniciados el año pasado y que tuvieron continuidad en éste; así como en el desarrollo de actividades permanentes que efectúa esta Dirección Ejecutiva.

En la primera parte se exponen brevemente los trabajos emprendidos para la realización de los siguientes proyectos: Producción de Materiales Educativos (04.01); Ludoteca Cívica Infantil (04.02); Proyecto de Promoción Juvenil (04.04); Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal (04.05); Campaña sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos (04.07); Proceso para la construcción de la estrategia general y de las estrategias y programas operativos distritales de capacitación electoral. (04.09 y 04.10); Proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática (04.11) y Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal (04.12).

En la segunda parte se ofrece un breve recuento de los objetivos alcanzados, entre los cuales destacan: la sistematización y evaluación de resultados derivados de los proyectos Ludoteca Cívica Infantil y Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas, respectivamente. De igual manera, se hace referencia a la organización y realización del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal; así como a las actividades realizadas en torno a la instrumentación de los proyectos de Promoción Juvenil y de la Campaña sobre derechos ciudadanos.

Finalmente, el tercer apartado señala las actividades que se realizarán durante los próximos meses, las cuales se encuentran vinculadas con la instrumentación y seguimiento de los proyectos que se organizaron durante el trimestre reportado.

1. ACTIVIDADES

De acuerdo con las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal le establece y en cumplimiento de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2001, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica desarrolló, durante el periodo del 1º de abril al 31 de junio, las actividades de nueve de los 12 proyectos del POA, las cuales se describen a continuación.

1.1. PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS (04.01)

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la formación ciudadana de los habitantes del Distrito Federal, mediante el diseño y producción de materiales impresos. Para ello se elaboró el documento denominado *Marco Conceptual para la Educación Cívica del año 2001*, aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) durante su sesión del 16 de mayo. Se trata de un documento de carácter interno, cuya función es la de establecer un referente teórico y pedagógico para conducir las acciones educativas desarrolladas durante este año, particularmente en lo que se refiere a la elaboración de materiales educativos.

Los materiales impresos, considerados para este año son dos: uno dirigido a amas de casa y otro a jóvenes. Lo anterior responde a que dichos materiales formarán parte del Proyecto de Promoción Juvenil y de la Campaña sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos en el Distrito Federal que, como se sabe, consideran a ambos sectores como público objetivo para las actividades educativas y de difusión en este año. A continuación hacemos una breve descripción de los objetivos y características de ambos materiales.

Material dirigido a amas de casa:

Este material está dirigido a mujeres de nivel socioeconómico D (de bajos ingresos), con primaria completa o incompleta, mayores de 25 años y cuya principal ocupación sea el hogar. Su objetivo es que las amas de casa reflexionen sobre la importancia que tiene la práctica de los valores democráticos en la convivencia cotidiana. Se tiene contemplado un tiraje de 15,000 ejemplares.

A partir del tratamiento pedagógico que establece el *Marco Conceptual*, se definió que este material fuera una revista, la cual contiene las siguientes secciones:

- Mitos y realidades
- Test ¿Qué tanto practicas la democracia?

- Horóscopo de la convivencia
- Y tú... ¿Convives en democracia?

Dicho material fue presentado, para su aprobación, a la CCEyEC en la sesión del 18 de junio de 2001. La Comisión dio por recibida la propuesta presentada y solicitó a la Dirección Ejecutiva incorporar las observaciones realizadas por los integrantes de la misma.

Material dirigido a jóvenes:

Se trata de un material destinado a hombres y mujeres de nivel socioeconómico D, con escolaridad de secundaria o menor y con edad de 15 a 20 años. Su objetivo es que los jóvenes reflexionen lo que implica ser ciudadano, así como la importancia que tiene la práctica de los valores en su vida cotidiana. Se tiene considerado un tiraje de 80,000 ejemplares.

Ambos materiales serán distribuidos por los jóvenes prestadores de servicio social que participarán en el proyecto de Promoción Juvenil. Con ello se garantiza que los materiales lleguen a los sectores a los que están dirigidos.

1.2 PROYECTO: LUDOTECA CÍVICA INFANTIL (04.02)

La Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) realizó en el mes de abril las últimas visitas en las escuelas: del 2 al 6 de abril se visitó la escuela General Vicente Guerrero, ubicada en la colonia Estanzuela, Delegación Gustavo A. Madero; mientras que del 23 al 27 de abril se tuvieron actividades en la escuela Anacleto Bárcena Rojas, localizada en la Delegación Xochimilco. En estas visitas se atendió un total de 201 alumnos. Cabe destacar que en esta última se contó con la presencia de la Subsecretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, quien pudo conocer directamente el trabajo desarrollado por el IEDF en las escuelas.

En lo que respecta a las actividades en espacios públicos, las visitas realizadas fueron las siguientes:

Fecha	Lugar	Delegación
Domingo 1° de abril	Kiosko del pueblo de San Pedro Atocpan	Milpa Alta
Sábado 7 de abril	Kiosko del pueblo de Acopilco	Cuajimalpa
Domingo 8 de abril	Kiosko explanada de la Delegación	Tlalpan
Sábado 21 de abril	Parque Tezozomoc	Azcapotzalco
Domingo 22 de abril	Plaza principal de San Antonio Tecomilt.	Milpa Alta
Sábado 28 de abril	Atrio de la Parroquia de la Candelaria	Miguel Hidalgo
Domingo 29 de abril.	Alameda de Tacubaya	Miguel Hidalgo

El número aproximado de asistentes a los espacios públicos fue de 515 niños y 189 adultos durante el mes de abril. Así, el número total de población atendida por la LUCI durante el mes de abril, tanto en espacio escolar como en público, fue de 716 niños y 189 adultos.

Con la finalidad de contar con información sobre los resultados del trabajo cotidiano y las problemáticas que enfrentaron los educadores, se continuaron elaborando reportes diarios de las actividades de la Ludoteca. Asimismo, se realizaron reportes semanales de las visitas a espacios escolares, mediante la aplicación de cuestionarios a los alumnos y profesores de cada una de las escuelas visitadas. Esta información fue recuperada para su posterior sistematización.

Por otro lado, se continuó con la elaboración de reportes sobre las actividades en los espacios públicos, los cuales dieron cuenta de las condiciones específicas en que se desarrollaban los trabajos. Lo anterior ofreció importantes insumos para efectuar la evaluación posterior de este proyecto, ya que se registró una importante cantidad de variables derivadas del trabajo en espacios abiertos y con públicos heterogéneos.

Como resultado de estos trabajos, podemos señalar que se han fortalecido las relaciones institucionales con personal de las 16 delegaciones políticas, debido a las gestiones que se realizaron para la autorización en el uso de los espacios públicos. Lo anterior derivó en la elaboración de un directorio sobre aquellos lugares que, por sus características físicas y la afluencia de personas, puedan ser útiles para actividades posteriores de la Ludoteca.

Durante la fase final de este proyecto piloto se contó con la cobertura en medios de comunicación respecto a los contenidos, desarrollo y objetivos que acompañaron los trabajos de la Ludoteca. En

este sentido, TV Azteca, Canal 40 y Radio Red, entre otros, realizaron reportajes que permitieron ampliar la difusión de este proyecto.

La operación piloto de este proyecto concluyó en el mes de abril. A partir de entonces se inició el proceso de evaluación y sistematización respecto de los logros obtenidos en cuanto al modelo educativo, las técnicas didácticas y materiales empleados.

De esta manera, durante los meses de mayo y junio se realizaron las siguientes actividades: a) Elaboración del quinto, sexto y séptimo informes mensuales de actividades de la LUCI en espacios públicos y escolares; b) Elaboración de las memorias individuales por parte del equipo de educadores de la LUCI; c) Realización de dos presentaciones del teatro guiñol de la LUCI para hijos de trabajadores del Instituto, tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados; y d) Sistematización de la información contenida en los cuestionarios aplicados a profesores y alumnos.

Finalmente, se inició la elaboración del informe final y evaluación de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil. Para ello, se revisó y sistematizó la información contenida tanto en los reportes presentados por los supervisores, como en los cuestionarios aplicados a profesores y alumnos.

A partir de la presentación de este informe final, se definirán las acciones a seguir respecto a este proyecto.

1.3 PROYECTO: PROMOCIÓN JUVENIL (04.04)

Con la finalidad de incorporar jóvenes que prestan su servicio social, personal de las 40 oficinas Distritales visitó las siguientes universidades:

Fecha	Universidad	Solicitudes registradas
18 de mayo	Universidad Iberoamericana	96
28,29 y 30 de mayo	UAM Azcapotzalco	85
23 y 24 de mayo	Universidad Tecnológica	179
28,29 y 30 de mayo	Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza	21
5 y 6 de junio	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM	67
7 de junio	Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM	38
13 y 14 de junio	UAM Iztapalapa	69
13 y 14 de junio	UAM Xochimilco	48
	TOTAL	642

La meta planteada fue de 200 jóvenes que prestan su servicio social, cinco por cada Distrito Electoral, quienes realizan distintas actividades para garantizar su cumplimiento. En este sentido, los días 12, 13 y 14 de junio aparecieron inserciones en el periódico *La Jornada*, invitando a los jóvenes universitarios a realizar su servicio social en el Instituto. Así mismo, se exhortó a las Direcciones Distritales para que recurrieran a otras instituciones educativas, y con las que no se había tenido contacto previo, para que tramitaran directamente la incorporación de prestadores de servicio social. Finalmente, se confirmó la participación de 220 jóvenes prestadores de servicio social.

Paralelamente, y como parte de los trabajos de capacitación a los jóvenes prestadores de servicio social, se elaboraron los contenidos y metodología de los talleres dirigidos a estos jóvenes, a fin de prepararlos en las actividades que desarrollarán para este proyecto. Dichas actividades consisten, fundamentalmente, en una encuesta dirigida a amas de casa de nivel socioeconómico bajo, así como a la organización de grupos de discusión sobre los valores democráticos entre jóvenes con estudios de educación media superior.

Así, entre el 4 y 8 de junio se realizó un pilotaje del formato de encuesta dirigido a amas de casa. Con base en este ejercicio, se pudieron determinar los aciertos y deficiencias que presentó esta primera propuesta de entrevista. Gracias a ello, se concluyó una nueva versión de cuestionario, la cual fue presentada, el pasado 18 de junio, a la CCEyEC para su aprobación.

Por último, del 25 al 29 de junio se realizaron cinco talleres de capacitación a jóvenes prestadores de servicio social, los cuales tuvieron una duración de ocho horas cada uno y en los cuales se atendió a un total de 190 jóvenes. Los 30 restantes serán capacitados durante la segunda semana de julio por las Direcciones Distritales. El objetivo de los talleres fue que los participantes identificaran y se familiarizaran con los valores democráticos; a fin de que adquirieran los conocimientos básicos, técnicas y metodología necesarias para ejercer de manera efectiva su función dentro del proyecto de Promoción Juvenil. Asimismo, el 26 de junio fueron enviados los lineamientos de dicho proyecto a cada una de las Direcciones Distritales.

1.4 PROYECTO: PROGRAMA DE FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA EN EL DISTRITO FEDERAL (04.05)

Relativo a este Programa, durante el mes de abril se realizaron las actividades de seguimiento a los trabajos finales desarrollados por las nueve organizaciones beneficiadas. Por tanto, se inició la recepción de los informes finales y técnico-financieros que cada organización presentó al concluir sus actividades.

Posteriormente, se dio inicio al trabajo de sistematización de los reportes derivados del seguimiento y acompañamiento de los proyectos seleccionados; a fin de integrar la evaluación final del Programa. En este sentido, el 21 de abril se organizó una reunión de evaluación en donde se contó con la participación de representantes de las nueve organizaciones beneficiarias. El objetivo fue analizar los alcances y el impacto que tuvieron las actividades implementadas por ellos.

Asimismo, el 25 de abril tuvo lugar la reunión de presentación institucional de los proyectos involucrados en el Programa de Fomento. Durante este evento se contó con la participación de Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos, Directores de Unidad, Coordinadores Distritales y Directores de Organización y Capacitación Electoral de los 40 Distritos del Instituto.

Como parte de esta primera sistematización de actividades, durante el mes de mayo se integró el sexto informe mensual del Programa. Adicionalmente, se recibió el informe global presentado por los supervisores que dieron acompañamiento al trabajo de las organizaciones. Asimismo, se integró una carpeta para medios de comunicación, la cual contenía los resultados del Programa. Dicha carpeta fue distribuida en el marco de la conferencia de prensa ofrecida por los integrantes de la CCEyEC, el pasado 16 de mayo, con motivo de la finalización de este Programa.

A fin de difundir el desarrollo y resultados del Programa de Fomento, se logró concertar una entrevista para el programa de radio *Detrás de la Noticia*.

Finalmente, durante el mes de junio se realizaron los trabajos de integración del Informe Final del Programa; mismo que fue presentado, como una primera versión, a la CCEyEC durante su sesión del 18 de junio. Derivado de la evaluación de dicho programa, se iniciaron los trabajos de elaboración de la propuesta de lineamientos y convocatoria para la instrumentación de éste durante el año 2001.

1.5 PROYECTO: CAMPAÑA SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL (04.07)

Este proyecto tiene como objetivo contribuir al ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante una campaña educativa en medios electrónicos y alternativos que logren penetración e impacto entre la población del Distrito Federal. Para lograr dicho objetivo, durante el periodo aquí reportado se realizó lo siguiente:

Contratación de las empresas proveedoras.

La contratación de las empresas que brindarían los servicios de Casa Productora y Estudios Cuantitativos y Cualitativos para el desarrollo de la campaña, se hizo a través de la modalidad de licitación pública, cuyas bases se publicaron el día 17 de abril y sus resultados el día 30 del mismo mes. Como resultado de este procedimiento, signado en los expedientes (IEDF-LPN-10/01) e (IEDF-LPN-09/01), respectivamente, las empresas ganadoras fueron América Film S.A. de C.V., para el caso de Casa Productora y Gallup México, S.A. de C. V., para estudios.

Estudios Cuantitativos y Cualitativos

Se realizaron dos bloques de sesiones de grupo de enfoque. El primero de ellos tuvo como objetivo obtener las ideas a comunicar en la campaña a partir de los elementos brindados por el de *Marco Conceptual*. El segundo tuvo como fin evaluar la creatividad de la campaña en *story boards* con el público a los que irá dirigida la campaña.

Con base en los resultados de esta investigación, se puede afirmar que globalmente los productos propuestos generaron, entre los consultados, agrado y aceptación. Éstos pudieron identificar que el propósito de los mensajes es el de orientar y fomentar prácticas democráticas en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana

Respecto de las ejecuciones propuestas, los entrevistados identificaron que en cada una de ellas se presentaban situaciones que percibían con agrado e incluso se identificaban con cada una de ellas. En cuanto a los personajes presentados, éstos generaron identificación entre los diferentes grupos, e incluso, consideraron que se trataba de personas como "cualquiera de ellos".

Finalmente, Gallup México recomendó producir las propuestas denominadas "El Baño", "El Baile" y "La Tortillería", ya que consideró que, con base en los resultados obtenidos, en los grupos de enfoque, son los que mayor impacto y cercanía generaron tanto en hombres como en mujeres de mayor edad, al referir situaciones que identifican como cotidianas.

La producción de estas propuestas se consideró pertinente debido a que generan sinergia en la comunicación general, ya que cada una de ellas hace énfasis en distintos aspectos de la convivencia democrática, a partir de situaciones cotidianas.

Para el segmento de los jóvenes, la empresa recomendó producir las propuestas denominadas "El Pelo" y "La Música", pues resultaron ser las propuestas más aceptadas, debido a la cercanía con la que los jóvenes percibieron las situaciones ahí presentadas. Los jóvenes identificaron que ambas propuestas comunican de manera clara aspectos relacionados con la práctica democrática, como lo

son el respeto y la reivindicación de los propios derechos, así como el respeto hacia los derechos de los demás.

El martes 12 de junio se envió a cada uno de los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo la copia del informe con los resultados preliminares de la evaluación realizada por Gallup México. El documento en su versión definitiva fue enviado el lunes 18 del mismo mes.

La CCEyEC, aprobó en su sesión del 18 de junio la producción de las versiones recomendadas por Gallup de México, empresa encargada de realizar los estudios cualitativos y cuantitativos.

Producción de la Campaña

El proceso de producción de la campaña inició el 15 de mayo y se ha desarrollado, hasta el momento, de la siguiente forma:

- 1) Preproducción: del 15 al 30 de mayo.
- 2) Sesión de *Casting* de voces para los nuevos personajes: 4 de junio.
- 3) Sesión de grabación de audio de spots de televisión y audio para spots de perifoneo: 20 de junio
- 4) Inicio de proceso de animación: 20 de junio.
- 5) Fechas programadas de entrega de spots: 6 de julio y 13 de julio.

Pauta de Medios

Se elaboró una pauta de medios escritos y electrónicos que respondiera a la necesidad de comunicarle a los públicos objetivo, elegidos como prioritarios, para el año 2001. Esta pauta se envió a los Consejeros Electorales, a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el día 8 de junio y será presentada a la CCEyEC, para su aprobación.

1.6 PROYECTOS: PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA GENERAL Y DE LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS OPERATIVOS DISTRITALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. (04.09 Y 04.10)

El proceso de construcción de la estrategia general y de las estrategias Distritales comprende cuatro proyectos:

1. Sistematización de las experiencias de capacitación del año 2000
2. Base de datos Distrital

3. Estrategia general de capacitación electoral
4. Estrategias y programas operativos Distritales de capacitación electoral

Dichas actividades se encuentran comprendidas dentro de los proyectos 04.09 y 04.10 del Programa Operativo Anual. El primer proyecto se refiere al Diagnóstico Distrital sobre condiciones para el desarrollo de estrategias operativas de capacitación electoral, y el segundo al Diseño de estrategia para los procedimientos de participación ciudadana del año 2002.

Con relación al proyecto de sistematización de las experiencias de capacitación del año 2000, se preparó el programa de trabajo para la elaboración de las propuestas distritales en materia de capacitación y se llevó a cabo, el 8 de mayo, una reunión con los Coordinadores Distritales y los Directores de Organización Electoral y Capacitación con el fin coordinar las tareas y mecánica de trabajo relativas a la elaboración e integración de dichas propuestas.

Las propuestas elaboradas por las Direcciones Distritales, fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 22 del mes de mayo. En total, se recibieron 300 propuestas, todas ellas relacionadas con los cuatro temas planteados.

Los temas desarrollados fueron los siguientes:

1. Estrategia general del Programa de Capacitación Electoral

- Objetivos

- Lineamientos

- Etapas

- Proyectos

- Supervisión y verificación

2. Estrategia Operativa 1

- Selección de instructores y supervisores

- Selección y operación de centros de capacitación

- Sistema de Información del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE)

- Selección de ciudadanos y convocatoria a la capacitación electoral

3. Estrategia Operativa 2

- Estrategia operativa de capacitación electoral de ciudadanos seleccionados

- Designación y sustitución de funcionarios de MDC

Estrategia operativa para el fortalecimiento a la capacitación de funcionarios designados

Coordinación de instructores, supervisores y asistentes electorales previo a la jornada electoral y en la misma

4. Estrategia Didáctica

Capacitación del personal responsable de la ejecución del Programa de Capacitación en los Distritos Electorales

Capacitación de observadores electorales

Materiales y documentación para la capacitación electoral.

Estrategia didáctica para la capacitación electoral de los ciudadanos seleccionados

Se realizó un trabajo de organización y sistematización de las propuestas Distritales por tema y subtema, incluyendo propuestas y justificación de las mismas. Debido a que cada funcionario distrital eligió el tema en el que deseaba participar, se remitió vía Intranet tanto a Coordinadores Distritales como a Directores de Organización Electoral y Capacitación, el concentrado del tema seleccionado. Cabe mencionar que, en caso de que el personal de las direcciones distritales deseara participar en otras mesas, además de la elegida como opción principal, también se les remitió el material necesario para el análisis.

Por el número de participantes en las mesas de análisis, en promedio 19 en cada una, así como por la cantidad de propuestas, las mesas se subdividieron en tres o cuatro grupos de trabajo, según el caso. Una vez que los diferentes grupos concluían su participación, la mesa se reintegraba para llegar a un consenso sobre los resultados y, en su caso, hacer los ajustes procedentes.

Las mesas sesionaron entre los días 5 y 14 de junio. El 18 se llevó a cabo una reunión con los relatores de las cuatro mesas para integrar el documento de propuestas que fue leído en reunión plenaria el día 28 del mismo mes. A dicha reunión asistieron tanto Coordinadores Distritales como Directores de Organización Electoral y Capacitación de los cuarenta órganos desconcentrados.

1.7 PROYECTO: EDITORIAL DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.11)

Durante este trimestre se concluyó la elaboración de la estrategia editorial de divulgación de la cultura democrática; la convocatoria para el Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; así como los

lineamientos que regirán la misma. Éstos fueron aprobados por el Consejo General del Instituto el pasado 30 de abril.

En lo que se refiere a la difusión de la de convocatoria del Proyecto Editorial, los 5,000 carteles producidos para este fin, se distribuyeron de la siguiente manera: 4,000 a las Direcciones Distritales del IEDF y el resto se entregaron a partidos políticos, organismos civiles, medios de comunicación, instituciones educativas y al Instituto Federal Electoral.

Se estableció contacto con canal 11, canal 22 y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de ampliar la difusión de la convocatoria. De igual manera, se realizaron gestiones para que la convocatoria fuera difundida en el *Semanario de la Universidad Autónoma Metropolitana*. En este rubro, el 9 y 10 de junio apareció publicada dicha convocatoria en los periódicos *La Jornada* y *Milenio Diario*, mientras que el 8 y 11 del mismo mes, se publicó en el periódico *El Financiero*.

Como respuesta a la convocatoria, esta Dirección Ejecutiva reporta la recepción de tres tesis y un ensayo.

En lo relativo a los trabajos por encargo, mismos que integrarán las colecciones *Abriendo Brecha* y *Sinergia*, de cuento y ensayo, respectivamente; se seleccionó a los autores de dichos materiales. En el rubro de cuento, los autores son: Mónica Lavín y Eusebio Ruvalcaba; mientras que en la categoría de ensayo los colaboradores son: Carlos Sirvent, Pablo Javier Becerra y Alicia Ziccardi. Se espera la recepción de estos materiales durante el mes de julio, para su posterior publicación.

1.8 PROYECTO: FORO DE DEBATE Y REFLEXIÓN POLÍTICA (04.12)

Una vez aprobada la propuesta académica y logística para la organización del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, esta Dirección Ejecutiva se abocó durante el trimestre reportado a realizar las actividades conducentes a la organización y difusión del mismo. Para ello se integró un directorio de reconocidos miembros del ámbito académico, político y periodístico, a los cuales se les hizo llegar la invitación a éste. Así, se distribuyeron en total 723 invitaciones. De ellas, 353 fueron remitidas por la Presidencia de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y 370 por la Dirección Ejecutiva. Asimismo, el Consejero Presidente del IEDF envió invitaciones especiales.

Los destinatarios de estas invitaciones, fueron: Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Jefes Delegacionales, Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal del Distrito Federal, dirigentes nacionales y locales de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal,

Consejeros Electorales y Directores Ejecutivos del Instituto Federal Electoral, Presidentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, rectores y catedráticos de las principales instituciones educativas, directivos de instituciones académicas y profesionales, medios de comunicación, organismos civiles y organismos electorales de los estados circunvecinos. Adicionalmente, se envió una circular de invitación a los 40 órganos desconcentrados del IEDF. En ella se solicitó hacer extensiva la misma a los Consejeros Distritales.

Paralelamente, se continuaron realizando las actividades concernientes a la logística y difusión del evento. Entre ellas, destaca: la impresión de carteles, mantas y artículos promocionales del Foro (plumas, carpetas, hojas membretadas, etc.). Así también, se realizaron los preparativos para las tareas de registro de asistentes e información, recopilación de ponencias, atención a invitados especiales y supervisión de la habilitación del Patio de la Autonomía, ubicado en el Palacio de Minería, espacio en que se realizó el Foro.

En cuanto a las actividades de difusión, se instrumentó un mecanismo de distribución de carteles del programa del Foro. Se remitieron carteles a las 40 Oficinas Distritales, a partidos políticos, organismos civiles, Canal 11, Canal 22, Radio Educación e Instituto de Cultura de la Ciudad de México. Asimismo, se publicaron inserciones en los periódicos *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*; en los semanarios *Milenio* y *Proceso*; así como en la revista *Arcana*. También, los días 15 y 18 de junio se realizaron dos entrevistas en el espacio radiofónico *Antena Radio*; así como en los programas *Pulso 21* y *Sumario Nocturno*.

Se contó con una asistencia de 967 personas registradas, además de invitados especiales y ponentes. A todos les fueron entregadas carpetas informativas que contenían el programa y síntesis curricular de cada uno de los ponentes. Las mesas temáticas en las que se dividió este Foro, fueron las siguientes: 1) *La reforma política del Distrito Federal: la visión de sus actores*; 2) *El régimen jurídico político del Distrito Federal*; 3) *Relación de los poderes locales con los poderes federales*; 4) *Experiencias internacionales. Ciudades Capitales*; 5) *La representación política en el Distrito Federal*; 6) *Rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública*; 7) *Ciudadanía y ejercicio de gobierno*; y 8) *El papel de las instituciones electorales del Distrito Federal*.

Finalmente, cabe señalar que cada una de estas mesas se integró con especialistas sobre los temas a los que se hizo referencia. Así quedó conformado un listado de panelistas tanto nacionales, como internacionales, a saber:

La reforma política del Distrito Federal: la visión de sus actores:

Miguel González Compean (Asamblea Legislativa del D.F.)

Rubén Minutti Zanata (Gobierno del Distrito Federal)
Jorge Alberto Lara Rivera (Cámara de Diputados)
Jesús Cuauhtémoc Velasco (Asamblea Legislativa del D.F.)
José Luis Buendía Hegewisch (Asamblea Legislativa del D.F.)
Ernesto Herrera Tovar (Asamblea Legislativa del D.F.)
Armando Quintero Martínez (Asamblea Legislativa del D.F.)

El régimen jurídico político del Distrito Federal:

Ignacio Marván Laborde (Centro de Investigaciones y Docencia Económicas)
René Coulomb Bosc (Fideicomiso del Centro Histórico)
Ana María Salazar Murrieta (Centro Antonio Montesinos A.C.)

Relación de los poderes locales con los poderes federales:

María Luisa Herrasti (Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara")
Francisco José Paoli Bolio (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM)

Experiencias internacionales. Ciudades Capitales:

Norma Guevara (San Salvador, El Salvador)
Ernesto Caivo (Buenos Aires, Argentina)
José Alberto Reus Fortunati (Porto Alegre, Brasil)
Javier Ledesma (Madrid, España)
Paul Bromberg (Bogotá Colombia)

La representación política en el Distrito Federal:

Silvia Gómez Tagle (El Colegio de México)
Cecilia Loria Savíñon
Jacqueline Peschard Mariscal (Instituto Federal Electoral)

Rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública:

Alonso Lujambio Irazábal (Instituto Federal Electoral)
Bertha Elena Luján Uranga (Contraloría del Gobierno del Distrito Federal)
Carlos Elizondo Mayer-Serra (Centro de Investigaciones y Docencia Económicas)

Ciudadanía y ejercicio de gobierno:

Clara Jusidman (Despacho de Asesores en Desarrollo Social)
Rocío Lombera (Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C.)
Pablo Moctezuma Barragán (UAM Azcapotzalco)

El papel de las instituciones electorales del Distrito Federal:

Raciel Garrido Maldonado (Tribunal Electoral del Distrito Federal)

Fernando Serrano Flores (Facultad de Derecho, UNAM)

Alfonso Zárate (Grupo Consultor Interdisciplinario)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Durante el trimestre reportado, y atendiendo los objetivos planteados en el Programa Operativo Anual 2001 para esta Dirección Ejecutiva, identificamos como objetivos alcanzados, los siguientes:

1. La elaboración del documento denominado *Marco Conceptual para la Educación Cívica del año 2001*, el cual sirve como referente teórico y metodológico de las actividades educativas programadas para este año. La definición conceptual de la democracia y sus respectivos valores, a partir de la integración de un documento interno de trabajo, constituye el primer eslabón para emprender las acciones de educación cívica consideradas en los proyectos del POA 2001, entre ellos: la elaboración de dos materiales educativos, uno dirigidos a jóvenes y otro para amas de casa; la instrumentación de una campaña en medios electrónicos y alternativos, que permita la difusión de los valores de la cultura democrática como práctica cotidiana; así como la construcción de espacios de discusión y análisis sobre temas relativos a la divulgación y afianzamiento de la cultura democrática entre los habitantes del Distrito Federal.

2. La realización del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal. Tal y como se observó en el reporte de actividades realizadas durante este trimestre, el pasado 20, 21 y 22 de junio se celebró un foro que tuvo como principal propósito el abrir un espacio de reflexión y debate sobre la ruta, mecanismos y alcances que podría seguir la reforma política del Distrito Federal. En este sentido, se convocó a distintos actores que, desde el ámbito político, académico y social, han contribuido a la generación de propuestas y diagnósticos sobre este tema. Asimismo, la suma de esfuerzos provenientes de las distintas áreas del IEDF, permitió que dicho evento se desarrollara de manera eficiente y profesional. Este esfuerzo colectivo se vio recompensado con la importante afluencia de personas que asistieron a este evento.

3. El reclutamiento y capacitación de jóvenes prestadores de servicio social, quienes se incorporarán a los trabajos previstos en el proyecto de Promoción Juvenil. Así, y después de un trabajo de coordinación con las 40 Direcciones Distritales, reunió el número necesario (220) de promotores para iniciar las actividades de este proyecto; entre las que se cuentan: la aplicación de encuestas dirigidas a amas de casa, la distribución de materiales educativos y el establecimiento

de dinámicas de reflexión y análisis entre jóvenes, sobre temas vinculados a la práctica de los valores democráticos.

4. La evaluación de los proyectos piloto iniciados el año pasado, es decir, la Ludoteca Cívica Infantil y el Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal. Lo anterior permitió, por una parte, observar los resultados obtenidos y, por otra, ponderar la viabilidad de considerarlos como programas de carácter permanente.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Entre las actividades a futuro destacan las relativas a la ejecución y cumplimiento de actividades, así como la realización de metas, de los proyectos relativos a la Campaña de Difusión, Promoción Juvenil, Divulgación de la Cultura Democrática, elaboración de materiales educativos y construcción de la estrategia general y las estrategias distritales de capacitación electoral para el próximo año.

En lo que se refiere a la Campaña de Difusión, se tiene previsto el lanzamiento de *spots* televisivos y radiofónicos que contribuyan al ejercicio de los derechos ciudadanos y a la formación ciudadana de niños y jóvenes. Lo anterior, se realizará mediante la transmisión de mensajes que coadyuven a la comprensión, aprendizaje y práctica de los valores de la democracia. Asimismo, esta Campaña será reforzada con mecanismos de comunicación alternativa, con el fin de ampliar los alcances de la misma.

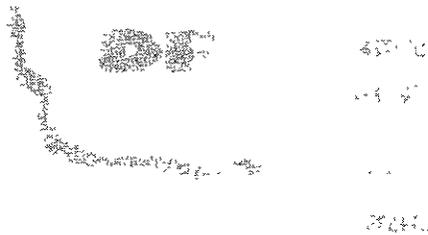
Respecto al proyecto de Promoción Juvenil, tal y como se reportó en este informe, se concluyó la etapa de reclutamiento y capacitación de los jóvenes promotores que participarán en el mismo. Por tanto, se han comenzado los preparativos de las tareas que se desarrollarán en los próximos meses, las cuales tiene que ver con la instrumentación del proyecto en los 40 Distritos Electorales del IEDF y las actividades de supervisión de los trabajos que se vayan efectuando.

Relativo al proyecto de Divulgación de la Cultura Democrática, se continuarán los trabajos de recepción e integración de las colecciones de cuento y ensayo; para su posterior impresión y distribución. En cuanto a los materiales educativos, otra de las publicaciones que realizará esta Dirección Ejecutiva, se tiene prevista su distribución en el marco del proyecto de Promoción Juvenil.

Asimismo, otro de los proyectos considerados por el POA, mismo que tendrá que desarrollarse en los próximos meses, es el que se refiere a la construcción de la propuesta académica y logística del *Encuentro Multidisciplinario con Agentes Educativos*. Cabe mencionar que dicho proyecto tiene

como propósito reflexionar y analizar aspectos vinculados a la democracia y a la formación ciudadana, con diversos agentes educativos, para sentar bases de un proceso de trabajo articulado.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS**

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral abril-junio del año 2001, que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) de acuerdo a la disposición contenida en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, contempla las actividades sustantivas, los objetivos alcanzados y las directrices a futuro del área, en el periodo antes señalado.

El Informe está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

El contenido del mismo, refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva, a través de sus tres direcciones operativas: Fiscalización, Financiamiento y Registro y la de Radiodifusión, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), en el trimestre abril-junio del año 2001.

La estructura del informe está dividida en cuatro títulos; Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área que fueron alcanzados en el periodo a que hace referencia el documento, permitiendo agilizar las consultas requeridas en tiempo oportuno.

La fundamentación jurídica y el marco normativo aplicable del Informe, se encuentran previstos en el Libro Segundo, Títulos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, artículos 18 al 51; Libro Tercero, Título Tercero, Capítulo II, artículo 77 y Libro Quinto, Título Segundo, Capítulo I, artículos 142 al 146 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), así como en la normatividad plasmada en los Lineamientos, Reglamentos y Acuerdos aplicables al área, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05.01)

En los primeros ocho días de los meses de abril, mayo y junio del año que transcurre, se han entregado las ministraciones correspondientes a los Partidos Políticos según el "Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en el año 2001", aprobado el 30 de enero del mismo año.

Se elaboró el Proyecto de "Informe que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, rinde a la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP), respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2001, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2000".

Los montos propuestos por la CAP al Consejo General del IEDF por financiamiento de Actividades Específicas en el año 2001 son los siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE
Partido Acción Nacional	\$183,355.95
Partido Revolucionario Institucional	19,670.62
Partido de la Revolución Democrática	424,626.63
Partido del Trabajo	1'565,752.27
Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional	0.00
Partido de la Sociedad Nacionalista	907,350.00
Partido Alianza Social	30,749.07
TOTAL:	\$3'131,504.54

El PVEM no presentó informe anual por actividades específicas desarrolladas en el año 2000.

Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2001 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2000 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público.

1.2 PROYECTO: REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05.04)

Se inició el análisis del “Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público”, con objeto de realizar en su caso, las modificaciones pertinentes, a fin de que dicho Reglamento se convierta en una mejor herramienta en el cálculo de la prerrogativa del financiamiento por Actividades Específicas de los Partidos Políticos.

Derivado de la Sesión de Consejo General del 3 de abril, donde se aprobaron las modificaciones a los documentos básicos de cuatro Agrupaciones Políticas Locales, se desprendieron varias actividades las cuales fueron: actualización en archivos de los documentos básicos de cuatro agrupaciones, nuevo requerimiento de dicha documentación a seis más, cuya respuesta adoleció de diversos errores y por lo tanto fue rechazada, así como la nueva solicitud de tales documentos a aquellas que no respondieron el requerimiento.

Recepción de los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Locales a las que nuevamente se les hizo el requerimiento.

Respecto al procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas Locales establecido en los artículos 20 al 22 del Código Electoral del Distrito Federal, se elaboraron y pusieron a consideración de la CAP los siguientes documentos: Anteproyecto de Cronograma de Actividades y diversos formatos de control del proceso de registro.

En cuanto a la recepción de solicitudes de registro de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como Agrupación Política Local, se recibieron treinta solicitudes de un total de cuarenta y cuatro repartidas, todo ello dentro del plazo que venció el 30 de abril del presente año.

Organización e impartición del “Taller relativo a los Criterios para la Certificación de Asambleas Constitutivas Delegacionales” a personal de los Órganos Desconcentrados del IEDF, para apoyar a la DEAP en la verificación de este requisito. De la misma manera, el mencionado Taller fue impartido al personal externo contratado como apoyo para la certificación de asambleas

Personal de la DEAP acudió a certificar las primeras Asambleas Constitutivas Delegacionales llevadas a cabo por las organizaciones aspirantes a convertirse en Agrupaciones Políticas Locales. Posteriormente, personal de los Órganos Desconcentrados y personal contratado están acudiendo a certificar las Asambleas mencionadas bajo la coordinación de esta Dirección Ejecutiva. La calendarización y el resultado de las Asambleas se plasman en informes semanales remitidos a la Presidencia de la CAP y al Secretario Ejecutivo del IEDF.

Se inició el análisis de los documentos básicos entregados a esta Dirección Ejecutiva por las organizaciones aspirantes a registrarse como Agrupaciones Políticas Locales, ello con la finalidad de observar que su Declaración de Principios guarde congruencia con su Programa de Acción y sus Estatutos.

En cumplimiento a la Resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaída al recurso de apelación con la clave de expediente TEDF-REA-007/2001, esta Dirección Ejecutiva realizó las anotaciones correspondientes en el libro de registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos a que se refiere el artículo 77, inciso f) del Código Electoral del Distrito Federal, asimismo se rindió un informe pormenorizado por escrito al Consejo General del IEDF respecto del desarrollo y resultado del asunto de la Presidencia en la Ciudad de México de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional.

1.3. PROYECTO: PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN. (05.03)

De conformidad con el artículo 29 del CEDF y como resultado del Acuerdo del Consejo General del Instituto, del 30 de enero del presente año, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en la Segunda Reunión de este año, celebrada el 16 de febrero, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, para el segundo trimestre, quedando distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE DIFUSIÓN ORDINARIA EN RADIO					
ABRIL – JUNIO 2001					
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1.	PAN	96	90	78	264
2.	PRI	96	90	78	264
3.	PRD	96	90	78	264
4.	PT	96	90	78	264
5.	PVEM	96	90	78	264
6.	CDPPN	96	90	78	264
7.	PSN	96	90	78	264
8.	PAS	96	90	78	264
TOTAL		768	720	624	2,112

Se recibieron y analizaron los guiones y materiales de audio de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, para ser distribuidos a los grupos radiofónicos con los que se celebraron contratos de transmisión de *spots*.

Por lo que respecta a las prerrogativas de los Partidos Políticos en televisión, la DEAP realizó una serie de reuniones con diferentes grupos televisivos: Televisa, Televisión Azteca, Canal Once y CNI canal 40, a fin de presentar una propuesta de contratación a los integrantes del Comité de Radiodifusión, para su análisis y aprobación. La única propuesta presentada y aprobada en la Segunda Reunión del Comité de Radiodifusión celebrada el 27 de febrero del presente año, fue la de CNI canal 40, ya que las otras televisoras, o no tenían barras programáticas para este tipo de información, o sus costos resultaban demasiado elevados.

Derivado de este Acuerdo, en la Tercera Reunión del Comité de Radiodifusión, del 15 de mayo del año en curso, se efectuó el sorteo para determinar las fechas de presentación de los programas

televisivos en CNI canal 40 para los Partidos Políticos, por lo que las fechas quedaron distribuidas de la siguiente manera:

FECHAS DE PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS EN CNI CANAL 40		
No.	NOMBRE DEL PARTIDO	FECHA DEL PROGRAMA
1.	CDPPN	17 DE JUNIO
2.	PAS	17 DE JUNIO
3.	PRI	24 DE JUNIO
4.	PSN	24 DE JUNIO
5.	PT	1 DE JULIO
6.	PRD	1 DE JULIO
7.	PVEM	8 DE JULIO
8.	PAN	8 DE JULIO

Se continuó con el monitoreo muestral. El propósito del mismo es comprobar que los grupos radiofónicos cumplan en tiempo y forma con los spots de los Partidos Políticos por parte del IEDF.

MONITOREO MUESTRAL DE SPOTS DE RADIO									
DEL 2 DE ABRIL AL 29 DE JUNIO DE 2001									
INFORME	SPOTS CONTRATADOS	SPOTS REPROGRAMADOS	SPOTS A TRANSMITIR	SPOTS MONITOREADOS		SPOTS TRANSMITIDOS		SPOTS NO TRANSMITIDOS	
				No.	%	No.	%	No.	%
DEL 2 AL 6 DE ABRIL	215	0	215	177	82	173	98	4	2
DEL 16 AL 20 DE ABRIL	146	0	146	129	88	118	91	11	9
DEL 23 AL 27 DE ABRIL	146	2	148	137	93	131	96	6	4
DEL 30 DE ABRIL AL 4 DE MAYO	139	4	143	131	92	124	95	7	5
DEL 7 AL 11 DE MAYO	171	0	171	144	84	144	100	0	0
DEL 14 AL 18 DE MAYO	140	0	140	130	93	118	91	12	9
DEL 21 AL 25 DE MAYO	132	0	132	123	93	121	98	2	2
DEL 28 DE MAYO AL 1 DE JUNIO	108	1	109	100	93	91	91	9	9

MONITOREO MUESTRAL DE SPOTS DE RADIO									
DEL 2 DE ABRIL AL 29 DE JUNIO DE 2001									
INFORME	SPOTS CONTRATADOS	SPOTS REPROGRAMADOS	SPOTS A TRANSMITIR	SPOTS MONITOREADOS		SPOTS TRANSMITIDOS		SPOTS NO TRANSMITIDOS	
				No.	%	No.	%	No.	%
DEL 4 AL 8 DE JUNIO	186	2	188	175	94	167	95	8	5
DEL 11 AL 15 DE JUNIO	149	12	161	148	99	148	100	0	0
DEL 18 AL 22 DE JUNIO	135	3	138	135	100	133	98	2	2
DEL 25 AL 29 DE JUNIO	116	4	120	116	97	116	97	0	0
TOTALES	1783	28	1811	1645	92	1584	96	61	4

Durante el trimestre del que se informa, y en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General del Instituto de 9 de marzo del presente año, la DEAP llevó a cabo una serie de reuniones con representantes de grupos radiofónicos y televisivos con el objeto de gestionar la contratación de tiempo aire para la transmisión de programas en los que se expondrán: plataformas políticas, principios ideológicos y programas de acción de las Agrupaciones Políticas Locales, en virtud de lo anterior esta actividad concluyó con la firma de los contratos y un convenio con Radio Educación.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta el calendario de los programas de radio contratados para cada una de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2001.

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	ESTACIÓN DE RADIO	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DF	RADIO 6.20	DEL 9 DE MARZO AL 28 DE DICIEMBRE	VIERNES DE 20 A 21 HRS. 52 PROGRAMAS
AGRUPACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL DF	RADIO 6.20	DEL 7 DE MARZO AL 26 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES DE 20 A 21 HRS. 52 PROGRAMAS
PROYECTO CIUDADANO	RADIO CHAPULTEPEC	DEL 6 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE	DE LUNES A VIERNES DE 16 A 17 HRS. 72 PROGRAMAS
UNIÓN CIUDADANA EN ACCIÓN	RADIO 6.20	DEL 6 DE MARZO AL 25 DE DICIEMBRE	MARTES DE 20 A 21 HRS. 52 PROGRAMAS
ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES	ABC	DEL 12 DE ABRIL AL 27 DE DICIEMBRE	JUEVES DE 21 A 22 HRS. 38 PROGRAMAS
CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO	RADIO 6.20	DEL 5 DE MARZO AL 24 DE DICIEMBRE	LUNES DE 20:00 A 21:00 HRS. 52 PROGRAMAS
FRENTE DEL PUEBLO	RADIO EDUCACIÓN	DEL 30 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE	LUNES Y VIERNES DE 18:30 A 19:00 HRS. 71 PROGRAMAS DE 1/2 HORA
COMITÉ DE DEFENSA POPULAR	RADIO MIL "SINFONOLA"	DEL 24 DE ABRIL AL 18 DE DICIEMBRE	MARTES DE 20:00 A 20:30 HRS 18 PROGRAMAS

AGRUPACION POLITICA LOCAL	ESTACION DE RADIO	FECHA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS PROGRAMAS	HORARIO
MUJERES INSURGENTES	RADIO CHAPULTEPEC	DEL 1 DE MAYO AL 27 DE DICIEMBRE	MARTES Y JUEVES DE 10:00 A 11:00 HRS. 69 PROGRAMAS
VIDA DIGNA	"B" GRANDE	DEL 1 DE MAYO AL 9 DE OCTUBRE	MARTES DE 17:00 A 18:00 HRS. 24 PROGRAMAS
MÉXICO JOVEN	RADIO MIL "LA PANTERA"	DEL 28 DE MARZO AL 26 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES 21:00 A 21:30 HRS 15 PROGRAMAS
COORDINADORA CIUDADANA	RADIO MIL	DEL 25 DE ABRIL AL 19 DE DICIEMBRE	LUNES 20:00 A 20:15 HRS. 24 PROGRAMAS
CONSEJO MEXICANO DE UNIDAD	RADIO CHAPULTEPEC	DEL 9 DE ABRIL AL 10 DE DICIEMBRE	LUNES DE 09:00 A 10:00 HRS. 37 PROGRAMAS
MOVIMIENTO CIVIL 21	RADIO MIL "LA PANTERA"	DEL 23 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE	MARTES Y JUEVES DE 19:30 A 21:00 HRS. 84 CAPSULAS DE 5 MIN.
FUERZA DEMOCRATICA	SUSPENDIDA EN SUS DERECHOS		

De un total de 660 programas radiofónicos contratados por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales, a los que tienen derecho como prerrogativa, se han transmitido 236; 424 por hacerlo. Cabe señalar que, a partir del mes de abril, se ha realizado un seguimiento aleatorio a la transmisión de estos programas con el propósito de comprobar que los grupos radiofónicos cumplan en tiempo y forma con lo contratado.

1.4. PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, ASÍ COMO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05.02)

Elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña sujetos a topes, formulados por los Partidos Políticos, así como su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se notificó mediante Cédula de Notificación Personal a los Partidos Políticos el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes; así como el Acuerdo del Consejo General por el cual se aprueba dicho Dictamen y el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones establecidas en las fracciones V y VI del artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal.

Como respuesta a las Cédulas de Notificación Personal de los Partidos Políticos, se inició la revisión de las aclaraciones y pruebas aportadas por los Partidos Políticos derivadas de las irregularidades determinadas en el Dictamen Consolidado que presentó la Comisión de Fiscalización al Consejo General del IEDF, sobre la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, de conformidad con el artículo 38, fracción VI y 39 del Código Electoral del Distrito Federal.

Se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos, las Evaluaciones Técnicas de las Respuestas a las Cédulas de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones previsto en el artículo 38, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, referente a los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes de los Partidos Políticos inmersos en este proceso, con la finalidad de que dicha Unidad contara con los documentos soporte para la construcción de los Proyectos de Resolución que correspondan.

Durante el segundo trimestre de 2001, la DEAP proporcionó asesoría a los Partidos Políticos, en lo relativo a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de sus Informes de Gastos de Campaña No Sujetos Topes, así como del Reglamento para el Financiamiento de Actividades Específicas y en el caso de Agrupaciones Políticas Locales, en lo referente a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de éstas.

Se revisaron los Informes Anuales de Ingresos y Egresos que durante el ejercicio 2000 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento las Asociaciones Políticas, para comprobar la veracidad de lo reportado por éstas en dichos Informes.

Se solicitó a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales la totalidad de la información y documentación necesaria para llevar a cabo la fiscalización sobre los recursos que obtuvieron durante el periodo de enero a diciembre del año 2000.

Se llevó a cabo la recepción y revisión de los Informes correspondientes al Primer Trimestre de 2001 de Actividades Específicas que presentaron los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Alianza Social y Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional.

Se efectuó la fiscalización de los Informes de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes de los Partidos Políticos del Proceso Electoral del año 2000.

Se solicitó a los Partidos Políticos la información y documentación necesaria para llevar a cabo la fiscalización sobre los recursos que obtuvieron para sus Gastos de Campaña No Sujetos a Topes durante el Proceso Electoral del año 2000.

Se notificaron los errores u omisiones técnicas a los Partidos Políticos referentes a los Gastos de Campaña No Sujetos a Topes.

Se inició la elaboración del Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización de los Gastos de Campaña No Sujetos a Topes del Proceso Electoral del año 2000.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Se cumplió con la elaboración del informe de gastos por Actividades Específicas realizados por los Partidos Políticos en el año 2000 y presentados en este año, el cual a su vez fue puesto a consideración de la CAP, con la correspondiente estimación de los montos a cubrir como prerrogativa a cada Partido Político. Una vez aprobados estos montos por la CAP, se elaboró el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2001 por concepto de Actividades Específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2000 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público".

Se continuó con el proceso de revisión de documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Locales que no cumplieron con realizar las modificaciones en los mismos, requeridas por el Consejo General del IEDF.

Se prosiguió con el proceso de registro de nuevas Agrupaciones Políticas Locales, en su etapa de verificación de Asambleas Constitutivas Delegacionales la cual deberá concluir el 31 de julio próximo.

Se cumplió con la contratación de tiempo aire con grupos radiofónicos para la transmisión de programas de las Agrupaciones Políticas Locales, de conformidad con el último párrafo del artículo 29 del CEDF. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se realizó la contratación de tiempo aire con CNI canal 40 para dar cumplimiento al artículo 29 del CEDF. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se transmitieron en CNI canal 40, los días 17 y 24 de junio del año en curso, dos de los cuatro programas contratados por el IEDF para los Partidos Políticos. Esta actividad se relaciona con el proyecto 05.03 del POA.

Se elaboró el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes, para su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, este objetivo se relaciona con el proyecto 05-02 del POA.

Se cumplió con la etapa de notificar personalmente a los Partidos Políticos el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del año 2000, este objetivo se relaciona con el proyecto 05-02 del POA.

Se proporcionó asesoría a las Asociaciones Políticas en lo relativo a los Lineamientos para la Fiscalización de sus recursos y en el caso de Partidos Políticos en lo referente a Gastos de Campaña No Sujetos a Topes, así como en Actividades Específicas y Ordinarias, este objetivo se relaciona con el proyecto 05-02 del POA.

Se concluyó la revisión de la información y documentación comprobatoria de los Gastos por Actividades Específicas, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2001 que presentaron los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia y Alianza Social, este objetivo se relaciona con el proyecto 05-02 del POA.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Llevar a cabo el análisis del "Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público", con el objeto de realizar en el mismo las modificaciones necesarias, con el objeto de facilitar la revisión de los informes de los Partidos Políticos, asimismo de la estimación del financiamiento por este tipo de actividades.

Concluir el análisis, informe y Anteproyecto de Acuerdo de las modificaciones a los documentos básicos llevado a cabo por parte de las Agrupaciones Políticas Locales a las que se les requirió nuevamente las mismas modificaciones por parte del Consejo General de este Instituto por haberlas realizado incorrectamente o por no haber dado contestación alguna.

Continuar con el proceso de registro de nuevas Agrupaciones Políticas Locales, es decir, con la verificación de las Asambleas Constitutivas Delegaciones, certificando las Asambleas Constitutivas Generales, llevando a cabo el análisis de sus documentos básicos y revisando el número de hojas de afiliación, las cuales deben sumar al menos dos mil, según lo establece el artículo 20 del Código Electoral del Distrito Federal.

Se realizará un segundo sorteo para asignar aquellos spots en radio contratados por el IEDF para los Partidos Políticos, que serán transmitidos durante los partidos de fútbol, correspondientes al Torneo de Invierno 2001. Cabe señalar que esta actividad estaba programada para efectuarse en la segunda quincena de junio, pero como no contábamos aún con el calendario de partidos de fútbol, se pospuso para la segunda quincena de julio.

Se proseguirá con el monitoreo muestral para dar seguimiento a la transmisión de los spots radiofónicos, contratados por el IEDF para los Partidos Políticos.

Se continuará con el seguimiento aleatorio de los programas radiofónicos, contratados por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales.

Se transmitirán en CNI canal 40, los días 1 y 8 de julio del año en curso, los dos programas restantes de los cuatro contratados por el IEDF para los Partidos Políticos.

Se transmitirá en CNI canal 40, el día 7 de julio del presente año, el programa contratado por el IEDF para las Agrupaciones Políticas Locales.

Se procederá a analizar la información y documentación que, como respuesta a la notificación de los errores u omisiones técnicas, aporten los Partidos Políticos, referentes a los Gastos de Campaña No Sujetos a Topes del Proceso Electoral del año 2000.

Se concluirá el Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización de los Gastos de Campaña No Sujetos a Topes del Proceso Electoral del año 2000.

Se notificará mediante Cédula de Notificación Personal a los Partidos Políticos el Dictamen Consolidado de Gastos de Campaña No Sujetos a Topes; así como el Acuerdo del Consejo General por el cual se apruebe dicho Dictamen y el inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones establecidas en las fracciones V y VI del artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal.

Como respuesta a las Cédulas de Notificación Personal se realizará la revisión de las aclaraciones y pruebas aportadas por los Partidos Políticos derivadas de las irregularidades determinadas en el Dictamen Consolidado que presentará la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral, sobre la revisión de los Informes de Gastos de Campaña Sujetos a Topes del proceso electoral del año 2000, de conformidad con el artículo 38, fracción VI y 39 del Código Electoral del Distrito Federal.

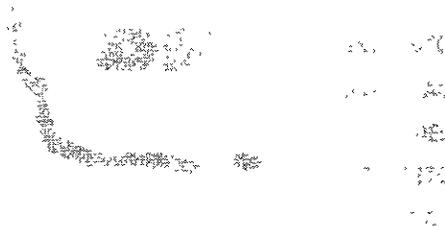
Se remitirán a la Unidad de Asuntos Jurídicos, las Evaluaciones Técnicas de las Respuestas a las Cédulas de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones previsto en el artículo 38, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, de los Partidos Políticos inmersos en este proceso con la finalidad de que dicha Unidad cuente con los documentos soporte para la construcción de los Proyectos de Resolución que correspondan.

Se llevará a cabo la recepción de los Informes que presenten los Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas, correspondientes al segundo trimestre del año 2001, así como la revisión de la documentación comprobatoria. Se elaborará y se presentará a la Comisión de Fiscalización, el informe referente al resultado de la mencionada revisión.

Se notificará a los Partidos Políticos los errores u omisiones técnicas, referentes a los Informes Anuales de los ingresos y egresos que durante el ejercicio 2000 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento las Asociaciones Políticas y se analizará la información y documentación que sobre el particular aporten para aclararlos.

Se elaborará el Dictamen Consolidado derivado de la revisión de los Informes Anuales de los ingresos y egresos que durante el ejercicio 2000 recibieron y ejercieron por cualquier modalidad de financiamiento las Asociaciones Políticas, así como su presentación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

Conforme a los lineamientos fijados y de acuerdo al artículo 74 inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, que establece dentro de las atribuciones del Secretario Ejecutivo coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas y de los órganos distritales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presenta el informe correspondiente al segundo trimestre del año 2001.

Las actividades desarrolladas durante los meses de abril a junio del presente año, encuentran su fundamento en el artículo 78 incisos a), c), d) y f) del mismo Código, relativos a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva, así como en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades de la DEOE para el año 2001.

El documento está integrado por cuatro apartados. En el primero de ellos, se informa sobre las actividades desarrolladas para cumplir con lo dispuesto en el Programa Operativo Anual en el proyecto 06.01 denominado "Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral"; los trabajos incluidos en el proyecto 06.03 denominado "Estudios, investigación y elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas discapacitadas"; las actividades incluidas en el proyecto 06.04 denominado "Realizar investigaciones y estudios tendientes a innovar el diseño y el uso de la documentación y materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución"; se informa sobre el avance en las actividades del proyecto 06.05, "Conclusión y difusión de la Estadística Electoral Local" y se indican los trabajos relativos al proyecto 06.06 "Estudios e investigación electoral".

En el apartado dos se comentan otras actividades que se realizaron en esta Dirección Ejecutiva durante el periodo que se informa; en el tercer apartado, se señalan los objetivos alcanzados por esta Dirección Ejecutiva y en el último se señalan las directrices y actividades a desarrollar en el futuro.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN Y DISEÑO DE MÉTODOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (06-01).

De conformidad con lo establecido por el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana para esta Dirección Ejecutiva y de acuerdo con el Proyecto 06-01 relativo a la planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral llevó a cabo las siguientes actividades.

1.1.1 ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000, EN CONSULTA CON LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Atendiendo al marco de actuación establecido en el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal dentro del Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y, según lo dispuesto en el Proyecto 06-01 del Programa Operativo Anual 2001, en lo concerniente a la planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral, así como las actividades programadas en el Cronograma Anual 2001 para el segundo trimestre de 2001, ésta Dirección Ejecutiva continuó con los trabajos de análisis y actualización de los procedimientos operativos que se desarrollaron durante el proceso electoral del 2000.

Los documentos de apoyo técnico-normativo que se consideraron para su actualización y adecuación para futuros procesos electorales, de acuerdo a los plazos establecidos para su cumplimiento, según el Cronograma Anual de Actividades 2001 correspondientes al 2º trimestre fueron: "Lineamientos sobre el procedimiento para la contratación y desarrollo de las actividades de los asistentes electorales para la elección del año 2000.", "Lineamientos para la elaboración, difusión y publicación de la ubicación de casillas", "Lineamientos para la recolección muestral de sobrantes de liquido indeleble para la verificación de sus características y autenticidad", "Lineamientos para el proceso de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales" y los "Lineamientos para la Capacitación de los asistentes electorales".

Para llevar a cabo el análisis, actualización y mejora de la normatividad antes mencionada, se continuó con el esquema de trabajo que se utilizó en el primer trimestre y que rindió buenos resultados, el cual está integrado por tres etapas; en la primera etapa, se solicita a las 40 Direcciones Distritales la formulación de propuestas y aportaciones para la actualización de los documentos, con el propósito de contar con la experiencia de los funcionarios distritales en la aplicación de la normatividad que en materia de organización electoral se elaboró durante el pasado proceso electoral. La segunda etapa, corresponde al seguimiento y apoyo técnico que se brindó a los funcionarios distritales a efecto de esclarecer dudas que pudieran surgir durante el proceso de elaboración de sus aportaciones y propuestas; finalmente, la tercera etapa consiste en que una vez recibidas las aportaciones y propuestas de las 40 Direcciones Distritales, esta Dirección Ejecutiva las sistematiza y analiza, ya que con base en esta sistematización se elabora un Informe que contiene los resultados obtenidos en dichos trabajos.

De la normatividad referida anteriormente, en el segundo párrafo de este punto, a continuación se señalan los 3 documentos que ya fueron sometidos al procedimiento anteriormente mencionado y que, sobre su conclusión, fueron informadas las autoridades correspondientes.

- a) Manual de procedimientos para el diseño de rutas electorales;
- b) Lineamientos sobre el procedimiento para la contratación y desarrollo de las actividades de los asistentes electorales para la elección del año 2000; y
- c) Lineamientos para la elaboración, difusión y publicación de la ubicación de casillas.

Cabe señalar, que con respecto al documento señalado en el inciso a), el procedimiento se inició durante el primer trimestre del año, como se reportó en el Informe correspondiente y durante el periodo que se informa se concluyó la tercera etapa de sistematización y análisis de dicha normatividad.

Por lo que se refiere a los documentos de los puntos b) y c), la primera etapa inició con la solicitud formulada a las Direcciones Distritales para la remisión de sus aportaciones y propuestas al contenido de los "Lineamientos sobre el procedimiento para la contratación y desarrollo de las actividades de los asistentes electorales para la elección del año 2000" y a los "Lineamientos para la elaboración, difusión y publicación de la ubicación de casillas", mediante las Circulares No. 47 de fecha 20 de marzo y No. 72 del 30 de abril del presente de la Secretaría Ejecutiva, respectivamente.

La segunda etapa correspondiente al seguimiento y apoyo técnico a los trabajos desarrollados por los funcionarios distritales vías Intranet y telefónica, nos permitió conocer los avances en los trabajos y, simultáneamente, despejar las dudas que sobre estos se suscitaron. Para la tercera

etapa y una vez recibidos la totalidad de los reportes dentro del plazo establecido para cada una de estas actividades, se informó sobre la recepción de las aportaciones de las Direcciones Distritales en cada caso; posteriormente, se realizó el análisis respectivo para la sistematización de la información correspondiente a cada uno de los documentos.

Por lo que hace a los "Lineamientos para la contratación y desarrollo de las actividades de los asistentes electorales", se elaboró el informe final sobre los resultados obtenidos de las aportaciones y propuestas enviadas por las 40 Direcciones Distritales. Asimismo, por lo que toca a las aportaciones de los "Lineamientos para la difusión de la ubicación de las casillas", el Informe final que contiene los resultados obtenidos del análisis de las propuestas fue concluido.

Una vez realizado el análisis de las propuestas formuladas para los documentos antes señalados, esta Dirección Ejecutiva realizó el análisis y la clasificación de las mismas para facilitar el manejo de la información, en virtud de haberse observado una gran diversidad en el planteamiento de las propuestas, las cuales se describen a continuación:

- a) Propuestas correspondientes a la normatividad de los documentos;
- b) Propuestas que no son competencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, pero que es necesario considerar en la elaboración de los documentos correspondientes;
- c) Propuestas que no son aplicables a los documentos; y
- d) Propuestas incluidas en otros apartados del Concentrado.

A partir de esta clasificación, a continuación se señalan las aportaciones y propuestas realizadas en cada uno de los 3 documentos en cuestión.

DOCUMENTO	CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y APORTACIONES SEGÚN EL TIPO				TOTAL
	A	B	C	D	
a) Manual de procedimientos para el diseño de rutas electorales.	68	35	12	58	173
b) Lineamientos sobre el procedimiento para la contratación y desarrollo de las actividades de los asistentes electorales para la elección del año 2000.	100	22	11	80	213
c) Lineamientos para la elaboración, difusión y publicación de la ubicación de casillas.	53	23	10	52	138
TOTAL	221	80	33	190	524

Por otra parte, respecto de los tres documentos restantes correspondientes a la normatividad que se analiza en el presente trimestre, se informa lo siguiente:

Con relación al mecanismo de requerimiento, utilizado para cumplir con la primera etapa del procedimiento previamente descrito para los “Lineamientos, para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble para la verificación de sus características y autenticidad” y de “Lineamientos para el proceso de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales”, fue solicitado mediante la Circular 91 del Secretario Ejecutivo de fecha 22 de mayo; en tanto que los “Lineamientos para la capacitación de los asistentes electorales”, se solicitó mediante la Circular 110 de dicha Secretaría Ejecutiva.

Una vez solicitadas las aportaciones y propuestas, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo los trabajos de seguimiento y apoyo técnico para el esclarecimiento de dudas por parte de los funcionarios distritales y los plazos de cumplimiento dispuestos en las Circulares para la recepción de esta información, los cuales vencen a mediados del mes de julio, por lo que, en el siguiente Informe Trimestral, estaremos en posibilidades de dar a conocer los resultados del análisis de las aportaciones que se reciban.

1.1.2 DISEÑO DE LINEAMIENTOS ELECTORALES PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Con el propósito de cumplir con lo establecido por las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, en lo concerniente a la realización de innovaciones para la mejora continua de los procedimientos en materia de organización electoral y atendiendo a lo dispuesto en el Proyecto 06-01 del Programa Operativo Anual 2001, que define la planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral, así como a la estructura programática del Cronograma de Actividades 2001, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral durante el segundo trimestre del año, continuó trabajando con el objetivo de mejorar los procesos operativos que corresponden a su ámbito de competencia y que son aplicados en los órganos distritales.

A fin de facilitar los trabajos de las Direcciones Distritales en materia de organización electoral, se continuó con la elaboración de los cuatro documentos iniciados en el trimestre anterior, así como la generación de dos nuevos que coadyuvarán en la mejora de los procesos operativos correspondientes. A continuación se describen las acciones realizadas, tendientes al cumplimiento de estas actividades.

1.1.2.1 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN SOBRE EL PERFIL Y LA EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2000.

Esta es una de las actividades cuyo proceso dio inicio durante el trimestre pasado. Sus avances fueron informados en el periodo anterior; fueron realizadas las reuniones de trabajo con las Direcciones Distritales, en las cuales se capacitó al personal responsable de la captura de la información de la Base de Datos, se continuó con la ejecución de una de las actividades que son parte medular de esta Dirección Ejecutiva, la cual consistió en el apoyo técnico que en materia de organización electoral se les brindó a las Direcciones Distritales para la integración de la Base de Datos, lo que resultó de suma importancia.

Una vez concluida la etapa de recepción de las bases de datos de cada una de las 40 Direcciones Distritales, se procedió a la revisión del contenido de la información de éstas. Concluida la revisión, ésta Dirección Ejecutiva integró una Base de Datos General, la cual contiene el registro de cada ciudadano que se desempeñó como asistente electoral en los órganos distritales, dentro del cual se encuentran los datos personales, académicos, laborales, resultados obtenidos de la evaluación de la actuación de cada uno de ellos; así como los casos en los que los asistentes electorales incurrieron en alguna conducta inapropiada. Es importante señalar que esta Base de Datos servirá como fuente de información al Instituto para futuros procesos de reclutamiento y selección de personal y cuyo propósito adicional será el de mantenerla actualizada para su adecuada utilización.

Posteriormente, derivado de los trabajos realizados por el personal de esta Dirección Ejecutiva para la integración de una sola base de datos, se elaboró un Concentrado y un Informe que contiene datos y gráficas sobre los resultados obtenidos; y a fin de que las autoridades del Instituto cuenten con la información mencionada, esta Dirección Ejecutiva consideró conveniente que, tanto la base de datos como el Informe que describe el contenido de los datos capturados, se grabara en discos compactos. Finalmente, ambos insumos se presentaron primero a la consideración del Secretario Ejecutivo y posteriormente a la Comisión de Organización Electoral el 19 de junio del presente.

Es importante dejar constancia, que se logró el objetivo planteado en la Guía para la elaboración de la Base de Datos, y que derivó de una idea de los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, ya que el Instituto cuenta ahora con una Base de Datos que contiene la información específica sobre el perfil y la actuación de los ciudadanos que se desempeñaron como asistentes electorales durante el pasado proceso electoral local

Finalmente, resulta relevante señalar que esta Base de Datos fue entregada al Secretario Ejecutivo, a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración y del Servicio Profesional Electoral y a la Unidad de Informática para su uso y seguimiento, toda vez que estas áreas están involucradas en los procesos de incorporación de este tipo de personas, durante periodos electorales.

1.1.2.2 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE LUGARES PÚBLICOS CON MAYOR AFLUENCIA CIUDADANA Y ESCUELAS MÁS CONOCIDAS, PARA LA INSTALACIÓN DE CENTROS Y MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO O REFERÉNDUM EN EL DISTRITO FEDERAL.

A fin de cumplir con el objetivo de mejorar los procesos operativos en materia de organización electoral, se continuó con el cumplimiento de la actividad en referencia, una vez aprobados los Lineamientos para la elaboración del Catálogo en cuestión por parte de la Comisión de Organización Electoral el 27 de febrero del 2001, estos fueron remitidos a las Direcciones Distritales para su integración, cabe señalar que durante la integración de los Catálogos, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral proporcionó asesoría y atención a las dudas y requerimientos planteados por los funcionarios distritales.

Recibidos los Catálogos por parte de las 40 Direcciones Distritales, se procedió a realizar la integración de un solo Catálogo General, el cual fue puesto a la consideración del Secretario Ejecutivo el 3 de mayo pasado. Adicionalmente, se elaboró un Informe en el cual se plasmaron los resultados obtenidos del cumplimiento de esta actividad, así como de la integración de los Catálogos, el cual fue presentado a la consideración de la Comisión de Organización Electoral y posteriormente aprobado en su sesión celebrada el pasado 19 de junio.

Derivado de la revisión a los Catálogos remitidos por parte de las Direcciones Distritales, se observó que se cumplió con uno de los objetivos señalados en los Lineamientos correspondientes, el cual contemplaba la localización de al menos 22 lugares públicos de mayor afluencia ciudadana dentro del ámbito de cada Distrito Electoral, cifra que fue resultado del cálculo preliminar realizado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y aprobado por la Comisión de Organización Electoral.

Cabe mencionar que el criterio utilizado para determinar la localización de los 22 lugares en cada uno de los 40 Distritos fue el siguiente:

- a) El Padrón Electoral del Distrito Federal cuenta aproximadamente con 6,386,046 ciudadanos. (Corte al mes de abril del año 2000)
- b) De acuerdo al Código Electoral del Distrito Federal, en su artículo 17, segundo párrafo, señala que cada sección electoral tendrá como máximo 1,500 electores, por lo que se consideró una Mesa sería suficiente para atender este posible número de ciudadanos, dado que en estos procesos de participación ciudadana, la afluencia ha sido considerablemente menor a la de un proceso constitucional.
- c) La división de los 6,386,046 ciudadanos del Padrón Electoral entre 1,500, nos arroja un total de 4,254 Mesas Receptoras de Votación.
- d) Las 4,254 Mesas divididas entre los 40 Distritos dan como resultado 107 Mesas a instalar en cada uno de los Distritos.
- e) De acuerdo al número de ciudadanos y al tamaño de los lugares utilizados en los pasados procesos electorales (preferentemente escuelas), se consideró que en cada Centro de Votación se instalen 5 Mesas Receptoras de Votación, lo cual significa que 107 Mesas divididas entre 5 nos arrojan un total de 22 lugares a localizar en cada uno de los 40 Distritos.

Lo anterior nos indica que multiplicados los 22 lugares por los 40 distritos, nos lleva a que se requerirán un total de 880 Centros de Votación para la celebración de un Plebiscito o Referéndum.

Del análisis realizado, podemos concluir que de los órganos distritales, localizaron un total de 942, se obtuvieron 62 lugares más del mínimo solicitado en los Lineamientos aprobados, por lo que en caso de celebrarse un Plebiscito o Referéndum, se dispondría del número suficiente de lugares.

De los resultados obtenidos del cumplimiento de esta actividad, puede destacarse que el Instituto cuenta con un inventario de lugares públicos de mayor afluencia ciudadana, en los cuales destacan las escuelas y centros comerciales para instalar los Centros y Mesas Receptoras de Votación que sean requeridas.

1.1.2.3 PROYECTO DE METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE FUNCIONARIOS DE CASILLAS Y DUEÑOS DE INMUEBLES DONDE SE UBICARON LAS MISMAS, A FIN DE CONOCER LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTARON ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL 2000.

Como se informó en el trimestre anterior, en la elaboración del documento de referencia participaron diez Directores de Organización Electoral y Capacitación de las Direcciones Distritales, quienes fueron seleccionados al azar por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Lo anterior como resultado de una nueva estrategia de trabajo que ha venido desarrollando durante el presente año la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con buenos resultados, al involucrar a los funcionarios distritales en la corresponsabilidad de diseñar la normatividad de la materia y, con ella, incorporar sus experiencias personales para enriquecer el contenido de los documentos técnico – normativos; de esta forma, se incorporaron sus observaciones a este documento, así como las aportaciones de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Registro de Electores y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Dicho documento fue sometido en primera instancia a la consideración del Secretario Ejecutivo y, posteriormente, a la Comisión de Organización Electoral, el pasado 19 de junio de 2001. Y atendiendo a una de las indicaciones formuladas por los integrantes de dicho órgano colegiado, se modificó el título original del mismo, quedando: "Metodología para la aplicación de cuestionarios en materia de organización electoral, por medio de sondeos a funcionarios de casillas y propietarios de inmuebles donde se ubicaron las mismas, a fin de conocer la posible problemática o incidentes, que en su caso, enfrentaron antes, durante y posterior a la celebración de la jornada electoral 2000".

En dicha sesión, la Comisión dio por recibido el documento acordando la necesidad de realizar algunas modificaciones de carácter técnico a los cuestionarios que se aplicarán para los sondeos a los funcionarios de casilla y propietarios o responsables de los inmuebles donde se ubicaron las mismas. Dichas observaciones, se encuentran en proceso de conclusión y, toda vez que para remitirlos a los órganos distritales para su aplicación, se requiere de la aprobación por parte de la Comisión de Organización Electoral. En cuanto el documento en referencia sea aprobado, informaremos sobre el total cumplimiento de esta actividad en el siguiente trimestre.

El documento referido permitirá contar con la información necesaria que contribuya a actualizar y mejorar la normatividad correspondiente en materia de organización electoral, para futuros procesos electorales, a partir del conocimiento de la posible problemática o incidentes que en su caso, enfrentaron los funcionarios de casilla en materia de organización electoral con los propietarios o responsables de los inmuebles donde se ubicaron las mismas, en el desarrollo de las actividades previas, durante y posteriores a la jornada electoral del año 2000.

1.1.2.4 LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE LUGARES FACTIBLES PARA LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CENTROS Y MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2002.

Incluidas las observaciones formuladas por funcionarios distritales y por las áreas del Instituto a las que se les solicitaron aportaciones para afinar el contenido de los Lineamientos, se presentó dicho documento a la consideración del Secretario Ejecutivo y posteriormente de la Comisión de Organización Electoral, el cual fue aprobado en sesión celebrada el 19 de abril de 2001, mismo que se dispuso para su circulación a los órganos distritales.

Mediante la Circular No. 73 del Secretario Ejecutivo del 30 de abril, con el envío de los Lineamientos en referencia se inició el procedimiento de trabajo para la integración de los Catálogos correspondientes por parte de las Direcciones Distritales; simultáneamente, se iniciaron los trabajos de seguimiento y apoyo técnico vía intranet y telefónica por parte de personal de esta Dirección Ejecutiva, a los trabajos desarrollados por los funcionarios distritales para el cumplimiento de esta actividad.

De acuerdo a lo estipulado en el Calendario de Actividades incluido en los Lineamientos, funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, sostuvieron reuniones de trabajo con los funcionarios distritales que concurren en cada una de las 16 Delegaciones. El propósito de dichas reuniones, fue el de definir los compromisos de trabajo, los alcances y la distribución de responsabilidades que para cada caso, se requirieron para la elaboración del Catálogo a nivel Delegación, para ello, se elaboró una minuta de trabajo en la que se registro y dejó constancia del desarrollo de dichos trabajos, así como los acuerdos contraídos en cada una de las reuniones, firmándose las minutas por todos los participantes en cada reunión.

Adicionalmente a las reuniones mencionadas, el pasado 14 de junio, a petición de los funcionarios distritales de las Direcciones Distritales que convergen en la Delegación Gustavo A. Madero, esta Dirección Ejecutiva celebró una reunión de trabajo, en la cual se atendieron dudas y diversos aspectos relacionados con la integración del Catálogo correspondiente a esta Delegación.

Cabe señalar que dentro del plazo que se definió para el cumplimiento de esta actividad, fueron recibidos los Catálogos correspondientes a cada una de las 16 Delegaciones, por lo que a partir de esta recepción se procedió a la revisión de los Catálogos, para verificar que en la integración de éstos, se hayan atendido los criterios señalados en los Lineamientos para la selección de los lugares que se localizaron y que son susceptibles de ser utilizados para la ubicación de los Centros y Mesas Receptoras de Votación en la elección de Comités Vecinales del 2002.

Es importante destacar que una vez revisados los 16 Catálogos, se trabaja en la integración de uno solo, a fin de que el Instituto cuente con un inventario de lugares previamente identificados y que reúna las características que se requieren para la instalación de los Centros de Votación en la próxima elección vecinal, asimismo una vez cumplida esta actividad, se habrá contribuido en la previsión de los trabajos de planeación y, al mismo tiempo, se habrán dado a conocer a los integrantes de las Direcciones Distritales que no cuentan con experiencia en este tipo de elecciones, aspectos generales de los requerimientos que conlleva la organización de este tipo de elecciones.

1.1.2.5 PROYECTO DE METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CASILLAS ESPECIALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DE 2000.

Esta Dirección Ejecutiva programó como una de las actividades a realizar durante el periodo que se informa, el Proyecto de Metodología en referencia, ya que derivado de la experiencia adquirida del proceso electoral local del año pasado, se ha considerado necesario el análisis de la funcionalidad de las casillas especiales, debido a su naturaleza y toda vez que los resultados electorales que de ellas se obtienen, revisten especial interés para determinar la proporcionalidad en la distribución de los cargos de elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y la votación del Jefe de Gobierno.

Al lograr el objetivo que nos hemos planteado con la realización de este estudio, los resultados obtenidos, adquirirán gran relevancia debido a la ausencia de algún antecedente similar a nivel federal y local, además de que, a partir de la elaboración de dicho análisis, se podrá conocer el comportamiento y funcionamiento de las casillas especiales desde 1991 hasta el 2000, para

orientar los trabajos de ubicación, instalación y optimización del funcionamiento de este tipo de casillas en futuros procesos electorales.

Derivado de la fructífera experiencia que se obtuvo al involucrar a los Directores de Organización Electoral y Capacitación de las Direcciones Distritales en los trabajos de preparación de documentos de apoyo técnico-normativo en materia de organización electoral, una vez concluido el Proyecto del referencia se solicitó a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados la selección al azar de 10 Directores de Organización Electoral y Capacitación, quienes fueron invitados a participar en el análisis del “Proyecto de Metodología para la elaboración de un estudio sobre el funcionamiento de las Casillas Especiales durante la jornada electoral del 2 de julio de 2000” así, de manera conjunta con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, analizaron y aportaron sugerencias para mejorar el contenido del documento.

Con las aportaciones que se formularon en esta reunión de trabajo, se realizaron las modificaciones correspondientes y, concluido el documento, se presentó a la consideración del Secretario Ejecutivo y posteriormente se presentará a la Comisión de Organización Electoral, una vez que hayan sido incorporadas las observaciones o comentarios respectivos.

1.1.2.6 PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO Y CONFORMACIÓN DE UNA CARPETA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR SECCIÓN DE CADA DISTRITO ELECTORAL.

Dada la importancia que reviste el contar con instrumentos de trabajo que prevean la instrumentación de los procedimientos que en materia de organización electoral, se ejecutan en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, esta Dirección Ejecutiva programó para el mes de junio la elaboración del Proyecto de Lineamientos para el diseño y conformación de la Carpeta de Información Básica por Sección de cada Distrito Electoral.

La finalidad de esta actividad consiste en que las Direcciones Distritales integren un cuadernillo con información por sección electoral, en el cual conste información que apoye el proceso de planeación de las actividades del área de Organización Electoral para futuros procesos electorales y de participación ciudadana, y que a su vez facilite a las instancias correspondientes, la adecuada toma de decisiones basada en el conocimiento básico y la evaluación de su entorno geográfico.

Es conveniente destacar que el contar con fuentes de información de esta naturaleza, se traduce a insumos de singular utilidad y aplicación para la Institución, los cuales auxilian en la optimización

de tiempos, recursos materiales y humanos, asimismo coadyuvan en la mejora de los procesos técnico operativos que en materia de organización electoral se diseñan.

Es importante destacar que este documento está casi concluido y restaría solicitar las aportaciones correspondientes por parte de funcionarios distritales, a efecto de incorporar sus puntos de vista, y posteriormente presentarlo al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización Electoral para ejecución con las Direcciones Distritales.

1.1.3 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CON LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral del Distrito Federal, dentro del Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la conformación del Programa Operativo Anual 2001 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se consideró dentro del Proyecto 06-01, relativo a la planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral, la realización de visitas de supervisión de las 40 Direcciones Distritales, así como reuniones de trabajo para evaluar la funcionalidad de la normatividad emitida por esta Dirección Ejecutiva durante el proceso electoral del 2000. A continuación se describen las acciones realizadas tendientes al cumplimiento de estas actividades.

1.1.3.1 VISITAS DE SUPERVISIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL REALIZADAS A LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES.

Con el propósito de dar cumplimiento a una de las actividades contenidas en el Cronograma Anual 2001 de esta Dirección Ejecutiva, con la colaboración de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se elaboró la Agenda de Trabajo para las visitas de supervisión en materia de organización electoral a las 40 Direcciones Distritales durante el periodo abril-mayo, misma que fue presentada al Secretario Ejecutivo para su consideración el pasado 30 de abril. Dentro del contenido de la Agenda, se incluyeron consideraciones generales con relación a las visitas, el programa de trabajo a desarrollar, así como los formatos que se deberían de requisitarse durante las mismas.

Es así como durante el período que comprende del 30 de abril y hasta el 23 de mayo, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, simultáneamente con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, realizaron las visitas correspondientes a las Direcciones Distritales según el Calendario incluido en la Agenda de Trabajo.

Los aspectos que se trataron en materia de organización electoral durante las visitas fueron los siguientes:

- a) Verificación de los avances en el cumplimiento del Cronograma Anual de Actividades en materia de organización electoral para los órganos distritales.
- b) Revisión del archivo de las Direcciones de Organización Electoral y Capacitación, con respecto al área de organización electoral.
- c) Conocimiento de las necesidades de apoyo técnico en materia de organización electoral, para apoyar a los órganos distritales en el cumplimiento de sus funciones.

Concluida las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales el pasado 29 de mayo se presentó un Informe al Secretario Ejecutivo en el cual se dieron a conocer resultados alcanzados en dichos trabajos. En el Informe referido, se señalan aspectos relevantes de las visitas correspondientes a los tres puntos que se trataron durante las mismas. Sobre las actividades programadas en materia de organización electoral se pudo confirmar que se encuentran en un 100% respecto del grado de cumplimiento al mes de mayo del presente; con relación a la verificación que se hizo de los soportes documentales con respecto al cumplimiento de las actividades previstas en el Cronograma Anual, en todos los casos se pudo constatar su existencia física en los archivos de las Direcciones de Organización Electoral y Capacitación.

Sobre la revisión que se realizó para conocer la situación de los archivos de las Direcciones de Organización Electoral y Capacitación, se pudo constatar que en todos los casos, los documentos elaborados y los soportes documentales sobre el cumplimiento de actividades, se encuentran archivados e identificados, facilitando su manejo y consulta. Respecto del apoyo técnico que requieren, hicieron patente esta necesidad con relación a las actividades de organización electoral, asimismo plantearon algunas necesidades que corresponden a otras áreas del Instituto pero que requieren de su atención para el desempeño de sus actividades.

1.1.3.2 REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS CON LOS COORDINADORES DISTRITALES Y DIRECTORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA CONOCER EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO.

Con el fin de dar cumplimiento a la programación de las actividades a realizar durante el presente año, se elaboró la Agenda para las reuniones de trabajo con los Coordinadores y Directores de Organización Electoral y Capacitación de las 40 Direcciones Distritales, celebradas los días 7 y 8 de junio; a fin de revisar el avance en las aportaciones a los procedimientos que en materia de organización electoral se utilizaron durante el pasado proceso electoral de 2000, así como para evaluar de manera conjunta con los órganos distritales, los avances en el cumplimiento de las actividades al primer semestre del año y dar a conocer las directrices dispuestas para lo que resta del mismo.

La convocatoria para las reuniones referidas se realizó a través de la Secretaría Ejecutiva mediante el envío de la Circular 101. Las reuniones de trabajo tuvieron como sede las oficinas del Instituto ubicadas en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines en la Delegación Tlalpan.

La mecánica de trabajo instrumentada para las reuniones, se diseñó a partir de la propuesta hecha por algunos Directores de Organización Electoral y Capacitación durante las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en abril y mayo del presente año, además de la necesidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Cronograma Anual 2001, considerando la importancia que representa el fortalecer y estrechar los vínculos de comunicación entre los funcionarios que integran las Direcciones Distritales y el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

La distribución que se realizó para estos eventos fue la integración de tres Mesas de Trabajo, que corresponden a las áreas que conforman la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativas a Documentación y Materiales Electorales, Planeación y Operación Electoral y Estadística y Estudios Electorales.

Así, los funcionarios de los 20 Distritos Electorales convocados para cada reunión se integraron a 3 grupos de trabajo divididos equitativamente.

Para dejar constancia del desarrollo de las reuniones, así como para cumplir con una de las actividades señaladas en el Cronograma Anual 2001 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se elaboró el Informe sobre las reuniones de trabajo celebradas, el cual fue presentado a la consideración del Secretario Ejecutivo el pasado 19 de junio. El Informe de referencia contiene los resultados obtenidos en las reuniones, así como la forma en que fueron organizadas.

1.1.4 INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS CON LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO SOBRE PROCESOS ELECTORALES, PLEBISCITOS Y REFERENDOS.

De conformidad con lo dispuesto por el Programa Operativo Anual 2001 de esta Dirección Ejecutiva, se incorporó en el proyecto 06-01, referente a la planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral, la realización de visitas y reuniones de trabajo de intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con instituciones electorales nacionales y de otros países.

Esta actividad, permitirá desarrollar un esfuerzo sistemático de acercamiento, vinculación y colaboración en el ámbito nacional e internacional, que favorezca el aprendizaje en materia de organización electoral y que permita además, la creación de espacios y mecanismos específicos, para la transferencia de metodologías y tecnologías aplicables en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. Asimismo, contar con información y experiencias adquiridas a nivel nacional e internacional en materia de organización electoral, a efecto de analizar su funcionalidad para desarrollar y proponer técnicas y prototipos de nuevos elementos de apoyo normativo y operativo para la organización de futuros procesos electorales y de participación ciudadana

Con este propósito, para esta primera experiencia se seleccionaron los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Jalisco, Morelos y Tlaxcala, quienes en algunos casos cuentan con elementos normativos importantes para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, así como la experiencia de haber participado en la elección concurrente con el órgano federal electoral durante el año pasado.

Con respecto al ámbito internacional, se seleccionó a Brasil y Venezuela, quienes cuentan con conocimientos importantes en la implementación de aditamentos técnicos en la organización de sus procesos electorales tendientes a la automatización; los casos de Canadá y Puerto Rico, quienes tienen amplios conocimientos en la organización de Plebiscitos y Referéndum y,

finalmente, España, Francia y los Estados Unidos, que destacan por los elementos técnicos que han incorporado en apoyo a los discapacitados para facilitar el ejercicio del sufragio.

El desarrollo de esta actividad y su posterior continuidad permitirán al Instituto, establecer y consolidar una red amplia de vínculos interinstitucionales, así como la posibilidad de poderse integrar o participar en importantes foros e instancias de intercambio, cooperación y asistencia técnica a nivel nacional e internacional.

Sobre este tema y en concordancia con lo informado en el trimestre pasado, se continuó trabajando en la elaboración de la propuesta del Programa de Trabajo para llevar a cabo las visitas a los órganos electorales de las entidades federativas y países anteriormente referidos. Para ello, además de la consulta a fuentes documentales que se realizó para obtener información inherente al desarrollo e los programas, se estableció comunicación vía telefónica con funcionarios de los órganos electorales locales y del extranjero, para conocer su opinión respecto a las visitas y confirmar la fecha de realización de las mismas.

Asimismo, se les envió vía fax y por correo electrónico, las Guías Temáticas con objeto de hacerlas de su conocimiento y ponerlas a su consideración.

Dentro del contenido de los Programas de Trabajo, se elaboraron e incorporaron Cuadernos que contienen información básica sobre aspectos políticos, sociales, culturales y electorales de las entidades locales y del extranjero que se visitarán. Posteriormente, los Proyectos de Programa ya integrados se presentaron a la consideración del Secretario Ejecutivo el 8 de mayo y, posteriormente a la Comisión de Organización Electoral del Consejo General en la sesión celebrada el 19 de junio de 2001, quienes en ambos casos aprobaron su contenido.

Cabe destacar que en la misma sesión, fueron aprobados los Programas de Trabajo y las Guías Temáticas para las visitas respectivas. Las primeras visitas a órganos electorales internacionales son a Brasil y Venezuela los días 23 al 27 de julio, y a donde asistirán los Consejeros Electorales Dr. Leonardo Valdés Zurita y Lic. Rodrigo Morales Manzanares, así como el Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Con respecto a los estados, la primer visita se tiene programada para el mes de agosto al estado de Morelos, quedando pendiente aún por definir los funcionarios que asistirán en representación de la Institución.

1.2 PROYECTO: INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES PROTOTIPO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (06-03).

De acuerdo con el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con relación al Programa Operativo Anual 2001, en la parte relativa al Proyecto 06-03 denominado investigación y elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas con discapacidad, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.2.1 AVANCES EN EL DISEÑO DE LOS ANTEPROYECTOS DE MATERIALES DE APOYO PARA FACILITAR EL EJERCICIO DEL VOTO A LOS CIUDADANOS DISCAPACITADOS.

La elaboración de las propuestas de los bocetos de los materiales de apoyo para que los ciudadanos discapacitados emitan su voto con mayor facilidad, implicó el realizar actividades previas con el propósito de definir que tipos de elementos podrían ser idóneos para iniciar la elaboración de los diseños de los anteproyectos correspondientes, en este sentido, se realizó la investigación en dos rutas diferentes, las cuales fueron las siguientes:

Identificación de discapacidades. En este punto se buscó conocer el tipo de discapacidades así como sus características principales, obteniendo información general sobre las desventajas más acentuadas que se presentan en cada caso en particular, logrando un panorama más amplio que permitió clasificar los tipos de discapacidades que podrían ser susceptibles de considerar, para el desarrollo de mecanismos o materiales de apoyo que faciliten el ejercicio del sufragio de este sector de ciudadanos, con diferentes discapacidades.

Identificación de productos o elementos de apoyo para discapacitados. En este aspecto se investigó el tipo o tipos y propósito de los dispositivos, aparatos, aditamentos o elementos materiales que sirven de apoyo para discapacitados, que se encuentran disponibles en el mercado nacional e internacional, así como la obtención de sus características principales y dimensiones, con el propósito de analizar y evaluar dicha información, para contar con parámetros que permitan definir si alguno o algunos son útiles para el objetivo del proyecto, y en su caso, cuáles son necesarios desarrollar.

La elaboración de los bocetos de materiales que podrían facilitar la emisión del sufragio de personas con distintas capacidades, y que serán puestos a la consideración de la Comisión de Organización Electoral, tuvieron como sustento los siguientes criterios:

Funcional: Que representen un apoyo real para los votantes necesitados y que no impliquen un incremento de tareas para los funcionarios de casilla, tanto en el armado como en el momento de su uso.

Económico: Que puedan producir las cantidades necesarias a un costo razonable y que en caso de no ser recuperados en su totalidad, no signifiquen una erogación demasiado fuerte.

Universal: Este concepto implica ser incluyente, es decir, que sirva para toda la población por igual y no sólo a un grupo en particular, y tampoco simplemente a la mayoría; en un concepto menos amplio, al menos no debe representar obstáculo para nadie.

1.3 PROYECTO: REALIZAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS TENDIENTES A INNOVAR EL DISEÑO Y USO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO SU ALMACENAMIENTO Y LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN (06-04).

De acuerdo con el Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana dispuesto en las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con relación al Programa Operativo Anual 2001, en la parte relativa al Proyecto 06-04 denominado investigación y estudios tendientes a innovar el diseño y el uso de la documentación y los materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.3.1 ANÁLISIS DE LA FUNCIONALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES, EMPLEADOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000.

La Dirección Ejecutiva contempló dentro de su programa de actividades para este año, el análisis y evaluación de actividades sustantivas que fueron desarrolladas durante el proceso electoral local del año pasado, con el propósito de capitalizar las experiencias obtenidas para convertirlas en procesos más eficientes. En este orden de ideas, fue elaborado y remitido a las direcciones distritales, mediante la Circular No. 32 de la Secretaría Ejecutiva, el documento denominado "Metodología para el Análisis de la Funcionalidad de la Documentación y los Materiales Electorales

empleados en el Proceso Electoral Local 2000", cuyo objetivo fue de obtener información de quienes estuvieron directamente involucrados en el uso de la documentación y manejo de los materiales electorales durante los pasados comicios locales, es decir los integrantes de las direcciones distritales, toda vez que ellos no solamente ocuparon algunos de los formatos, sino también fueron quienes tuvieron una relación directa con los funcionarios de las mesas directivas de casilla, conociendo opiniones sobre el uso de la documentación y el funcionamiento de los materiales, y que por tanto en algunos casos es probable que se hayan convertido en receptores de comentarios, sugerencias o quizá hasta quejas de algunos de los funcionarios de casilla.

Las aportaciones fueron recibidas durante el periodo del 14 de marzo al 17 de abril del 2001 de parte de las direcciones distritales, las cuales posteriormente fueron sistematizadas y analizadas para su posible aplicación en la elaboración futura de diseños de documentación y materiales electorales que en su momento se puedan ocupar en los próximos procesos electorales.

La evaluación de la documentación y materiales electorales, permitió la formulación de propuestas, cuyo universo abarcó un espectro amplio, que contempló desde aquellas que su aplicación es relativamente sencilla, pero no por ello irrelevante, hasta aquellas que requieren de un análisis y estudio de mercado de materias primas y costos de producción, para ver la viabilidad de su aplicación.

Las propuestas que fueron recibidas y consideradas en relación con la Documentación Electoral, fueron aquellas que por su viabilidad y pertinencia, también concibieron al documento electoral como elemento fundamental que facilita la comunicación coordinación y dirección; propiciando la interacción de los distintos órganos electorales a través del flujo de información que se genera y que posteriormente deberá ser sistematizada y analizada, sin olvidar el valor legal de la información que se encuentra registrada en los diferentes tipos de actas que son usadas por los distintos órganos que integran la estructura del Instituto.

En el caso de los materiales electorales, el mayor número de propuestas se refirió a la utilización de materias primas más resistentes para su producción, con el propósito de evitar que se deterioren derivado tanto de los trabajos de distribución a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, como durante el desarrollo de la Jornada Electoral.

De igual forma, se recibieron propuestas sobre la modificación del diseño de algunos materiales electorales, como la Caja Paquete Electoral y el Cancel o Elemento Modular, con el propósito de facilitar su distribución, armado, operación y almacenamiento.

1.3.2 ANÁLISIS SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

Mediante la Circular 043 del 13 de marzo se solicitó a las 40 direcciones distritales su colaboración a efecto de formular aportaciones y propuestas a los "Lineamientos para la Recepción y Manejo de la Documentación y Materiales Electorales en los Consejos Distritales y su Distribución a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla", elaborado por esta Dirección Ejecutiva y utilizado por las direcciones distritales el pasado proceso electoral del año 2000.

Se recibieron en total 120 aportaciones por parte de las 40 direcciones distritales, mismas que fueron concentradas, sistematizadas, analizadas e incluidas en el informe que se presentó al Secretario Ejecutivo el pasado 8 de mayo, sobre las aportaciones de las direcciones distritales para la actualización de los lineamientos referidos.

Finalmente, podemos concluir que las aportaciones y propuestas de las 40 Direcciones Distritales serán consideradas en su momento, para la actualización del documento "Lineamientos para la Recepción y Manejo de la Documentación y Materiales Electorales en los Consejos Distritales y su Distribución a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla", y aquellas que no correspondan a la actividad serán canalizadas al área correspondiente, sin que la Dirección Ejecutiva descuide el curso que hayan de seguir,

1.3.3 AVANCES EN LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADOS EN PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el período comprendido del 7 al 14 de mayo, se recibieron en la bodega del Instituto los materiales electorales que fueron extraídos por parte de las 40 direcciones distritales del interior de las cajas paquete electoral, como son: marcadoras de credencial, plantillas para marcadoras, frascos de líquido indeleble, entre otros. Esta actividad fue considerada como la segunda fase de recuperación de materiales electorales al término de la jornada electoral del 2 de julio del año pasado, pues la primera fase ya se llevó a cabo en los primeros meses posteriores al término de la jornada electoral.

En cuanto a la suma de lo recuperado en la primera y segunda fase hacen un total del 71.19%, sin considerar aquellos materiales que por su naturaleza y tipo no fueron contabilizados, tales son los

casos de los crayones de cera, los sellos, cintas adhesivas de seguridad, componentes de cancel y artículos de oficina.

Sin embargo, este porcentaje puede variar a favor, pues personal de la Bodega de Documentación y Materiales Electorales de esta Dirección Ejecutiva aún se encuentra en las tareas de rehabilitación de algunos materiales, que dependiendo de su estado físico en que se encuentren estén en posibilidades de restituirlos.

1.3.3.4 DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BODEGAS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Con el propósito de involucrar a los órganos desconcentrados del Instituto en el análisis y evaluación de los procedimientos aplicados en materia de Organización Electoral durante el pasado proceso electoral local de 2000, se invitó a 10 Directores de Organización Electoral y Capacitación a participar en reuniones de trabajo los días 4 y 5 de junio en conjunto con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para realizar un diagnóstico al documento "Metodología para la Evaluación del Funcionamiento de las Bodegas de las Direcciones Distritales" elaborado por esta Dirección Ejecutiva, con el objeto de que los participantes manifestaren sus experiencias en cuanto la operación y funcionamiento de sus bodegas durante los procesos electorales y de participación ciudadana, recabando en la mesa las aportaciones, observaciones y/o propuestas para el mejoramiento de estas actividades.

Derivado de dichas reuniones, se discutieron y recogieron las aportaciones, todas ellas constructivas, para el mejoramiento de la Metodología. Es así, que una vez atendidas las observaciones, en reuniones de trabajo efectuadas los días 7 y 8 de junio se les entregó mediante la Circular no. 102, a las 40 direcciones distritales la Metodología descrita.

Se ha recibido la totalidad de la información solicitada por parte de las direcciones distritales, la cual, una vez sistematizada, permitirá a las áreas correspondientes analizar cada uno de los casos en que se presentaron problemas, cómo se resolvieron o cuáles fueron las consecuencias de no haberlos atendido con oportunidad y suficiencia. Concentrada la información, se elaborará un informe sobre la situación que guardan los inmuebles de las Direcciones Distritales, sobre todo tomando en cuenta la importancia de que dichos inmuebles se encuentren en condiciones idóneas a principios del próximo año, con miras a recibir la Documentación y Materiales Electorales el año entrante, para la celebración de la Elección de Comités Vecinales.

1.3.3.5 DESACTIVACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000.

Para desarrollar esta actividad, primero se valoró la conveniencia de incorporarla a la segunda fase de recuperación de materiales electorales al término de la jornada electoral del 2 de julio del año pasado por parte de las Direcciones Distritales, consistente en recibir los materiales electorales que fueron extraídos del interior de las cajas paquete electoral, como son: marcadoras de credencial, plantillas para marcadoras, entre ellos, los frascos de líquido indeleble. Concluida la actividad se elaboró el informe respectivo al Secretario Ejecutivo del Instituto sobre la cantidad recuperada, la cual fue de 21,739 frascos.

Concentrados los 21,739 frascos de Líquido Indeleble en la bodega del Instituto, previa autorización del Secretario Ejecutivo, se realizó una reunión con el representante de la empresa "Manejo Integral de Residuos S.A. de C.V." para que efectuara la desactivación y confinamiento de los frascos referidos.

El 25 de mayo inició el proceso denominado "Desactivación y Confinamiento de los frascos que contienen el sobrante de Líquido Indeleble utilizado en la Jornada Electoral local del 2 de julio de 2000" en las instalaciones que ocupa la Bodega de Documentación y Materiales Electorales con la participación de los representantes de las unidades de Asuntos Jurídicos, de la Contraloría Interna, de la empresa Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V., asimismo asistieron al evento los representantes de la Unidad de Comunicación Social y personal de esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como responsable de la coordinación y supervisión del evento.

Cabe mencionar, que esta actividad concluye una vez que la empresa proporcione el "Manifiesto de Entrega, Transporte y Recepción de Residuos Peligrosos" avalado por el Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual señale que el producto ha sido desactivado y confinado. Dicho Manifiesto se espera recibir en el transcurso del mes de julio.

1.3.3.6 INFORME FINAL DE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA DURANTE EL PASADO PROCESO ELECTORAL 2000 Y LOS SOBRANTES QUE NO SE UTILIZARON

Como se dio cuenta en el pasado Informe Trimestral de Actividades, en el periodo comprendido entre el 12 de febrero y el 2 de marzo del presente año, se llevó a cabo el proceso de destrucción

de la Documentación Electoral utilizada durante el pasado proceso electoral 2000 y los sobrantes que no se utilizaron.

Por tal motivo, y tomando en consideración la importancia de informar a la Comisión de Organización Electoral, en su sesión celebrada el 19 de abril de 2001, fue puesto a la consideración de sus integrantes el "Informe final de la destrucción de la Documentación Electoral utilizada durante el pasado Proceso Electoral 2000 y los sobrantes que no se utilizaron" y se presentó el audiovisual del mismo, así como la carpeta denominada "Información sobre la asistencia de los Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos Distritales, a los eventos de destrucción de la Documentación Electoral".

En dicho informe se da cuenta que la Documentación Electoral destruida estaba contenida en:

• Caja Paquete Electoral:	11,130
• Cajas con Documentación Electoral sobrante no utilizada:	1,433
• Total de cajas con Documentación Electoral:	12,563

Con un peso total de:

- 154,880 Toneladas

Finalmente, se señala en el Informe que todas las actividades se llevaron a cabo de acuerdo con lo previsto y sin que se presentara incidente alguno.

1.4 PROYECTO: CONCLUSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTADÍSTICA ELECTORAL LOCAL 2000 (06 05).

1.4.1 ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 02 DE JULIO DE 2000

En cumplimiento al Cronograma de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el año 2001, conforme al Proyecto 06-05 Conclusión y difusión de la estadística electoral local 2000 inscrito en el Programa Operativo Anual 2001, y con base en los programas estratégicos del plan de desarrollo institucional para el impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana, así como en apoyo al fortalecimiento y desarrollo institucional, durante el trimestre que se reporta, las actividades desarrolladas para la conclusión y difusión de la Estadística de las Elecciones Locales 2000 fueron las siguientes:

1.4.1.1 REPRODUCCIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000

Conforme al Cronograma de Actividades 20001, actividad 05-05, el 20 de marzo se presentó al Secretario Ejecutivo el ejemplar final de muestra de la Estadística de las elecciones Locales 2000. Posteriormente, se realizaron algunos ajustes al mismo, con la finalidad de corregir diferencias en el diseño de los formatos, y resolver problemas de redondeo en los porcentajes. Al mismo tiempo, se realizaron nuevas modificaciones al formato de representantes de Partido Político o Coalición, y el 19 de abril se puso a consideración de la Comisión de Organización Electoral la versión final de la Estadística de las Elecciones Locales 2000.

El 25 de abril se iniciaron los trabajos de impresión de la Estadística de las Elecciones Locales 2000, para lo cual, se acordó con la empresa paraestatal Talleres Gráficos de México proporcionar el sistema de presentación en medios electrónicos y comisionar a tres miembros de la Dirección de Estadística y Estudios Electorales por el manejo del mismo, así como para la revisión de la producción en general. Durante los días 25, 26 y 27 de abril se realizaron pruebas del funcionamiento del sistema en combinación con los programas de impresión y a partir del 3 de mayo se dio inicio a la elaboración de los negativos de las 2,598 páginas que integran la obra mencionada, actividad que concluyó el día 13 de junio.

Posteriormente, la empresa inició de manera paralela los trabajos de fotomecánica, laminado e impresión de la obra, y el 27 de ese mes se reanudaron las actividades de supervisión por parte de los miembros de esta Dirección Ejecutiva designados para ello. El 30 de junio se concluyó la revisión de 76 pliegos de un total de 163 que conforman la Estadística de las Elecciones Locales 2000.

Es importante señalar que los trabajos de producción avanzaron lentamente durante el periodo, e incluso fueron suspendidos en varias ocasiones durante algunos días, pues se enfrentaron diversos problemas con respecto a la variación en las diferentes cotizaciones que presentó Talleres Gráficos de México, lo que ocasionaba celebrar diversas reuniones con los funcionarios de esa empresa, a fin de lograr los ajustes necesarios de acuerdo con el presupuesto previsto para ello. Finalmente, con fecha 6 de junio, Talleres Gráficos de México remitió la última cotización que fue aceptada para la reproducción de 500 ejemplares en dos volúmenes de la Estadística de las Elecciones Locales 2000.

Conforme al compromiso de la empresa citada, se estima que antes de que finalice la primera quincena de julio se concluirá la impresión de los 500 ejemplares en dos volúmenes de la Estadística de las Elecciones Locales 2000

1.4.1.2 CONCLUSIÓN DEL SISTEMA DE CONSULTA EN DISCO COMPACTO DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000

El 19 de abril, en sesión de la Comisión de Organización Electoral, se presentó el sistema de consulta de resultados de la Estadística de las Elecciones Locales 2000 en disco compacto. Ante la diversidad de consultas que permite realizar este sistema, se continuó con el proceso de revisión y ajuste a los formatos de presentación del propio programa. Se estimó conveniente modificar las gráficas, para que el comparativo de votación se hiciera con base a porcentajes y no a números absolutos, para el caso de los resultados electorales. De igual forma, durante la primera quincena de mayo se realizaron algunos ajustes a las presentaciones preliminares de listados y totales que aparecen en el mismo. Al término de ese mismo mes, se concluyeron las modificaciones realizadas al sistema de consulta, así como la elaboración del instructivo anexo.

En el mes de noviembre de 2000, se buscó conocer el posible costo del replicado de mil discos compactos del sistema referido. Se recibió una cotización que fue proporcionada a la DEASPE con el objeto de conocer los posibles costos de este trabajo.

El 27 de junio, la DEASPE determinó que la empresa *VideoPro Bauhaus* llevara a cabo la producción de los discos compactos, para lo cual le fue entregada una copia del sistema original de consulta, y los archivos con la portada, instructivo y contraportada del disco compacto, así como una impresión de cada uno de los archivos mencionados.

1.4.1.3 PRESENTACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2000.

Derivado de la conclusión de los trabajos de impresión y reproducción de la Estadística de las Elecciones Locales 2000, con el objeto de preparar la presentación de la misma, se solicitó la colaboración de la Unidad de Comunicación Social, a efecto de contar con la presencia de medios informativos; se elaboró un proyecto de directorio de los posibles invitados y se puso a consideración del Consejero Presidente; se diseñó en medios electrónicos la invitación y se preparó una muestra de ella realizando el 28 de junio, con la intermediación de la DEASPE, una región con posibles proveedores para la impresión de la invitación de dicho evento. Posteriormente, se aprobó la realización del evento de presentación el 16 de julio.

1.4.1.4 ASESORÍA, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO

En cumplimiento a la actividad 05-06, durante el trimestre de abril a junio se proporcionó vía telefónica, asesoría técnica para el uso de las bases de datos e información publicadas en la página del IEDF en Internet sobre la Estadística de las Elecciones Locales 2000.

Los días 7 y 8 de junio durante la reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con los Coordinadores y Directores de Organización y Capacitación Electoral de los 40 órganos desconcentrados, se dio a conocer el contenido de la versión impresa y el sistema de consulta de la Estadística de las Elecciones Locales 2000.

En este sentido, es importante señalar que los días 12 y 18 de junio, se proporcionaron los resultados por distrito y entidad de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios y la relación de las casillas modificadas y anuladas conforme a las resoluciones de los tribunales competentes, a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con el objeto de responder a la solicitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Otra actividad propia del proyecto 05 "Conclusión y difusión de la Estadística Electoral 2000", es la orientada a la conformación, integración y ampliación del acervo estadístico de la Dirección Ejecutiva y del propio Instituto, por lo que durante el período que se reporta, se recopiló y elaboró una nueva relación del material bibliográfico e información en medios magnéticos necesarios para ello. Esta será remitida a la instancia correspondiente en el mes de julio.

1.5 PROYECTO: ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN ELECTORAL (06 06)

Enmarcadas en el Programa Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Institucional relativo a políticas institucionales de promoción de la participación de la ciudadanía, así como con el fortalecimiento de la imagen institucional, los trabajos llevados a cabo en el trimestre que se reporta, se orientaron por dos actividades principales:

Recopilación de información para la elaboración de análisis socioelectorales por distrito y delegación, y

Diversas actividades relacionadas con la elaboración de un directorio de organismos públicos y privados de España, Estados Unidos, Francia, Argentina y Venezuela, dedicados a la atención de personas con discapacidad y/o de la tercera edad, así como de autoridades del ámbito electoral y elaboración de los oficios correspondientes.

1.5.1 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOCIOELECTORAL DE DELEGACIONES Y DISTRITOS

Respecto a la elaboración de análisis socioelectorales por distrito y delegación, en los meses que se reporta, se trabajó, con el apoyo de miembros del servicio profesional electoral de los distritos V, XII y XXIV, comisionados a la Dirección de Estadística y Estudios Electorales, en la integración de dos bases de datos: una de los distritos electorales y otra de delegaciones.

Además de la elaboración de estas bases, se buscó información para la realización de la investigación por delegación y conformación de los cuadernillos respectivos. Se recurrió a fuentes bibliográficas y hemerográficas, así como a la visita de las dieciséis delegaciones y el INEGI, en cumplimiento a la actividad 06-01.

En virtud de que en las delegaciones solicitaron comunicación oficial para proporcionar la información requerida, el 14 de mayo se enviaron oficios firmados por el Secretario Ejecutivo a quince jefes delegacionales.

Al tiempo que se recopila información, se trabaja en la redacción de los cuadernillos y el análisis de los resultados electorales. La información para la integración de los cuadernillos delegacionales se ha trabajado a partir de una perspectiva histórica, con datos que van de 1940 a 1995, y la coyuntural, con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y de la elección del 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal. Se trabaja además en la elaboración de mapas por delegación y tipo de elección, para conocer el partido ganador por sección y colonia, con el objeto de ampliar el análisis socioelectoral y ofrecer una interesante veta de estudio.

Al concluir el mes de junio, se cuenta con el ejemplar de muestra de los cuadernillos delegacionales, correspondiente a la delegación Iztapalapa, así como la primera versión sujeta a revisión y modificaciones de los cuadernillos de las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

Por lo que respecta a la actividad 06-03, Elaborar análisis socioelectoral de los resultados del 2 de julio de cada distrito electoral local y conformar 40 cuadernillos, después de la conformación de la base de datos mencionada anteriormente, se suspendió el desarrollo de la misma, pues los cuatro miembros que apoyan estas labores trabajan en la recopilación de información, análisis y redacción de la serie de cuadernillos delegacionales.

1.5.2 APOYO A LA REALIZACIÓN DE LAS VISITAS A DIVERSOS PAÍSES

Respecto a la elaboración del directorio de organismos públicos y privados de España y Estados Unidos, dedicados a la atención de personas con discapacidad y/o de la tercera edad, así como de autoridades del ámbito electoral, y conforme al Cronograma de Actividades 2001, durante el mes de junio se enviaron oficios firmados por el Consejero Presidente a instituciones de Estados Unidos, con el fin de establecer comunicación de carácter institucional con los representantes de organismos públicos y privados de ese país, y formalizar encuentros y reuniones de trabajo.

De manera paralela, se apoyó la elaboración del proyecto "Programa de trabajo para las visitas a los órganos electorales de Brasil, Canadá, España, E.U.A. y Puerto Rico para conocer e intercambiar información en materia de organización electoral", a cargo de la Dirección de Planeación y Operación Electoral, en la propuesta y ajuste de los temas a tratar en las reuniones que realizarán los Consejeros Electorales a varios países, especialmente en el tema de personas con discapacidad y de la tercera edad o mayores. Este documento fue presentado y aprobado por la Comisión de Organización Electoral el pasado 19 de junio, así también en el caso a Instituciones de Francia, Argentina y Venezuela. Durante la segunda quincena de junio se trabajó en la búsqueda de organismos públicos y privados de esos países y se elaboró un directorio que se puso a consideración de las instancias respectivas.

1.5.3 OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo, personal de la Dirección Ejecutiva realizó trabajos de estudios y análisis jurídicos en materia de organización electoral al contenido de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, lo cual originó la elaboración de propuestas de modificaciones a la misma. En este sentido, se elaboró un documento en el que se señaló el texto de la legislación vigente que se pretende modificar, la propuesta del texto y su justificación. Dicha actividad fue concluida dentro del plazo que se estableció para su cumplimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, se elaboró una relación de productos derivados del desarrollo de actividades para la organización de un Plebiscito o Referéndum, el cual contiene los proyectos de documentos de apoyo técnico -normativo que se diseñarían en materia de organización electoral, en caso de realizarse alguno de estos procedimientos de participación ciudadana.

Otra actividad más que se realizó y que resulta de suma importancia fue la participación de personal de esta Dirección Ejecutiva, en la asesoría impartida el 17 de mayo a funcionarios del Órgano Electoral Local del estado de Puebla, con motivo del inicio de las actividades de organización de su proceso electoral local, en la cual se abordaron aspectos en materia de planeación y operación electoral de Documentación y Materiales Electorales y de Estadística y Estudios.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Para dar cumplimiento al Programa Estratégico de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, que se vinculan a las Políticas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con relación al Programa Operativo Anual 2001, en la parte relativa al Proyecto 06-01 que refiere la "Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación en materia de organización electoral" y que contiene 102 actividades a desarrollar, al respecto la Dirección de Planeación y Operación Electoral responsable de su ejecución, durante el presente periodo trimestral ha concluido 56 actividades al 100%, que representan el 54.90% del total señalado; así mismo se encuentran 15 actividades en proceso de realización, las cuales representan el 14.70%, y las restantes 31 actividades que representan el 31.39% están programadas para el periodo julio -diciembre del presente año.

Es importante destacar que las actividades contenidas en el Proyecto antes definido, se relacionan con el análisis, actualización y propuesta de mejoras a los procedimientos en materia de organización electoral que se utilizaron en el proceso electoral local del año 2000, en consulta con las Direcciones Distritales; las visitas y reuniones de trabajo a Órganos Electorales Locales del país y del extranjero para el intercambio de información y experiencias en materia de procesos electorales, plebiscitos y referendos y las propuestas de innovaciones tecnológicas que incidan en la mejora de los procesos técnico-operativos en materia de organización electoral.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en el Programa Operativo Anual en lo referente al proyecto 06-03 que refiere "Investigación y elaboración de diseños para la producción de materiales prototipo para personas con discapacidad" y al proyecto 06-04 que establece "Realizar investigaciones y estudios tendientes a innovar el diseño y uso, de la documentación y los materiales electorales, así como su almacenamiento y logística de distribución", se alcanzó el 100% de los objetivos programados inicialmente que fueron los siguientes:

Concluir el análisis de la funcionalidad de la documentación electoral y los materiales electorales, que fueron empleados durante el pasado proceso electoral local del año 2000; el análisis sobre el procedimiento de recepción y manejo de la documentación y materiales electorales en los consejos

distritales y su distribución a los presidentes de las mesas directivas de casilla, y el procedimiento de desactivación del líquido indeleble que fue utilizado durante proceso electoral local del año 2000.

Elaborar la metodología para la evaluación del funcionamiento de las bodegas de las direcciones distritales.

Presentar el informe final de la destrucción de la documentación electoral utilizada durante el pasado proceso electoral 2000 y los sobrantes que no se utilizaron, a la Comisión de Organización Electoral.

Por último, con relación al Programa Operativo Anual 2001, en la parte relativa al Proyecto 06-05 que refiere las actividades relativas a la "Conclusión y difusión de la estadística electoral local 2000" y al proyecto 06-04 que establece realizar "Estudios e investigación electoral", se alcanzó el 100% de los objetivos programados inicialmente para este trimestre que se informa.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

De conformidad con lo estipulado en el proyecto 06-01 se desarrollaran las actividades de carácter sustantivo que se encuentran en proceso de ejecución, así como las programadas para el tercer trimestre del año, dando cumplimiento a su ámbito técnico-normativo.

Cabe destacar, que las actividades de visitas y reuniones de trabajo antes señaladas, permitirán establecer los vínculos interinstitucionales y de intercambio de información con los órganos electorales locales del país y del extranjero, también se continuará con los consultas a los funcionarios de las Direcciones Distritales para adecuar y mejorar los documentos generados en materia de organización electoral, así como la actualización de los documentos que se utilizaron en el pasado proceso electoral de 2000.

Por otra parte, acorde con establecido en el programa anual de actividades 2001, en los proyectos 06-03 y 06-04, el siguiente trimestre se tiene programado realizar las siguientes actividades:

Presentar a la consideración de la Comisión de Organización Electoral las propuestas de bocetos de los elementos de apoyo para facilitar la emisión de sufragio a los ciudadanos con distintas capacidades.

Continuar con los trabajos de rehabilitación de materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en próximos procesos electorales o de participación ciudadana

Elaborar de los diseños de los anteproyectos de materiales de apoyo para facilitar el ejercicio del voto a los ciudadanos discapacitados.

Desarrollar prototipos de nuevos elementos de apoyo operativo para que los discapacitados ejerzan con mayor facilidad su derecho al voto en las casillas.

Actualizar los siguientes documentos:

Manual de logística para la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales.

Manual de Procedimientos para el control de Calidad en la Recepción de los Materiales Electorales.

Manual de Procedimientos para el Almacenamiento de Materiales Electorales.

Las actividades a desarrollar en el Programa Operativo Anual 2001 en los proyectos 06 05 y 06 06 que orientarán los trabajos de la Dirección de Estadística y Estudios Electorales durante el trimestre julio-septiembre de 2001 se concentrará en el cumplimiento de las actividades de difusión de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*, así como en las labores de intercambio e integración de información para la conformación del acervo estadístico e informativo de la Dirección Ejecutiva y el IEDF. De igual forma, se continuará con la elaboración de los 16 cuadernillos delegacionales, y se iniciará la investigación sobre condiciones y perspectivas de apoyo, así como sobre alternativas y tecnología aplicada para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de la tercera edad en el ámbito mundial.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, inciso G) del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) presenta su informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2001.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral está integrada por cinco áreas que son: el Centro de Formación y Desarrollo, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería y la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

En el presente informe que se entrega al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo se incluyen las actividades desarrolladas por cada una de estas áreas, en el período abril-junio de 2001, así como los objetivos cubiertos y las actividades a futuro.

1. ACTIVIDADES

1.1 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

1.1.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO 2001 (07.01.01)

Se llevó a cabo la planeación y adecuación de los cursos que integran el Programa.

Se contactó y contrató a los especialistas para la conformación de los cursos y la elaboración de materiales.

Conforme a las características de la Norma de Calidad ISO 9000 se elaboraron los *Lineamientos y Procedimientos para la Operación del Programa de Formación y Desarrollo 2001*. En estos se incluyen la elaboración, calificación y custodia de los exámenes, el registro de calificaciones, la notificación de resultados y la entrega de materiales.

Se desarrolló la logística del Programa que implicó la notificación a los miembros del Servicio Profesional Electoral, la integración de grupos, listas, coordinación de instructores, la reproducción de material bibliográfico, la recepción de solicitudes y el registro de quienes tomarían los cursos.

En forma conjunta con la Unidad de Informática se desarrolló un sistema para el manejo del banco de reactivos y la integración de los exámenes.

El 18 de mayo se llevó a cabo la inauguración del Programa, mismo que se inició el 21 del mismo mes.

Curso: Legislación, Sistema y Proceso Electoral del Distrito Federal

Se desarrollaron, integraron y elaboraron la antología, la guía de estudio y un video que contiene una mesa redonda con la participación de especialistas en el tema.

Se entregaron los materiales del curso (antología, guía de estudio y videocasete).

Hasta el mes de junio se había concluido la impartición de la quinta sesión a 17 grupos y se aplicaron los cuestionarios de retroalimentación.

Se elaboró la *Guía para la Elaboración de Reactivos*, misma que fue distribuida entre los instructores del curso.

Curso: Introducción al Derecho Electoral

Se desarrollaron, integraron y elaboraron la antología, la guía de estudio y un video que contiene una mesa redonda con la participación de especialistas en el tema.

Se entregaron los materiales del curso (antología, guía de estudio y videocasete).

Se notificó a los participantes en el curso de las fechas y horarios para obtener asesorías.

Se elaboró la *Guía para la Elaboración de Reactivos*, misma que fue distribuida entre los instructores del curso.

Cursos: Partidos Políticos y Elecciones Vecinales y Procesos de Participación Ciudadana

Se inició el desarrollo, integración y elaboración de la antología y la guía de estudio.

Se recopiló material bibliográfico.

1.1.2. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO 2000 (07.01.01)

Se aplicaron los instrumentos para la Evaluación del Rendimiento 2000.

Con los resultados de la evaluación se elaboró el reporte estadístico preliminar.

Se elaboró el proyecto de lineamientos y procedimientos generales para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por conducción y desempeño sobresaliente en sus funciones.

Se elaboró el informe preliminar de resultados.

1.1.3. CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS (07.01.02)

Cursos de Informática:

En coordinación con la Unidad de Informática, se han impartido 23 de los 40 cursos programados para el periodo mayo-julio. Un resumen de la programación de los cursos se indica a continuación:

Curso	No. de cursos	Horas por curso	Horas Totales	Participantes Registrados
Introducción a la informática	12	10	120	144
Excel 2000	8	20	160	96
Word 2000	6	20	120	96
Power Point 2000	6	20	120	96
Correo electrónico/Lotus Notes	8	5	40	96
TOTAL	40	75	560	528

Se hizo la programación de los cursos y se hizo la convocatoria correspondiente.

Se recibieron las solicitudes de inscripción por parte de las áreas del Instituto, conformándose los grupos y elaborándose las listas.

Se llevó a cabo la inauguración del ciclo de cursos de informática.

Se inició la impartición de los cursos y al finalizar cada uno, se aplicaron los cuestionarios de retroalimentación.

Diplomado Estudios Electorales

Se notificó a las 5 personas que por inasistencias no acreditaron alguno de los módulos del diplomado.

Se elaboraron y aplicaron las evaluaciones a 3 de estas personas, toda vez que 2 de ellas renunciaron al Instituto.

En forma conjunta con la Universidad Autónoma Metropolitana se clausuraron los cursos y se entregaron las constancias correspondientes a 37 personas

Diplomado Análisis y Práctica de la Legislación Electoral del Distrito Federal

Se elaboraron y aplicaron las evaluaciones a quienes no acreditaron alguno de los módulos.

En forma conjunta con la Universidad Autónoma Metropolitana se clausuraron los cursos y se entregaron las constancias correspondientes a 39 personas.

Se integró el catálogo de diplomados (17) para el personal de mandos medios y superiores de la rama administrativa.

En coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos se impartió el curso *Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual por obra o tiempo determinado del Instituto Electoral del Distrito Federal*, enfocado al personal de la DEASPE.

1.1.4. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

El Comité Consultivo sesionó en dos ocasiones, notificando a quienes presentaron sus solicitudes para realizar actividades académicas, docentes o de investigación, los resultados correspondientes. Asimismo, se estableció el calendario de sesiones, en el cual las solicitudes recibidas dentro de las tres primeras semanas de cada mes son analizadas y discutidas en la sesión mensual que se lleva a cabo en la última semana del mes.

Durante el presente año se han llevado a cabo cuatro sesiones del Comité Técnico Consultivo, en las cuales se han analizado un total de 92 solicitudes. De estas 82 (89.1 por ciento) fueron aprobadas y 10 rechazadas (10.9 por ciento).

Haciendo un análisis por trimestre los resultados son los siguientes:

- Durante el trimestre enero-marzo se llevaron a cabo 2 sesiones del Comité, en las cuales se presentaron un total de 57 solicitudes. De éstas 9 fueron rechazadas (15.8 por ciento) y el resto se aprobaron (84.2 por ciento).
- En el trimestre abril-junio se presentaron 35 solicitudes, de las cuales 34 (97.1 por ciento) se aprobaron y sólo una fue rechazada (2.9 por ciento).

ANÁLISIS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2001

Sesión	Fecha	Solicitudes	Aprobadas		Rechazadas	
		Número	Número	%	Número	%
Primera	enero 18	23	19	82.6	4	17.4
Segunda	febrero 22	34	29	85.3	5	14.7
Tercera	mayo 31	32	31	96.9	1	3.1
Cuarta	junio 29	3	3	100.0	0	0
	TOTAL	92	82	89.1	10	10.9

ANÁLISIS POR TRIMESTRE DE 2001

Trimestre	Solicitudes	Aprobadas		Rechazadas	
	Número	Número	%	Número	%
enero-marzo	57	48	84.2	9	15.8
abril-junio	35	34	97.1	1	2.9
TOTAL	92	82	89.1	10	10.9

Se elaboró y se dio seguimiento al Mapa de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, lo que permite conocer con mayor detalle las plazas vacantes por área.

Se apoyaron los procesos de selección para cubrir 10 plazas vacantes en diferentes áreas del Instituto. De éstas, 7 correspondieron a áreas administrativas y 3 al Servicio Profesional Electoral.

1.2. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.2.1. NÓMINA Y COMPROBANTES DE PAGO (07.03.02)

Se efectuó la glosa y se procesaron las nóminas ordinarias de la quincena 7 (primera de abril) a la 12 (segunda de junio), cuyos importes totales netos se desglosan a continuación:

QUINCENA	IMPORTE NETO	PERSONAL ESTRUCTURA	PERSONAL HONORARIOS ASIMILADOS	TOTAL TRABAJADORES
1ª de abril	\$ 6,593,318.91	706	38	744
2ª de abril	\$ 7,180,329.59	705	92	797
1ª de mayo	\$ 7,167,159.84	718	97	815
2ª de mayo	\$ 6,989,848.31	716	101	817
1ª de junio	\$ 7,276,643.40	713	118	831
2ª de junio	\$ 7,063,227.41	716	117	833
TOTAL	\$ 42,270,527.46			

Cabe señalar que el incremento en las plazas de personal de honorarios asimilables a salarios se debió a que parte de ese personal cambió su tipo de contratación de servicios profesionales al de asimilables a salarios.

Se operaron movimientos de afectación a nómina como se detalla a continuación:

MES	ALTAS	BAJAS	PROMOCIÓN	TOTAL
Abril	61	7	1	69
Mayo	36	13	1	50
Junio	27	11	1	39
TOTAL	124	31	3	158

Se actualizó quincenalmente la plantilla general del personal y se elaboró el reporte de plazas vacantes misma que se envió a la Secretaria Ejecutiva.(07.03.03)

Se remitieron a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas del mes de abril, mayo y junio para su registro contable y el pago de impuestos correspondiente.

Se tramitaron ante Bancomer, S.A., 109 tarjetas de débito para la incorporación de los trabajadores a la nómina electrónica.

Se emitieron 650 constancias de percepciones y retenciones correspondientes al ejercicio 2000, para su entrega al personal.

Se remitió a la Dirección de Finanzas el informe por Centro de Costos de 15 Unidades Administrativas del sector central y los distritos electorales, correspondiente a las quincenas del periodo abril-junio.

1.2.2. OBLIGACIONES ISSSTE, IMPORTE (07.03.07)

Se efectuaron los cálculos para el pago de las obligaciones ante el ISSSTE, por el período que se informa:

QUINCENA	CANTIDAD
2ª de marzo	\$ 583,309.13
1ª de abril	\$ 406,869.70
2ª de abril	\$ 407,672.72
1ª de mayo	\$ 415,258.45
2ª de mayo	\$ 415,122.83
1ª de junio	\$ 413,863.44
TOTAL	\$ 2,597,096.27

Se remitieron al FOVISSSTE los enteros de las órdenes de descuento al personal de los préstamos otorgados para vivienda, de la quincena 6 (segunda de marzo), a la 11 (primera de junio).

Se remitieron a la Unidad de Crédito No. 2 del ISSSTE los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento de préstamos a corto plazo, de la segunda quincena de marzo a la 1ª de junio.

Se remitieron al ISSSTE disquete y listados con los movimientos afiliatorios de los siguientes meses:

MES	ALTAS	BAJAS	PROMOCIONES
Abril	7	5	1
Mayo	9	6	1
Junio	5	3	1
TOTAL	21	14	3

Se remitió al ISSSTE el informe de "Trabajadores cotizantes al régimen del ISSSTE", correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo.

1.2.3. TRÁMITE DE PAGOS

Se efectuó el cálculo individual de aportaciones por trabajador al SAR-FOVISSSTE del Bimestre que se detalla a continuación:

BIMESTRE	IMPORTE
Marzo-Abril	\$ 514,901.94

Se remitieron a Aseguradora Hidalgo, S.A. los movimientos afiliatorios detallados a continuación:

MES	ALTAS	BAJAS	PROMOCIONES
Abril	8	8	1
Mayo	14	3	1
Junio	5	3	1
TOTAL	27	14	3

Se tramitó el pago quincenal de Multiseguros Comercial América, S.A. de C.V. por un importe total de \$132,613.21.

1.2.4. PENSIONES ALIMENTICIAS

En cumplimiento a lo ordenado por los Juzgados de lo Familiar, se tramitó el pago quincenal de Pensiones Alimenticias como se desglosan a continuación:

MES	No. PENSIONES ALIMENTICIAS
Abril	16
Mayo	15
Junio	15

1.2.5. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Prestaciones:

Se solicitó a la Aseguradora Hidalgo, S.A. la renovación de la póliza GM0146 del Seguro de Colectivo de Gastos Médicos Mayores, por el periodo mayo a diciembre.

Se remitió a la Aseguradora Hidalgo, S.A. listado y archivo magnético del total de servidores públicos del IEDF al 30 de abril del 2001, para la renovación de la póliza CI3013 del seguro de vida institucional.(07.03.06)

Se tramitaron ante el ISSSTE 92 préstamos de corto plazo y 4 complementarios, acudiendo a la Unidad de Crédito N° 2 del ISSSTE a recibir los contra recibos correspondientes para su entrega a los beneficiarios.

Se remitieron a la Dirección de Tesorería los listados para la entrega de vales de despensa, de las 21 unidades del sector central y los 40 distritos electorales, por los montos que se detallan a continuación:

MES	IMPORTE
Enero-Abril	\$947,200.00
Mayo	\$244,700.00
Junio	\$244,700.00
TOTAL	\$1,436,600.00

Manuales:

Se presentó el *Documento Maestro para la Elaboración de los Manuales de Procedimientos*, mediante el cual se adecuarán y uniformarán los procedimientos del Instituto.

Se pasaron al nuevo formato los manuales *De la Transferencia Primaria al Archivo de Concentración* y el del *Archivo del Consejo General*.

Se trabaja en un proyecto de adecuación del Manual de Organización, incorporando las propuestas de las áreas interesadas.

Seguro de Gastos Médicos Mayores:

Se impartieron pláticas a los trabajadores del Instituto sobre el manejo, beneficios y oportunidades de la póliza.

Se entregaron al personal los certificados de vigencia febrero-abril, así como diversos consentimientos sellados por la aseguradora.

Se gestionaron ante la aseguradora más de 30 consentimientos.

Se elaboraron 147 oficios para comunicar a los mandos medios y superiores que tienen dado de alta beneficiarios, los montos de sus descuentos.

Se elaboró una base de datos para el mejor control de los descuentos por nómina.

Se presentó el seguro individualizado de retiro.

Se efectuaron 25 evaluaciones curriculares de 10 ternas propuestas para ocupar plazas vacantes en 8 Unidades Administrativas, efectuándose 16 exámenes de selección y emitiendo 10 constancias de haber cubierto los requisitos de ingreso.

Se remitió a la Unidad de Contraloría Interna, el informe de movimientos del personal de mando del Instituto, por el período abril-junio.(07.03.04)

Se preparó la información solicitada para atender los requerimientos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su revisión a la Cuenta Pública de 1999.

Se refrendaron 556 credenciales administrativas del personal del IEDF, se emitieron 93 credenciales nuevas y 68 gafetes.

Se elaboraron los reportes de los sistemas de control de asistencia para su aplicación en nómina.

Se elaboró cuadro informativo sobre el control de asistencia de personal, de la segunda quincena de marzo a la segunda quincena de mayo.

Se requisitaron y remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su autorización, 201 contratos de honorarios asimilables a salarios.

Se requisitaron y remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su autorización, 33 contratos de honorarios profesionales.

Se instaló un módulo de atención a los trabajadores por parte de TURISSSTE, para dar a conocer las ventajas que ofrece este organismo a los derechohabientes.

1.3. DIRECCIÓN DE FINANZAS

1.3.1. COMPROBACIONES Y REEMBOLSOS

Se brindó atención a la totalidad de solicitudes turnadas para la comprobación de gastos, por compras menores que efectúan las oficinas centrales y distritales a través de los fondos revolventes asignados. Asimismo se atendieron los compromisos por pedidos fincados para la adquisición de bienes y servicios, se pagaron prerrogativas a los Partidos Políticos, rentas, honorarios, vigilancia, limpieza de inmuebles y demás servicios básicos que demanda la Institución.

1.3.1.1. AVANCE PRESUPUESTAL (07.02.09)

En el periodo que se informa se gestionaron y obtuvieron recursos por \$184'407,397 a través de tres Cuentas por Liquidar Certificadas. Estos recursos sumados a los obtenidos en el primer trimestre, hacen un total de \$343'787,482 equivalentes al 51% del presupuesto autorizado para el presente año.

Se recibieron solicitudes de las áreas centrales para efectuar traspasos internos compensados de recursos, con la finalidad de atender las necesidades prioritarias de las áreas, de acuerdo con los proyectos comprometidos en el POA vigente. El monto total de estos traspasos ascendió a \$5'696,922 pesos.

Presentación de Informes a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del D.F. (07.02.08)

Se concilió con la Dirección General Sectorial Programático-Presupuestal las cifras presupuestales al cierre de los meses de marzo, abril y mayo, además de recabar los listados de la Evolución del Presupuesto, obteniendo resultados satisfactorios en los registros de ambas instituciones.

Se presentó el Informe de Avances y Resultados de las actividades desarrolladas por el Instituto Electoral en el primer trimestre del año en curso, que es un reporte de evaluación del ejercicio presupuestal.

Se presentó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio presupuestal 2000.

Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con los Coordinadores de Gestión del Instituto, con la finalidad de darles a conocer los elementos del llenado de los formatos autorizados por el Consejo General, que se utilizan en los trámites presupuestales.

Se codificaron y capturaron en el Sistema de Contabilidad Integral COI las pólizas de ingresos, egresos y de diario del periodo enero-mayo de 2001, bajo un nuevo esquema que permite hacer conciliaciones mensuales con el área de programación y presupuesto.

Se efectuó la captura y emisión de reportes presupuestales en el Sistema COI-Presupuesto.

Se analizaron los reportes que puede brindar el sistema de control para tener mejores elementos de juicio para la toma de decisiones.

1.3.1.2. IDENTIFICACIÓN DE ADEUDOS, A FAVOR Y A CARGO (07.02.04)

Se tramitó facturación por \$1'285,356 que afectan el presupuesto 2000, de lo cual fue informada con oportunidad la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del D.F.

A principios de mayo se puso en operación el sistema de cuentas por pagar, con objeto de asegurar el control de los compromisos del Instituto y la oportunidad en los pagos. Por otro lado, se realizó la depuración de auxiliares de las partidas pendientes de Deudores Diversos, "Gastos a Comprobar", Acreedores y Proveedores y "Cuentas por Pagar" por los meses de enero-abril de 2001.

1.3.1.3. ESTADOS FINANCIEROS

Se coordinó y supervisó al despacho "Organización Mercado García, S.A. de C.V." contratado para elaborar la Cuenta Pública y el Informe Anual del Ejercicio 2000.

Se concluyó el cierre del ejercicio 2000, mismo que se presentó al Consejo General para su aprobación.

1.3.1.4. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Con la debida oportunidad se entregó la documentación solicitada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con relación a la revisión de la Cuenta Pública de 1999.

Se actualizaron las conciliaciones bancarias al mes de mayo de las siguientes cuentas con que trabaja esta institución: Bancomer-5; Bancomer-3; Banorte y Banamex.

Se han efectuado diversas reuniones de trabajo con las Direcciones de Tesorería y Recursos Humanos con la finalidad de conciliar los pagos de nómina con los registros contables. La información del presente año se encuentra actualizada a la primera quincena de mayo.

Se elaboró y registró el formato para el pago de impuestos: ISPT, ISR, IVA, Crédito al Salario y 2% sobre nómina, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2001.

Se apoyó a la Contraloría Interna en sus revisiones a diversas áreas del Instituto.

Se validó la documentación que presentaron a la DECEYEC nueve agrupaciones del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas, relativo a la segunda ministración de gastos por \$315,000 que les otorgó esta Dirección Ejecutiva.

1.4. DIRECCIÓN DE TESORERÍA

1.4.1. CHEQUES (07.05.02)

Se elaboraron 1,604 cheques de las cuentas de Bancomer y Banorte por un monto de \$86'625,370.40. Los cheques elaborados fueron para el pago a proveedores, personal del Instituto, personal de honorarios por servicios profesionales, fondos revolventes etc.

1.4.2. PAGO DE NÓMINA Y SU RESPECTIVA DISPERSIÓN (07.05.01)

Se pagaron las 6 quincenas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio por un monto total de \$42'270,527.46.

1.4.3. PAGO DE HONORARIOS

Se revisaron y tramitaron todos los recibos de personal de honorarios por servicios profesionales, hasta el 30 de junio del 2001.

1.4.4. PÓLIZAS

Se relacionaron y entregaron 2,059 movimientos (pólizas-cheques), depósitos y traspasos, a la Dirección de Finanzas.

1.4.5. TRASPASOS

Se realizaron 28 SPEUAS por un monto de \$ 3'761,801.75 para pago de servicios como energía eléctrica, aportaciones al ISSSTE, pago de SAR. Así mismo se hicieron 10 traspasos entre bancos por un monto de \$ 44'047,160.96.

1.4.6. POSICIÓN BANCARIA

Se elaboró la posición diaria de bancos, de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al 29 de junio fue de:

BANCO	MONTO
Bancomer-5	\$ 3,329,516.11
Bancomer-3	\$ 3,863,368.82
Banorte	\$ 2,747,278.34
Banamex	\$ 10,606.91

1.4.7. OTRAS ACTIVIDADES

Se llevó a cabo la venta diaria de boletos del comedor, así como el depósito en bancos del producto de dicha venta.

A partir del 28 de junio se inició el recibo en el Departamento de Caja, de las devoluciones en efectivo o cheque por concepto de reembolso de gastos, viáticos etc.

Se elaboraron 45 contratos de personal de honorarios por servicios profesionales, de diversas áreas del Instituto, para su posterior revisión por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se recabó la firma de los contratos del personal de honorarios por servicios profesionales.

1.5. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

1.5.1.1. POSICIÓN DE ALMACÉN

En el almacén central se atendieron 648 solicitudes de abastecimiento, como a continuación se detalla:

ALMACÉN	NUMERO DE SOLICITUDES	MONTO
Polanco	431	\$3,812,291.43
Morena	217	\$303,924.89
TOTAL	648	\$4,116,216.32

Se dieron 75 altas almacenarias por un monto de \$4,943,807.27

Se llevó a cabo el abastecimiento de papelería y consumibles informáticos a todas las áreas del Instituto, de acuerdo con el calendario establecido.

Se actualizaron 117 resguardos individuales de activo fijo para diversas áreas del Instituto.

Se elaboraron 96 nuevos resguardos de activo fijo.

Se etiquetaron 108 bienes de activo fijo de nueva adquisición.

Se generaron 666 etiquetas con código de barras y número de inventario.

Se entregaron 396 bienes de activo fijo a distintas áreas.

Con el apoyo de la Unidad de Informática, se habilitó el sistema de inventarios (SIA) que opera en forma independiente y se actualiza para funcionar en red.

1.5.1.2. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES (07.04.02)

Se celebraron las reuniones Ordinarias No. 5, 7 y 9 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, cancelándose la 6, 8 y 10 por diversos motivos.

1.5.1.3. BASES PARA LICITACIÓN, CONCURSO Y SUS DERIVACIONES

Se llevaron a cabo 4 licitaciones públicas nacionales (Estudios cualitativos y cuantitativos, Casa productora, Vales de despensa y Acceso a Internet 2ª); 1 internacional (Software); 7 concursos por invitación restringida (Mantenimiento de aire acondicionado –en 3 ocasiones–, mantenimiento del parque vehicular, Útiles, materiales fotográficos y videocasetes, Mantenimiento de la red LAN, telefonía IP y red WAN, Impresión de 15 mil folletos y artículos promocionales) y una adjudicación directa mediante apertura de sobres (servicio de limpieza y jardinería). (07.04.04)

Se canceló un concurso por invitación restringida de servicios relacionados con obra pública y otro se encuentra en proceso. (07.04.05)

Se elaboraron 60 pedidos, 1 derivado de licitación pública nacional, 8 de licitación pública internacional, 4 de concurso por invitación restringida y 47 por adjudicación directa.

Se solicitó la elaboración de los siguientes contratos:

Derivados de licitación: Casa Productora (América Film Mx. S.A. de C.V.) y Estudios Cualitativos y Cuantitativos (Gallup México, S.A. de C.V.)

Adjudicaciones Directas: Intélite, S.A. de C.V. (Elaboración de la Carpeta Síntesis Informativa), Opción Programada en Limpieza, S.A. de C.V. (limpieza de inmuebles y jardinería de junio a diciembre), Relación Limpieza, S.A. de C.V. (limpieza de inmuebles de marzo a mayo), Corporación de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V. (Servicio de jardinería de abril a mayo), Besco, S.A. de C.V. (mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de aire acondicionado del Instituto de marzo a junio 15), Equipos y Climas de México, S.A. de C.V. (mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de aire acondicionado del Instituto del 15 de junio al 31 de octubre) (07.04.06).

Se atendió la inconformidad presentada por la empresa Consorcio de Servicios de Alimentación, S.A. de C.V. en contra de los actos y resoluciones ordenados con motivo de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-06/01, relativa a la contratación del servicio de Comedor.

1.5.1.4. REPARACIONES (07.04.01)

Se instalaron 217 protectoladas a las líneas telefónicas.

1.5.1.5. MANTENIMIENTO (07.04.01)

A partir del mes de mayo se dio inicio al Programa de Atención a Distritos Electorales, mediante el cual se ha podido mejorar la cobertura a problemas de mantenimiento en las oficinas distritales.

En el periodo se atendieron 183 solicitudes de Distritos y oficinas de Polanco, Morena y Huizaches.

El 16 de junio se iniciaron los servicios de mantenimiento preventivo a los sistemas de aire acondicionado por una nueva empresa.

1.5.1.6. CONTROL VEHICULAR (07.04.01)

Se verificaron 81 vehículos del Instituto.

Se remitieron a servicio de mantenimiento preventivo 39 vehículos.

Se brindó apoyo constante de transporte de personal y materiales a las distintas áreas del instituto.

Se otorgaron en préstamo vehículos a diversas áreas del Instituto, para apoyar sus funciones sustantivas.

1.5.1.7. OTRAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES

Se atendió el personal de la Unidad de Contraloría Interna en sus requerimientos de auditoría.

Se apoyaron los trabajos de organización del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

Se atendieron las solicitudes de información de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su revisión a la Cuenta Pública del Ejercicio 1999.

Se aseguraron las obras de arte adquiridas por el Instituto.

Se realizó el control de pagos mensuales de los seguros integrales contratados por el Instituto.

Se atendieron los siniestros a bienes propiedad del Instituto tales como un cristal en el edificio de Huizaches, vehículos y el robo de un radio transreceptor portátil.

En Oficialía de Partes se recibieron 4,698 documentos y 398 paquetes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los objetivos alcanzados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral son los siguientes:

Se concluyó el cierre del ejercicio del año 2000, habiéndose informado Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y se presentó con oportunidad al Gobierno del Distrito Federal.

Se avanza en el logro de un mejor control presupuestal y contable, utilizando el procesamiento electrónico.

Se atendieron en tiempo y forma las obligaciones institucionales relacionadas con el pago de remuneraciones al personal y el otorgamiento de prestaciones de seguridad social y seguros.

Las obligaciones fiscales se cubrieron con oportunidad.

Existe orden en el ejercicio del gasto y en las adquisiciones.

Se atendió la necesidad de crear un manual que unifique los criterios para la elaboración y revisión de procedimientos.

Se desarrollan actividades y programas tendientes a mejorar el desempeño profesional del personal del Instituto, tales como el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Entre las actividades a realizar por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral se encuentran las siguientes:

El desarrollo de sistemas de cómputo que permitan un mejor control de los recursos humanos, financieros y materiales.

Revisar y elaborar los procedimientos que simplifiquen la operación de las áreas, bajo el estándar de la Norma de Calidad ISO 9000.

Presentar a la CASPE para su validación y posterior aprobación por el Consejo General, los procedimientos para las diferentes actividades de las Direcciones que forman parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

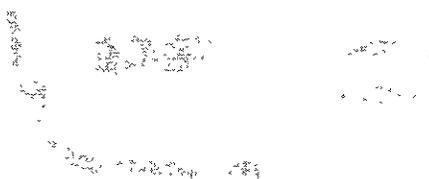
Continuar operando los procedimientos para el Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo para cubrir vacantes en la plantilla.

Atender la normatividad aplicable para realizar las adquisiciones y proporcionar los servicios generales correspondientes, previa programación y consolidación de las requisiciones de las áreas del Instituto.

Continuar con el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral.

Buscar las condiciones necesarias para la firma de Convenios con Instituciones Académicas y de Educación Superior que permitan mejorar el desarrollo profesional del personal del Servicio Profesional Electoral y de la rama administrativa.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE
ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL**

INTRODUCCIÓN.

A efecto de dar a conocer el trabajo realizado por la Dirección del Registro de Electores (DEREDF) durante los meses de abril, mayo y junio de 2001, se rinde este Segundo Informe Trimestral de Actividades el cual está dividido en: 1. Actividades Prioritarias, 2. Objetivos Alcanzados, 3. Actividades a Futuro y 4. Anexos.

El apartado de las Actividades Prioritarias tiene su fundamento en los cinco Proyectos Generales del "Programa Operativo Anual 2001 (POA-2001)" relativos a: Insumos, productos e instrumentos electorales; Geografía electoral; Evaluación de proyectos del Registro de Electores; Servicios intrainstitucionales y cooperación interinstitucional y Colaboración técnica con Partidos Políticos, y en los diez Proyectos Específicos que están comprendidos en éstos. Además, la DEREDF también ha considerado lo dispuesto por el "Cronograma de Actividades 2001 de la DEREDF" y lo referente a las "Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Por otra parte, en el rubro de los Objetivos Alcanzados caben destacar, entre otros, los siguientes: la incorporación a la base de datos del Centro de Información del Registro de Electores (CIRE) de la información estadística actualizada del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores enviada por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral una vez que ha sido procesada para su aplicación en el ámbito local del Distrito Federal, el seguimiento a la presentación de la problemática de límites a diversas instancias, el desarrollo de los trabajos de distritación en las respectivas reuniones de la "Mesa de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación" y de la "Mesa de Trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal" dentro del marco del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores y las actividades de actualización de la cartografía electoral del Distrito Federal.

En cuanto a las Actividades a Futuro, la Dirección Ejecutiva da cuenta de aquellos trabajos que realizará en el tercer trimestre del año 2001.

Por último, en el apartado de anexos se incluye lo concerniente a la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores correspondiente al Distrito Federal, con la presentación del comparativo por delegación política y por distrito electoral local de los estadísticos con fecha de corte al 28 de febrero y 6 de junio ambos de 2001.

1. ACTIVIDADES.

1.1 INSUMOS, PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ELECTORALES (08.01).

1.1.1 ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL.

La actualización del Padrón Electoral y de los Listados Nominales de Electores del Distrito Federal está regulada en el Proyecto General 08-01 del "Programa Operativo Anual 2001", en el "Cronograma de actividades 2001 de la DEREDEF" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" en lo aplicable a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana".

Por lo anterior, y de acuerdo con el estadístico con fecha de corte al 6 de junio de 2001 en el Padrón Electoral hay 6,441,188 ciudadanos inscritos, mientras que en la Lista Nominal están incorporados 6,208,380 electores que cuentan con su Credencial para Votar con fotografía. Debe mencionarse que esta información es proporcionada, en medio magnético, por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del Instituto Federal Electoral (IFE) dentro del marco del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre esta autoridad electoral federal y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El aspecto dinámico de estos instrumentos electorales está reflejado en las variaciones de sus cifras, mismas que se obtienen al confrontar el último estadístico con el inmediato anterior. De esta manera, al comparar el estadístico que se informa con respecto al del 28 de febrero de 2001 (6,393,207 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y 6,181,797 electores incorporados en la Lista Nominal), se observa el incremento en ambos instrumentos electorales debido fundamentalmente a los movimientos de inscripción al Padrón Electoral y a la obtención de su respectiva Credencial para Votar con fotografía que han realizado los ciudadanos dentro de la Campaña de Actualización Permanente (CAP). Lo anterior significa que en el Padrón Electoral y en las Listas Nominales de Electores hubo un aumento de 47,981 nuevas incorporaciones ciudadanas y 26,583 electores que obtuvieron su Credencial para Votar, respectivamente, las cuales representan un incremento del 7.5 % y 4.3%.

Por otra parte, una vez que la DEREDEF procesó la información contenida en el estadístico del mes de junio de 2001 y la tradujo para su aplicación en el ámbito local del Distrito Federal y con la finalidad de mantener disponible este insumo para todas las instancias que lo requieran, se procedió a realizar la actualización de la base de datos del Centro de Información del Registro de Electores (CIRE).

Es importante señalar que este estadístico fue entregado, en medios magnético e impreso, a los Coordinadores Distritales el 27 de junio del año en curso, mediante el documento denominado

"Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por delegación política, distrito electoral local y sección electoral". En cuanto a los representantes técnicos de los Partidos Políticos acreditados ante el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE), se hará lo propio en la Trigésima Sesión Ordinaria que tendrá verificativo en el mes de julio de 2001.

1.1.2 ESTUDIOS PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO DE CONFORMAR INSTRUMENTOS ELECTORALES PROPIOS.

La Dirección Ejecutiva elaboró la versión final del guión para el documento "Estudio de gabinete para determinar la viabilidad o inviabilidad de que el IEDF cuente con instrumentos electorales propios". Este trabajo está organizado en diez capítulos (nueve apartados y una sección de anexos) y, al efecto, fue presentado a los miembros de la Comisión del Registro de Electores en su Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2001. Para cumplir con lo anterior, se están recopilando materiales bibliográficos que documenten dicho estudio.

Cabe hacer mención que la naturaleza de este documento es la de ser un estudio de gabinete, toda vez que no obstante que fue considerado como Proyecto Específico del Programa Operativo Anual 2001, a éste no se le asignó presupuesto para su realización.

1.2 GEOGRAFÍA ELECTORAL. (08.02)

El sustento de las tareas de actualización de la geografía electoral, corresponde al Proyecto General del "Programa Operativo Anual 2001", el "Cronograma de actividades 2001", y los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" en lo que respecta a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana". Los dos Proyectos Específicos que comprende este Proyecto General son los siguientes:

1.2.1 OPERATIVOS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL.

Con la finalidad de mantener actualizada la cartografía electoral del Distrito Federal, se ha trabajado la preparación de la cartografía digital a nivel sección electoral para asociarla a una base de datos con el propósito de poder visualizar en los respectivos planos la propuesta de distritación que resulte de la aplicación de la metodología que se apruebe para tal efecto. De esta manera, se están realizando los trabajos de refinamiento de un modelo de agrupamiento para lo cual se procesaron las 5,535 secciones electorales que integran el Distrito Federal, con el fin de obtener las coordenadas del centro de cada una de ellas. Dichas coordenadas se incluyeron en una base de datos para las posibles combinaciones de las secciones y su agrupamiento.

Por lo que respecta al manejo de herramientas de software de sistemas de información geográfica, que permitan modificaciones dinámicas en el procesamiento de las bases de datos del Padrón Electoral y Cartográfica, se capacitó a tres funcionarios electorales adscritos a la Dirección Técnica del Padrón Electoral en el manejo de "Geomedia Objects" y "Dynamo".

Por otra parte, la Dirección Ejecutiva, como complemento de la primera fase de la "Base de datos cartográficos por distrito electoral local", ha dado seguimiento y, en su caso, apoyo técnico a la instalación en cada uno de los equipos de cómputo en los 40 distritos electorales locales.

Además, se ha realizado la incorporación a dicha base de datos de los Planos Urbanos Seccionales Individuales (PUSI) en formato de imagen JPG de las secciones electorales que integran el Distrito Federal. Esta herramienta permite a los Directores Distritales del Registro Electores manejar la cartografía de una manera más sencilla con un equipo informático que tenga los requerimientos mínimos, a fin de estar en condiciones de seleccionar e imprimir una sección electoral para con ello facilitar los trabajos en campo.

En otras actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva, está la producción de los planos distritales con Unidades Territoriales a escala 1:10,000, planos delegacionales en el caso de las cabeceras distritales, planos individuales de Unidades Territoriales y planos delegacionales con Unidades Territoriales a escala 1:10,000, los cuales fueron entregados a los Coordinadores Distritales, como apoyo en el desarrollo de las actividades encomendadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

1.2.2 PROPUESTA DE NUEVA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES (DISTRITACIÓN).

Dado que el proyecto de distritación abarca dos momentos -el de la preparación de la base cartográfica digital y el referente a la propuesta metodológica, la revisión del número de distritos y la distritación como tal-, en este segundo trimestre se ha continuado con los trabajos que implican ambos.

Por lo que respecta al primero, cabe mencionar que fue necesario proseguir con el procesamiento de la información cartográfica para obtener los polígonos de secciones en cada una de las delegaciones políticas con el fin de asociarla posteriormente a una base de datos en un software de sistemas de información geográfica, mediante el cual se podrá representar gráficamente el escenario de distritación resultado de la aplicación de la metodología que se apruebe en su momento. Por ello, se unieron los 170 planos delegacionales seccionales, a escala 1:5,000 eliminando la información de las tiras marginales. En cuanto a las zonas en las que coinciden los límites distritales con los límites de las secciones, fue necesario trazar el límite de estas últimas ya que por razones de estética en la impresión, dichos límites no fueron trazados. Por lo que se refiere a la limpieza topológica, ésta se realizó mediante dos utilerías de software para corregir los posibles errores en la conformación de los límites seccionales. Con lo anterior, fue posible obtener los polígonos cerrados de todas las secciones electorales del Distrito Federal, que se trasladaron al software Geomedia para poder identificarlos por sus claves respectivas asociadas a una base de datos. Adicional a lo anteriormente descrito, se efectuó otro proceso para obtener los vecinos de cada una de las secciones que conforman cada delegación y las secciones que se encuentran en el límite delegacional.

Ahora bien, por lo que respecta al segundo momento, éste tiene que ver con la metodología de distritación, la revisión del número de distritos y la distritación como tal. Como ya se reportó en el anterior informe trimestral, se instaló la "Mesa de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación" y durante el periodo que se informa ha continuado con sus trabajos. En cuanto a la revisión del número de distritos, en el mes de junio se constituyó la "Mesa de Trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal". Cabe mencionar que estas dos mesas de trabajo, en las que participan los representantes de los partidos políticos han sido abiertas para dar cumplimiento a los respectivos acuerdos del Consejo General del 27 de octubre del 2000 y 30 de abril de 2001. Por lo que se refiere a la distritación como tal, ésta se llevará a cabo como resultado de las decisiones que, en su oportunidad, tome el máximo órgano de dirección del Instituto.

Como consecuencia de lo anterior, en la "Mesa de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación", sus integrantes han aprobado los documentos referentes al "Marco legal (capítulo 1)", "Marco conceptual y diagnóstico (capítulo 2)", "Procedimientos para la conformación de los distritos electorales uninominales (capítulo 3)", "Procedimientos para la revisión en

campo de los límites propuestos para los nuevos distritos electorales locales (capítulo 4)” y “Procedimiento de evaluación y, en su caso, incorporación de las propuestas de los representantes técnicos de los partidos políticos para modificar los límites distritales de la propuesta que presente el IEDF (capítulo 5)”; mientras que en la “Mesa de Trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal”, los documentos respectivos han sido los concernientes a “Marco de referencia (capítulo 1)”, “Antecedentes del actual número de distritos electorales uninominales (capítulo 2)” y “Diagnóstico demográfico electoral de los actuales distritos electorales uninominales del Distrito Federal (capítulo 3)”.

Esta información se ha entregado, en medio impreso, al Consejero Presidente, a la Comisión del Registro de Electores, a los Directores del Registro de Electores en los Órganos Desconcentrados, así como a los Partidos Políticos acreditados ante el CTEAMRE.

En cuanto a la problemática de límites delegacionales y su impacto en el Marco Geográfico Electoral y, por lo tanto, en los trabajos de distritación, la DEREDEF participó en la propuesta de agenda para las reuniones que el IEDF tendrá con los respectivos Jefes Delegacionales en cuya demarcación territorial se ha detectado esta problemática. El objetivo de estas reuniones es que el Instituto les dé a conocer el documento denominado “La situación de los límites delegacionales del Distrito Federal y su aplicación en la organización de los procesos electorales” para que éstos tengan elementos ante su eventual participación en el Comité de Trabajo para la reordenación del territorio del Distrito Federal prescrito por el artículo 109 del Estatuto de Gobierno. Al efecto, los diez titulares de las delegaciones involucradas son los correspondientes a Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, la Magdalena Contreras y Gustavo A. Madero. Esta estrategia fue presentada para su aprobación a la Comisión del Registro de Electores y al Secretario Ejecutivo.

Otra de las actividades que se está realizando en relación con esta problemática de límites Delegacionales, es la digitalización en el plano condensado del Distrito Federal, de los límites de las delegaciones políticas de acuerdo con lo señalado en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (LOAPDF) para visualizar las diferencias entre este ordenamiento legal y la cartografía electoral, así como los límites de los distritos electorales uninominales federales, con el fin de que, en su oportunidad, sirvan de apoyo en el desarrollo de los trabajos de distritación.

1.3 EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL REGISTRO DE ELECTORES. (08.03)

Este rubro está regulado por el Proyecto General del "Programa Operativo Anual 2001", por el "Cronograma de actividades 2001", y por los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" referentes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana". Sus Proyectos Específicos son los siguientes:

1.3.1 COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL REGISTRO DE ELECTORES.

Durante el período comprendido entre abril y junio de 2001, los trabajos que la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores ha desarrollado mediante los órganos desconcentrados, están referidos a las actividades permanentes incluidas en el cronograma de actividades correspondiente.

Para tal efecto, se llevaron a cabo las tres reuniones de coordinación mensual en las que se informó a los Directores Distritales del Registro de Electores sobre las líneas de trabajo para el desarrollo de los programas en materia del Registro de Electores.

Adicionalmente, el 30 de mayo de 2001, y dentro del marco de la reunión entre los coordinadores distritales y la Secretaría Ejecutiva, la titular de la Dirección Ejecutiva expuso ante estos funcionarios las prioridades y la reprogramación de actividades en materia registral para el resto del año.

Por otra parte, derivado de los programas permanentes se recibieron 90 solicitudes (procedentes) de funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto para consultar el Centro de Información del Registro de Electores, en el período que comprende de abril a junio del presente año, con lo cual suman ya 146 solicitudes de consulta que reflejan un igual número de visitas a este centro.

En materia de coadyuvancia en la difusión de las campañas de credencialización que lleva a cabo el Registro Federal de Electores dentro del marco del Convenio de Apoyo y Colaboración, las direcciones distritales del Registro de Electores dieron orientación a 2,531 ciudadanos que acudieron a las oficinas distritales del IEDF en busca de información referente a la obtención de la credencial para votar con fotografía. A la fecha se ha dado este tipo de orientación a un total de 2,746 ciudadanos en el Distrito Federal

En apoyo a los trabajos que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, los Directores Distritales del Registro de Electores coadyuvaron en la elaboración de un catálogo de lugares de gran afluencia ciudadana, mismos que podrían ser utilizados como centros de votación en posibles procesos de participación ciudadana.

Para el buen término de este objetivo, la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores entregó a los 40 órganos desconcentrados del Instituto diversos juegos de la cartografía relacionada con las Unidades Territoriales, misma que fue empleada en la elección vecinal de 1999.

1.3.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.

Con respecto a este Proyecto Específico, a través del Sistema de Seguimiento al Cronograma de Actividades y Programa Operativo Anual desarrollado por la Secretaría Ejecutiva, se ha informado semanalmente sobre el avance en el desarrollo del "Cronograma de Actividades de la DEREDF para el año 2001" y mensualmente sobre el avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual. La Secretaría Ejecutiva ha realizado la validación de la información contenida en dicho sistema.

Internamente se ha dado seguimiento al desarrollo del "Calendario de actividades y tareas por proyecto de la DEREDF" cuyo resultado ha sido presentado a la Comisión del Registro de Electores de manera bimestral.

Por otra parte, el 11 de mayo del año en curso se realizó una de las actividades fundamentales de este proyecto: la reunión semestral de evaluación de los programas de la DEREDF. En ella se identificaron y discutieron los elementos operativos, internos y externos a la Dirección Ejecutiva, que han provocado desfases en el cumplimiento de la Planeación Estratégica de la DEREDF 2001. Entre estos elementos pueden destacarse: la interpretación del artículo 16 del CEDF y el retraso en la publicación de los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 que afectaron el desarrollo del proyecto de distritación; y el retraso en la firma de los Anexos Técnicos con el Registro Federal de Electores que ha afectado el desarrollo de cinco proyectos específicos.

Como resultado de las consideraciones vertidas en esta reunión, y con el objeto de consolidar el desempeño de esta Dirección Ejecutiva, se redefinieron las tareas prioritarias a desarrollarse en el presente año y los criterios para elaborar una propuesta de reprogramación de actividades y tareas que será presentada a la Secretaría Ejecutiva y a la Comisión del Registro de Electores para su aprobación.

1.4 SERVICIOS INTRAINSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL. (08.04)

Los servicios intrainstitucionales y cooperación interinstitucional están regulados por el "Programa Operativo Anual 2001" como Proyecto General También tienen su fundamento en el "Cronograma de actividades 2001" y en los "Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" referentes a la "Organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana" y "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional". Los dos Proyectos Específicos que considera este rubro son:

1.4.1 SERVICIOS DE APOYO INTRAINSTITUCIONALES.

Durante el segundo trimestre del 2001 que se informa, la Dirección Ejecutiva asistió a dos reuniones de trabajo intrainstitucionales en el marco de la Comisión del Registro de Electores: una de carácter ordinario y la otra de índole extraordinario, las cuales tuvieron lugar los días 31 de mayo y 18 de abril de 2001, respectivamente. En dichas sesiones, sus integrantes conocieron y analizaron los temas siguientes y, dentro de su ámbito de competencia, emitieron propuestas de solución respecto de éstos. Entre otros, destacan:

La DEREDEF les ha informado a los Consejeros Electorales de las conclusiones a que se llegaron en las reuniones realizadas durante este trimestre del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE) y en las respectivas mesas de trabajo para el "Análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación".

De igual manera, se les entregó para sus comentarios y observaciones los Anexos Técnicos Cinco, Seis, Siete y Ocho, mismos que incluyen las observaciones y sugerencias de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Asuntos Jurídicos y respecto de los cuales, hasta el momento, no se han formalizado entre el IEDF y el IFE; el "Índice de los Estudios de Factibilidad para determinar la viabilidad o no de contar con instrumentos electorales propios"; el "Índice para la elaboración de la propuesta metodológica para la nueva conformación territorial de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal" del cual ya se les ha presentado los tres primeros capítulos y el "Proyecto de guión para la revisión del número de distritos electorales locales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal".

Por otra parte, sobre la reprogramación de actividades de la Dirección Ejecutiva, los Consejeros Electorales conocieron que la causa de ésta se ha originado por factores externos como son el retraso de la publicación de los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el retraso en la suscripción de los mencionados Anexos Técnicos y la interpretación jurídica del artículo 16 del CEDF.

Por lo que se refiere a otras reuniones intrainstitucionales que ha realizado la Dirección Ejecutiva en colaboración y apoyo con otras Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Unidad, Comisiones y otras áreas del IEDF, se informan las siguientes:

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se realizaron observaciones a los documentos "Proyecto de Metodología para la aplicación de cuestionarios en materia de Organización Electoral, a muestras representativas de funcionarios de casillas y dueños de inmuebles donde se ubicaron las mismas, a fin de conocer la problemática que enfrentaron antes, durante y después de la celebración de la jornada electoral 2000" y "Proyecto de lineamientos para la elaboración de un catálogo con posibles lugares para la ubicación e instalación de centros y mesas receptoras de votación para la elección de comités vecinales 2002".

En colaboración con la Unidad de Documentación se revisó el capítulo I de la Memoria General del Proceso Electoral de julio de 2000.

Con la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional se concilia el Programa Anual de Adquisiciones, con el propósito de constatar y verificar que en ambas Direcciones Ejecutivas se tenga la misma información de gasto ejercido a través de las diversas partidas presupuestales.

En conjunto con la Secretaría Ejecutiva, se calendarizaron las actividades relevantes en las que participaría la DEREDEF, si fuera el caso de realizar un proceso de Referéndum o Plebiscito; se revisaron las cláusulas del Proyecto de Anexo Técnico para estos procesos; se entregó el resultado de la revisión al documento del proceso de Plebiscito y Referéndum en cada uno de sus cinco apartados denominados: 1. "Anteproyecto del calendario de sesiones del Consejo General del IEDF"; 2. "Requisiciones"; 3. "Cronograma individual para un proceso de Plebiscito y Referéndum"; 4. "Cronograma de productos derivados"; y 5. "Cronograma general para un proceso de Plebiscito y Referéndum"; además, se entregó una propuesta de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en materia del Registro de Electores; y se revisó la propuesta de modificaciones al Manual de Organización del IEDF, en el apartado correspondiente a la DEREDEF.

En relación con el Centro de Formación y Desarrollo de la Dirección Ejecutiva de Administración y el Servicio Profesional Electoral, se asistió a la tercera y cuarta sesiones ordinarias del Comité Técnico Consultivo para actividades complementarias de formación y actividades docentes, académicas o de investigación, que se llevaron a cabo el 31 de mayo y 29 de junio de 2001, respectivamente.

En cuanto al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de la Dirección Ejecutiva de Administración y el Servicio Profesional Electoral, en este trimestre la DEREDEF ha asistido a dos reuniones de trabajo los días 9 de mayo y 13 de junio de 2001 con el propósito de conocer los temas

de interés general para el IEDF, como son el mantenimiento de los inmuebles del Instituto y la contratación de servicios de Internet y productos informáticos consumibles.

1.4.2 ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES.

Con la Secretaría General de Gobierno del Distrito Federal, se celebró una reunión de trabajo a la que asistieron el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y la Titular de la DEREDF, en donde se entregaron los documentos referentes a "La situación de los límites Delegacionales del Distrito Federal y su aplicación en la organización de los procesos electorales" y el "Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de límites de las delegaciones políticas establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", con el fin de informarle de la problemática de límites.

1.5 COLABORACIÓN TÉCNICA CON PARTIDOS POLÍTICOS (08.05).

La colaboración técnica con los Partidos Políticos tiene su sustento en el Proyecto General del "Programa Operativo Anual 2001", en el "Cronograma de Actividades 2001", y en el marco del Comité Técnico de Asesoría en Materia del Registro de Electores (CTEAMRE). Los dos Proyectos Específicos que integran este rubro son los siguientes:

1.5.1 SERVICIOS DE CONSULTA A PARTIDOS POLÍTICOS.

Durante el trimestre que se reporta, se produjeron y entregaron a los Partidos Políticos, los siguientes productos cartográficos:

A petición del Partido del Trabajo (PT), se le proporcionaron 3 planos condensados del Distrito Federal y un juego de planos delegacionales seccionales a escala 1:5,000 de las demarcaciones territoriales que conforman al Distrito Federal.

A solicitud del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se elaboraron y entregaron cuatro discos compactos cuyo contenido se conforma de lo siguiente: Sistema de consulta de la cartografía electoral del Distrito Federal; Diagnóstico y propuesta de modificaciones de los descriptivos de límites de las delegaciones políticas; Sistema de Consulta de Unidades Territoriales (SCUT); Sistema de Consulta de Unidades Territoriales por delegación (SCOD); y una copia de los planos de la delegación Álvaro Obregón con Unidades Territoriales.

1.5.2 COLABORACIÓN TÉCNICA CON PARTIDOS POLÍTICOS.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores han sesionado en tres ocasiones de manera ordinaria (5 de abril, 3 de mayo y 6 de junio de 2001) y, dentro del marco de éste se han celebrado cinco “Mesas de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación (5 y 25 de abril, 3 y 17 de mayo y 5 de junio de 2001)” y tres “Mesas de Trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal (13, 19 y 28 de junio del año en curso).

Entre los asuntos tratados en estas reuniones del CTEAMRE, destaca la entrega a los representantes técnicos de los Partidos Políticos, en medios magnético e impreso, del Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte al 28 de febrero, 3 de abril y 2 de mayo de 2001.

En lo relativo a las diversas reuniones de la “Mesa de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación”, se han aprobado los apartados siguientes: marco legal, marco conceptual y diagnóstico, procedimientos para la conformación de los distritos electorales uninominales, procedimientos para la revisión en campo de los límites propuestos para los nuevos distritos electorales locales y el procedimiento de evaluación y, en su caso, incorporación de las propuestas de representantes técnicos de los partidos políticos para modificar los límites distritales. Cabe hacer mención que este proyecto consta de seis capítulos y que su conclusión está programada para la primera semana de julio.

Por otra parte, para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo General del 30 de abril de 2001, por el cual se instruye al Secretario Ejecutivo, para que por conducto de la DREDF, se proceda a la elaboración de un estudio técnico para que se revise y proponga el número de distritos electorales uninominales, se instaló la denominada “Mesa de Trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal”. En las reuniones celebradas al efecto, sus miembros han aprobado los apartados siguientes: guión del estudio relativo a la revisión y propuesta del número de distritos electorales locales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, marco de referencia, antecedentes del actual número de distritos electorales uninominales y diagnóstico demográfico electoral de los actuales distritos electorales uninominales del Distrito Federal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Con el propósito de que los diversos usuarios del Centro de Información del Registro de Electores tengan disponible la información estadística actualizada del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que proporciona el Instituto Federal Electoral, la Dirección Ejecutiva ha cumplido con el objetivo previo de traducirla y aplicarla al ámbito local del Distrito Federal.

En cuanto a los trabajos que se están realizando para efectos de la distritación, se han desarrollado varios documentos dentro del marco de la "Mesa de Trabajo para el análisis de los criterios metodológicos del proceso de distritación" en la que participan la DEREDEF y los representantes técnicos de los Partidos Políticos.

Además, y con el fin de dar cumplimiento al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, y una vez conocidos los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se elabore el estudio correspondiente al número de distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal", aprobado por el Consejo General en su sesión de 30 de abril de 2001, se instaló la "Mesa de Trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal". Al efecto, los representantes técnicos de los Partidos Políticos han revisado y aprobado diversos documentos.

En cuanto a la coordinación, supervisión y apoyo a órganos desconcentrados, la DEREDEF ha cumplido, como complemento de su primera fase de la base cartográfica digital del Distrito Federal, con la integración de los Planos Urbanos Seccionales Individuales (PUSI) a ésta.

Por lo que respecta al seguimiento y evaluación de programas a cargo de la DEREDEF, se ha desarrollado el Sistema de Seguimiento a volantes, con el que se obtendrán datos confiables sobre la actuación de la Dirección Ejecutiva respecto de las tareas señaladas en el Cronograma de Actividades 2001, el calendario de actividades y tareas por proyecto, y la planeación estratégica 2001.

En lo que se refiere a los servicios intrainstitucionales, se ha continuado con la participación en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de la Comisión del Registro de Electores y el apoyo a las áreas que integran el IEDF con los insumos que produce la DEREDEF.

Por su parte en materia de la cooperación interinstitucional, la DEREDEF y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores han continuado con la revisión de los proyectos de anexos técnicos que están por suscribirse entre el IEDF y el IFE; con otras autoridades, se ha cumplido con el objetivo de proporcionarles información sobre la problemática de límites delegacionales.

Uno de los objetivos que se ha venido alcanzado de manera constante, es la relación de colaboración con los Partidos Políticos en el seno del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores en la elaboración en los estudios encomendados por el Consejo General a la DEREDF; por otra parte, al proporcionarles, en medios magnético e impreso, los respectivos estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal con fecha de corte del 28 de febrero y 3 de mayo de 2001, así como una serie de insumos cartográficos solicitados por los representantes técnicos.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Incluir en la Planeación Estratégica de la DEREDF el "Estudio de gabinete para determinar la viabilidad o inviabilidad de que el Instituto Electoral del Distrito Federal cuente con instrumentos electorales propios".

Cumplir con el objetivo establecido en el punto segundo del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, y una vez conocidos los resultados del XII Censo de Población y Vivienda 2000, se elabore el estudio correspondiente al número de distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal", que establece, que los partidos políticos conocerán y opinarán de los trabajos que la DEREDF realice para dicho estudio mediante sus representantes en el CTEAMRE, mediante el desarrollo de la "Mesa de trabajo para la revisión y propuesta del número de distritos electorales en que habrá de dividirse el territorio nacional".

Por lo que respecta a la base de datos cartográfica distrital, la DEREDF dará inicio al cumplimiento de su segunda fase que consiste en incorporar las variables que propongan los Directores del Registro de los 40 órganos desconcentrados.

Se continuará con el análisis de las diversas propuestas de modificación a la Ley de Participación Ciudadana y Código Electoral del Distrito Federal.

Consolidar entre el IEDF y el IFE la relación institucional de cooperación y colaboración, en materia del Registro de Electores. Con el apoyo de éste último, mantener de manera permanente y constante la actualización de la base de datos que contiene la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal que está disponible en el CIRE.

ANEXOS.

COMPARATIVO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR DISTRITO ELECTORAL LOCAL (FEBRERO A JUNIO DE 2001)

Distrito Local	Total de Secciones	Padrón Electoral (28-02-2001)	Padrón Electoral (6-06-2001)	Lista Nominal (28-02-2001)	Lista Nominal (6-06-2001)
I	146	184,896	186,613	178,197	179,009
II	143	141,195	141,883	136,702	137,091
III	148	151,020	151,979	146,159	146,787
IV	139	150,411	151,313	145,539	146,520
V	120	137,237	138,356	131,967	132,355
VI	136	160,129	161,224	154,418	155,365
VII	146	147,989	148,494	143,970	143,806
VIII	126	134,945	135,765	130,420	130,722
IX	128	157,285	157,747	152,740	152,728
X	134	156,410	157,599	151,791	152,429
XI	121	136,155	136,467	131,966	131,734
XII	142	165,228	165,970	158,931	158,966
XIII	161	177,141	178,015	171,218	171,348
XIV	143	145,134	146,153	140,452	140,776
XV	131	133,126	133,879	129,323	129,475
XVI	146	169,950	170,766	164,437	164,398
XVII	157	170,272	171,708	163,989	164,442
XVIII	142	158,535	159,095	153,186	152,939
XIX	132	157,519	158,635	153,473	154,519
XX	142	167,337	168,857	162,665	163,606
XXI	122	152,545	153,265	148,508	148,458
XXII	148	181,194	183,348	174,735	176,315
XXIII	146	171,874	173,483	165,684	167,024
XXIV	147	162,885	164,198	157,402	158,615
XXV	150	182,760	184,413	177,158	178,216
XXVI	136	128,770	129,261	125,446	125,758
XXVII	145	154,456	155,200	150,014	150,528
XXVIII	126	141,830	143,249	137,269	138,198
XXIX	133	172,720	174,833	167,118	168,895
XXX	120	153,378	154,722	148,542	149,519
XXXI	151	167,942	169,225	162,840	163,190
XXXII	131	162,557	163,482	157,476	158,037
XXXIII	131	164,604	166,611	158,263	158,875
XXXIV	147	160,107	161,506	154,521	155,396
XXXV	113	148,423	149,517	143,766	144,629
XXXVI	133	181,931	184,262	174,481	175,946
XXXVII	124	169,484	171,191	162,504	163,211
XXXVIII	142	167,545	169,495	160,822	162,872
XXXIX	155	186,414	188,161	179,567	180,720
XL	152	179,874	181,248	174,138	174,963
Total		6,393,207	6,441,188	6.181.797	6.208,380

FUENTE: Elaboración de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) con información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), con fecha de corte al 6 de junio de 2001.

COMPARATIVO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR DELEGACIÓN POLÍTICA (DE FEBRERO A JUNIO DE 2001)

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN	TOTAL DE SECCIONES	PADRÓN ELECTORAL AL		LISTA NOMINAL AL	
		28 DE FEBRERO DE 2001	6 DE JUNIO DE 2001	28 DE FEBRERO DE 2001	6 DE JUNIO DE 2001
AZCAPOTZALCO	347	363,068	365,249	351,348	352,170
COYOACÁN	403	502,917	506,409	487,277	489,821
CUAJIMALPA DE MORELOS	75	96,581	97,987	92,519	93,653
GUSTAVO A. MADERO	858	970,348	976,276	938,164	941,652
IZTACALCO	299	328,807	330,803	317,175	317,381
IZTAPALAPA	1003	1,177,241	1,187,963	1,138,479	1,145,343
MAGDALENA CONTRERAS, LA	147	160,107	161,506	154,521	155,396
MILPA ALTA	44	58,376	58,971	55,821	56,050
ÁLVARO OBREGÓN	446	494,291	498,478	480,107	482,612
TLÁHUAC	133	181,931	184,262	174,481	175,946
TLALPAN	355	408,069	411,613	394,171	397,161
XOCHIMILCO	174	236,872	239,511	227,039	228,555
BENITO JUÁREZ	254	310,064	311,900	301,981	302,977
CUAUHTÉMOC	389	430,619	433,355	417,287	418,028
MIGUEL HIDALGO	271	290,672	291,757	281,885	281,746
VENUSTIANO CARRANZA	337	383,244	385,148	369,542	369,889
TOTAL	5,535	6,393,207	6,441,188	6,181,797	6,208,380

FUENTE Elaboración de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF) con información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), con fecha de corte al 6 de junio de 2001.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

INTRODUCCIÓN

El informe corresponde a las actividades realizadas por la Unidad de Contraloría Interna durante el segundo trimestre de 2001 y se rinde en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 74 inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en la sesión celebrada el 11 de febrero de 1999 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el diez de marzo del mismo año, en donde se establece que las Direcciones Ejecutivas y las Direcciones de Unidad deberán rendir informes trimestrales y anuales, y a la Circular Núm. 119 de fecha 27 de junio de 2001 emitida por el C. Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

En este informe se hace referencia a la ejecución de los proyectos que le compete realizar a esta Unidad de acuerdo a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual y al Cronograma de Actividades a desarrollarse durante el presente año, relativos a "Perfeccionamiento y Ejecución de la Auditoría Interna Institucional", "Facilitación de los Procedimientos Administrativos" y "Cumplimiento Óptimo de la Declaración Patrimonial".

Lo anterior, con el propósito de asegurar el apego a la normatividad contenida en las diversas disposiciones legales, mismas que tienden a salvaguardar la gestión y el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la realización de las operaciones administrativas de las diversas áreas que constituyen al Instituto y del desempeño de los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL (09.01).

Las actividades que se desarrollan en este rubro son competencia de la Dirección de Auditoría, mismas que se refieren a:

1.1.1. LA EJECUCIÓN DE 15 AUDITORÍAS A PRACTICARSE DURANTE EL EJERCICIO 2001, DE LAS QUE 3 SE PROGRAMARON EN EL PRIMER TRIMESTRE Y, 7 PARA REALIZARSE O INICIARSE EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, DE LAS CUALES SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS: (09.01.01)

AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE:

AUDITORÍA 02/2001, A LAS ADQUISICIONES. (del 1º de febrero al 29 de junio)

En lo que se refiere a la auditoría 02/2001, Adquisiciones, practicada a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, se ha concluido el análisis y evaluación de la documentación que soporta las operaciones realizadas por el área auditada; por lo que, actualmente se encuentra en proceso de elaboración el proyecto del Informe de Resultados, así como las cédulas de observaciones determinadas en el transcurso de la revisión, esto con el propósito de hacerlas del conocimiento del Titular del área auditada y recabar su firma y la fecha compromiso para la atención de las recomendaciones que se propongan.

AUDITORÍA 03/2001, A LAS OBRAS PÚBLICAS. (del 1º de febrero al 29 de junio)

En lo que respecta a la Auditoría 03/2001, Obra Pública, practicada a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, se tiene un avance del 92%; por lo que, actualmente se continúa con el desarrollo de la misma, la cual tiene como fecha de término, el 20 de Julio de 2001, toda vez que no fue posible concluirla dentro del periodo programado, ya que se suspendió del 30 de marzo de 2001 al 16 de Mayo de 2001, fundamentada en la revisión que efectuaría la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

Por lo anterior, una vez concluido el análisis, evaluación e inspección física de las obras realizadas a los inmuebles seleccionados dentro de la muestra de la revisión, se elaborara el Proyecto de Informe de Resultados así como de las Cédulas de Observaciones, esto con el fin de llevar a cabo

la réplica del informe con el área auditada y recabar las fecha de compromiso para la atención de los aspectos recomendados.

AUDITORÍA A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DISTRITO XXXVIII, TLALPAN. (del 26 de febrero al 30 de abril)

La revisión y evaluación documental de las operaciones realizadas a dicho Distrito ya se concluyó, sin embargo queda pendiente de desahogar la respuesta de 15 oficios enviados a varios proveedores que prestaron sus servicios al Distrito XXXVIII; por lo que una vez obtenida dicha información se elaborará el Proyecto de Informe, así como las Cédulas de Observaciones y se comentarán con el área auditada los resultados de la auditoría a fin de recabar las fechas de compromiso para la atención de las recomendaciones que se le hayan formulado.

AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE:

AUDITORÍA A PASIVOS. (del 2 de abril al 31 de mayo)

Esta auditoría no se llevó a cabo dentro del período establecido, ya que se desarrollaba la auditoría por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, sin embargo se realizará la misma durante el tercer trimestre, por lo que en el siguiente informe se darán a conocer los resultados obtenidos de la misma. Por lo anterior se solicitará a la Secretaría Ejecutiva la autorización correspondiente para la reprogramación de la misma.

AUDITORÍA A DEUDORES DIVERSOS. (Del 2 de abril al 31 de mayo)

En relación a esta auditoría está en el mismo caso que la anterior, toda vez no se llevó a cabo dentro del periodo establecido, ya que se desarrollaba la auditoría por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, sin embargo se realizará durante el tercer trimestre, por lo que en el siguiente informe se darán a conocer los resultados obtenidos de la misma. Por lo anterior se solicitará a la Secretaría Ejecutiva la autorización correspondiente para su reprogramación.

AUDITORÍA A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DISTRITO XXVIII, ÁLVARO OBREGÓN. (Del 2 de Abril al 31 de Mayo).

La auditoría en comento, debió iniciar el 2 de Abril y concluir el 31 de Mayo, sin embargo se inició el 18 de junio de 2001, por lo que, actualmente se analizan y evalúan los documentos que han sido proporcionados por el Distrito XXVIII y la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; por lo cual, una vez terminada la revisión documental se procederá a la elaboración del Proyecto de Informe de Resultados, así como las Cédulas de Observaciones, a fin

de llevar a cabo la confronta de los resultados con el área auditada y recabar las fechas compromiso para atender las recomendaciones formuladas.

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. (Del 1º de mayo al 31 de julio)

En relación con los avances logrados por los Titulares de las áreas observadas, sobre el cumplimiento de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por esta Unidad, se tienen los resultados que se indican a continuación:

En lo que corresponde al Seguimiento de las recomendaciones, efectuadas de las auditorías de 1999, se obtuvieron los siguientes resultados:

Respecto a la auditoría 01/99, Adquisiciones, se generaron 6 observaciones las cuales ya fueron atendidas.

En lo que corresponde a la auditoría 02/99, Distrito XXIV, Iztapalapa, se generaron 7 observaciones, las cuales fueron solventadas al 100%.

En la auditoría 03/99, Adquisición de Material Electoral para Elecciones Vecinales, se generaron 16 observaciones, las cuales se dan por solventadas en su totalidad.

Respecto a la auditoría 04/99, Distrito IV, Gustavo A. Madero, se generaron 8 observaciones, y con base a los documentos recibidos se dan por atendidas al 100%.

En los que corresponde al seguimiento de las recomendaciones efectuadas de las auditorías de 2000, se obtuvo lo siguiente:

De la auditoría 01/00, practicada al Distrito XX, Álvaro Obregón, se generaron 10 observaciones, de las cuales se dan por atendidas al 100% la 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, con base en los documentos remitidos a esta Unidad para la solventación de las mismas, quedando pendientes por atender la 2 y 9, por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, toda vez que las mismas fueron originadas de la revisión a las comprobaciones de gastos y del control de los bienes asignados a dicho Distrito.

En lo relacionado a la auditoría 02/00, Distrito XXX, Coyoacán, se generaron 5 observaciones, las cuales se consideran atendidas al 100%.

Respecto a la auditoría 03/00, Distrito XIV, Cuauhtémoc, se generaron 6 observaciones, mismas que han quedado solventadas en su totalidad.

Auditoría 04/00, Distrito XIII, Venustiano Carranza, se generaron 4 observaciones, las cuales se considera que han sido atendidas al 100%.

De la auditoría 05/00, Distrito XI, Miguel Hidalgo, se generaron 4 observaciones, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

De la auditoría 06/00, Distrito XIX, Benito Juárez, se generaron 6 observaciones, las cuales se consideran solventadas al 100%.

En relación a la auditoría 07/00, Distrito XXXVIII, Tlalpan, se generaron 3 observaciones, mismas que esta Unidad de Contraloría Interna considera que se han aplicado las recomendaciones al 100%.

De la auditoría 11/00 practicada a la Unidad de Informática, se generaron 11 observaciones, de las cuales se consideran atendidas la 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, con base a los documentos recibidos en esta Unidad de Contraloría Interna, quedando pendientes de atender la número 5, por parte de la Unidad de Informática y la 1, 3 y 11 tanto por la Unidad de Informática como de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral de las cuales la primera y segunda tienen el 80% de cumplimiento y la última el 90%.

En la auditoría 13/00, Centro de Formación y Desarrollo, se generaron 3 observaciones, mismas que fueron atendidas al 100%.

Referente a la auditoría 18/00, Distrito XXII, Cuajimalpa, se generó 1 observación, toda vez que se determinó un desvío de fondos por la cantidad de \$32,427.50, además de que dicha acción condujo a la destitución del Coordinador del Distrito XXII; por lo que, se da por concluido el proceso de seguimiento, toda vez que la denuncia ante las autoridades correspondientes, la llevará a cabo la Unidad de Asuntos Jurídicos.

AUDITORÍA A GASTO CORRIENTE DE FONDOS REVOLVENTES. (Del 1 de junio al 31 de julio)

Esta auditoría no se llevó a cabo dentro del periodo establecido, ya que se desarrollaba en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral la auditoría practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

AUDITORÍA A COMUNICACIÓN SOCIAL. (Del 1 de junio al 31 de julio)

Esta auditoría no se llevó a cabo dentro del período establecido, ya que con motivo de la suspensión de las auditorías a Adquisiciones y Obra pública, se desarrollaba la auditoría a la Unidad del Secretariado.

AUDITORÍA A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DISTRITO V, AZCAPOTZALCO. (Del 1 de junio al 31 de julio).

La auditoría en comento, se inició el 20 de junio de 2001, y actualmente se analizan y evalúan los documentos comprobatorios de los egresos realizados que han sido proporcionados por el Distrito V y la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; por lo que, una vez concluida la revisión documental se procederá a elaborar el Proyecto de Informe de Resultados, así como las Cédulas de Observaciones, esto con el propósito de llevar a cabo la confronta de los resultados obtenidos con el área auditada y recabar las fechas compromiso en que darán atención a las recomendaciones propuestas.

AUDITORÍA 04/01, PRACTICADA A LA UNIDAD DEL SECRETARIADO

De la auditoría 04/01, practicada a la Unidad del Secretariado, se concluyó la revisión y evaluación de los documentos proporcionados y suscritos por el titular del área auditada, por lo que se presentará el Proyecto del Informe de Resultados, toda vez que ya se llevó a cabo la replica de los resultados de la auditoría con el área auditada y se han recabado las fechas compromiso de atención a las recomendaciones que se formularon. (Esta auditoría no fue contemplada en el Programa Operativo Anual)

AUDITORÍA 05/01, A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 200 TELEVISORES Y 200 VIDEOCASSETERAS

En relación con la auditoría 05/01, practicada a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, relacionada con los Televisores y Videocasseteras adquiridas con objeto del Proceso Electoral de 2000, se concluyó el análisis y evaluación de los documentos proporcionados por el área auditada, asimismo se están efectuando modificaciones de forma al Informe de Resultados y a las Cédulas de Observaciones generadas, por lo que, en el tercer trimestre se darán a conocer

los resultados obtenidos de la misma y, en su caso, las acciones que conforme a derecho se lleven a cabo. (Esta auditoría no fue contemplada en el Programa Operativo Anual).

1.1.2. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS QUE ÉSTA UNIDAD HAYA EMITIDO, CON RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES GENERADAS DE LAS 15 AUDITORÍAS A PRACTICARSE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO 2001 (09.01.03).

En lo que se refiere a los seguimientos de las observaciones generadas de las 15 auditorías que se practiquen durante el año 2001, éstas se iniciarán en el transcurso del próximo trimestre, de acuerdo con el vencimiento de las fechas compromisos indicadas por los Titulares de las áreas auditadas.

1.2. PROYECTO: FACILITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (09.02).

Dentro de este proyecto tenemos las siguientes actividades, a cargo de la Subdirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades, relativas a:

PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Se participó, conforme al inciso e) del punto tercero del Acuerdo del Consejo General por el cual se creó la Contraloría Interna, en 35 actos de entrega – recepción de los Servidores Públicos del Instituto, mandos medios y superiores, con motivo de su separación del cargo, levantándose las actas correspondientes. (09.02.01).

PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Se asistió a 2 Procedimientos de Licitación Pública Nacional y 1 Procedimiento Internacional, los cuales se enlistan con posterioridad, es importante comentar que se efectuaron en apego a los lineamientos normativos de la materia y en forma transparente (09.02.02).

Concursos de Licitación Pública Nacional e Internacional:

IEDF-LPN-11/2001, contratación del servicio de vales de despensa.

IEDF-LPN-12/2001, contratación del servicio de acceso a Internet.

IEDF-LPI-01/2001, contratación de licencias, software y bienes informáticos

PARTICIPACIÓN EN LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

Se substancian 11 Procedimientos Administrativos Disciplinarios, instaurados por presuntas infracciones cometidas por Servidores y ex Servidores Públicos durante el desempeño de su empleo, de los cuales 5 procedimientos, corresponden al año 2000 radicados bajo los números de expedientes UCI/RESP/001, 002, 003, 004 y 005/2000; y 6 correspondientes a este ejercicio de 2001 con números UCI/RESP/001, 002, 003, 004, 005 y 006/2001, una vez que se genere la resolución correspondiente, se hará del conocimiento al C. Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo; con ello se sigue dando cumplimiento a lo estipulado en el Programa Operativo Anual. (09.02.03).

PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Se participó en las 4 sesiones que ha celebrado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, en las cuales se efectuaron los comentarios que en su caso se requirieron. Con ello se sigue cumpliendo con la meta programada en el POA, cabe mencionar que se había convocado a 5 sesiones pero una no se realizó. (09.02.04).

PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

Se asistió a 7 concursos por Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores, mismos que se enlistan con posterioridad, los cuales se realizaron en apego a los lineamientos normativos de la materia y en forma transparente; cabe mencionar que 1 fue efectuado para la contratación de Servicios de Obra Pública (SOP). (09.02.05)

Concursos de Invitación Restringida:

IEDF-INV-08/2001; contratación del servicio de mantenimiento de aire acondicionado.

IEDF-INV-09/2001; contratación del servicio de mantenimiento de aire acondicionado.

IEDF-INV-10/2001; mantenimiento del parque vehicular.

IEDF-INV-11/2001; adquisición de útiles y materiales fotográficos.

IEDF-INV-12/2001; contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado.

IIEDF-INV-SOP-02/2001; obra pública para la elaboración de proyectos, remodelación y adaptación de Huizaches.

IEDF-INV-14/2001; impresión de material educativo.

1.2.1. PROYECTO: CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (09.02)

Dentro de este rubro se tienen las siguientes actividades las cuales continúan siendo de la competencia de la Subdirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

PROMOCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se emitieron y notificaron 12 oficios por parte de esta Unidad de Contraloría Interna, a los Servidores Públicos, mandos medios y superiores de nuevo ingreso de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, para hacerles de su conocimiento la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial en cualquiera de sus modalidades (Inicial, Conclusión, Conclusión-inicial, y Anual), por lo que se da cumplimiento a la meta establecida en el POA (09.03.01)

ASESORÍA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, PARA EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se dió asesoría a 405 Servidores Públicos de este Instituto, sobre el llenado de las Declaraciones Patrimoniales, mismos que cumplieron en tiempo y forma con la presentación de las mismas ante esta Unidad de Contraloría Interna.(09.03.02).

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se recibieron durante el presente trimestre 397 Declaraciones de Situación Patrimonial, mismas que se clasifican como se indica a continuación; y con ello se continúa cumpliendo con lo establecido en el Programa Operativo Anual (09.03.03).

-	Inicial	19
-	Conclusión	09
-	Conclusión/Inicial	04
-	Inicial/Conclusión	00
-	Anual	<u>365</u>
-	Total	397

Se dio inicio a la campaña especial sobre la presentación de la "Declaración Anual de Situación Patrimonial Mayo 2001", ésta fue iniciada conforme a lo programado, y se desarrolló en forma ordenada y transparente, obteniendo como resultado la presentación de su Declaración del 100% de los Servidores Públicos obligados. (Actividad no contemplada en el Programa Operativo Anual)

Se inició el procedimiento respectivo conforme a derecho, relativo a 1 Inconformidad presentada por actos y/o resoluciones tomadas por el IEDF, radicada bajo el Núm. UCI-INC-04/01, promovida por la empresa Consorcio de Servicios de Alimentación, S.A. de C.V. durante la celebración de diversos procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, derivada de la Licitación Pública Nacional 06/2001, por la contratación de servicios de comedor, misma que se substanció y resolvió conforme a derecho, el 24 de mayo de 2001. (Actividad no contemplada dentro del Programa Operativo Anual)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Durante el presente trimestre se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales competen a la Dirección de Auditoría:

De las 3 auditorías programadas en el primer trimestre, se terminaron 2, ya que 1 no se pudo concluir dentro del tiempo establecido, por haber sido suspendida temporalmente, ya que se efectuaba la auditoría por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa. (09.01.01)

De las 7 auditorías programadas a efectuarse durante en el segundo trimestre se realizaron 3, sin embargo, se efectuaron 2 que no se tenían contempladas en el Programa Operativo Anual. (09.01.01)

Se analizó información relativa al Seguimiento de 90 observaciones generadas de las 14 auditorías que se practicaron por esta Unidad de Contraloría Interna durante los ejercicios de 1999 y 2000; solventándose 84 observaciones por las áreas auditadas. (09.01.01)

Se obtuvieron los siguientes resultados, mismos que competen a la Subdirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades:

Se participó en 35 actos de entrega-recepción de los cargos de los Servidores Públicos que dejaron de prestar sus servicios en el Instituto, levantándose las actas correspondientes. (09.02.01)

Se asistió a 2 Concursos de Licitación Pública Nacional y 1 Internacional para la adquisición de bienes o servicios, los cuales se efectuaron conforme a la normatividad aplicable. (09.02.02)

Se participó en 4 sesiones que celebró el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. (09.02.04)

Se asistió a 7 concursos de Invitación Restringida efectuados para la adquisición de bienes o contratación de servicios, mismos que se efectuaron conforme a la normatividad aplicable. (09.02.05)

Se elaboraron y enviaron 12 oficios recordatorios a Servidores Públicos que ingresaron al Instituto, sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial en sus modalidades de Inicial, Inicial/Conclusión, Conclusión/Inicial o Conclusión y Anual, mismos que cumplieron con dicha obligación. (09.03.01)

Se brindaron asesorías a 405 Servidores Públicos del Instituto, sobre el llenado de las Declaraciones Patrimoniales en sus diferentes modalidades. (09.03.02)

Se recibieron en esta Unidad de Contraloría Interna 397 Declaraciones de Situación Patrimonial, en sus diferentes modalidades. (09.03.03)

Se inició la campaña especial sobre la presentación de la "Declaración Anual de Situación Patrimonial Mayo 2001", la cuál se desarrolló en forma ordenada y transparente, obteniendo como resultado la presentación de la Declaración Anual del 100% de los Servidores Públicos Obligados. (No contemplada en el Programa Operativo Anual).

Se inició y resolvió conforme a derecho, la Inconformidad promovida por la empresa Consorcio de Servicios de Alimentación, S.A. de C.V. (No contemplada en el Programa Operativo Anual)

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Se proseguirá con la realización de las auditorías programadas de acuerdo al Programa Operativo Anual, y en caso de ser necesario se procederá a solicitar autorización para reprogramarlas, con base en los requerimientos de las áreas del Instituto.

Se continuará durante el Ejercicio 2001, con las Revisiones de Seguimiento sobre la Atención de las Recomendaciones Correctivas y Preventivas emitidas por esta Unidad de Contraloría Interna, y se darán a conocer los resultados obtenidos a los titulares de las áreas auditadas.

Se apoyará en los casos que se requiera y de acuerdo a las instrucciones que se emitan por parte de las autoridades del Instituto.

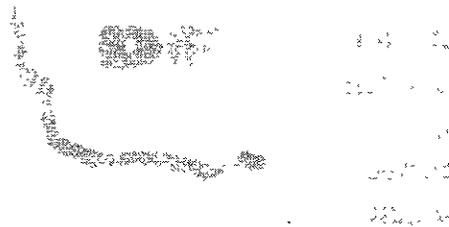
Se seguirá asistiendo a los actos de Entrega - Recepción de los cargos, de los Servidores Públicos a que esta Unidad sea invitada.

Se asistirá a los actos relacionados con los procedimientos para la adquisición de bienes y/o contratación de arrendamientos o servicios a que a esta Unidad sea invitada y atendiendo las inconformidades que en su caso se reciban a fin de verificar que se esté cumpliendo con la Ley y consecuentemente se estén garantizando al Instituto las mejores condiciones de oportunidad, calidad y precio.

Se recibirán, registrarán y archivarán las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto Electoral del Distrito Federal directamente por la Unidad de Contraloría Interna.

Se dará seguimiento durante el Ejercicio 2001, a los expedientes de responsabilidades instaurados por la Unidad de la Contraloría Interna.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y por el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Unidad de Informática rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período abril-junio del 2001 al Consejo General, por medio del Secretario Ejecutivo.

El informe que aquí se presenta refiere las actividades de la Unidad de Informática que están articuladas con las actividades que realizan todas las áreas del instituto.

Este informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo a los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual y en el Cronograma de Actividades del año 2001:

Proyecto 10.01 Administración, Adecuación y Optimización de la Infraestructura Informática

Proyecto 10.02 Desarrollo, Análisis y Adecuación Continua de Sistemas

Proyecto 10.03 Mejora de la Productividad Mediante la Capacitación Continua

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la parte tercera se mencionan las directrices a futuro de la Unidad de Informática para el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

Las actividades reportadas se estructuran de acuerdo a los proyectos definidos en el Programa Operativo Anual de la Unidad para el Año 2001. A su vez, estas actividades están contempladas en el Cronograma de Actividades para el año 2001 de la Unidad. De esta manera las actividades realizadas son las que se indican a continuación.

1.1. PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10.01)

1.1.1. SERVICIOS DE SOPORTE A USUARIOS UBICADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES

Se ha atendido en este periodo a un total de 488 reportes que se han registrado de manera formal, de los cuales 403 han sido en las instalaciones de Polanco y 85 reportes han sido en las sedes distritales.

En el Anexo 1 se muestran las gráficas representativas de las evaluaciones del usuario al servicio de soporte recibido.

1.1.2. PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS DEL INSTITUTO.

Se definieron las especificaciones técnicas que debe cumplir el mantenimiento preventivo a PC's e impresoras y se contrató una empresa la cual proporcionó servicio de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo e impresoras ubicadas en las 40 sedes distritales. En total se dió mantenimiento a 200 equipos y 80 impresoras.

Se definió el Calendario de actividades para proporcionar mantenimiento preventivo a equipo de cómputo ubicado en las oficinas de Polanco. (Anexo 3)

1.1.3. ADMINISTRAR Y MEJORAR LAS REDES DE ÁREA LOCAL INSTALADAS EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES.

Se proporcionó mantenimiento correctivo y preventivo a cables y nodos de red que se han dañado a través del tiempo y que han sido detectados y reportados por los usuarios.

Se definió un anteproyecto de la infraestructura de red necesaria para las oficinas centrales de Morena, debido al futuro cambio de más áreas a este edificio.

Se está elaborando un anteproyecto para realizar la instalación del cableado estructurado de la red LAN de Huizaches.

1.1.4. MEJORA CONTINUA DE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA INFORMÁTICA.

Se realizó un trabajo conjunto con todas las áreas del Instituto para generar el Anteproyecto del Manual de Lineamientos y Procedimientos en Materia Informática del Instituto, el cual fue presentado y aprobado por el Comité de Informática en la Sesión Ordinaria CI-03-2001 celebrada el 3 de abril del 2001 para ser remitido a la CASPE por el Secretario Ejecutivo para su revisión y en su caso, aprobación.

1.1.5. ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA.

Se realizó el monitoreo diario de los accesos a los servidores centrales (servidores de bases de datos, servidor de correo y trabajo colaborativo, servidor de Web, servidor DNS y conmutador digital), así como del uso de los servicios de red que se proporcionan en el Instituto para garantizar la integridad de la información y asegurarse de que no existan accesos de usuarios externos.

1.1.6. ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL IEDF.

Se realizó la actualización del software antivirus en el equipo de cómputo instalado en las oficinas centrales de Polanco. Se han actualizado a la última versión disponible en junio del 2001.

Se realizan pruebas con un servidor de archivos que actualiza automáticamente el software antivirus de cada computadora en red. Se elaboró el calendario para las actualizaciones periódicas las cuales se llevarán a cabo los últimos 15 días de cada mes.

1.1.7. ADMINISTRAR Y MONITOREAR LOS DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS MEDIANTE LOS CUALES SE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS DE INTERNET.

Se ha realizado el monitoreo diario de los dispositivos mediante los cuales se proporciona el servicio de Internet para garantizar que éste sea eficiente. Se realizó la implantación del equipo de comunicaciones "*Cache Engine*", que sirve para hacer más eficiente la navegación en Internet y las consultas que se realizan a la página Web del Instituto.

En este trimestre, se proporcionó acceso al servicio de Internet y a la Carpeta Informativa a usuarios ubicados en 30 Distritos Electorales (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXIII, XXXIV). En total se proporcionaron 150 cuentas de Internet y 60 cuentas para el acceso a la Carpeta Informativa.

Los 10 Distritos Electorales Restantes (XV, XXX, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL) podrán contar con el servicio de Internet y acceso a la carpeta informativa, cuando se haya concluido la cuarta segmentación lógica de la red WAN y se estima sea en la primera quincena de julio.

1.1.8. ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA IP Y CONMUTADOR PRINCIPAL CALL MANAGER.

Se realizaron en total 12 mantenimientos semanales a la base de datos del conmutador telefónico digital "*Call Manager*".

Se definieron las bases para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de telefonía IP el cual se encuentra en proceso de Licitación.

1.1.9. ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA RED DE ÁREA AMPLIA DEL INSTITUTO.

Se proporcionaron mantenimientos correctivos en la red WAN, restaurando los enlaces de microondas que así lo han requerido, para evitar interrupciones en la comunicación. (Cambio de fusibles y reemplazos de fuentes de poder).

Con el objetivo de prestar diferentes servicios a los Distritos como son Internet y voz, se llevó a cabo la segmentación de la red, incluyendo las siguientes actividades:

Se diseñó y se realizó la segmentación de la red de área amplia.

Se configuraron los equipos de "ruteo".

Se analizó el tráfico que se tiene en los distritos así como de la calidad de servicio (QoS).

Se realizó un monitoreo constante del funcionamiento de los segmentos optimizados de la red WAN.

Se realizó el monitoreo continuo del acceso a la Carpeta Informativa a través de segmentos optimizados.

Se revisó el anteproyecto de rediseño de la red WAN, el cual fue presentado por el CICATA-IPN.

Se supervisó la instalación de una torre provisional de telecomunicaciones en el edificio de Huizaches, a fin de realizar estudios preliminares de líneas de vista para la incorporación de dicha sede a la red WAN.

1.1.10. ADMINISTRAR Y PROPORCIONAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES CENTRALES DEL INSTITUTO.

Se realizaron respaldos diarios, semanales y mensuales de los 7 servidores centrales (servidor de correo, servidor de base de datos, servidor de desarrollo, servidor web y DNS, servidores de seguridad "Fire Wall" 1 y 2, servidor de monitoreo), para garantizar la integridad de la información que reside en ellos, en caso de una falla del equipo o corrupción de los datos.

Se definieron las bases para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores centrales del Instituto (equipo SUN).

1.1.11. ADMINISTRAR Y MONITOREAR LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO Y TRABAJO COLABORATIVO.

Se realizaron las siguientes actividades:

Se proporcionó mantenimiento diario y semanal al servidor de correo.

Se efectuó una ampliación del almacenamiento de las cuentas de correo en disco y se aumentó la memoria en el servidor de correo electrónico Lotus Notes.

Se realizó una depuración de espacio en las bases de datos y se efectuó también una optimización de los índices y la bitácora de sucesos del servidor de correo electrónico.

Se habilitaron y se instalaron aproximadamente 20 cuentas de correo electrónico

Se realizó la instalación de un servidor Lotus Notes en la Sala de Cómputo de Uso Común de la Unidad de Informática y se crearon cuentas de correo electrónico para los cursos de Lotus Notes.

Se realizó la fijación de cuotas de almacenamiento para usuarios distritales, con la finalidad de optimizar el uso del correo y los espacios en disco.

1.1.12. MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS, RESGUARDOS Y SOFTWARE INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO.

Se realizaron las siguientes actividades:

Se actualizó el inventario del almacén de la Unidad de Informática.

Se llevó a cabo un Inventario de ubicación física de computadoras personales y de escritorio en las áreas ubicadas en el edificio de Polanco.

Se inició la actualización del inventario de software institucional y de las licencias de software instaladas en los equipos de cómputo del Instituto ubicados en el edificio de Polanco.

Se realizó la actualización continua de los resguardos de los equipos de cómputo que fueron reasignados dentro de las áreas.

1.2. PROYECTO DE DESARROLLO, ANÁLISIS Y ADECUACIÓN CONTINUA DE SISTEMAS. (10.02)

1.2.1. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN (SIA).

Este proyecto inició en el mes de noviembre de 2000, con el análisis de los sistemas utilizados en ese momento por la DEASPE y el análisis de requerimientos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de un nuevo sistema, el que concluirá en el cuarto trimestre.

Durante el trimestre se realizaron labores de desarrollo de los subsistemas de:

Control Presupuestal

Contabilidad

Adquisiciones, Almacenes e Inventarios

Administración de usuarios

1.2.1.1 SUBSISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

Se instaló el sistema en cuatro computadoras de la Dirección de Finanzas, se realizaron las pruebas integrales del sistema y las modificaciones solicitadas por dicha área.

Se programaron las ayudas en línea del sistema.

Se optimizó la programación de pantallas y reportes del sistema.

Inicialmente se realizó el análisis del sistema propuesto por la Dirección de Finanzas de la DEASPE, posteriormente, los requerimientos de esta Dirección cambiaron, por tal motivo actualmente se realizan modificaciones al sistema, las que concluirán según lo planeado en el cuarto trimestre de este año.

Se espera la definición de fechas, por parte de la Dirección de Finanzas, para iniciar un nuevo análisis de requerimientos y las modificaciones necesarias al sistema.

1.2.1.2 SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Se programaron las pantallas de captura de los catálogos de estados de pólizas, tipos de pólizas y estados de tipos de pólizas.

Se diseñaron los reportes de catálogos, se creó el catálogo de cuentas.

Se modificó la estructura de la base de datos y el reporte del catálogo de cuentas, a fin de manejar hasta cinco niveles de profundidad en las cuentas. Se crearon las pantallas de altas, bajas y cambios para todos los niveles.

Se adecuó y se cargó el catálogo de cuentas del COI (sistema que actualmente utiliza la Dirección de Finanzas).

Se crearon los catálogos y formularios de bancos, cuentas bancarias, programas, proyectos, así como los formularios de impresión de pólizas y los reportes de bancos, cuentas bancarias, áreas y programas.

Se espera la definición de fechas, por parte de la Dirección de Finanzas, para iniciar la revisión del trabajo realizado a la fecha.

1.2.1.3 SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

Se terminó el diseño de la base de datos.

Se programaron las pantallas de captura y los reportes del procedimiento de solicitud de requisición.

Se programaron los módulos de proveedores, invitación a proveedores, solicitud de requisición, consolidación de requisiciones, así como los mecanismos correspondientes de mantenimiento de la base de datos.

1.2.1.4 SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS

Este subsistema se desarrolló como un elemento del Sistema Integral de Administración, con el objeto de controlar el acceso de los usuarios al resto de los subsistemas, así como para auditar las acciones realizadas por ellos.

1.2.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El 22 de mayo se inició el análisis de requerimientos, con la asistencia de una persona de la Dirección de Desarrollo de Sistemas a las oficinas del Centro de Formación y Desarrollo en Morena.

Se diseñaron pantallas prototipo y se programó un módulo para generar exámenes del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2001.

1.2.3 SISTEMA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

A solicitud de la Unidad de Contraloría Interna, cuyo personal desarrolló este sistema, se revisó el diseño de la base de datos y los reportes.

Se rediseñó la base de datos y se programaron los procedimientos para que el almacenamiento de información se centralizara en una computadora instalada en el edificio de Morena, aún cuando la captura se hubiese realizado en Polanco.

Se realizaron pruebas de captura y transmisión de información, así como de impresión de reportes. Al terminar la recepción de solicitudes, se hizo una revisión de la base de datos y se capacitó al personal de la Unidad de Contraloría Interna para corregir algunos errores en los datos, así como para hacer transferencias de información entre Excel y Access.

1.2.4 SISTEMA DE REGISTRO DEL FORO SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Con el objeto de registrar los datos de los asistentes al *Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal*, el cual se llevó a cabo en el Palacio de Minería, del 20 al 22 de junio, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó a la Unidad de Informática el diseño de un sistema de registro de los asistentes al acto.

La base de datos del sistema se programó en Access y las interfaces de usuario y los reportes en Visual Basic.

Se instalaron un equipo servidor y tres equipos clientes en la entrada del Palacio de Minería, donde se operó el sistema.

Al término del Foro, se respaldó la base de datos y se entregó a la DECEYEC.

1.2.5 SISTEMA INTEGRAL DE ALMACÉN

El Departamento de Control Patrimonial, dependiente de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, solicitó ayuda para mejorar el procedimiento de cambio de resguardante de los bienes en este sistema, el cual se programó en Clipper.

Se diseñó un módulo para modificar la información de resguardantes, el cual se programó en Visual Basic.

Se realizaron pruebas de funcionamiento del módulo programado.

1.2.6 IMPLEMENTAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO EN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

Se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó la puesta en producción del Módulo de Seguimiento de Recados Telefónicos en la Presidencia del Consejo General.

Se realizó el análisis de archivo de la Presidencia del Consejo General para el desarrollo del Módulo de Control de Correspondencia.

Se realizó el desarrollo, pruebas y publicación de la aplicación de Boletines de la Unidad de Contraloría Interna.

Se diseñó, desarrolló e implementó el Módulo de Seguimiento de la Agenda de Actividades de Órganos Desconcentrados.

1.2.7 ADMINISTRAR, ACTUALIZAR Y GENERAR MEJORAS EN EL SITIO WEB DEL INSTITUTO ASÍ COMO DIFUNDIR OPORTUNAMENTE, POR ESTE MEDIO, LA INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADA POR EL INSTITUTO.

1.2.7.1 PÁGINA WEB DEL IEDF

Dentro de la administración y actualización diaria que se realizó en la página Web del Instituto se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan:

Se efectuó la preparación y publicación de las presentaciones de tres agrupaciones políticas: "Alianza de Organizaciones Sociales", "Ciudadanos Unidos por México" y "Movimiento Civil 21", 14 resoluciones y un acuerdo de la sesión extraordinaria del Consejo General del IEDF del día 3 de abril de 2001 y la adecuación del sitio Web "Agrupaciones".

Se efectuó la actualización del Catálogo de Acuerdos en el sitio Web del IEDF.

Se realizaron actualizaciones en las páginas de presentación de las Asociaciones Políticas CUME, AOS y MC21, la publicación de la convocatoria al "Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento".

Actualización y publicación de los cambios de la página "Transitorios" del Código Electoral del IEDF.

Generación y publicación de una página para una invitación a una presentación de "Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática".

Se efectuó la publicación del "Directorio Institucional" con los currículos de los 5 Directores Ejecutivos y 4 Directores de Unidad, en el sitio Web del IEDF.

Actualización en la invitación del "Foro de Reforma Política del Distrito Federal".

Fusión de las páginas de "Nuevos Acuerdos" con la de "Catálogo de Acuerdos" y su publicación en la página de "Documentos Sustantivos".

Se generó y publicó la página de los "Resultados presidenciales 2a. vuelta" de Perú, se realizó la última actualización en la invitación del "Foro sobre Reforma Política del Distrito Federal".

Se publicaron los boletines 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Unidad de Comunicación Social correspondientes al "Foro de la Reforma Política del Distrito Federal".

Se realizó la actualización del "Recorrido en Espacios no Escolares para la LUCI Marzo y Abril del 2001".

1.3 PROYECTO DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN INFORMÁTICA. (10.03)

1.3.1. ADECUAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN MATERIA INFORMÁTICA DE ACUERDO A LA DEMANDA Y FINES SUSTANTIVOS DEL IEDF.

Con el objetivo de incrementar los conocimientos en materia Informática del personal que labora en el Instituto, se elaboró un Calendario de cursos básicos para el periodo mayo-agosto del 2001, el cual inició el 14 de mayo del 2001. Los cursos que se incluyeron en dicho calendario son:

Introducción a la Informática

Word 2000

Excel 2000

Power Point 2000

Correo electrónico

Cabe mencionar que los instructores de dichos cursos forman parte del personal de la Unidad de Informática. En el Anexo 2 se presenta la relación de cursos impartidos en este periodo.

Se efectuaron dos cursos de presentación y capacitación sobre la Carpeta Informativa de Comunicación Social para 18 distritos, dirigidos a los Coordinadores Distritales y sus Enlaces Informáticos.

1.3.2. MEJORAR CONTINUAMENTE EL CONTENIDO DEL MATERIAL DE APOYO A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN INFORMÁTICA QUE SEA PROPIEDAD DEL INSTITUTO.

Se elaboraron los manuales de usuario en formato electrónico para los cursos de capacitación y se efectuó la preparación de 120 discos compactos con la información de los manuales de apoyo, los cuales fueron distribuidos al personal inscrito en los cursos de capacitación Informática.

1.4. OTRAS ACTIVIDADES

Participación en el Foro sobre la Reforma Política en el Distrito Federal que fue realizado en el Palacio de Minería, realizando las siguientes actividades:

- a) Se preparó y se instaló el equipo de cómputo en la "Sala de Prensa para el Foro Político"
- b) Se proporcionó apoyo técnico al personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que operó el Sistema de Registro de Participantes durante el *Foro sobre la Reforma Política en el D. F.*
- c) Se realizaron pruebas del Sistema de Registro de Participantes, se instaló en las computadoras llevadas al Palacio de Minería.
- d) Se proporcionó soporte técnico durante el evento en el Palacio de Minería
- e) Se desmontó la infraestructura informática de la "Sala de Prensa para el Foro Político"

Se realizaron visitas a las 40 sedes distritales para la revisión y diagnóstico de su infraestructura informática.

Se realizaron pruebas al programa de Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial, desarrollado por la Unidad de Contraloría Interna, y se instaló en el equipo portátil del módulo de atención en la sede de Polanco.

Se revisaron y validaron con las áreas requirentes, las posturas técnicas de los proveedores de servicios para la licitación de hardware y software LPI-01/01.

Se realizó la elaboración del segundo Reporte Trimestral del año 2001.

Se elaboró la documentación para las sesiones del Comité de Informática CI-04-2001 y CI-05-2001.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Los objetivos alcanzados por la Unidad de Informática en este periodo están divididos por Proyecto y son los que se presentan a continuación:

2.1 PROYECTO: DE ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA. (10.01)

Mantener la calidad de los servicios de soporte así como la rapidez en su atención, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por los usuarios. (Ver Anexo 1).

El servicio de red ha sido proporcionado y ha estado disponible durante los 90 días del trimestre.

El servicio de correo electrónico ha sido proporcionado y ha estado disponible durante los 90 días del trimestre.

Se ha logrado mantener la integridad de la información de los servidores centrales ya que no hemos tenido ninguna contingencia y no se han permitido accesos no autorizados a los sistemas.

Se han realizado los respaldos diarios, semanales y mensuales (59, 12 y 3 respectivamente), propuestos al inicio del año, con la finalidad de estar prevenidos en caso de una contingencia por falla del hardware o software.

El servicio de Internet en las Instalaciones de Polanco ha sido y permanente los 90 días del trimestre y se proporcionó acceso al servicio a 30 Distritos Electorales.

El servicio de telefonía IP ha sido proporcionado y el conmutador central ha estado en operación y disponible los 90 días del trimestre.

Se ha realizado la segmentación de la red WAN, optimizando el 50 % la eficiencia de la red.

Se logró proporcionar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo instalados en las sedes distritales 200 PCS y 80 impresoras en total.

2.2 PROYECTO: DE DESARROLLO, ANÁLISIS Y ADECUACIÓN CONTINUA DE SISTEMAS. (10.02)

Se instaló el Subsistema de Control Presupuestal y se puso a disposición de la Dirección de Finanzas.

Se continuó con el desarrollo de los subsistemas de Contabilidad, Adquisiciones, Almacenes e Inventarios.

Se dio el mantenimiento solicitado por las áreas a los sistemas de información en operación.

La página Web del Instituto estuvo disponible para su consulta y manteniendo un tiempo de acceso aceptable.

2.3 PROYECTO: DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN INFORMÁTICA. (10.03)

Se inició el Programa de Capacitación Continua en Informática, con el periodo de cursos mayo-agosto 2001.

El material de apoyo se digitalizó en formato PDF y se entregó en CD a los asistentes a los cursos del Programa de Capacitación Continua en Informática.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La Unidad de Informática principalmente tiene las siguientes metas propuestas para el siguiente trimestre:

3.1. PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA (10.01)

Mantener y mejorar la calidad y rapidez de los servicios de soporte.

Proporcionar el servicio de Internet eficiente y permanente durante el trimestre en las Instalaciones de Polanco, Morena y Distritos Electorales.

Proporcionar el servicio de correo electrónico los 90 días del trimestre y depurar las cuentas de correo existentes.

Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de red LAN, red WAN, telefonía IP y servidores centrales.

Proporcionar mantenimiento preventivo al equipo de cómputo instalado en las oficinas de Polanco y Morena.

Planeación, desarrollo y control del Proyecto de Cambio a Huizaches en lo que concierne a red LAN, red WAN, telefonía IP, telefonía de respaldo, centro de cómputo y red de Morena.

3.2 PROYECTO DE DESARROLLO, ANÁLISIS Y ADECUACIÓN CONTINUA DE SISTEMAS. (10.02)

Terminar el desarrollo del Sistema Integral de Administración e implantarlo en las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Capacitar a los usuarios de la DEASPE en el manejo del Sistema Integral de Administración.

Completar la documentación técnica y de usuario del Sistema Integral de Administración.

Iniciar la revisión del Sistema de Información de las Elecciones de Comités Vecinales, realizar las adecuaciones necesarias y planear las pruebas a carga completa.

3.3 PROYECTO DE MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIANTE LA CAPACITACIÓN INFORMÁTICA. (10.03)

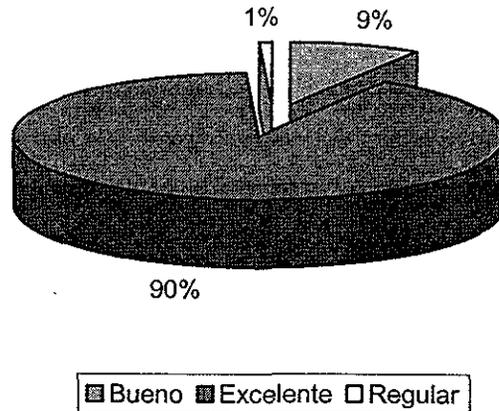
Elaborar el calendario de cursos agosto-octubre del Programa de Capacitación Continua en Informática.

Mejorar el material de apoyo a los cursos de capacitación en materia informática.

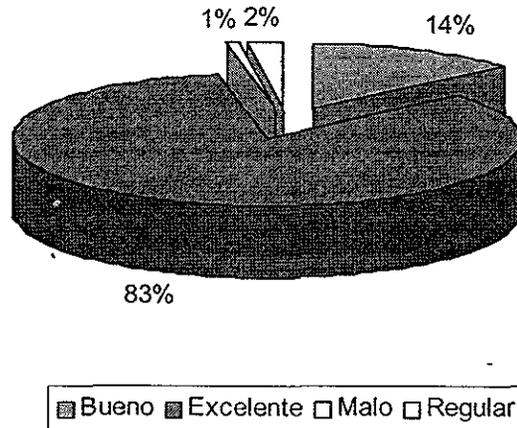
Elaboración de un programa integral de capacitación para mejorar la cultura informática del personal del Instituto, considerando corto, mediano y largo plazo.

ANEXO 1

Evaluación de la calidad de servicio de las solicitudes de soporte atendidas



Evaluación de la rapidez de atención a las solicitudes de soporte



Nota:

Los datos de las gráficas se basan en los formatos de evaluación que firma el usuario al final de cada soporte.

ANEXO 2

Relación de cursos de capacitación del período mayo – agosto del 2001

No.	Tema	Cursos impartidos	Cursos por impartir	Horas / curso
1	Introducción a la Informática	6	5	10
2	Word 2000	4	3	20
3	Excel 2000	4	4	20
4	Power Point 2000	4	2	20
5	Correo electrónico/Lotus Notes	7	1	5

ANEXO 3

Calendario para el mantenimiento de equipo de cómputo personal en las Oficinas Distritales

Lunes 11/06/2001	Martes 12/06/2001	Miércoles 13/06/2001	Jueves 14/06/2001
Distritos: I II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X,	Distritos: XI XII, XIII, XIV, XV XVI, XVII, XVIII, XIX XX,	Distritos: XXI, XXII XXIII, XXXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX,	Distritos: XXXI XXXII XXXIII XXXIV XXXV XXXVI XXXVII XXXVIII XXXIX XL

Calendario para el mantenimiento de equipo de cómputo personal en las Oficinas de Polanco

CALENDARIZACIÓN DE MANTENIMIENTO A PC'S EN OFICINAS CENTRALES					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00 - 10:00	Dirección Ejecutiva de Admon. Y del Sesrvicio Profesional Electoral	Consejeros Electorales y Asesores	Unidad de Comunicación Social	Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
10:00 - 11:00			Documentación, Sala de Consejo		
11:00 - 12:00					
12:00 - 13:00		Dirección Ejecutiva del Registro de Electores		Secretaría Ejecutiva	
13:00 - 14:00					
14:00 - 15:00		Partidos Políticos	Informática, Sala de uso común	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	
15:00 - 16:00	Almacén	Unidad del Secretariado			
16:00 - 17:00	Unidad de Coordinación y Apoyo a Organos Desconcentrados	Presidencia, SITE 7 piso			
17:00 - 18:00					

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

IF

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una descripción de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado durante el periodo correspondiente del 1 de abril al 30 de junio de 2001. Este trimestre le ha permitido a esta Unidad Técnica continuar con el proceso de consolidación iniciado en 1999, en torno a las funciones encomendadas por el Consejo General en apoyo a las actividades de la Secretaría Ejecutiva contenidas en el artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal, para el correcto desarrollo de actividades previstas en el Programa Operativo Anual 2001, dentro del Programa 04 denominado "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional".

Esta Unidad Técnica tiene la función de proporcionar apoyo a la Secretaría Ejecutiva en las siguientes actividades:

- a) Coordinación, preparación y distribución de las carpetas para las sesiones de Consejo General del Instituto.
- b) Coordinación y provisión de todos los elementos logísticos necesarios para la celebración de las sesiones del Consejo General, así como para las reuniones de trabajo de sus respectivas Comisiones y Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas.
- c) Dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General.
- d) Publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los acuerdos y resoluciones pronunciados por el Consejo General.
- e) Coadyuvar en la elaboración del orden del día, el acta de sesión, además del análisis y corrección de los proyectos de acuerdos y resoluciones del Consejo General.
- f) Integración y manejo del archivo documental del Consejo General.

Los rubros citados se encuentran ubicados y precisados dentro del cronograma de actividades con la característica esencial de ser permanentes y conforme a las fechas y periodos en los que son requeridos.

1. ACTIVIDADES

- 1.1 PROYECTO: ESTABLECER UN SISTEMA QUE PERMITA LA RECOPIACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS TEMAS A TRATAR EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DISTRIBUIR OPORTUNAMENTE LAS CARPETAS ANTES DE CADA SESIÓN A SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO SISTEMATIZAR LA PUBLICACIÓN DE ACUERDOS Y DOCUMENTOS EMANADOS DE LA SESIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SU CASO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (11.01)

Este Proyecto, aparece dentro del Programa Operativo Anual 2001, bajo la nomenclatura 11.01 y se desglosa en las siguientes actividades:

1.1.1 COORDINACIÓN, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CARPETAS PARA LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

Reproducción y envío de documentos definitivos aprobados en la Sesión Extraordinaria del día 3 de abril de 2001.

Fueron enviadas las siguientes notificaciones de inasistencia a la Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2001 a los siguientes Partidos Políticos:

Partido Alianza Social

Partido Verde Ecologista de México

Reproducción y envío de temas agendados para la reunión de trabajo a realizarse el 23 de abril de 2001, con el objeto de revisar los documentos a tratar en la próxima Sesión Ordinaria de Consejo General del día 30 de abril del presente año.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo se envían en alcance los documentos relativos al punto 5 listado en los temas agendados para la Sesión Ordinaria a celebrarse el 30 de abril (entregado en domicilios particulares y sedes de los partidos políticos)

Reproducción y envío de la Convocatoria, Orden del día y documentos que serán tratados en Sesión Ordinaria de Consejo General a celebrarse el día 30 de abril de 2001.

Se realizó la reproducción y envío de los documentos definitivos aprobados en Sesión de Consejo General realizada el 30 de abril de 2001.

Fue enviada la notificación de inasistencia a la Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de abril de 2001, al Partido del Trabajo.

Se realizó la reproducción del Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo enero-marzo del año 2001, que presenta el Secretario Ejecutivo.

Se brindó apoyo al Departamento de Archivo para la reproducción del Dictamen Consolidado de Fiscalización sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al proceso electoral del año 2000, solicitado por la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Se realizó el envío a los Consejeros Electorales del volumen No. 39 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 3 de abril del presente año, la cual tiene la nota aclaratoria del índice publicado en la Gaceta No. 24 de fecha 27 de febrero de 2001.

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva se remite, en medio magnético, la sección del informe trimestral enero-marzo del año en curso, correspondiente a las Unidades Ejecutivas y Técnicas, así como las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales para su incorporación.

Se realizó el envío de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, volumen No. 54 de fecha 8 de mayo, que contiene el acuerdo y resoluciones aprobados en Sesión del 3 de abril de 2001.

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva se envía a Consejeros Electorales el volumen No. 58 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 10 de mayo que contiene a partir de la página número 100 la publicación de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, bajo el Expediente TEDF-REA-006/2001, en cumplimiento al punto cuarto resolutive.

Se realizó el envío de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, volumen No. 53 de fecha 3 de mayo del presente año, que contiene la publicación de los documentos aprobados por el Consejo General en Sesión celebrada el 9 de marzo de 2001.

Se brindó apoyo con personal de la Unidad del Secretariado para la preparación del *Foro sobre la Reforma Política* a celebrarse en el Palacio de Minería.

Se realizó el fotocopiado del Expediente TEDF-REA-007/2001 para Secretaría Ejecutiva (7 juegos).

Se realizó el envío de la Gaceta Oficial del Distrito Federal volumen No. 72 de fecha 12 de junio del presente año, que contiene la publicación de los acuerdos aprobados por el Consejo General en Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2001.

Reproducción del Informe trimestral de Actividades, correspondiente al periodo enero-marzo del año 2001, que presenta el Secretario Ejecutivo, a tratar en la reunión de trabajo del 29 de junio de 2001.

Se brindó apoyo en el fotocopiado de documentos definitivos aprobados de las Sesiones correspondientes al año 2001, solicitado por la Subdirección de Archivo así también a documentos varios a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (Oficios y documentos del año 1999).

Se realizó la Reproducción y envío de la documentación a tratar en la Reunión de Trabajo de fecha 29 de junio del presente año.

Se envió en alcance los oficios para reunión previa de trabajo convocada para el 29 de junio, en los que se informa que ha sido pospuesta para el día lunes 2 de julio del presente año.

Se envió en alcance el documento relativo al punto No. 6 de la lista de Temas Agendados de la Reunión de Trabajo, el cual sustituye al enviado anteriormente.

Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva en el fotocopiado del Expediente TEDF-REA-007/2001 Recurso de Apelación.

1.1.2. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS.

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y LICITACIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2001.

Nota aclaratoria publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 3 de abril de 2001, número 39.

Nota aclaratoria respecto del índice publicado en la Gaceta Oficial No. 24 de fecha 27 de febrero del 2001 publicándose esta el 3 de abril del 2001, número de ejemplar 39. Página 52.

ACUERDOS LINEAMIENTOS Y RESOLUCIONES PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL 9 DE MARZO DE 2001 CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADOS EL 3 DE MAYO DE 2001, NÚMERO DE EJEMPLAR 53.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el "Programa de Evaluación del Rendimiento del Año 2000" de los miembros del Servicio Profesional Electoral, durante el proceso electoral del 2000.

Programa de Evaluación del Rendimiento 2000.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Procedimientos Administrativos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Procedimientos Administrativos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Procedimientos Administrativos en Materia de Recursos Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión, para ser otorgados, en calidad de prerrogativas, a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL 3 DE ABRIL DE 2001 CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADOS EL 8 DE MAYO DE 2001, NÚMERO DE EJEMPLAR 54.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al proceso electoral del año 2000, y se ordena a la citada comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de la Coalición "Alianza por el Cambio", Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, otrora Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista, otrora Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Alianza Social y Democracia Social, otrora Partido Político Nacional, todos ellos en el Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el incumplimiento a la solicitud de modificaciones a los estatutos, requerida a la Agrupación para

la Integración del Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el incumplimiento a la solicitud de modificaciones a los estatutos, requerida a la Agrupación Política Local Consejo Mexicano de Unidad.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el incumplimiento a la solicitud de modificaciones a los estatutos, requerida a la Agrupación Política Local Vida Digna.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el incumplimiento a la solicitud de modificaciones a los estatutos, requerida a la Agrupación Política Local Fuerza Democrática.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Proyecto Ciudadano.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Frente del Pueblo.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos realizada por la Agrupación Política Local Ciudadanos Unidos por México.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos realizada por la Agrupación Política Local Movimiento Civil 21.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Unión Ciudadana en Acción.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las

modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Comité de Defensa Popular del Valle de México.

Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos, declaración de principios y programa de acción realizadas por la Agrupación Política Local Alianza de Organizaciones Sociales.

Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las modificaciones a los estatutos, declaración de principios y programa de acción realizadas por la Agrupación Política Local Mujeres Insurgentes.

PUBLICACIÓN DE LA SENTENCIA TEDF-REA-006/2001. DICTADA EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2001, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EL 10 DE MAYO DE 2001. NÚMERO DE EJEMPLAR 58.

Sentencia dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, identificado por el expediente número TEDF-REA-006/2001, actor: Agrupación Política Local para la Integración del Distrito Federal; autoridad responsable: Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

ACUERDOS PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2001 CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PUBLICADOS EL 12 DE JUNIO DE 2001, NUMERO DE EJEMPLAR 72.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, y una vez conocidos los resultados oficiales del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se elabore el estudio correspondiente para la revisión y propuesta del número de Distritos Electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban la Estrategia Electoral de Divulgación, Ensayo y Cuento; así como los Lineamientos que regirán la misma.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los Miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2001.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001.

1.2 PROYECTO: CREAR UNA LOGÍSTICA INSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE SUS COMISIONES Y REUNIONES DE ÓRGANOS EJECUTIVOS (11.02)

El precitado Proyecto aparece dentro del Programa Operativo Anual, bajo la nomenclatura 11.02, y se desglosa al siguiente tenor:

EVENTOS DEL MES DE ABRIL:

Sesión de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral	2
Sesión de la Comisión de Asociaciones Políticas	1
Sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Sesión de la Comisión de Fiscalización	2
Sesión de la Comisión de Organización Electoral	1
Sesión de la Comisión del Registro de Electores	1
Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones	1
Sesión del Comité de Informática	1
Reunión del Comité de Radiodifusión	1
Reunión de Consejeros Electorales	6
Reunión de Trabajo de la Oficina de Presidencia	2
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores con Directores Distritales del Registro de Electores	1
Reunión de Trabajo con Coordinadores Distritales de los 40 Distritos de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2
Reunión de Trabajo de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Ludoteca Cívica)	4

Reunión de Trabajo (Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal) de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2
Reunión de Trabajo de la Dirección de Educación Cívica	1
Reunión de Evaluación del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2
Reunión del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	1
Mesa de Trabajo para el Análisis de los Criterios Metodológicos del Proceso de Distritación de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores	2
Curso de Comunicación y Redacción de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
Reunión de Enlace y Coordinación de la Dirección de Finanzas	1
Curso de Capacitación del Sistema Democracia 2000 de la Unidad de Documentación	1
Reunión de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva	1
Curso de Protección Civil (5 días)	1
Junta de Aclaraciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	2
Presentación de Ofertas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	4
Presentación de Ofertas, Fallo Técnico y Fallo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	1
Taller para la Verificación de Asambleas de Registro de Asociaciones Políticas Locales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	3
Visita de Trabajo al Palacio de Minería (Coordinación del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal)	1

REUNIONES PREVIAS DEL CONSEJO GENERAL
23 de Abril de 2001

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL
3 de Abril de 2001 EXTRAORDINARIA

30 de Abril de 2001 ORDINARIA

Total de Eventos realizados en el mes de Abril
54 Eventos

EVENTOS DEL MES DE MAYO:

Sesión de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electoral	3
Sesión de la Comisión de Asociaciones Políticas	1
Sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3
Sesión de la Comisión del Registro de Electores	1
Sesión de la Comisión de Fiscalización	3
Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones	1
Sesión del Comité de Radiodifusión	1
Comité de Informática	1
Reunión de Trabajo del Comité de Radiodifusión	2
Reunión de Trabajo del Comité Técnico Consultivo	1
Reunión de Consejeros Electorales	11
Mesa de Trabajo del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	2
Reunión de Trabajo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	9
Reunión de Trabajo de la Oficina de Presidencia	3
Reunión de Trabajo con Directores de Organización Electoral y Capacitación de los 40 Distritos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	2
Reunión de Trabajo con Coordinadores y Directores de Organización de los 40 Distritos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
Reunión con Directores Distritales del Registro de Electores	2
Reunión de Trabajo de Radiodifusión con Agrupaciones Políticas Locales	1
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal)	5
Función de Teatro Guiñol de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2
Reunión de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva (redistribución)	1

Reunión de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva (manual de organización)	1
Junta de Aclaraciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	1
Unidad de Comunicación Social. Presentación de Carpeta Informativa a Coordinadores Distritales	1
Presentación de Ofertas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	1
Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas y Apertura de Ofertas Técnicas de la Dirección de Administración y Servicios Generales	1
Reunión de Trabajo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	2
Reunión Semestral de Evaluación de la Dirección Ejecutiva del Registro De Electores	1
Reunión del Secretario Ejecutivo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1
Curso de Protección Civil (14 días)	1
Entrega de Reconocimiento al Lic. Francisco Becerril y Plata de la Dirección De Organización Electoral	1
Reunión de trabajo de la Secretaría Ejecutiva (Implementación de mecanismos De información de las Unidades Técnicas al Consejo General)	1
Conferencia de Prensa (Foro Sobre la Reforma Política del D. F.)	2
Inauguración del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral	1
Fallo Técnico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	2
Reunión de trabajo de la Secretaría Ejecutiva (Plebiscito / Referéndum)	1
Exposición de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (Gastos médicos mayores)	1
Desayuno en Huizaches (Día de las Madres)	1
Reunión de Trabajo del Secretario Ejecutivo con Directores Ejecutivos	1
Total de Eventos realizados en el mes de Mayo	
81 Eventos	

EVENTOS DEL MES DE JUNIO:

Sesión de la Comisión de Administración y del Servicio Profesional Electora	3
Sesión de la Comisión de Capacitación Electoral	1
Sesión de la Comisión de Fiscalización	3

Sesión de la Comisión de Organización Electoral	1
Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones	1
Reunión de Consejeros Electorales	7
Reunión del Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia del Registro de Electores	1
Mesa de Trabajo del Comité Técnico de Asesoría en Materia del Registro De Electores	1
Mesa de Trabajo para la Revisión del Numero de Distritos en que ha de dividirse el territorio del Distrito Federal	3
Reunión de Trabajo de la Oficina de Presidencia	6
Reunión de Trabajo para la Verificación de Asambleas de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
Exposición de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (Gastos médicos mayores)	1
Reunión de Trabajo con Directores de Organización Electoral y Capacitación de los 40 Distritos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	2
Reunión de Trabajo para la revisión de Documentos Básicos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
Reunión de la Secretaría Ejecutiva	2
Reunión de Trabajo sobre Propuestas Distritales de Capacitación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5
Grabación de Mesa Redonda del Centro de Formación y Desarrollo	1
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Reunión de Aclaraciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	1
Reunión de Trabajo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Organos Desconcentrados	1
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores con Directores Distritales del Registro de Electores	3
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
Reunión de Trabajo de los Consejeros Electorales con Magistrados, Representante del Gobierno del Distrito Federal y Representantes de Partidos Políticos (Huizaches)	1
Presentación de Carpeta Informativa en Internet de la Unidad de Comunicación Social	1

Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral (Foro Sobre la Reforma Política del Distrito Federal)	4
Comida de Consejeros Electorales y Gobierno del Distrito Federal	1
Análisis de Estatutos de Agrupaciones Políticas Locales (Aspirantes) de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con la Junta Local del IFE	1
Reunión de Trabajo del Secretario Ejecutivo con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1
Reunión de Consejeros y Secretaría de Gobierno	1
Sesión Plenaria sobre Propuestas Distritales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Reunión de Aclaraciones del Servicio de Obra Pública de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	1
Curso de Protección Civil (6 días)	1
Reunión de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con Los 40 Distritos	2
Curso de Capacitación de Servicio Social en Huizaches (5 días)	1
Foro Sobre la Reforma Política del Distrito Federal (3 días)	1
En torno al Foro se realizaron los siguientes eventos: Comida en el Restaurante Los Mercaderes para los Consejeros Electorales y Ponentes Extranjeros	1
Cena en el Restaurante los Girasoles para los Consejeros Electorales, Ponentes Nacionales y Extranjeros y Funcionarios del IEDF	1

Total de Eventos realizados en el mes de Junio
67 Eventos

Total de Eventos realizados en los meses de Abril, Mayo,
Junio
202 Eventos

1.3. PROYECTO: ESTABLECER UN SISTEMA QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN Y EL MANEJO ÓPTIMO DEL ARCHIVO PARA LOGRAR LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL IEDF. (11.03)

El proyecto anterior aparece dentro del Programa Operativo Anual 2001, bajo la nomenclatura 11.03 y se desarrolla por actividades de la siguiente forma:

1.3.1. INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL EN MEDIOS DOCUMENTAL Y MAGNÉTICOS

El Archivo recibió del Departamento de Logística para su guarda, custodia y conservación, 78 cintas de audio recopiladas de 32 eventos y 18 disquetes, mismos que fueron organizados, clasificados y colocados en el lugar correspondiente, el material citado es recopilado de las reuniones de trabajo realizadas por integrantes de comisiones designadas por el Consejo General con fines encaminados al fortalecimiento de planes y programas de las diversas funciones que realiza este Instituto Electoral.

Con el material que ingresó al archivo se incrementó la sección de la audioteca, de la cual se lleva un registro en medios magnéticos.

Se organizó, clasificó y se archivó la documentación aprobada por el Consejo General de este Instituto Electoral de las sesiones siguientes: 3 y 30 de abril de 2001, haciendo un total de 2 Sesiones del Consejo General, una extraordinaria y otra ordinaria.

Documentos que ingresaron al Archivo del Consejo General: 5 acuerdos, 3 informes, 14 resoluciones, 2 actas de Consejo General, dos versiones estenográficas, haciendo un total de 24 documentos.

La Subdirección de Archivo del Consejo General visitó los Distritos XXVI, XXVIII, XXX, II, XXXVIII Y XL, con la finalidad de conocer la funcionalidad del archivo.

Se entregó a Presidencia relación de los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de los años 1999 y 2000.

Se actualiza la libreta de seguimiento de sesiones del Consejo General de los años 1999, 2000 y 2001.

Se realizó inventario a las Gacetas Oficiales del Distrito Federal, existentes en el archivo de los años 1999, 2000 y 2001.

Se hicieron comentarios al "Anteproyecto del resultado del análisis de los procedimientos para la acreditación de observadores electorales durante el proceso electoral local del año 2000".

Se entregaron los informes semanales.

Se continuó con la actualización de la base de datos.

1.3.2. ARCHIVO GENERAL

Se presentaron dos Anteproyectos: 1.- Manual de Procedimientos de transferencia primaria al Archivo General y 2.- Manual de procedimientos del Consejo General que se turnaron a la CASPE

Se digitalizaron los acuerdos y actas aprobadas por el Consejo General de los años de 1999 y 2000.

Se presentó a la Secretaría Ejecutiva el anteproyecto de Justificación de la creación de la Dirección de Archivo de Concentración y/o General del Instituto.

1.3.3. PUBLICACIONES EN ESTRADOS

Se han publicado y retirado de estrados los acuerdos de las sesiones del 3 y 30 de abril, así como las resoluciones que envía el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

De igual manera se notificó e informó a los 40 Distritos Electorales, Directores Ejecutivos y Direcciones Técnicas de aquellos acuerdos que así lo señalaban.

Se turnó copia simple de las publicaciones y retiros de estrados a la Dirección de la Unidad de Asuntos Jurídicos, para su conocimiento.

Se turnaron a la Dirección de la Unidad de Documentación original firmada de las actas de sesión de Consejo General y copia simple de los acuerdos aprobados por el mismo Consejo.

1.3.4. OTRAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ARCHIVO

Se proporcionó atención de préstamo y donación de documentos a los Consejeros Electorales, Asesores, Partidos Políticos, Distritos Electorales y personal de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad de este Instituto Electoral.

Se realizaron comentarios al Anteproyecto de Guía Técnica para la Integración de los Archivos de los Órganos Desconcentrados.

1.4. ACTIVIDADES ADICIONALES

Elaboración del cronograma de actividades de la Unidad del Secretariado.

Elaboración de proyectos de acta de las sesiones celebradas en periodo que se informa.

Recepción e integración del informe trimestral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Preparación de los documentos a discutir en las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebradas el día 3 y 30 de abril 2001; asistencia a la misma, además de modificación y corrección de los documentos aprobados por el Consejo General.

Elaboración del orden del día y lista de asistencia, así como también carpeta para el Consejero Presidente, personalizadores y la actualización a la mesa de sesión.

Preparación en medio magnético de los acuerdos generados en las sesiones mencionadas para ser entregados a la Unidad de Informática y de Documentación para la inserción en la página de Internet del Instituto.

Captura del Cronograma de actividades en el programa *Lotus Notes*, así como la incorporación de correcciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Mediante la coordinación con las diversas áreas del Instituto, se logró acortar los tiempos y obtener los resultados para apoyar en el funcionamiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, teniendo en mente el compromiso institucional.

Se rebasó la meta establecida para el archivo del Consejo General, integrando al mismo, más de 500 documentos. De igual forma se prestó, de manera permanente, apoyo oportuno a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que así lo requirieron.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Como oficina auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad del Secretariado tiene el compromiso de la realización eficiente de las siguientes actividades:

Brindar apoyo para el óptimo funcionamiento Institucional. La Unidad del Secretariado es la instancia que coadyuva en el desarrollo de las atribuciones del Secretario Ejecutivo para que las actividades conferidas y asignadas sean realizadas con excelencia, en el ámbito de su competencia, constituyéndose como la Unidad que coordina, regula y tramita las actividades, coordinando áreas a su cargo, como las de documentación y apoyo logístico para beneficio del Consejo General y de las demás áreas del Instituto.

Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para garantizar el funcionamiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Coordinar la preparación y distribución de las carpetas para las sesiones del Consejo General del Instituto.

Coordinar la provisión de todos los elementos necesarios para la celebración de las sesiones del Consejo General.

Apoyar en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General.

Brindar los apoyos necesarios para el funcionamiento operativo de los órganos colegiados del Instituto.

Coadyuvar en la elaboración de los proyectos de acuerdo.

Cumplir con la publicación de los acuerdos y resoluciones que pronuncie el Consejo General.

Coadyuvar en la elaboración de las actas de las sesiones del Consejo General.

Coordinar la recepción y el análisis de los informes mensuales de las actividades de las áreas administrativas del Instituto.

Diseñar los proyectos de orden del día para las sesiones del Consejo General.

Brindar apoyo en la integración y manejo del archivo.

Coadyuvar en la asistencia de los trabajos de las comisiones del Consejo General, aportando los elementos y la información que sus integrantes requieren para el funcionamiento operativo de las mismas.

De igual forma tenemos que las actividades y directrices a futuro, se encuentran determinadas por diversos ordenamientos legales y administrativos, que rigen el funcionamiento de esta Unidad, tales como el Programa Operativo Anual 2001 y el Cronograma de Actividades. Durante el año en curso se realizarán de forma permanente las actividades establecidas en el cronograma de actividades, para dar cabal cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva, del Consejo General y demás áreas del Instituto, que en el ámbito de sus atribuciones así lo soliciten.

Es menester buscar la coordinación con todas las áreas del Instituto, apegándonos estrictamente a los vínculos y canales de comunicación establecidos por esta instancia electoral. Dicha comunicación buscará, en todo momento, la economía en los tiempos de clasificación y disponibilidad de la información para lograr -en su caso- la inmediata entrega o consulta, en beneficio de las distintas áreas.

Se ha fijado como actividad en curso, pero con resultados a mediano y largo plazo, el estimular esa capacidad logística de respuesta y sobre todo de previsión, para lograr mayor eficiencia en la realización de eventos intrainstitucionales e interinstitucionales.

Además de lo anterior, la Unidad del Secretariado mantendrá el compromiso de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesiones de Consejo General, coadyuvando en la elaboración de las actas de sesión del Consejo General, recibiendo y clasificando la información por parte del Consejo General, así como de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para integrar un archivo del Consejo General eficiente y funcional.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta de las actividades desarrolladas por esta Unidad durante los meses de abril, mayo y junio; todas ellas en el marco de las atribuciones que le fueron conferidas mediante acuerdo del Consejo General en marzo de 1999.

La Unidad de Documentación, cuya misión es la de contribuir al posicionamiento del Instituto entre la ciudadanía, ha logrado paulatinamente mediante el fortalecimiento de su Centro de Documentación y el área de publicaciones y difusión durante este trimestre, atender a un total de 542 usuarios internos y externos y hacer llegar 11 470 publicaciones a personas e instituciones con las cuales se mantiene una intensa comunicación importante para la difusión del quehacer institucional.

Cuatro son los proyectos de los cuales se ofrece información:

- 14.01 Optimización de los procesos de integración, organización y custodia del acervo documental.
- 14.02 Mejora continua de la orientación y apoyo a usuarios.
- 14.03 Enlace y divulgación documental.
- 14.04 Producción editorial y en medios electrónicos.

Además de ellos se destaca la presencia de esta Unidad en dos eventos sustantivos:

Primer Encuentro de Consejeros Electorales Estatales en Acapulco.

Foro de la Reforma Política del Distrito Federal.

En ambos fueron colocados stands con información y publicaciones del IEDF, esto con el objeto de apoyar la labor que esta institución desarrolla en equipo para lograr el fortalecimiento de la imagen institucional.

1. ACTIVIDADES

Programa 05. Cooperación y relaciones interinstitucionales

SUBPROGRAMA: 14 INTEGRACIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL

1.1 PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTAL (14.01)

1.1.1. CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el segundo trimestre del año se realizaron tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental con que cuenta el Centro de Documentación.

Se incorporaron al acervo del Centro, documentos emanados de las sesiones del Consejo General de IEDF y de las áreas que integran al Instituto:

Cinco Acuerdos del Consejo General correspondientes al periodo abril-junio de 2001.

Cuatro Anexos de los Acuerdos de la sesión del Consejo General del IEDF del 30 de abril de 2001.

Quince Resoluciones del Consejo General correspondientes al 3 de abril de 2001.

Memorias de la Elección Vecinal 1999 en CD-ROM.

Temario y Antología de Introducción al Derecho Electoral del Centro de Formación y Desarrollo.

1.1.2. SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se clasificaron y catalogaron 308 publicaciones monográficas y se efectuó el proceso de sellado, etiquetado y pegado de papelería de 133 volúmenes; mediante este proceso se identifica a los volúmenes bibliográficos que son propiedad del Instituto.

1.1.3. CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Entre abril y junio de 2001 se trabajó en la actualización, revisión y depuración del *Catálogo Electrónico* insertando un total de 274 registros catalográficos que describen el material bibliográfico ubicado en estantería para su uso.

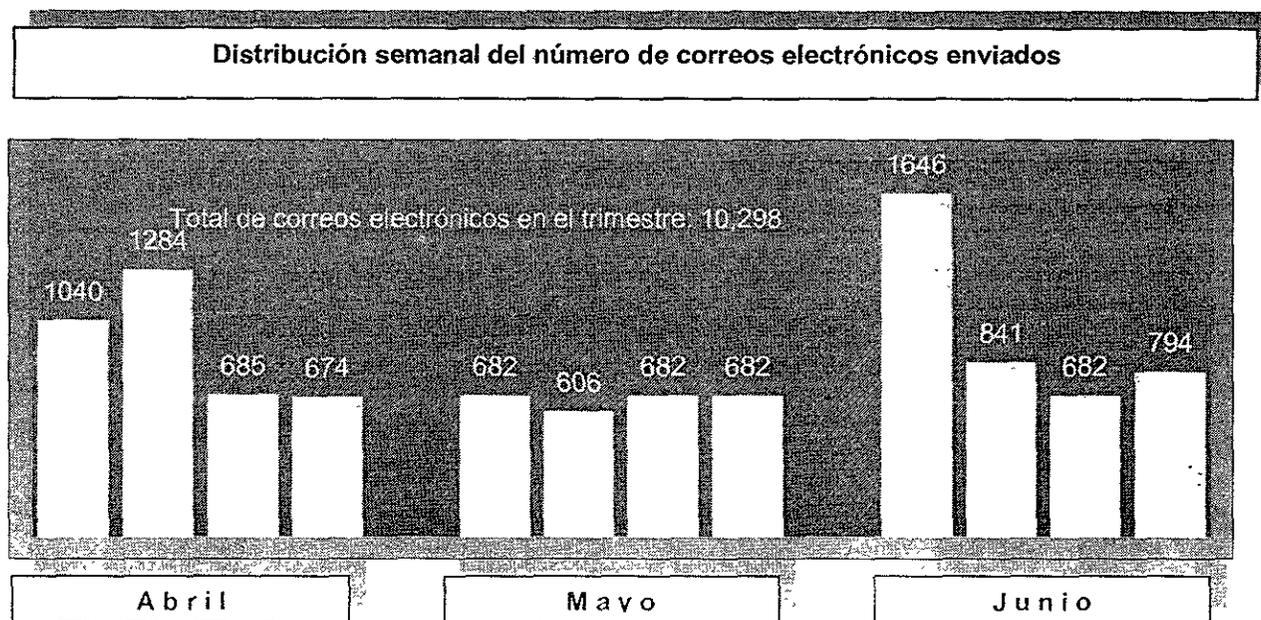
Esta actividad presenta un avance de 39.14% en el trimestre, que sumado al 24% del trimestre anterior, hacen un total de 63.14% con relación a la meta programada en el POA 2001 y en el Cronograma de Actividades del IEDF.

1.1.4. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

En el trimestre, se proporcionó el servicio de la Biblioteca Electrónica, a través del correo electrónico con información de primera mano, mediante el cual diariamente, se les envió a un promedio de 112 usuarios internos del IEDF, el índice del Diario Oficial de la Federación, la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Boletín Semanal de la Economía Mexicana y documentos de interés electoral.

Esta herramienta permitió mantener informados y apoyar en la toma de decisiones a los usuarios internos, mediante el envío de 10,298 correos electrónicos en el periodo.

USUARIOS POR CORREO ELECTRONICO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2001.



Esta gráfica representa la cantidad de correos electrónicos enviados semanalmente durante el trimestre, que muestra ascensos en la segunda y novena semana del periodo que se informa.

De abril a junio de 2001 se digitalizaron 28 nuevos documentos y se continuó con el servicio de la página Web de *Legatek*, que proporciona información del Diario Oficial Histórico; índices del mismo desde 1917 al 2000; consulta a la Gaceta Oficial del Distrito Federal (de tres meses atrás) y consulta al Boletín Judicial del Distrito Federal, así como con el servicio de *Infolatina* que presenta material periodístico y jurídico actualizado.

Además, se incorporaron diversos documentos como: Acuerdos del Consejo General del IEDF, leyes, reglamentos, informes y otros materiales que cubren con el perfil documental electoral para los usuarios del Instituto.

1.1.5. ELABORACIÓN DE BOLETINES INFORMATIVOS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A fin de brindar un servicio oportuno y eficaz a todos los usuarios del Centro de Documentación, se elaboró el contenido del segundo y tercer boletines informativos denominados "Colección IEDF" y "Colección CD-ROM" en los que se señalan los materiales de más reciente adquisición que son susceptibles de consulta en el Centro de Documentación. Asimismo, en junio se comenzó a elaborar la propuesta de contenido para el cuarto boletín.

1.1.6. ELABORACIÓN DE ALERTAS DE MATERIAL HEMEROGRÁFICO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se incorporó una ventana en la *Biblioteca Electrónica* denominada *Alerta de Nuevas Publicaciones Periódicas* en la que, de forma digital, se insertan permanentemente diversos títulos y novedades hemerográficas que podrán ser consultadas de acuerdo a su clasificación por título, artículos de opinión y contenido.

Paralelamente, se enviaron por correo electrónico 3 alertas de materiales monográficos y hemerográficos de nueva adquisición de interés para los usuarios internos del IEDF, con el fin de darlos a conocer oportunamente.

1.1.7. ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y HEMEROGRÁFICOS.

Para dar continuidad a la adquisición oportuna y sustantiva de documentos del acervo del Centro de Documentación, se realizó el segundo programa de adquisiciones y se comenzó con el tercero correspondientes al segundo trimestre del año, en el que se incluyeron los documentos solicitados por las áreas internas del Instituto, algunas solicitudes de usuarios externos, así como documentos de reciente edición que resultan de interés para las tareas del IEDF. La adquisición fue de 76 títulos bibliográficos nuevos y tres discos compactos de diversos temas.

En la búsqueda de satisfacer la demanda de información de los usuarios respecto al material hemerográfico, se concretó la suscripción a las revistas internacionales: *Rivista Italiana Di Scienza Política* y *Journal of Political Sciense*, y en el ámbito nacional, se realizó la suscripción a las Revistas *Arcana*; *Gestión y Política Pública*; *Política y Gobierno* y a *Foreign Affairs*, versión en español.

Atendiendo a solicitudes de diversas áreas del IEDF, se está en el proceso administrativo de adquisición de las revistas internacionales *Journal of Democracy* y *World Politics*.

A la fecha se cuenta con un total de 23 títulos de publicaciones periódicas en materia político, jurídico y electoral.

Asimismo, durante el periodo de informe, se realizó la compra de materiales digitalizados (de corte estadístico, geográfico, jurídico, político, reglamentos, leyes federales y locales), entre los que destacan:

Sistema de Indicadores para las Mujeres en México, INEGI.

XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

México electoral: Estadísticas federales y locales 1970-2000, BANAMEX-Accival

Memoria del Proceso electoral 1993-2000, Instituto Electoral del Estado de México.

Foro Nacional de Consejeros y Comisionados, Instituto Electoral de Veracruz.

La colección de CD-ROM's se incrementó en nueve discos, tres por compra y cinco a través de donación.

1.1.8. ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISCOS COMPACTOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el trimestre, se trabajó en verificar el procedimiento de apertura de los diferentes CD-ROM's que son susceptibles de abrirse en red mediante la *Jukebox*. Al respecto, se está en la fase final de elaboración de un manual piloto que una vez concluido será utilizado para guiar a los usuarios de la *Jukebox* en el uso, manejo y apertura de los diferentes CD-ROM's.

Por otro lado, se adquirió el disco compacto *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, el que está ofreciendo a los usuarios del Centro de Documentación la información estadística necesaria para sus habituales tareas. Este CD-ROM puede ser consultado en las instalaciones del Centro de Documentación.

Adicionalmente, se continuó con la instalación del CD-ROM *Democracia 2000* en diversos equipos de cómputo del Instituto y se está en proceso de catalogación de los CD-ROM's.

1.1.9. CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Durante el periodo en cuestión, el personal del Centro de Documentación acudió a 5 cursos de capacitación:

- *Operación del Sistema "Democracia 2000"*
- *Consulta en Intranet de la Síntesis Informativa*
- *Seminario: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*
- *Taller de Catalogación de Publicaciones Periódicas*
- *Actualización del Sistema de Administración de Bibliotecas Logicat 2000.*

Esta actividad presenta un avance del 62.5% en el trimestre, que sumado al 12.5% del trimestre anterior, hacen un total de 75% con relación a la meta programada en el POA 2001 y en el Cronograma de Actividades del IEDF.

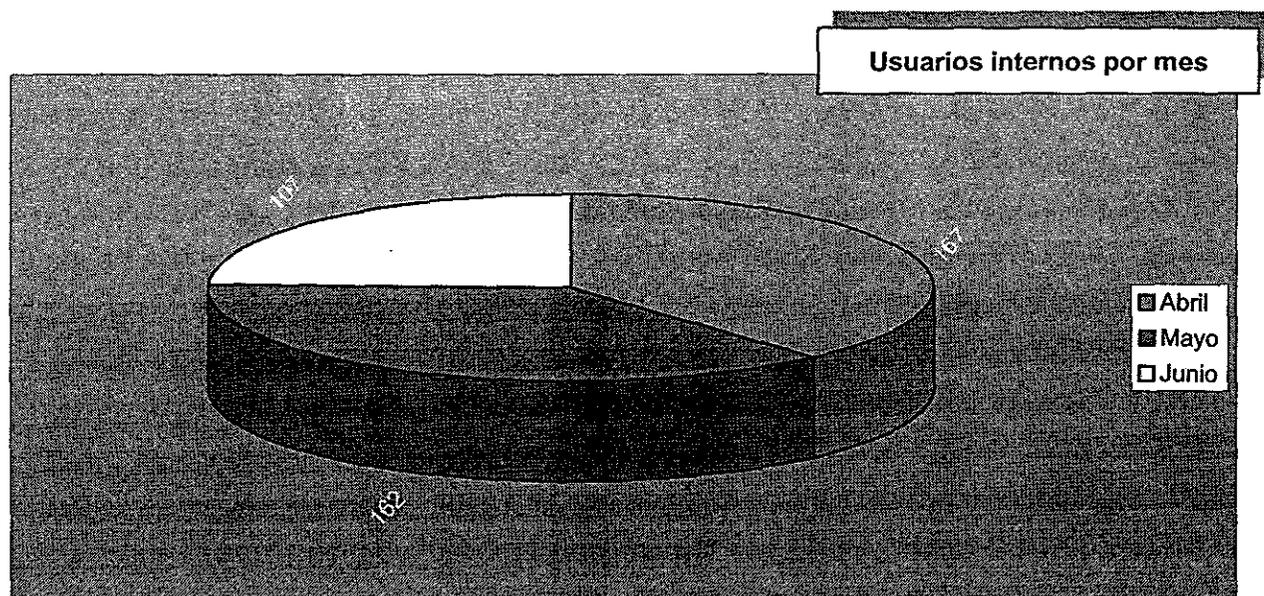
A partir del mes de mayo, personal de la Subdirección de Difusión y Publicaciones inició el curso-taller *Redacción Editorial (especialización 2001)*, de Versal Producción Editorial; mismo que concluirá en el mes de julio.

1.2. PROYECTO: MEJORA CONTINUA DE LA ORIENTACIÓN Y APOYO A USUARIOS
(14.02)

1.2.1. ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el segundo trimestre del año en curso se proporcionó atención y orientación a los asesores de la Presidencia del Consejo, de los Consejeros Electorales, de la Secretaría Ejecutiva y al personal de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad, así como a los 40 Distritos Electorales, atendiendo a un total de 436 usuarios internos.

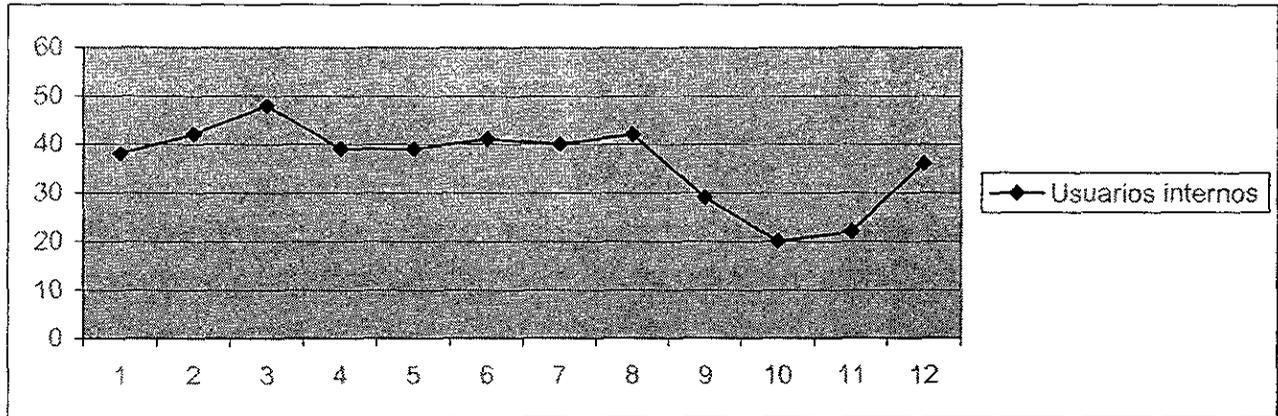
**USUARIOS INTERNOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO DE 2001.**



Esta gráfica muestra la afluencia mensual de usuarios internos que sumados en el trimestre dan un total de 436, como se puede observar; el mes de abril reportó una mayor afluencia.

**USUARIOS INTERNOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO DE 2001.**

Variación semanal de usuarios internos



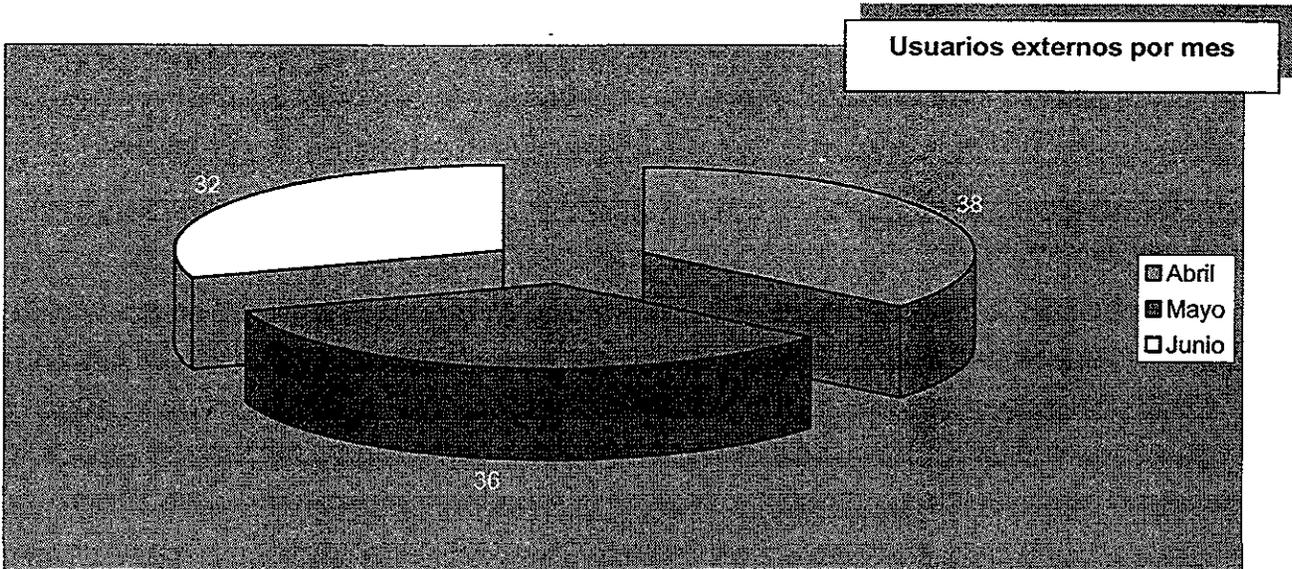
La afluencia de usuarios internos durante el trimestre, medida por semana, nos demuestra que en las semanas intermedias de junio se tuvo una variación descendente debido a la celebración de dos eventos en los que participó el Centro De Documentación fuera de sus instalaciones.

Asimismo, con los discos *Democracia 2000* de la Fundación Arturo Rosenblueth y *SCINCE por colonias* del INEGI, se continuó ofreciendo la atención, orientación y asesoramiento a usuarios de diversos Distritos electorales respecto a información sociodemográfica de las diversas Delegaciones políticas en el D.F.

1.2.2. ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

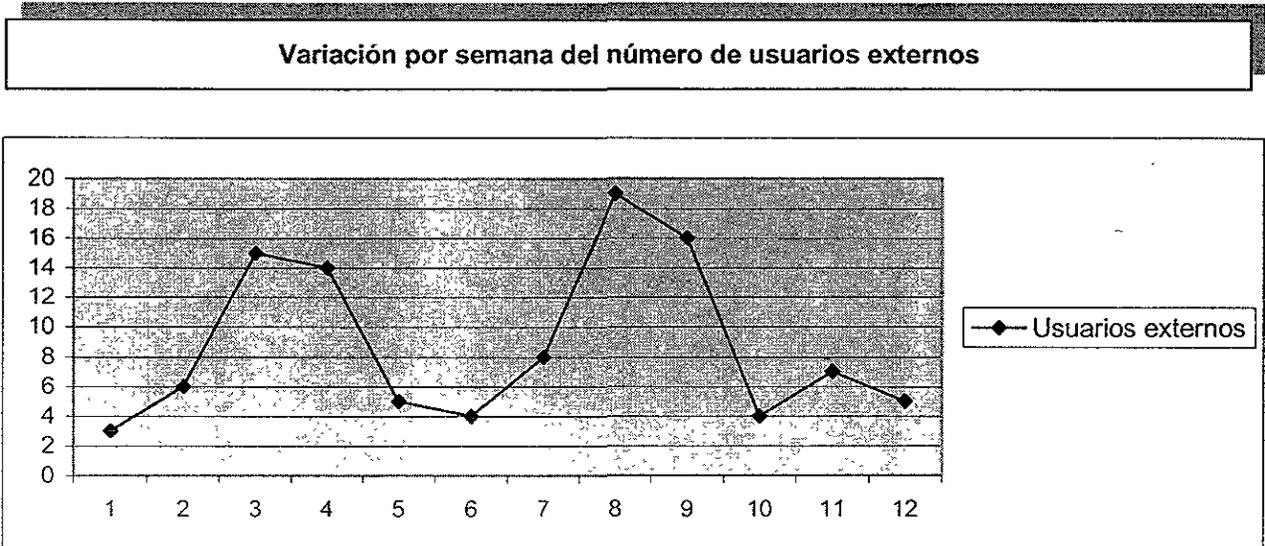
Durante el trimestre se brindó atención a 106 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético y/o impreso.

**USUARIOS EXTERNOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO DE 2001.**



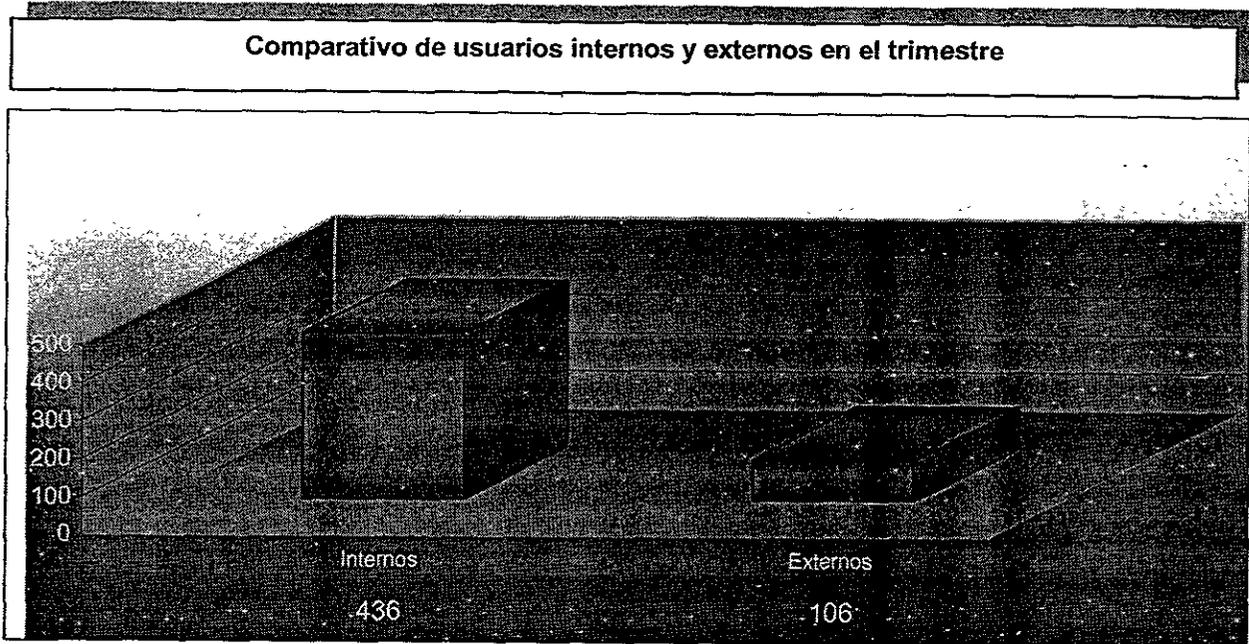
La gráfica muestra la afluencia mensual de usuarios externos al Centro de Documentación.

**USUARIOS EXTERNOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO DE 2001.**



La afluencia de usuarios externos durante el trimestre, medida por semana, nos demuestra que es variable, mostrando dos importantes ascensos en los meses de abril y mayo.

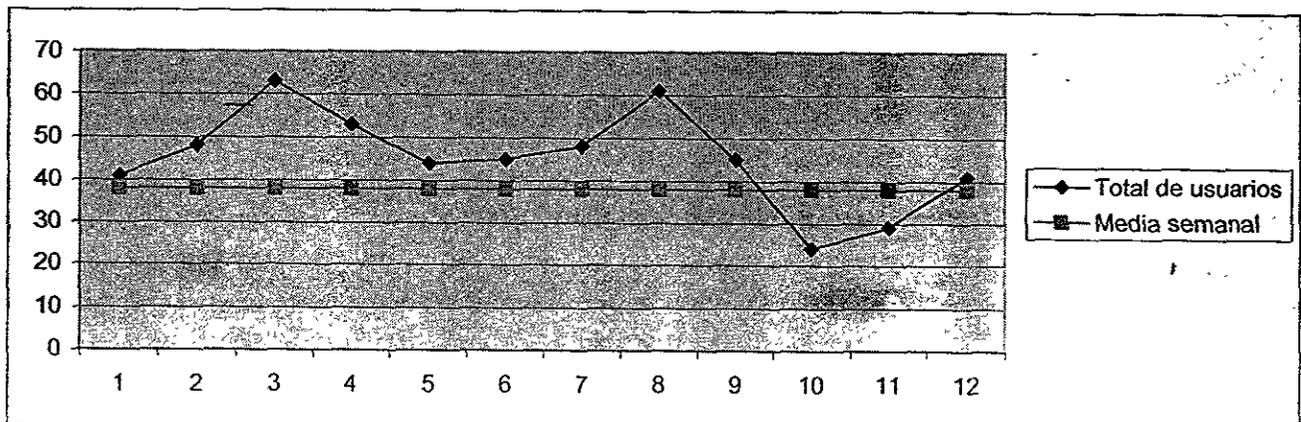
USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS POR TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO DE 2001



Los datos mostrados expresan la comparación entre usuarios internos y externos durante el trimestre.

USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE
ABRIL-JUNIO DE 2001.

Comparativo entre el total de usuarios internos y externos por semana y la media semanal
ABRIL-JUNIO DE 2001



Se demuestra el total de usuarios internos y externos, que es de 542 en el trimestre y se compara con la media semanal que resulta de la división de 2000 usuarios anuales entre 52 semanas, dando como resultado un total de 38 usuarios por semana durante el trimestre.

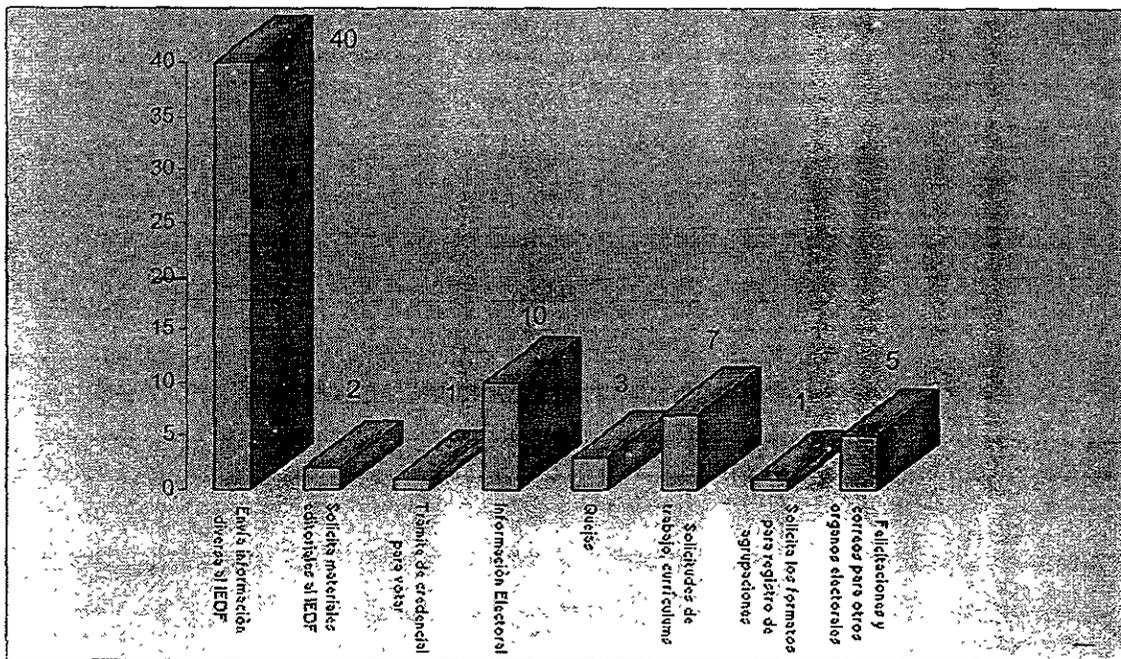
La información más solicitada por los usuarios externos fue la referente al Código Electoral del Distrito Federal, Ley de Participación Ciudadana, la referente a Partidos Políticos (plataformas políticas, documentos básicos), Estatuto del Servicio Profesional Electoral, los Acuerdos del Consejo General del IEDF y constituciones políticas de diversos países.

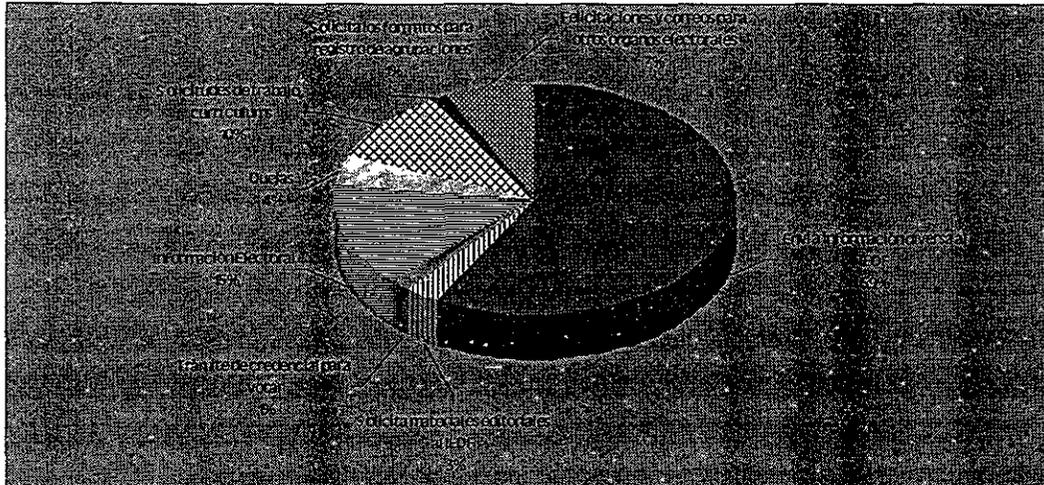
Se consultaron materiales hemerográficos, tales como el Diario Oficial de la Federación, la Gaceta Oficial del Distrito Federal; revistas Electoral Studies, Paf, Expansión, Carpeta Púrpura, Proceso, Milenio, Este País y Metapolítica.

1.2.3. ATENCIÓN A USUARIOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL IEDF

Correos electrónicos. En el periodo que se informa se recibieron 69 correos electrónicos de acuerdo al siguiente desglose: 40 enviando información diversa al IEDF; dos solicitando materiales editados por el Instituto; diez pidiendo información electoral; siete remitiendo currícula y/o solicitando trabajo; cinco felicitando a funcionarios del Instituto, tres emitiendo quejas, uno solicitando los formatos de registro para las agrupaciones políticas y otro pidiendo información acerca del trámite de Credencial de Elector con fotografía.

Rubros de los correos recibidos en el segundo trimestre de 2000





Accesos a la Página. El número de accesos no se puede saber ya que el Instituto no cuenta, por el momento, con el software necesario para ello.

1.2.4. IMPULSAR Y OPERAR EFICAZMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO PARA EL USO DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL IEDF.

Se continuó difundiendo de manera permanente el *Reglamento para el uso de los servicios del Centro de Documentación del IEDF*, el cual contiene los lineamientos generales para utilizar los diferentes servicios que ofrece el Centro.

1.3 PROYECTO: MEJORA CONTINUA DE LA ORIENTACIÓN Y APOYO A USUARIOS. (14.02)

Establecimiento de enlaces con diversas instituciones públicas y privadas, partidos políticos locales y nacionales, organismos internacionales y embajadas.

En el periodo se establecieron 5 enlaces interinstitucionales de préstamo interbibliotecario, con los cuales, el IEDF a través del Centro de Documentación, podrá tener acceso a los diversos acervos hemerobibliográficos de:

- Biblioteca "Francisco Xavier Clavijero" de la Universidad Iberoamericana
- Centro de Documentación del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de México de la UNAM
- Biblioteca "Raúl Baillères" del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
- Biblioteca del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- Biblioteca del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Los enlaces interinstitucionales del IEDF con diferentes instituciones educativas, culturales, políticas y sociales, posicionan al Instituto dentro del ámbito local y de manera gradual y permanente en el nacional.

Cabe resaltar que el uso del servicio del préstamo interbibliotecario ha tenido aceptación entre los usuarios internos, registrándose en el trimestre un mayor uso del mismo.

Recepción de donaciones de material bibliográfico y hemerográfico para incrementar el acervo del Centro de Documentación

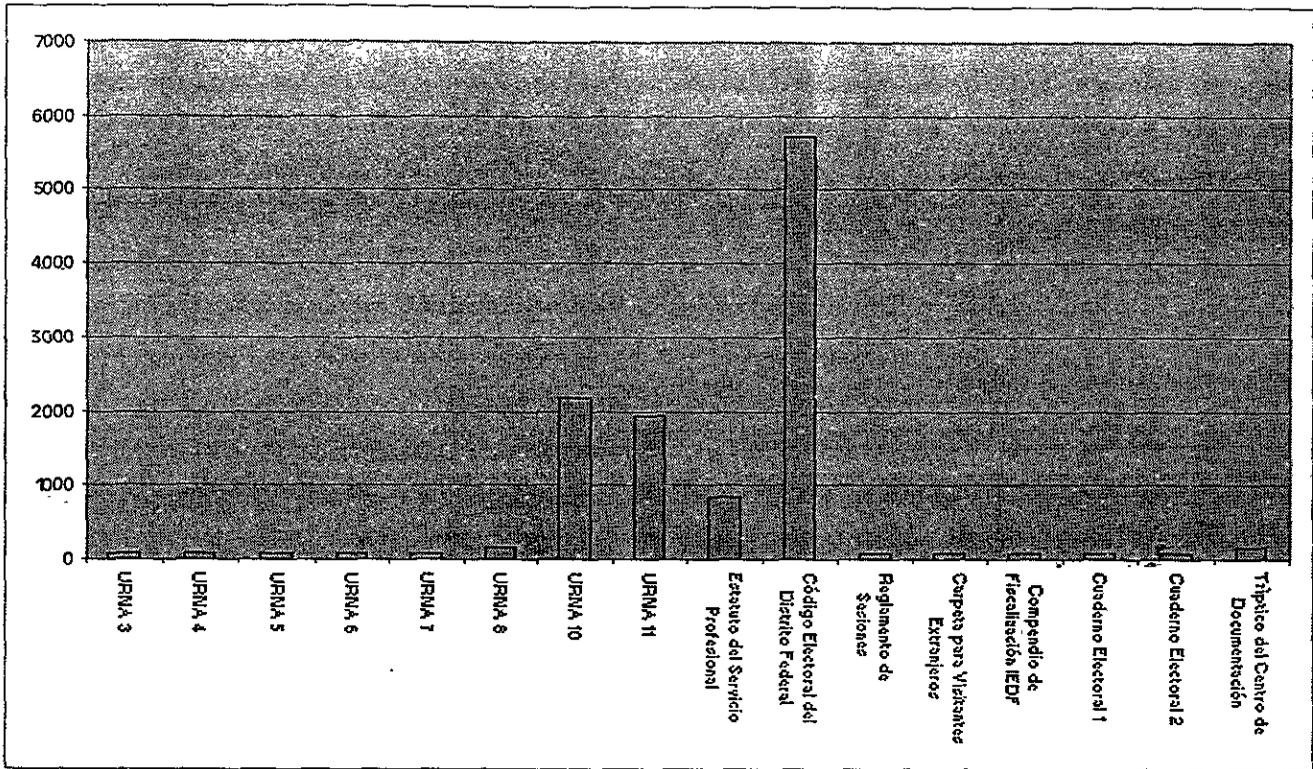
En el lapso que se informa, se gestionó la donación aproximada de 140 documentos. Aunado a lo anterior, se recibieron 4 resguardos de documentos de las diferentes áreas del Instituto.

1.4. PROYECTO: ENLACE Y DIVULGACIÓN DOCUMENTAL (14.03)

1.4.1. DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EDITADOS POR EL IEDF

De abril a junio del 2001 se distribuyeron 11 470 ejemplares: 10 313 en áreas del Instituto y 1 157 a instancias externas.

Los materiales distribuidos fueron:



1.4.2. MANTENER LOS ENLACES INTERINSTITUCIONALES, A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE MATERIALES EDITORIALES

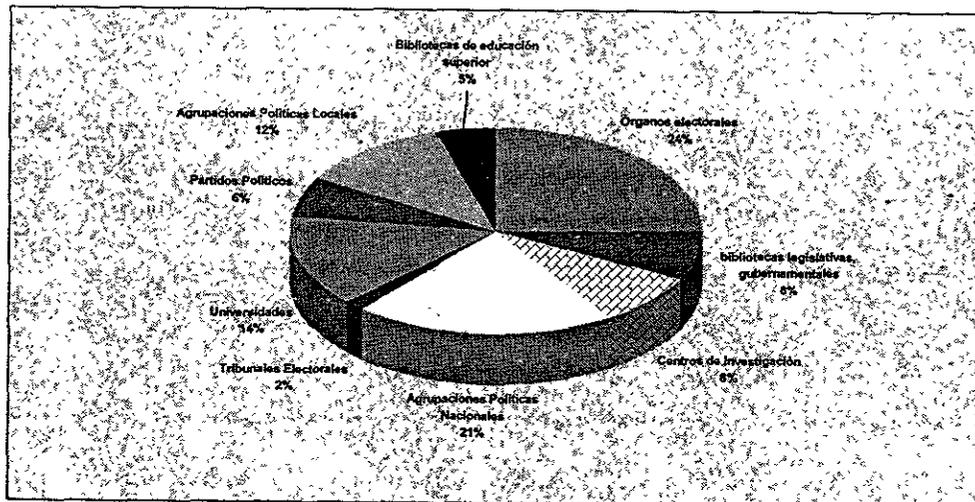
La difusión de los materiales que edita el Instituto se estableció mediante una estrategia de distribución, cuyo objetivo es cubrir las instituciones del ámbito político-electoral como son los órganos electorales, los centros de investigación y universidades enfocados al análisis e investigación en materia electoral y las agrupaciones políticas locales y nacionales, así como, los tribunales electorales, los partidos políticos que cuentan con registro ante las autoridades electorales federales y las bibliotecas legislativas y gubernamentales. —

En el segundo trimestre de 2001 se establecieron seis enlaces interinstitucionales:

- Biblioteca de México del CONACULTA.
- Biblioteca de la Facultad de Derecho, UNAM.
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Biblioteca del Colegio de México.
- Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Biblioteca del Fondo de Cultura Económica.

La distribución hecha en el segundo trimestre del año corresponde a 126 enlaces, clasificados de la siguiente manera: 31 órganos electorales, dos tribunales electorales, 15 agrupaciones políticas locales, 26 agrupaciones políticas nacionales, ocho partidos políticos, diez bibliotecas legislativas y gubernamentales, diez centros de investigación, 18 universidades y seis bibliotecas de educación superior.

Destinatarios con intercambio documental



Instrumento fundamental de la estrategia de distribución es el *Directorio de Difusión y Enlace*, elaborado en el 2000 y que permanentemente se actualiza. Contiene referencias de las diversas instancias a las cuales se les envían los materiales del Instituto.

1.5. PROYECTO: PRODUCCIÓN EDITORIAL Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS (14.04)

1.5.1. EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF

En el periodo en cuestión se ha trabajado de acuerdo a las vertientes editoriales establecidas en:

Cuaderno Electoral

Se desarrollo una propuesta de contenido para el número 3, con el tema de *Partidos Políticos locales y Asociaciones Políticas locales*. La propuesta se presentó a consideración del Secretario Ejecutivo del Instituto y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; a la fecha se está a la espera de los

comentarios de la oficina del Consejero Presidente para poder iniciar el trabajo de edición correspondiente.

Colección del Consejo General

Durante el periodo de informe se realizó la edición del *Reglamento para el uso de los servicios del Centro de Documentación del IEDF*. Se divide en cinco apartados: el de las disposiciones generales, de los usuarios, de las colecciones, de los servicios y de las sanciones. El tiraje de esta edición fue de 1000 ejemplares.

Cuadernillo de características de los 40 Distritos Electorales

Se elaboró una propuesta para editar un cuadernillo que integrara la información de las características de los 40 distritos electorales, misma que se puso a consideración del Secretario Ejecutivo y de los 40 coordinadores distritales. A la fecha ya se incorporaron las sugerencias y observaciones hechas por los coordinadores distritales y se espera el visto bueno por parte del Secretario Ejecutivo, para iniciar el trabajo de edición correspondiente.

1.5.2. ELABORACIÓN DE LA CARTA INFORMATIVA DEL INSTITUTO "URNA"

De abril a junio de 2001 se trabajó en la edición del número 11 de URNA.

1.5.3. EDITAR LOS TRÍPTICOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIDAD A LA CIUDADANÍA

Se hizo la edición del primer tríptico de difusión del acervo del Centro de Documentación. Las tareas realizadas para la edición de este material fueron: reuniones de trabajo con la diseñadora gráfica para determinar los criterios editoriales (tipografía, diagramación, papel), corrección de estilo, búsqueda de imagen y cuidado de la edición.

1.5.4. EDICIÓN DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2000

Durante el periodo correspondiente se realizó la corrección de estilo de 13 memorias y se inició el trabajo de formación.

1.5.5. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL 2000

Durante el segundo trimestre de 2001 se realizó la corrección de estilo y la primera revisión de pruebas, de dicho documento.

Se destaca que esta actividad se lleva a cabo de manera conjunta con la Coordinación de Asesores de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

1.5.6. ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

Durante el trimestre que se informa se incorporaron los siguientes documentos: acuerdos del Consejo General del IEDF, convocatorias, resultados electorales, información de las Agrupaciones Políticas Locales, etcétera; lo anterior con la finalidad de dar soporte y congruencia a las ventanas creadas para la difusión del quehacer institucional.

La ventana de Consejo General se cambió por la de Directorio Institucional en donde se incorporaron las currícula de los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas. Asimismo, Se creó la ventana de URNA que actualmente incluye los números 10 y 11.

En la ventana de Comunicación Social se agregaron 18 boletines de prensa. La ventana de Nuevos acuerdos se actualizó con los correspondientes al mes de abril, es decir, 15 resoluciones y cinco acuerdos del Consejo General.

En la ventana del IEDF convoca, se publicaron las convocatorias para la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), la convocatoria del *Primer concurso de tesis, ensayo y cuento* y el cartel para el *Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal*. Finalmente se actualizaron las ventanas de Asociaciones Políticas y Distritos Electorales.

Como parte de la actualización de la página de Internet se elaboró una propuesta de rediseño, misma que se le presentó al Secretario Ejecutivo. Este rediseño contempla modificaciones tales como: el color del fondo que acompaña a cada hoja de la página; el *frame* (marco) superior se elimina y se integrará a los botones del *frame* izquierdo, que actualmente tiene el nombre de Proceso Electoral 2000. Asimismo, en la parte superior, se incorporan una serie de imágenes representativas de la ciudad y de las actividades más significativas del Instituto. Las ventanas de Distritos Electorales y Sitios afines se tornan interactivas, es decir, se colocarán mapas tanto del Distrito Federal como de la República, de tal forma que el usuario al situar el cursor, por ejemplo en el distrito X, se desplegará la información correspondiente; el mismo caso, se dará al colocar el cursor en el espacio de un estado de la República, este nos permita entrar a la página del órgano electoral correspondiente a esa entidad.

Se destaca que para la realización de esta actividad se cuenta con el apoyo técnico de la Unidad de Informática, así como con la colaboración de las demás áreas del Instituto en cuanto a información.

OTRAS ACTIVIDADES A CONSIDERAR

Uno de los objetivos fundamentales de esta Unidad es permanecer en contacto con la ciudadanía, para cumplir con este propósito y sumándose a las tareas antes descritas que se llevan a cabo de manera cotidiana, el Secretario Ejecutivo giró instrucciones de participar en dos eventos muy importantes para la difusión del quehacer institucional:

Primer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales en Acapulco, Gro.

Foro sobre la Reforma Política en el Distrito Federal, en el Palacio de Minería en la Ciudad de México.

En ambos, se instaló un stand con las publicaciones que ha realizado el IEDF, cuya operación y logística estuvo a cargo del Centro de Documentación. Estas actividades permitieron hacer visible el trabajo que en materia editorial se lleva a cabo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Tomando en cuenta las directrices planteadas para el presente año en el Programa Operativo Anual 2001 de la Unidad, las actividades realizadas durante el segundo trimestre del año han permitido:

Brindar apoyo documental y asesoría a las diversas áreas del Instituto, fortaleciendo así las relaciones y la comunicación organizacional.

Generar canales de retroalimentación con los usuarios (internos y externos) para la mejora continua de los servicios que brinda la Unidad.

Coadyuvar a difundir la imagen del Instituto ante la ciudadanía, como una instancia que, además de organizar los procesos electorales, brinda orientación y asesoría especializada acerca del quehacer del Instituto y en materia político-electoral.

Colaborar en el posicionamiento de la imagen del Instituto ante Organismos Gubernamentales, Instituciones académicas, Delegaciones Políticas, Centros de Investigación, Organismos electorales, Representaciones Diplomáticas, Asociaciones Políticas nacionales y locales.

~~Coadyuvar a la consolidación de los servicios que ofrece el Instituto a la ciudadanía, a través del Centro de Documentación, página de Internet y la producción editorial que realiza la Unidad.~~

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las principales actividades a realizar en el tercer trimestre del año 2001 son:

Mantener al Centro de Documentación con información especializada y actualizada.

Ofrecer un servicio que se caracterice por ser especializado y óptimo para los usuarios del Centro de Documentación.

Incrementar el acervo del Centro de Documentación de acuerdo a las necesidades de los usuarios internos y externos.

Orientar y asesorar a los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

Avanzar en el trabajo de catalogación y clasificación del acervo del Centro de Documentación.

Actualizar permanentemente el catálogo electrónico del acervo del Centro de Documentación, así como los documentos digitalizados de la Biblioteca Electrónica y la operación de la consola de discos compactos.

Ampliar la red de enlaces interinstitucionales a nivel nacional e internacional, con el fin de fortalecer los servicios que ofrece el Centro de Documentación.

Impulsar la edición de la colección del Consejo General del IEDF.

Editar el número 3 de la serie Cuaderno Electoral.

Concluir la edición de las 40 Memorias Técnicas Distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2000.

Terminar la producción editorial de la Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000.

Editar los números 12 y 13 de *URNA* Carta Informativa del Instituto

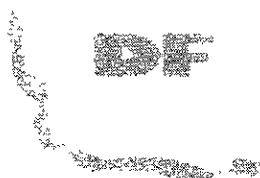
Editar 3 trípticos de difusión del acervo del Centro de Documentación.

Atender oportunamente a los usuarios de la página de Internet del Instituto.

Mantener actualizado el contenido de la página de Internet del Instituto.

Consolidar y ampliar los enlaces interinstitucionales, a través de la difusión de los materiales que edita el IEDF.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El Segundo Informe Trimestral presenta las actividades realizadas por la Unidad de Comunicación Social (UCS) de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante este trimestre, la labor más importante que realizó la UCS fue la de participar con otras áreas en una labor de equipo para consolidar diversos proyectos como la realización de un respaldo en CD -con ayuda del escáner- de los acuerdos de 1999 y las actas de sesión correspondientes a 1999-2000, para la Unidad del Secretariado. De igual forma, se trabajó en estrecha coordinación con la Unidad de Informática para colocar la carpeta informativa en el sistema de Intranet, y para llevar a cabo las sesiones informativas con 30 órganos desconcentrados, a fin de mostrarles el mecanismo que les permitiría acceder directamente a la carpeta, lo que permitió que los miembros del Servicio Profesional Electoral se sintieran integrados.

Este trimestre hubo, además, retos nuevos para la Unidad, la que se propuso dar seguimiento a la información electoral en las 31 entidades federativas y presentar una carpeta semanal que permitiera a los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, mantenerse informados sobre el acontecer en la materia.

Un aspecto fundamental en este periodo fue el Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal. La propuesta de medios de comunicación, en materia de entrevistas y reuniones de acercamiento, así como de publicación de inserciones, fue diseñada con la intención de promover dicho evento que constituyó una actividad fundamental para el Instituto. Durante dos meses la Unidad asistió a las reuniones convocadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se trabajó coordinadamente con la Secretaría Ejecutiva, la Unidad del Secretariado, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y la Unidad de Informática.

Durante la elaboración del Programa Operativo Anual, la Unidad de Comunicación Social previó como actividad sustantiva la realización de algún evento que posicionara al Instituto en el contexto local, por lo cual planeó llevar a cabo dos campañas de difusión; una de ellas se puso en marcha para dar a conocer el Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, por lo que en el informe trimestral aparece en un apartado específico denominado "campañas de difusión periodística sobre temas de interés para el IEDE". Es preciso señalar que a fin, de dar cuenta de las actividades que se llevaron a cabo para difundir el Foro, éstas no fueron incluidas en rubros específicos del Programa Operativo Anual (es el caso de las entrevistas, las conferencias de prensa, los boletines, las tarjetas informativas y las publicaciones). Sin embargo, en el apartado de OBJETIVOS

ALCANZADOS, las actividades se agregan a los rubros específicos para poder reportar el avance de las metas.

Es de resaltar que el equipo de alta tecnología adquirido por la Unidad ha permitido brindar servicios a otras áreas en las que el trabajo de fotografía, video y edición resultó fundamental para brindar esos apoyos. En ese sentido, la UCS elaboró un video sobre la destrucción del material electoral utilizado en la jornada electoral del 2000, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y otro para la DECEyEC, relativo a las actividades desarrolladas por las organizaciones ganadoras del Programa de Fomento a Iniciativas en materia de Educación Cívica en el Distrito Federal.

Se diseñaron las portadas que presentan la carpeta informativa en Intranet, así como aquellas que se utilizan en la carpeta de seguimiento de los procesos electorales en los estados.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO 13.01 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Objetivo: Informar a la sociedad, a través de los medios impresos y electrónicos de comunicación, de las actividades y acuerdos del Consejo General y las distintas áreas del Instituto en el marco de sus atribuciones. Generar una relación de cordialidad y respeto con reporteros, columnistas y líderes de opinión. Insertar en los medios de comunicación, la información que el Instituto Electoral del Distrito Federal considere de obligatoria publicación.

1.1.1. CONFERENCIA DE PRENSA

La Unidad de Comunicación Social organizó una conferencia de prensa para dar a conocer las actividades del Instituto.

16 de mayo: La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, dio a conocer los resultados del programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de educación Cívica.

1.1.2. BOLETINES DE PRENSA

A fin de dar a conocer a la opinión pública, a través de los medios de comunicación, las actividades y acuerdos del Consejo General y de las áreas del Instituto, la Unidad de Comunicación Social emitió 7 comunicados de prensa.

3 de abril: Sesión extraordinaria del Consejo General.

30 de abril: Sesión ordinaria del Consejo General.

16 de mayo: Resultados del programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en materia de Educación Cívica.

18 de mayo: Inicio del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2001.

25 de mayo: Desactivación química y confinamiento del sobrante del líquido indeleble utilizado para la jornada electoral del 2 de julio.

3 de junio: Participación del Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, en la sesión especial "La Constitución y el federalismo electoral", dentro del Foro para la Revisión Integral de la Constitución.

10 de junio: Participación de los Consejeros Electorales en el Primer Encuentro Nacional de Consejeros Estatales Electorales, celebrado los días 6, 7 y 8 en Acapulco, Guerrero.

1.1.3. ENTREVISTAS

La Unidad de Comunicación Social gestionó y facilitó la realización de ocho entrevistas.

5 de abril: Monitoreo de la entrevista concedida por la Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón, para Radio Chapultepec.

23 de abril: Se concertó y dio seguimiento a la entrevista del Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, con el reportero Sam Dillon, de The New York Times.

26 de abril: Gestión y seguimiento de la entrevista concedida por la Lic. Gabriela Aspuru, Directora de Educación Cívica, para Radio Educación.

10 de mayo: El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, ofreció entrevista a TV Azteca.

17 de mayo: Se concertó y monitoreó entrevista del Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para Ondas del Lago.

18 de mayo: Se concertó y monitoreó entrevista del Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para Panorama Informativo.

25 de mayo: Gestión y seguimiento de la entrevista concedida por el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, al reportero Jorge Octavio Ochoa del área de Reportajes Especiales de El Universal.

27 de mayo: Gestión y seguimiento de la entrevista concedida por el Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, al reportero Jorge Octavio Ochoa del área de Reportajes Especiales de El Universal.

1.1.4. REUNIONES ENTRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y OTROS FUNCIONARIOS DEL IEDF CON REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

El titular de la Unidad, Hugo Morales Galván, se reunió con el Director de Noticias de CNI Canal 40, Rafael Ocampo.

El titular de la Unidad, se reunió con Jorge Octavio Ochoa, reportero del área de Reportajes Especiales de El Universal.

El Consejero Electoral Rodrigo Morales Manzanares, se reunió con el columnista Alejandro Enyila Fisher.

El titular de la Unidad, se reunió con la reportera de Reforma, Carolina Pavón.

El Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, participó en el programa de debate "Así es la democracia", conducido por el periodista Ricardo Alemán Alemán.

El Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, se reunió con el columnista Alejandro Envila Fisher.

Los Consejeros Electorales, Mtra. Rosa María Mirón Lince y el C. Rodrigo Morales Manzanares, se reunieron con el director de *La Crónica de Hoy*, Pablo Hiriart.

El Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, se reunió con el editor de ciudad de *La Jornada*, Miguel Angel Velásquez.

1.1.5. ACTUALIZACIÓN DE LA VENTANA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PÁGINA DE INTERNET

La Unidad de Comunicación Social colocó:

7 boletines de prensa,

21 fotografías, y

Tres invitaciones para eventos del IEDF.

1.1.6. COBERTURA FOTOGRÁFICAS Y VIDEOGRÁFICAS

Sesión solemne del 90 aniversario de la ALDF. (Foto)

Sesión extraordinaria del Consejo General. (Foto y video)

Presentación de la carpeta informativa en Intranet a los representantes de los Partidos Políticos. (Foto y video)

Actividades de la LUCI en la escuela primaria Vicente Guerrero. (Foto y video)

Ceremonia de cierre de actividades de cuatro organizaciones ganadoras del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica, en el Distrito Federal, en las delegaciones Benito Juárez, Iztapalapa, Coyoacán y Tlalpan. (Video)

Ceremonia de clausura del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica, encabezada por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (Foto y video)

Sesión ordinaria del Consejo General. (Foto y video)

Presentación de la carpeta informativa en Intranet a 18 coordinadores distritales. (Foto y video)

Desayuno con motivo del 10 de mayo, en Huizaches. (Foto y video)

Obra de teatro para niños "El valle de Roncaelagro", que se presentó en el auditorio del IEDF. (Foto y video)

Entrevista del Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May, a TV Azteca. (Foto)

Curso básico de Protección Civil -del 15 al 18 de mayo-. (Foto y video)

Ceremonia en la que el Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, entregó a Don Francisco Becerril y Platas, un cartel Verbo Elegir sobre la mascarilla Braille, de la que es creador. (Foto y video)

Conferencia de prensa en la que se dio a conocer los resultados del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica en el Distrito Federal. (Foto y video)

Inauguración del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral, organizado por el Centro de Formación y Desarrollo. (Foto y video)

Desactivación química y confinamiento del sobrante del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del 2 de julio. (Foto y video)

Foro para la revisión integral de la Constitución. Participación del Consejero Presidente Lic. Javier Santiago Castillo. (Foto y video)

Ceremonia de clausura de los Diplomados en Estudios Electorales impartidos por la UAM. (Foto y video)

Mesa redonda del curso semiabierto (Introducción al Derecho Electoral), solicitado por el Centro de Formación y Desarrollo. (Foto y video)

Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con los 40 coordinadores distritales, en Huizaches -7 y 8 de junio-. (Foto y video)

Presencia de los Consejeros Electorales en el Primer Encuentro de Consejeros Estatales Electorales, celebrado en Acapulco, Guerrero, del 6 al 8 de junio. (Foto y video)

Reunión sobre la Reforma Política del Distrito Federal, en la que participaron los Consejeros Electorales, magistrados del TEDF, funcionarios del GDF y diputados de la ALDF, en Huizaches.

(Foto y video)

Presentación de la carpeta informativa en Intranet a 12 coordinadores distritales. (Foto y video)

Toma de protesta del M. en C., Armando Díaz Espejel, nuevo director de la Unidad de Informática. (Foto)

Propuestas distritales en materia de capacitación electoral, solicitado por la DECEyEC. (Foto y video)

Reunión de trabajo con los estudiantes que realizarán el servicio social en el Instituto, en la DECEyEC. (Foto y video)

Informe trimestral de trabajo que presentó el Jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador. (Foto)

1.1.7. PUBLICACIONES

MAYO

5 de mayo: Convocatoria al Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en *La Jornada y Reforma*.

6 de mayo: Convocatoria al Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en *La Jornada y Reforma*.

JUNIO

8 de junio: Convocatoria al Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en *El Financiero*.

9 de junio: Convocatoria al Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en *Milenio Diario y La Jornada*.

10 de junio: Convocatoria al Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en *Milenio Diario y La Jornada*.

11 de junio: Convocatoria al Primer Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en *El Financiero*.

12, 13, y 14 de junio: Invitación para realizar el servicio social en la DECEyEC, en *La Jornada*.

1.1.8 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PERIODÍSTICA SOBRE TEMAS DE INTERÉS PARA EL IEDF.

Con el propósito de difundir el Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, la Unidad de Comunicación Social diseñó una estrategia para lograr espacios en los que los Consejeros Electorales e integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica pudieran dar a conocer los objetivos del Foro. Bajo la coordinación de la DECEyEC la Unidad de Comunicación Social y con otras áreas del Instituto. Las actividades fueron las siguientes:

Asistencia a 10 reuniones preparatorias, convocadas por la DECEyEC.

Cuatro visitas al Palacio de Minería, para estudiar los espacios en los que se instalaría la sala de prensa, el circuito cerrado, las tarimas para camarógrafos, los monitores y la sala de switcheo.

Envío de 134 invitaciones a reporteros de la fuente, columnistas y líderes de opinión para asistir a la Conferencia de Prensa que dio la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como la Directora Ejecutiva de la DECEyEC. La invitación fue colocada en la página web del IEDF, se envió por correo electrónico y fax y se confirmó telefónicamente.

Atención y registro de los reporteros de la fuente y columnista que asistieron a la Conferencia de Prensa. Se realizó registro fotográfico y cobertura videográfica.

Elaboración del boletín de prensa correspondiente, fue colocado en la página de Internet del IEDF, así como cuatro fotografías.

Envió de 125 paquetes informativos a reporteros de la fuente, columnistas y líderes de opinión para difundir la información generada en la conferencia de prensa.

A partir del 13 de junio, inició la estrategia de medios con la realización de 13 entrevistas a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

6 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para *El Economista*.

8 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para el noticiero de *Radio Imagen*, conductor Pedro Ferríz de Con.

11 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para *Formato 21*.

12 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para *Radio Educación*.

13 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para los diarios *Unomásuno* y *El Sol de México*.

14 de junio: Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón Lince, para *IMER* y *Notimex*.

15 de junio: Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, para *IMER* y *La Jornada*.

15 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para *El Universal* y *TV Azteca*.

18 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para el noticiero *Infórmula* de Jorge Berry.

18 de junio: Consejera Electoral, Mtra. Rosa María Mirón Lince, *Antena Radio*.

19 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para el noticiero *Detrás de la Noticia* con Ricardo Rocha; para *Novedades* y para *CNI Noticias*, canal 40.

21 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para *Radio Red*.

25 de junio: Consejero Electoral, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, para el programa de debate "Así es la Democracia", con Ricardo Alemán.

La campaña de difusión también contempló la difusión a través de inserciones, para la cual la Unidad de Comunicación Social gestionó las publicaciones solicitadas por la DECEyEC y propuso una campaña de inserciones a cargo del presupuesto de la Unidad, con la autorización de la Presidencia.

Una plana, en la revista mensual *Arcana* (Unidad de Comunicación Social)

17 de junio: Media plana en los diarios: *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* (DECEyEC)

17 de junio: Media plana en el semanario *Milenio* y *Proceso* (Unidad de Comunicación Social)

18 de junio: Cintillos en: *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, *Metro*, *El M*, *El Financiero*, *Milenio Diario*, *Unomásuno*, *Excélsior*, *El Día*, *La Crónica*, *El Economista*, *Novedades*, *El Herald*, *La Prensa*, *México hoy*, *El Sol de México* (Unidad de Comunicación Social)

19 de junio: Media plana en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* (DECEyEC)

20 de junio: Media plana en *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada* (DECEyEC)

20 de junio: Cíntillos en los diarios *Metro*, *El M*, *El Financiero*, *Milenio Diario*, *Unomásuno*, *Excélsior*, *El Día*, *La Crónica*, *El Economista*, *Novedades*, *El Herald*, *La Prensa*, *México hoy*, *El Sol de México* (Unidad de Comunicación Social)

A fin de dar cobertura al Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, la Unidad de Comunicación Social instaló la sala de prensa y el sistema circuito cerrado de televisión en el Palacio de Minería.

19 de junio: instalación del sistema de circuito cerrado; cabina de switcheo, tres tarimas para las cámaras (dos móviles y una fija) cinco monitores, dos videocassetas.

19 de junio: instalación de la sala de prensa; 10 computadoras, cinco de ellas con Internet. 10 líneas telefónicas con aparato de fax, dos monitores para el sistema de circuito cerrado de televisión, una fotocopiadora, una televisión para señal abierta y un stereo para monitoreo.

La difusión de la información generada durante el Foro, produjo:

17 de junio: boletín de prensa previo al evento.

20 de junio: dos boletines de prensa, que fueron colocados en la página web del IEDF, así como 10 fotografías. La difusión también fue por correo electrónico y fax.

21 de junio: tres boletines de prensa, que fueron colocados en la página web del IEDF, así como ocho fotografías. La difusión también fue por correo electrónico y fax.

22 de junio: dos boletines de prensa, colocados en la página web del Instituto así como nueve fotografías. La difusión también fue por correo electrónico y fax.

24 de junio: un boletín de prensa, colocado en la página web del Instituto, así como dos fotografías. La difusión también se realizó por correo electrónico y fax.

El archivo fotográfico contiene 1,200 imágenes en negativo y 450 imágenes digitales. El archivo de video contiene 18 horas.

Durante los tres días del Foro, se realizó atención y registro de reporteros de la fuente. Se mantuvo constantemente informados a los medios presentes en la sala de prensa y aquellos que no pudieron asistir, para lo cual se enviaron:

Del 20 al 22, inclusive 243 paquetes informativos a los representantes de los medios de comunicación.

El desmantelamiento de la sala de prensa se realizó 22 de junio.

1.2. PROYECTO 13.02 CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

Objetivo: Realizar el seguimiento y análisis de la información difundida en los medios de comunicación sobre el IEDF, así como la generada en los distintos ámbitos de la vida nacional e internacional.

1.2.1. CARPETA INFORMATIVA MATUTINA

Durante el segundo trimestre de actividades, la Unidad de Comunicación Social, distribuyó diariamente a Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva, 91 síntesis informativas, así como tarjetas informativas matutinas. También fueron distribuidas en los domicilios de los Consejeros Electorales los fines de semana y días festivos. La tarjeta informativa se hizo llegar a los 10 coordinadores distritales restantes a través de correo electrónico.

1.2.2. CARPETA INFORMATIVA VESPERTINA

La Unidad de Comunicación Social redactó y elaboró, de lunes a viernes, 58 tarjetas y síntesis informativas vespertinas durante el primer trimestre de actividades. Fueron distribuidas a Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva. La tarjeta informativa se hizo llegar a 10 coordinadores distritales a través de correo electrónico.

1.2.3. MEMORIA HEMEROGRÁFICA

Durante el primer trimestre 2001, se distribuyó mensualmente las *Memorias Hemerográficas* a Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Documentación y representantes de los partidos políticos, haciendo un total de 51 Memorias.

La Unidad de Comunicación Social se ha dado a la tarea de dar seguimiento informativo a los procesos electorales en las entidades federativas; no sólo en las que recientemente vivieron una jornada electoral sino también aquellas que los vivirán en este año.

Para dar cumplimiento a esta tarea, los siete días de la semana se lleva a cabo una revisión física o en Internet de los principales diarios de circulación nacional y local, a fin de reunir la información más relevante de carácter electoral. Esta labor ha permitido tanto la elaboración del seguimiento informativo, como la conformación de archivos específicos sobre cada proceso.

Las carpetas de seguimiento informativo por estados se hacen llegar a los Consejeros Electorales y la Secretaría Ejecutiva semanalmente. La primera carpeta se distribuyó el lunes 28 de mayo y hasta el momento se han elaborado y entregado cinco.

1.2.4. SEGUIMIENTO INFORMATIVO

La Unidad de Comunicación Social realiza un seguimiento permanente de los principales noticieros radiofónicos y de televisión, así como de las agencias de noticias en Internet. La captura permanente de esta información se registra en tarjetas que son distribuidas a los Consejeros Electorales y a la Secretaría Ejecutiva, durante este periodo se elaboraron 145 tarjetas informativas.

1.2.5. ARCHIVO DE SEGUIMIENTO HEMEROGRÁFICO

Con el propósito de darle seguimiento a la información que se genera en la capital y el país, la Unidad de Comunicación Social alimenta permanentemente 19 archivos.

Presidencia de la República

Secretarías de Estado

Gobierno del Distrito Federal

Procesos Electorales en los estados de la República

Partidos Políticos (Nacional)

Partidos Políticos (Distrito Federal)

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Cámara de Diputados

Cámara de Senadores

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Tribunal Electoral del Distrito Federal

Instituto Electoral del Distrito Federal

Consejos Estatales Electorales

Encuestas

Proceso electoral en Tabasco

Proceso electoral en Michoacán

Proceso electoral en Yucatán

Proceso Electoral en Baja California

Procesos electorales en el resto de los estados

1.2.6. ARCHIVO DE IMÁGENES

El área de fotografía tiene un archivo de 4750 imágenes en negativo y 600 imágenes digitales.

Fueron elaboradas 12 carpetas especiales con un total de 673 fotografías.

Se elaboró y entregó una carpeta digital con 10 imágenes.

Se destinaron 50 fotografías a los boletines de prensa.

El área de video tiene un archivo de 97 horas en formato digital mini DV y 117 horas en formato VHS.

1.3. PROYECTO 13.03 CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA

Objetivo: Consolidar mecanismos y actividades que propicien la interrelación entre los miembros del IEDF. Contribuir a generar un flujo de información estratégica óptima.

1.3.1. COLOCACIÓN DE LA CARPETA INFORMATIVA EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

A partir del 16 de abril los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Directores Ejecutivos, de Unidad, asesores y representantes de los Partidos Políticos tienen acceso a la carpeta informativa electrónica. El 4 de mayo fue presentada a 18 coordinadores distritales y a sus enlaces informáticos; el 14 de junio se presentó a 12 coordinadores distritales. Desde el 16 de abril a la fecha, la carpeta informativa matutina ha sido colocada diariamente en Intranet. La carpeta vespertina se sube a la página de lunes a viernes.

1.3.2. PERIÓDICO MURAL

Abril: Número 11 de verbo Elegir, cuyo tema fue la LUCI. Además fueron enviados dos ejemplares del mismo a cada uno de los 40 órganos desconcentrados y a cada uno de los 31 Institutos Electorales Estatales.

Mayo: Número 12 de verbo Elegir, cuyo tema fue la Declaración Patrimonial.

Junio: Número 13 de verbo Elegir, en el que se abordaron los temas: Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2001, las normas de racionalidad y austeridad, el festejo del 10 de mayo y la obra infantil "El valle de Roncaelagro".

1.3.3. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO

Previamente a las Sesiones del Consejo General del IEDF del 3 y 30 de abril, la Unidad de Comunicación Social en coordinación con la Unidad del Secretariado realizó la revisión completa del sistema de circuito cerrado de televisión, a fin de garantizar condiciones óptimas para la transmisión de audio y video. Fue adquirido el equipo complementario del circuito cerrado, consistente en una tituladora y mezcladora.

1.3.4. APOYO FOTOGRÁFICO PARA LA ELABORACIÓN DE URNA Y PARA LA PAGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

Imágenes de la Sala de Prensa para URNA.

Préstamo de 47 fotografías.

Registro al médico del IEDF, Dr. Ignacio Negrete.

Registro para el directorio institucional del Consejero Electoral, C. Eduardo Huchim May.

Registro para el directorio institucional del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena.

Registro para el directorio institucional del Consejero Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita.

Cinco ejemplares de archivo de cada número anterior de Verbo Elegir; 2 copias del video de la destrucción de material electoral y 3 fotografías ampliadas del Consejo General para el stand de Acapulco.

Selección de 200 imágenes registradas durante 1999 y 2000.

12 fotografías de Consejeros Electorales.

20 fotos del Centro de Documentación.

Registro para el directorio institucional del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dr. Roberto Khalil Jalil.

Registro del Director de la Unidad de Comunicación Social, Hugo Morales Galván, para URNA.

Se escanearon e imprimieron tres fotografías de la toma de protesta del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dr. Roberto Khalil Jalil.

1.4. OTRAS ACTIVIDADES

Durante el primer trimestre de actividades la Unidad de Comunicación Social, llevó a cabo las siguientes actividades.

1.4.1. ENVÍOS

760 envíos de paquetes informativos a reporteros de la fuente, columnistas y líderes de opinión, relativos a las Sesiones del Consejo General, Conferencias de Prensa, la presencia de los Consejeros Electorales en Acapulco y la presencia del Consejero Presidente, Lic. Javier Santiago Castillo, en el Foro sobre la reforma integral de la Constitución.

1.4.2. COBERTURAS

Se cubrieron dos sesiones del Instituto Federal Electoral.

Sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se discutió la acción de inconstitucionalidad presentada por el PAN, PRD y PT contra la creación del superconsejo en Yucatán.

Sesión solemne del 90 aniversario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Conferencia de prensa ofrecida por los magistrados supernumerarios del TEDF.

Las actividades de la LUCI en la primaria Vicente Guerrero, para el número 11 de Verbo Elegir.

Ponencia sobre reforma política del Distrito Federal dictada por el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela ante senadores y diputados federales.

Dos sesiones de TEDF.

Conferencia de prensa de Rosario Robles en la que se defendió de las acusaciones en su contra hechas por el PAN.

Desactivación y confinamiento del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del 2 de julio, en las bodegas de Pantitlán.

Foro para la revisión integral de la Constitución.

Primer Encuentro Nacional de Consejeros Estatales Electorales.

Ceremonia de clausura de los diplomados en estudios electorales impartidos por la UAM.

Ceremonia de clausura del Programa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica.

1.4.3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS (DISTRIBUIDOS A CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARÍA EJECUTIVA)

Compulsa sobre iniciativas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en la ALDF.

Iniciativa de Ley de Fomento a la Participación Ciudadana y vecinal, presentada ante la ALDF por el diputado local del PAN, Iván Manjares.

Iniciativa de reformas a la Constitución y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por el diputado panista Walter Widmer ante la ALDF.

12 documentos que presentó Rosario Robles para basar su defensa en contra de las acusaciones del PAN.

Documentos de las resoluciones tomadas por el TEDF en sus sesiones públicas.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (13.01).

Hacemos notar que las cifras con las que se precisan las metas alcanzadas, se refieren a las metas acumuladas en el primer semestre del año.

Se realizó dos conferencias de prensa, alcanzando el 25% de la meta programada en el Programa Operativo Anual.

Fueron redactados 17 comunicados de prensa que significan 56% de la meta propuesta.

Durante el segundo trimestre de actividades la Unidad de Comunicación Social gestionó y facilitó, cuando el reportero lo solicitó, la realización de 21 entrevistas (incluyendo las relacionadas con el Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, esto es, 21% alcanzado de la meta.

En cuanto a la reunión de Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF con representantes de los medios de comunicación, la UCS planeó como meta un encuentro mensual; sin embargo, la coyuntura política ha permitido que estos encuentros se realicen con mayor frecuencia. Hasta el momento, se han llevado a cabo ocho reuniones, en este indicador la meta fue rebasada 8%

Relativo a las coberturas fotográficas y videográficas, esta Unidad programó una meta de 100 coberturas fotográficas, en este trimestre se llevaron a cabo 26 coberturas fotográficas. También se realizaron 23 grabaciones de video, por lo que la meta se rebasó en 2%.

Gestionamos 22 inserciones en los distintos medios de comunicación escrita, solicitadas por otras áreas. Para apoyar la difusión del Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal, la UCS contrató 34 inserciones (31 cintillos, dos medias planas en revistas semanales y una plana en revista)

La difusión del foro a través de las entrevistas gestionadas y los acercamientos con representantes de los medios de comunicación, las invitaciones enviadas por mensajería, así como su colocación en la página de Internet, redundó en la asistencia de 77 reporteros el primer día del foro, de los cuales 34 pertenecían a medios escritos, incluidos periódicos y revistas; 36 de medios electrónicos, 14 de ellos de radio y 22 de televisión, además de 7 agencias informativas. El 21 de mayo se contó con la presencia de 31 reporteros, 19 de medios escritos, 10 de electrónicos y 2 agencias informativas. El 22 de mayo acudieron 33, 17 de ellos de medios escritos, 11 de electrónicos y 5 de agencias. Lo anterior dio un total de 131 reporteros durante los tres días; 61 de periódicos, 9 de revistas, 28 de radio, 29 de televisión y 14 de agencias.

Estos tres días, el monitoreo de medios electrónicos permitió elaborar 10 tarjetas informativas que dieron cuenta de los trabajos del foro. A continuación se presenta una tabla que contiene el número de notas publicadas y transmitidas durante el desarrollo del foro.

FORO PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Medio	Nota Informativa	Columna	Convocatoria	Entrevista	Total
El Universal	5		2		7
Reforma	5		1		6
La Jornada	4		2		6
Excélsior	2	1	2		5
Novedades	3		1		4
Milenio Diario	3		2		5
La Prensa	1		1		2
El Economista	4				4
El Herald de México	4		2		6
El Sol de México	3	5	2		10
Unomásuno	3	1	2		6
El Día	3	1	2		6
La Crónica de Hoy			2		2
El Financiero			2		2
México Hoy	1	1	2		4
Últimas Noticias de Excélsior	1				1
Universal Gráfico	1				1
Segunda de Ovaciones	1				1
Diario de México	1				1
Revista Proceso			1		1
Milenio semanal			1		1
Radio Educación				1	1
Formato 21	1			1	2
Notimex	4			1	5
Monitor				1	1
Universal Internet	1				1
Detrás de la Noticia				1	1

Medio	Nota Informativa	Columna	Convocatoria	Entrevista	Total
Radio Red	1			1	2
Once Noticias	2				2
Así es la Democracia				2	2
Antena Radio				2	2
Horizonte 108				1	1
Infórmula				1	1
TOTAL	54	9	27	12	102

2.2. PROYECTO 13.02 CONSOLIDACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

La Unidad de Comunicación Social elaboró diariamente la tarjeta informativa matutina y distribuyó la carpeta informativa logrando 50% de la meta.

En cuanto a la tarjeta y carpeta vespertina fueron distribuidas 48 carpetas, logrando el 45% de la meta.

La Unidad de Comunicación Social distribuyó en tiempo y forma, según el Cronograma de Actividades 2001, tres Memorias Hemerográficas. Lo anterior significa que se realizó el 50% de la meta.

Hasta el momento la Unidad ha dado seguimiento informativo diariamente, la meta alcanzada fue de 50%. En este periodo se redactaron 145 tarjetas informativas.

El acercamiento con medios, las convocatorias para asistir a las actividades que organiza el IEDF, la gestión de entrevistas o, en su caso, haberlas facilitando cuando fueron solicitadas por los medios, se refleja en la presencia las siguientes estadísticas de abril, mayo y junio. Cabe señalar que la esta estadística incluye las notas que se produjeron durante el Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

ABRIL DE 2001 ESTADÍSTICAS IEDF

Medio	Nota Informativa	Columna	Artículo	Carta Aclaratoria	Entrevista	Total
El Universal	5					5
Reforma	1					1
La Jornada	3	2				5
Excélsior	3	3				6
Novedades	1		1			2
La Prensa	2					2
El Economista	3					3

Medio	Nota Informativa	Columna	Artículo	Carta Aclaratoria	Entrevista	Total
El Heraldo de México	1					1
El Sol de México	2	1	1	1		5
Unomásuno	1	3				4
El Día	1					1
La Crónica de Hoy	1					1
Proceso Internet	1					1
Formato 21	1					1
Radio Chapultepec					1	1
Radio Educación					1	1
Notimex	2					2
Total	28	9	2	1	2	42

**ABRIL DE 2001
ESTADÍSTICAS OTROS TEMAS**

Medio	Nota Informativa	Convocatoria	Artículo	Entrevista	Columna	Total
El Universal	16	1				17
Reforma	11					11
La Jornada	6		1			7
Excélsior	3					3
El Economista	2					2
Milenio Diario	1		1			2
La Crónica de Hoy	1					1
El Sol de México	4					4
Unomásuno	1					1
México Hoy	3			1	1	5
Novedades	4					4
Ovaciones	1					1
El Heraldo de México	3					3
Radio Fórmula	1					1
Total	57	1	1	1	1	61

**MAYO DE 2001
ESTADÍSTICAS IEDF**

Medio	Nota Informativa	Agenda	Columna	Convocatoria	Carta Aclaratoria	Reseña	Pie de Foto	Entrevista	Total
El Universal	3				1				4
Reforma	7			2					9
La Jornada	2			1					3
Excélsior	3		5						8
Novedades	1								1
Milenio Diario	1								1
La Prensa	3								3
El Economista	1		1						2
El Heraldo de México	1								1
El Sol de México	6								6
Unomásuno	1	1	3			1			6
El Día	1						1		2
Ovaciones	2								2
México Hoy	1								1
Revista NEO	1								1
Formato 21	1								1
Notimex	3								3
Panorama Informativo	4							1	5
Desde el Centro	1								1
Infosel	2								2
Ondas del Lago								1	1
Total	45	1	9	3	1	1	1	2	63

**MAYO DE 2001
ESTADÍSTICAS OTROS TEMAS**

Medio	Nota Informativa	Carta a la Redacción	Artículo	Total
El Universal	26			26
Reforma	30	1		31
La Jornada	3	1		4
Excélsior	9			9
El Economista	1			1
Milenio Diario	8			8
La Crónica de Hoy	1			1
El Sol de México	8			8
Unomásuno	1			1
Novedades	2			2
Ovaciones	3			3
El Heraldo de México	2			2
El Financiero			1	1
Últimas Noticias de Excélsior			1	1
El Día	1			1

Medio	Nota Informativa	Carta a la Redacción	Artículo	Total
La Prensa	4			4
Formato 21	3			3
Universal Internet	1			1
Notimex	1			1
Total	104	2	2	108

JUNIO DE 2001
ESTADÍSTICAS IEDF
(MEDIOS IMPRESOS)

Medio	Nota Informativa	Columna	Artículo	Convocatoria	Carta Aclaratoria	Entrevista	Total
El Universal	13			4			13
Reforma	6			2			8
La Jornada	7			7	1		15
Excélsior	7	5		2			14
Novedades	5			1			6
Milenio Diario	3			4			7
La Prensa	7			1			8
El Economista	5			1			6
El Herald de México	5			2			7
El Sol de México	6	6		2			14
Unomásuno	4	2		2			8
El Día	4	1		2			7
La Crónica de Hoy				2			2
El Financiero	3			4			7
México Hoy	4	1		2			7
Últimas Noticias de Excélsior	5						5
Universal Gráfico	1						1
Segunda de Ovaciones	1						1
Diario de México	1						1
Los Periodistas						1	1
Revista Proceso				1			1
Milenio semanal				1			1
Revista Voz y Voto			1				1
Total	87	15	2	40	1	1	146

**JUNIO DE 2001
ESTADÍSTICAS IEDF
(MEDIOS ELECTRÓNICOS)**

Medio	Nota Informativa	Columna	Artículo	Carta Aclaratoria	Entrevista	Tótal
Radio 13					1	1
Radio Educación					1	1
Formato 21	1				1	2
Imagen Informativa					1	1
Notimex	5				1	6
Monitor					1	1
Universal Internet	2					2
Reforma Internet					1	1
Panorama Informativo					1	1
Detrás de la Noticia					1	1
Radio Red	1				1	2
11 Noticias	2					2
Así es la Democracia					2	2
Antena Radio					2	2
Horizonte 108					1	1
Infórmula					1	1
CEE de Guerrero	1					1
TOTAL	12				16	28

**JUNIO DE 2001
ESTADÍSTICAS OTROS TEMAS**

Medio	Nota Informativa	Carta a la Redacción	Total
El Universal	7		7
Reforma	12	1	13
La Jornada	2		2
Excélsior	4		4
El Economista	3		3
Milenio Diario	1		1
La Crónica de Hoy	1		1
El Sol de México	9		9
Unomásuno	4		4
Novedades	2		2
México Hoy	1		1
El Universal Gráfico	1		1
El Sol de Mediodía	1		1
La Prensa	1		1
Ovaciones	2		2
El Heraldó de México	1		1
Notimex Internet	1		1
Universal Internet	3		3
Total	56	1	57

2.3 PROYECTO CONSOLIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (13.03)

A partir del 16 de abril, los miembros del IEDF pueden consultar la carpeta informativa en Intranet, este trimestre fueron colocadas 75 carpetas matutinas, que representa el 21% de la meta. Sin embargo, también han sido colocadas las 48 carpetas informativas vespertinas que durante el trimestre se elaboraron.

En cuanto a *Verbo Elegir*, la Unidad de Comunicación Social diseñó tres periódicos murales alcanzó una meta de 32%

Previo a las dos sesiones del Consejo General la Unidad de Comunicación Social realizó las gestiones para dar mantenimiento al circuito cerrado. La Unidad de Comunicación Social instaló el sistema de circuito cerrado en el Palacio de Minería, para dar cobertura al Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

La Unidad de Comunicación Social iniciará la preparación de la campaña, considerada en el POA, encaminada a difundir el Programa Institucional de Difusión Previo a las Elecciones de Comités Vecinales 202.

Elaborar un documento en video, conformado por imágenes que den cuenta de las diversas actividades desarrolladas por el Instituto durante el primer semestre del año. Se presentará en breve el Segundo Informe Trimestral de Fotografía

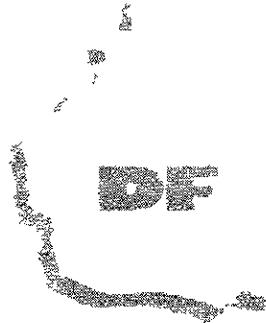
Concluir la etapa de presentación del sistema operativo de la carpeta informativa en Intranet a los 10 órganos desconcentrados que restan.

Se diseña la portada de la carpeta de seguimiento informativo de los procesos electorales en los 31 estados de la República, a fin de que a la brevedad sea colocada en Intranet, para la consulta directa de los miembros del Instituto.

La UCS se ha acercado a directivos de los medios de comunicación, con la intención de abrir espacios para la publicación de colaboraciones de los Consejeros Electorales.

La Unidad iniciará un proceso de autoevaluación y diagnóstico, previo a la inminente elaboración del Programa Operativo Anual.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), celebrada el 11 de febrero de 1999, se aprobó el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ). En el punto Cuarto del Acuerdo mencionado, se establece que dicha Unidad rendirá informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

En cumplimiento a lo dispuesto en el precepto antes señalado, esta UAJ rinde el informe trimestral correspondiente al periodo de abril a junio de 2001, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, específicamente con el denominado Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, así como con el Subprograma Normatividad y Regulación Normativa Institucional y con los proyectos 15.01 Optimización y Operación de lo Contencioso, Apoyo y Asesoría Legal y 15.02 Análisis y Operación de lo Contencioso Electoral, que componen el informe de referencia y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas en el presente informe se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral. En este contexto, se desarrollan diversas tareas como: la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; auxiliando a la Secretaría Ejecutiva en la atención de los asuntos de carácter legal, en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría a los órganos del Instituto de carácter legal; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al Consejo General respecto de los medios de impugnación, así como apoyando en la tramitación y seguimiento de los recursos de apelación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

1. ACTIVIDADES.

1.1. PROYECTO: OPTIMIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LO CONTENCIOSO, APOYO Y ASESORÍA LEGAL (15.01).

Las actividades que a continuación se reportan en este apartado, se encuentran estrechamente vinculadas con el presente proyecto, el cual forma parte integrante del POA del Instituto, e inciden en el cumplimiento de los objetivos específicos programados y corresponden a la Dirección de Servicios Legales.

1.1.1. CONTENCIOSO.

1.1.1.1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL Y PÉRSONAL ADMINISTRATIVO.

- a) En el procedimiento SE-UAJ/PAAS/23/00, instruido al C. José Martín Betanzos Gondar, Coordinador del XXXVIII Distrito Electoral, se dictó resolución imponiendo la sanción administrativa de suspensión de cinco días sin goce de sueldo, al haberse acreditado la presentación de documentos apócrifos, que no acreditaron gastos de alimentación.
- b) En el procedimiento SE-UAJ/PAAS/01/01, instruido a la C. Lorena del Rayo Rodríguez Maldonado, Analista "A" adscrita al Centro de Formación y Desarrollo (CFD), se dictó resolución, sobreseyendo dicho procedimiento, al haber renunciado al cargo.
- c) En el procedimiento SE-UAJ/PAAS/03/01, instruido a la C. María Alejandra Arroyo Flores, Coordinadora del XIX Distrito Electoral en la Delegación Benito Juárez, se emitió resolución determinando no imponer sanción, en atención a que no se acreditaron los hechos de la denuncia.
- d) Se instruyó procedimiento SE-UAJ/PAAS/04/01 a las CC. María Alejandra Arroyo Flores y Grethel Lozano García, Coordinadora y Directora de Organización Electoral y Capacitación, respectivamente, del XIX Distrito Electoral, por no dar cumplimiento a los Lineamientos para capacitar a los ciudadanos que participaron como Instructores Electorales en el pasado Proceso Electoral. Se dictó Acuerdo de cierre instrucción, a efecto de dictar la resolución que corresponda.

1.1.1.2. JUICIO DE NULIDAD VENTILADO ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

El C. José Luis García Vázquez, quien desempeñó el cargo de Coordinador Distrital del XXII Distrito Electoral, Cabecera de Delegación en Cuajimalpa, presentó demanda en contra del Informe de Auditoría, de fecha 14 de diciembre de 2000, emitido por la Unidad de Contraloría Interna (UCI) y del oficio por el cual la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) le requirió la devolución de \$32,427.50, por presentar notas apócrifas para acreditar gastos. Dicho órgano jurisdiccional remitió el asunto al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), por no corresponder al ámbito de su materia.

1.1.1.3. JUICIO LABORAL VENTILADO ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

El C. Rafael Prado Díaz, que desempeñó el cargo de Instructor Electoral, adscrito al XIV Distrito Electoral, Delegación Cuauhtémoc, presentó demanda, reclamando el reconocimiento de diversos derechos laborales, por considerar que su relación con el IEDF no se derivó de un contrato de prestación de servicios. El citado Tribunal remitió el asunto al TEDF, por no corresponder al ámbito de su materia.

1.1.1.4. JUICIOS ESPECIALES LABORALES VENTILADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

El C. José Luis García Vázquez, presentó demanda en contra del IEDF, solicitando la revocación de la Resolución de fecha 29 de marzo de 2001, emitida por la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral en el Recurso de Revisión, derivado del procedimiento administrativo instruido en su contra. El TEDF ordenó acumular el Juicio de Nulidad y la demanda laboral en un solo expediente. Se acudió a la audiencia de conciliación, admisión de pruebas y alegatos, la cual se difirió, toda vez que las partes se encuentran en pláticas conciliatorias.

EL TEDF en el juicio promovido por el C. Rafael Prado Díaz, determinó la improcedencia de la demanda, toda vez que el actor la presentó fuera de tiempo.

1.1.1.5. JUICIOS VENTILADOS ANTE JUZGADOS DEL ORDEN COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL.

Con relación al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por Cervantes y Espinosa, S.A. de C.V., el C. Juez 11º de Paz Civil dictó sentencia definitiva, absolviendo al IEDF de las prestaciones reclamadas, al acreditar el Instituto sus excepciones y defensas, argumentando que los documentos que presentó la empresa para pretender el cobro de \$38,312.82, resultaron falsos, ya que el sello de recibido, contenido en dichos documentos, no es el utilizado por el Instituto.

El IEDF presentó demanda en contra de Plásticos y Metales MyC, S.A. de C.V., en la Oficialía de Partes Común del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), el cual se radicó en el Juzgado 60º Civil, reclamando el pago de daños y perjuicios ocasionados al Instituto, que resulten del diferencial en precio que cobró de más la citada empresa, al no haber fabricado el material electoral Caja Paquete Electoral en polipropileno de calibre 5. Para acreditar tal diferencia en el precio, el Instituto ofreció como prueba, la pericial (de calidad) en ingeniería, sobre la referida Caja Paquete Electoral.

1.1.1.6. JUICIOS DE AMPARO.

- a) En el presentado por el C. Gabriel Gutiérrez García de León, en contra de la sentencia del TEDF, que confirmó su destitución, el 12º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, emitió sentencia, determinando negarle el amparo y protección de la Justicia Federal, argumentando que no se planteó conflicto alguno, relacionado con la garantía de igualdad y que no fue violada su garantía de audiencia, ya que de las constancias que integraron el expediente de procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones respectivo, se advierte que Gabriel Gutiérrez García de León, fue legalmente emplazado.
- b) Se obtuvo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación fallo favorable al IEDF, en el Recurso de Revisión de Amparo interpuesto en contra de la sentencia que concedió al C. Noé Robles Grajeda el amparo y protección de la Justicia Federal, guardando el asunto un estado procesal de cosa juzgada. El argumento toral manejado por el IEDF en los agravios de la revisión se hizo consistir en que siendo los trabajadores del citado Instituto personal de confianza es aplicable el artículo 272 en su fracción X del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF).

- c) En el promovido por Moore de México, S.A. de C.V., en contra de la sentencia dictada por la 8ª Sala Civil del TSJDF, el 7º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, resolvió negarle el amparo y protección de la Justicia Federal, argumentando que el documento base de la acción (pagaré) que presentó dicha empresa para sustentar sus pretensiones, no es autónomo, sino causal por estar inserto en un "Certificado de Calidad", que contiene una serie de condiciones para la compra de papel seguridad, tal y como lo acreditó el Instituto; por lo anterior y por tratarse de un asunto concluido a favor del IEDF, se ha solicitado al Juez Primero de lo Civil, la devolución de los bienes embargados (3 camionetas).

1.1.1.7. AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCESOS PENALES.

- a) En la averiguación previa seguida en contra de los CC. Francisco Javier Castro Mariscal, Alejandro Guzmán Pérez y quien o quienes resulten responsables, por los delitos de falsificación de documento, uso de documento falso y fraude en grado de tentativa, se realizó por el IEDF, ante la 8ª Agencia del Ministerio Público, una narrativa de la mecánica empleada por los probables responsables para la comisión de los hechos posiblemente constitutivos de delito, solicitando la consignación respectiva.
- b) En la averiguación previa seguida en contra de los CC. Francisco Javier Castro Mariscal y Alejandro Guzmán Pérez, por el delito de fraude cometido en contra de las empresas ATISA, S.A. de C.V. y Proveedora Industrial y de Servicios S.A., el IEDF proporcionó los domicilios particulares de diversos ex servidores del mismo, así como los sellos de recibido de la Dirección Finanzas y del Almacén General, en cumplimiento al requerimiento formulado por el Agente del Ministerio Público a cargo del asunto en comento; solicitando la consignación de los probables responsables.
- c) Se inició averiguación previa ante la 11ª Agencia del Ministerio Público, por la presentación de documentos apócrifos por parte del C. José Luis García Vázquez, ex Coordinador Distrital del XXII Distrito Electoral, para acreditar gastos de alimentación efectuados durante el pasado Proceso Electoral; lo anterior en cumplimiento Cuarto Punto Resolutivo de la Resolución dictada en el procedimiento administrativo instruido en su contra.
- d) Se inició averiguación previa ante la 30ª Agencia del Ministerio Público, por el robo de la llanta de refacción del vehículo asignado al V Distrito Electoral, en contra de quien o quienes resulten responsables.

- e) Se inició averiguación previa ante la 54ª Agencia del Ministerio Público, por el robo del radio asignado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), en contra de quien o quienes resulten responsables.
- f) Se inició averiguación previa ante la 23ª Agencia del Ministerio Público, por el robo de la videocasetera asignada al XXXVIII Distrito Electoral, en contra de quien o quienes resulten responsables.

1.1.1.8. QUEJA INTERPUESTA POR EL IEDF, ANTE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se asistió a una audiencia, a efecto de que el arrendador proporcionara a la Coordinadora del XIV Distrito Electoral en Cuauhtémoc, las llaves de acceso de la puerta principal que unilateralmente cambió. En la referida audiencia y ante la negativa del arrendador para entregar las llaves, se dejaron a salvo los derechos de las partes para hacerlos valer ante la autoridad que corresponda. En tal virtud, se prepara la vía judicial.

1.1.1.9. CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR AUTORIDADES.

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Fiscales de la Procuraduría General del Justicia del Distrito Federal; los Juzgados 15º y 52º de lo Civil; 25º Penal y 2ª Sala Familiar del TSJDF, solicitaron se les informara de los domicilios de diversos ciudadanos; contestándoles que este Instituto se encuentra imposibilitado para atender de conformidad sus peticiones, ya que no se cuenta con un Registro de Electores Local, en términos de lo dispuesto por el artículo Décimo Primero Transitorio del CEDF.

Se desahogaron las consultas siguientes:

- a) En torno a la resolución dictada por la UCI, mediante la cual se resolvió el Recurso de Inconformidad interpuesto por la empresa Litográfica y Publicitaria Corporación México, S.A. de C.V., en la que se informó que no procedía recurso alguno.
- b) Sobre la viabilidad de que se celebre una etapa conciliatoria entre las partes, antes de dar inicio a un procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones, previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual del IEDF; así como la instauración de una defensoría de oficio para la defensa de las partes en los procedimientos referidos; señalando que no es

competencia de la UAJ llevar a cabo la etapa de conciliación ni la creación de una defensoría de oficio para los presuntos infractores, ya que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral no contempla estas figuras.

- c) Se dio respuesta a la solicitud presentada por Litográfica y Publicitaria Corporación México, S.A. de C.V., respecto a que: *"..sean pagados los trabajos amparados en el pedido No. 0-604 anexo 4 partida presupuestal 3602, impresiones y publicaciones oficiales para la elaboración e impresión de 5,000 juegos de 'DEMOMEMORIA' y que ampara la factura No. 955 con fecha 30 de octubre de 2000..."*, negando al efecto la procedencia de la misma, con base en la Resolución de fecha 11 de mayo de 2001, emitida por la UCI, por lo que la DEASPE, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cancelará el pedido aludido.

Se presentaron informes semanales y diarios a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, respectivamente, por lo que se refiere a los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones instruidos a personal administrativo y miembros del Servicio Profesional Electoral; y en cuanto a los juicios laborales instaurados en contra del IEDF ante el TEDF.

Se presentó informe a la Secretaría Ejecutiva del IEDF, respecto a las averiguaciones previas tramitadas durante el período comprendido de marzo de 2000 a mayo de 2001.

Se presentó informe a la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral del IEDF, respecto de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones instruidos a personal administrativo y miembros del Servicio Profesional Electoral, y respecto de los juicios laborales instaurados en contra del IEDF, ante el TEDF y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Se compareció a la celebración de diversas audiencias llevadas a cabo en la UCI, con motivo de los procedimientos de responsabilidad con los números UCI/RESP/002/00 y UCI/RESP/002/01, instruidos en contra de los CC. Gregorio Silva Pérez y Jorge Sanvicente Garibay, respectivamente, quienes de manera diferida desempeñaron el cargo de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

1.1.2. CONVENIOS Y CONTRATOS.

Se asistió a 3 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF.

Se asistió a diversos actos de adquisiciones: 1 reunión de revisión de bases de Licitación Pública Nacional; 4 procedimientos de Licitación Pública Nacional; 1 procedimiento de Licitación Pública Internacional y 6 procedimientos de Invitación Restringida.

Se elaboraron y formalizaron 14 contratos de Prestación de Servicios, con diversos proveedores y a petición de diversas áreas del IEDF.

Se elaboró Addendum al Contrato de Arrendamiento del inmueble del Distrito VIII.

Se elaboró Convenio Modificatorio, al contrato de Compra-Venta y otorgamiento de Licencia de Uso Exclusivo por Tiempo Indeterminado, celebrado con el artista Héctor Daniel Espinosa Wolf.

Se apoyó a la DEASPE, en la revisión y validación de 168 Contratos de Prestación de Servicios de Honorarios Asimilables a Salario, y de 77 contratos de prestación de servicios por honorarios.

Se asistió a una reunión con la encargada de la Administración del Patronato del Palacio de Minería, a fin de especificar los detalles sobre la firma de un convenio para realizar el *Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal*.

Se elaboraron observaciones a los proyectos de Anexos Técnicos Cinco, Seis, Siete y Ocho, al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre el IEDF y el Instituto Federal Electoral (IFE), y se asistió a una reunión de trabajo, con la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal (DEREDF), relativa a los proyectos de Anexos Técnicos en comento.

Se solicitó a la DEASPE la documentación soporte que permitiera analizar y validar el contrato a celebrarse con la empresa Notimex de México, S.A. de C.V.

1.1.3. CONSULTA.

Se acudió a 2 sesiones del Comité Técnico Especial en Materia de Asesoría del Registro de Electores del Distrito Federal.

Se asistió a 4 reuniones de la "Mesa de Trabajo para el Análisis de los Criterios Metodológicos del Proceso de Redistribución".

Se acudió a 3 reuniones de la "Mesa de Trabajo para la revisión del número de distritos electorales en que ha de dividirse el territorio del Distrito Federal".

Se asistió a 8 reuniones de trabajo, relativas a la 5ª, 6ª y 7ª sesiones ordinarias de la Comisión de Fiscalización.

Se asistió a la 4ª sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se asistió a la 4ª sesión del Comité Técnico Consultivo.

Se asistió a una reunión de coordinación entre las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, con relación al trabajo de las 40 Direcciones Distritales.

Se asistió a la oficina del Secretario Ejecutivo, a las siguientes reuniones de trabajo:

- a) En torno al material electoral entregado al Gobierno del Distrito Federal, para la consulta que llevó a cabo la Policía Auxiliar.
- b) Sobre el ámbito de aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el IEDF.
- c) Sobre el Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con el IFE.
- d) Sobre la implementación de mecanismos de información de las Unidades Técnicas al Consejo General.
- e) Sobre el Plebiscito y el Referéndum.

Se asistió al Foro sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

Se asistió, en representación del Secretario Ejecutivo, a 2 reuniones de la mesa de Consejeros Electorales, para atender las observaciones referentes a diversos anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, mediante los cuales se crean Comisiones Provisionales de supervisión: a las Unidades Técnicas; de las modificaciones que, en su caso, procedan realizar a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; y de las modificaciones que, en su caso, procedan al CEDF.

Se asistió a la Junta Local Ejecutiva del IFE, en el Distrito Federal, para tratar lo relativo a las lonas que se adquirieron conjuntamente para la instalación de casillas para las pasadas elecciones, por lo que respecta básicamente a las pérdidas compartidas y a la distribución equitativa de existencias.

Se desahogaron las siguientes consultas, en materia no electoral:

- a) En torno a la solicitud de servicio de energía eléctrica, bajo el régimen de aportaciones, que se pretende contratar con la compañía de Luz y Fuerza del Centro para el inmueble ubicado en Huizaches 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, se emitió opinión en el sentido de que el IEDF, debería de pagar las aportaciones correspondientes, lo anterior de conformidad con el artículo 13, fracción VII, párrafos primero y segundo, inciso a) y b) de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, así como 1, 2, 3 y demás aplicables de su Reglamento.
- b) En torno a la viabilidad del registro, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDA), de la antología "*Introducción al Derecho Electoral*", enviada a esta UAJ por el CFD.
- c) Con relación a los resultados oficiales del Censo de Población y Vivienda 2000, dados a conocer mediante Boletín de Prensa por el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 21 de mayo de 2001, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- d) Sobre la solicitud hecha por la C. Hortencia Herrera Álvarez, quien se desempeñó como Secretaria Auxiliar durante el mes de enero de 2000, relativa al pago de la parte proporcional de aguinaldo, del aumento de sueldo otorgado en ese mismo año, así como del pago de la prima vacacional correspondiente al primer semestre del año 2000, señalando que se deben pagar las prestaciones solicitadas.

- e) En torno a la posible creación de Comisiones Provisionales, para el desarrollo y supervisión de las tareas específicas a cargo de las Unidades Técnicas.
- f) Relativa a la ruta para la implementación de mecanismos de información de las Unidades Técnicas al Consejo General.

Se dio respuesta a 3 solicitudes de pago proporcional de aguinaldo, presentadas ante el IEDF por personal contratado bajo el régimen de honorarios, informando que no es procedente dicho pago, en razón de que entre dicho personal y el Instituto no existió una relación laboral, sino civil.

Se realizaron tres estudios o análisis, de carácter jurídico:

- a) Relativo a qué instancias (UCI y UAJ) llevan los procedimientos administrativos y los de responsabilidades, concluyendo que la UCI debe de conocer de los procedimientos disciplinarios, aplicando supletoriamente la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en los casos de daño patrimonial que perjudique al IEDF, y que la UAJ, de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones previstas por el Estatuto del Servicio Profesional, cuando se trate de conflictos laborales.
- b) Sobre los recursos que pueden interponerse ante la UCI, señalando que se pueden interponer los recursos de revocación en materia de responsabilidades de los servidores públicos y de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales.
- c) En cuanto a la aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el IEDF, informando que dicha ley sí es aplicable con base en la interpretación analógica y sistemática de los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y 129, inciso i), del CEDF.

Se atendió la solicitud de la DEOE, relativa a la información que se pretende registrar ante el INDA, solicitando que se proporcionara a la UAJ, 2 tantos de la versión impresa y del sistema de consulta (discos compactos) de los resultados de las elecciones locales del pasado Proceso Electoral en el Distrito Federal, con la finalidad de proceder a realizar el trámite ante el INDA.

Se elaboró, a solicitud del CFD, un formato de notificación personal para los miembros del Servicio Profesional Electoral del IEDF, del *“Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral Superarse para Servir Mejor, Centro de Formación y Desarrollo”*.

Se notificó y entregó, de manera personal, el Instructivo *“Evaluación del Rendimiento 2000, la evaluación nos involucra a todos, Marzo de 2001”*, a 4 integrantes de la UAJ, miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto, así como a un integrante del XXXVIII Distrito Electoral, Delegación Tlalpan.

En coordinación con el CFD, se impartió el *“Taller del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual del Instituto Electoral del Distrito Federal, dirigido al personal de la Dirección de Recursos Humanos y del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto”*.

Se acudió a la bodega de documentación y materiales electorales a cargo de la DEOE, para verificar el proceso de desactivación y confinamiento de los frascos que contienen el sobrante de líquido indeleble, utilizado en la pasada Jornada Electoral.

1.1.4. NORMATIVIDAD.

Se realizó el proyecto de Circular No. 61, mediante la cual el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento del Titular de la UAJ y a los interesados en la tramitación de los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones que del día 9 al 13 de abril no correrán los términos relativos a dichos procedimientos, publicándose en los estrados del IEDF.

Se realizaron propuestas de modificación a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Proyecto Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática; la Convocatoria para el Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como de los Lineamientos del mismo.

Se modificaron 7 anteproyectos de Acuerdos del Consejo General, mediante los cuales se crean Comisiones Provisionales para la supervisión del funcionamiento de las Unidades Técnicas, desde su creación hasta diciembre de 2000.

Se elaboraron 3 anteproyectos de Acuerdos del Consejo General, mediante los cuales se crean las Comisiones Provisionales que supervisarán a las Unidades Técnicas del Instituto, desde su creación hasta el treinta de septiembre de dos 2001.

Se elaboró el anteproyecto del Manual del Procedimiento para la formalización, seguimiento y control de los contratos celebrados por el IEDF, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Se realizó el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se modifica el diverso mediante el cual se crea la UCI, de fecha 11 de febrero de 1999.

Se elaboró el anteproyecto de Manual de Procedimiento para llevar a cabo la donación de bienes muebles del IEDF.

Se procedió a la elaboración de 2 anteproyectos de Acuerdo del Consejo General, mediante los cuales, en el primero se crea una Comisión Provisional encargada de revisar y, en su caso, proponer las modificaciones que se requieran a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, en el segundo, se crea una Comisión Provisional para que proponga reformas al CEDF.

Se elaboró, en colaboración con el CFD, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los Lineamientos y Procedimientos vinculados a la operación del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2001.

Se elaboró, en colaboración con el CFD, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la reprogramación de las actividades correspondientes a la Evaluación del Rendimiento del año 2000 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, durante el Proceso Electoral Ordinario del año 2000.

Se realizaron observaciones al Manual de Organización del IEDF, sobre las funciones encomendadas a la UAJ, y se asistió a una reunión relativa a las modificaciones al referido Manual, en el apartado correspondiente a dicha Unidad.

Se realizaron los siguientes análisis jurídicos:

- a) En torno a la relación laboral que sostiene el IEDF con su personal.
- b) Relativo a la posibilidad jurídica que tiene el IEDF para entregar y recibir en donación bienes muebles.
- c) Sobre la ruta jurídica a seguir para el caso de que no le sean devueltos al IEDF, los bienes muebles que proporcione en calidad de préstamo.
- d) Con respecto a la necesidad de revisar y revalorar las funciones otorgadas a las Unidades Técnicas, mediante los Acuerdos por los que son creadas.

Se desahogaron las consultas siguientes:

- a) En relación con el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, para la creación de una Comisión Provisional, para la formulación de una política de planeación y programación operativa.
- b) Sobre el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, para la creación de una Comisión Provisional, para la formulación de una política de evaluación del trabajo operativo de las Unidades Técnicas.
- c) Relativa al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, para la creación de una Comisión Provisional, para la formulación de una política de desarrollo informático del Instituto.
- d) En torno al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, para la creación de una Comisión Provisional, para la formulación de una política de comunicación social del IEDF.
- e) Sobre el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, para la creación de una Comisión Provisional, para la formulación de una política de desarrollo de la cultura laboral del IEDF.
- f) Sobre el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, para la creación de una Comisión Provisional, para la elaboración de una política de coordinación de los órganos desconcentrados del Instituto.

- g) Con relación al proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se crea el Grupo Técnico para el análisis y elaboración del proyecto de reformas al CEDF.

1.2. PROYECTO: ANÁLISIS Y OPERACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL (15.02).

Las actividades que se enuncian en el presente rubro, se encuentran directamente vinculadas con este proyecto, que también forma parte integrante del POA del Instituto, e inciden en el cumplimiento de los objetivos específicos programados y corresponden a la Dirección de lo Contencioso Electoral.

Se elaboró el informe que, con fundamento en el artículo 74 inciso k) del CEDF, rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto, respecto de las resoluciones emitidas por el TEDF en el periodo de febrero a junio de 2001.

Se elaboró y actualizó el Informe sobre los medios de impugnación que actualmente se sustancian ante el TEDF.

Se llevó a cabo la tramitación (elaboración de la Cédula de retiro de Estrados, del Informe Circunstanciado, así como del Acuerdo y del Oficio de remisión al TEDF) e integración del expediente, relativo al Recurso de Apelación interpuesto por el C. Julián Pérez Fernández, quien se ostentó como Representante Legal de la Agrupación Política Local Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, en contra del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión, para ser otorgados, en calidad de prerrogativa, a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias", de fecha 9 de marzo de 2001.

Se desahogaron 3 requerimientos formulados por el TEDF, dos con relación al expediente identificado con la clave TEDF-REA-007/2001 y uno respecto del expediente TEDF-REA-008/2001.

Se desahogaron 2 requerimientos formulados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto del Juicio de Revisión Constitucional Electoral interpuesto por el Partido del Trabajo (PT), identificado con el número de expediente SUP-JRC-033/2001.

Se acudió a diversas sesiones públicas del Pleno del TEDF, en las que se resolvieron los recursos de apelación identificados con las claves TEDF-REA-002/2001 y acumulados TEDF-REA-003/2001, TEDF-REA-004/2001 y TEDF-REA-005/2001, asimismo se resolvió el Incidente de Ejecución de Sentencia correspondiente al expediente TEDF-REA-058/2000, así como, el TEDF-REA-006/2001, TEDF-REA-007/2001, TEDF-REA-008/2001 y TEDF-REA-009/2001.

Se elaboraron 9 anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, relativos a los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de la Coalición "Alianza por el Cambio"; el Partido de la Revolución Democrática (PRD); el PT; Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional (CDPPN); el otrora Partido de Centro Democrático (PCD); el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN); el otrora Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); el Partido Alianza Social (PAS); y Democracia Social, otrora Partido Político Nacional (DSPPN), derivados de la revisión efectuada a los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario del año 2000; para ello, se compareció a 4 reuniones de la Comisión de Fiscalización, con el objeto de precisar los criterios para la elaboración de los referidos anteproyectos de Resolución.

Se desahogaron 3 consultas, en materia electoral:

- a) En torno a ¿qué ruta habrá de seguirse con relación a la disposición prevista en el artículo 30 fracción I, inciso c) del CEDF, respecto al deber que tiene cada Partido Político para destinar al menos el dos por ciento del financiamiento público que reciba, para el desarrollo de sus fundaciones e institutos de investigación?
- b) Con relación a los Juicios de Revisión Constitucional que se presentaron ante el TEDF en contra de la Sentencia de fecha 19 de abril de 2001, dictada por ese Órgano Jurisdiccional local en los expedientes TEDF-REA-002/2001, TEDF-REA-003/2001, TEDF-REA-004/2001 y TEDF-REA-005/2001 acumulados.
- c) En cuanto a determinar ¿en qué momento se debe realizar la fiscalización de los recursos empleados por el PRD, para la difusión de los mensajes que constituyeron la materia de la Queja QCG/002/2000, resuelta por el Consejo General?

Se elaboraron, en apoyo a la DEAP, 14 cédulas de notificación, dirigidas a las Agrupaciones Políticas Locales con registro ante el IEDF, con respecto a las Resoluciones del Consejo General, de fecha 3 de abril de 2001, relativas a la modificación de los Estatutos de tales Agrupaciones Políticas Locales.

Se llevó a cabo la certificación de diversos documentos, que obran en el archivo del IEDF, solicitadas por Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Locales y distintos ciudadanos, entre las que destaca mencionar:

- a) Del expediente integrado con motivo de la solicitud de registro del C. José Ramón Arrieta Carranza, como candidato al cargo de Jefe Delegacional en Iztapalapa, postulado por el PARM;
- b) Del expediente formado con motivo de la solicitud de registro de candidatos propietario y suplente que integraron la fórmula número 6 para contender al cargo de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), por el principio de representación proporcional, postulados por el PCD;
- c) Del expediente formado con motivo de la solicitud de registro de candidatos propietario y suplente que integraron la fórmula número 10 para contender al cargo de Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI);
- d) Del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que, en cumplimiento de la sentencia emitida por el TEPJF, en los expedientes SUP-JRC-311/2000 y SUP-JRC-312/2000 acumulados, de fecha 9 de septiembre de 2000, se expiden las constancias de asignación proporcional de Diputados a la Asamblea Legislativa, en los términos de los Resolutivos Tercero y Cuarto de la misma, aprobado con fecha 12 de septiembre de 2000;
- e) Del Convenio de candidatura común para la elección de Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional, suscrito por el PRD y el PSN, con fecha 28 de abril de 2000;
- f) Del Acuse de recibo de la Constancia de Asignación Proporcional de Diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional, expedida por el Consejo General, con fecha 12 de septiembre de 2000, al PRD y al PSN, en candidatura común,

- g) De la Constancia de registro como Agrupación Política Local de "Fuerza Democrática", expedida por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, con fecha 18 de noviembre de 1999;
- h) De los Estatutos de la Agrupación Política Local denominada "Fuerza Democrática";
- i) De la Resolución del Consejo General, sobre la solicitud de registro, como Agrupación Política Local, de la asociación de ciudadanos denominada "Fuerza Democrática", de fecha 25 de octubre de 1999;
- j) De la Lista de afiliados, perteneciente a la Agrupación Política Local denominada "Fuerza Democrática";
- k) De las Cédulas de afiliación pertenecientes a la Agrupación Política Local denominada "Fuerza Democrática";
- l) De la Constancia de registro como Agrupación Política Local de "Proyecto Ciudadano", expedida por el Secretario Ejecutivo de este Instituto, con fecha 18 de noviembre de 1999;
y
- m) De los Documentos Básicos de la Agrupación Política Local denominada "Proyecto Ciudadano".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Con base en las atribuciones conferidas en el Acuerdo de fecha 11 de febrero de 1999 a la UAJ, en el periodo que se informa, es de mencionar que se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, coadyuvando en la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en contra de actos y resoluciones del Consejo General y de los Órganos Desconcentrados del IEDF, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 74, inciso k) del CEDF que establece como atribución del Secretario Ejecutivo la de recibir, sustanciar o tramitar, según sea el caso, los medios de impugnación, competencia del Consejo General.

Por otra parte, se cumplió con las expectativas que le fueron requeridas a esta UAJ por los Órganos del IEDF, atendiendo las asesorías jurídicas que le fueron solicitadas respecto a la normatividad existente y que se debe de aplicar en las funciones que desarrollan, brindando toda clase de consultas relacionadas con diversos ordenamientos legales principalmente en materia

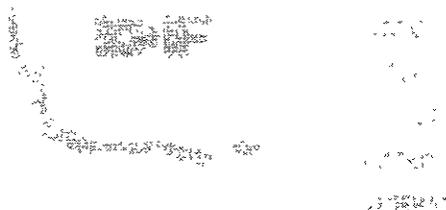
electoral y otras ramas del derecho; asimismo, se cumplió con la formulación, remisión y validación de los proyectos de contratos y convenios en los que intervinieron diversos órganos ejecutivos y técnicos del Instituto; se atendieron los asuntos de carácter legal en que tuvo injerencia el Instituto, coadyuvando con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74, inciso a) del CEDF, en el sentido de representar legalmente al IEDF y otorgar poderes a nombre del Instituto para actos de dominio, de administración y para ser representado ante cualquier autoridad administrativa o judicial, o ante particulares.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

De igual forma, tenemos que las actividades y directrices a futuro son las trazadas por los mismos ordenamientos descritos al principio de este Informe, es decir, durante el año en curso se realizarán de forma permanente las actividades establecidas en el cronograma de actividades para dar cabal cumplimiento a los requerimientos del Consejo General y demás áreas del Instituto:

Finalmente, se destaca que las tareas que se describen encuentran apoyo documental en los archivos de la UAJ, en razón de que el cumplimiento de las acciones programadas en el informe trimestral respectivo, se actualiza con los documentos que se generaron precisamente con motivo de las mismas o bien con los informes, reportes o antecedentes que conforman el acervo documental de esta Unidad.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de 2001, el cual se ha integrado con base en los siguientes apartados:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.

En el primer punto se describen todas las actividades que la Unidad desarrolló en el periodo referido, estableciendo su relación con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades, ambos documentos correspondientes a 2001.

Se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto, y su papel en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación del Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas, con los órganos desconcentrados.

Por otra parte, se informa del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para obtener con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales envían a esta Unidad.

En relación a la integración de las Direcciones Distritales, se mantiene actualizada la relación del personal adscrito y de vacantes, así como el apoyo para el adecuado funcionamiento de la estructura desconcentrada, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas en el periodo, señalando los objetivos alcanzados también a partir de la planeación del Programa Operativo Anual y las actividades reflejadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Finalmente, en el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades que en el corto plazo habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

El artículo 60, párrafo primero, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, señala que es atribución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, fijar las políticas y programas generales del Instituto y aprobar la estructura de las Direcciones Ejecutivas y demás órganos del

Instituto conforme a las necesidades del servicio y los recursos presupuestales autorizados, así como conocer los informes trimestrales y anual que rindan las Direcciones Ejecutivas.

El artículo 71, párrafo primero, inciso m) del mismo ordenamiento legal, establece que es atribución del Presidente del Consejo General, coordinar con el Secretario Ejecutivo los trabajos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto e informar al respecto al Consejo General.

Asimismo, el artículo 74, párrafo primero, inciso g) del Código de la materia, señala que es atribución del Secretario Ejecutivo coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas y de los órganos distritales del Instituto, informando permanentemente al Presidente del Consejo General.

Con fundamento en lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión celebrada el 8 de junio de 1999, aprobó el acuerdo por el que se crea la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional de las Direcciones Ejecutivas y Consejos Distritales para la ejecución de programas institucionales y verificación del cumplimiento de los ordenamientos legales de los procesos electorales y de participación ciudadana.

En este sentido, la Unidad tiene entre sus objetivos específicos el de informar permanentemente a la Presidencia del Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, sobre la coordinación institucional, integración y funcionamiento de las Direcciones Ejecutivas y Consejos Distritales.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DE LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y PROGRAMAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES (12.01)

- Se remitieron a los órganos desconcentrados los acuerdos y resoluciones tomados por el Consejo General. Al respecto se informa que se realizaron 15 entregas los días 5, 11 y 20 de junio de 2001:

Acuerdos tomados por el Consejo General, remitidos a los órganos desconcentrados en el segundo trimestre

- Por el que se aprueba el "Programa de Evaluación del Rendimiento del año 2000" de los miembros del Servicio Profesional Electoral, durante el proceso electoral 2000.
- Por el que se aprueban los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IEDF.
- Por el que se aprueban los procedimientos administrativos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IEDF.
- Por el que se aprueban los procedimientos administrativos en materia de recursos financieros del IEDF.
- Por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión, para ser otorgados, en calidad de prerrogativa, a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias.
- Por el que se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos, correspondiente al proceso electoral del año 2000, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de la Coalición Alianza por el Cambio, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido del Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Alianza Social y Democracia Social Partido Político Nacional, todos ellos en el Distrito Federal.
- Por el que se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, y una vez conocidos los resultados oficiales del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se elabore el estudio correspondiente para la revisión y propuesta del número de distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.

- Por el que se aprueban la Estrategia Editorial de Divulgación de la Cultura Democrática; la Convocatoria para el Concurso de tesis, ensayo y cuento; así como los lineamientos que regirán la misma.
- Por el que se aprueba el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio dos mil uno.
- Por el que se aprueban las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del IEDF para el ejercicio fiscal 2001.

Resoluciones emitidas por el Consejo General, remitidas a los órganos desconcentrados en el segundo trimestre

- Respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones insaturado en contra del Partido de la Revolución Democrática.
- Sobre las modificaciones a los estatutos, declaración de principios y programa de acción realizadas por la Agrupación Política Local Alianza de Organizaciones Sociales.
- Sobre el incumplimiento a la solicitud de modificaciones a los estatutos, requerida a la Agrupación para la Integración del Distrito Federal.
- Sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Comité de Defensa Popular del Valle de México.
- Sobre el incumplimiento a la solicitud de modificaciones a los estatutos, requerida a la Agrupación Política Local Consejo Mexicano de Unidad.
- Sobre las modificaciones a los estatutos, realizadas por la Agrupación Política Local Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal.
- Sobre las modificaciones a los estatutos, realizadas por la Agrupación Política Local Ciudadanos Unidos por México.
- Sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Frente del Pueblo.
- Sobre el incumplimiento a la solicitud de modificaciones a los estatutos, requerida a la Agrupación Política Local Fuerza Democrática.
- Sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Movimiento Civil 21.
- Sobre las modificaciones a los estatutos, declaración de principios y programa de acción realizadas por la Agrupación Política Local Mujeres Insurgentes.
- Sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Proyecto Ciudadano.

- Sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Unión Ciudadana en Acción.
- Sobre las modificaciones a los estatutos realizadas por la Agrupación Política Local Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal.
- Sobre el incumplimiento a la solicitud de modificaciones a los estatutos, requerida a la Agrupación Política Local Vida Digna. -

Lo anterior, constituye el envío total de 10 acuerdos y 15 resoluciones, de los que se tiene los acuses de recibo correspondientes. (12 01 01)

- En atención a la actividad anterior, durante el periodo a que este informe se refiere, se dio seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General que corresponden a los órganos desconcentrados, particularmente los que tienen que ver con el Programa de Formación y Capacitación Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral; mediante la coordinación de las actividades que se programaron para los miembros del Servicio Profesional Electoral, procurando que se privilegie la asistencia a los cursos. Asimismo, al que se refiere a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el año 2001 al verificar la publicación. (12 01 02)

Al respecto, se publicó en estrados de los 40 órganos desconcentrados el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2001, y se cuenta con las razones de fijación.

1.2. PROYECTO: MEJORA PARA ELEVAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL SOPORTE A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA SU ADECUADA INTEGRACIÓN Y DESEMPEÑO (12.02)

- Se envió mensualmente al Secretario Ejecutivo un informe sobre la integración en las Direcciones Distritales a partir del reporte de vacantes. (12 02 01)

En esta materia durante el trimestre, se generaron dos vacantes: en el distrito XXXVII del Líder de Proyecto "B" y en el XXXVIII del Auxiliar de Servicios.

Estas vacantes se adicionan a siete ya existentes previamente, con lo cual el informe acumulado al mes de junio registra un total de nueve vacantes en los órganos desconcentrados:

**Vacantes registradas en las Direcciones Distritales,
al mes de junio 2001**

Distrito	Cargo
XXII	Coordinador Distrital
XXIII	Director de Organización Electoral y Capacitación
XXVI	Líder de Proyecto "B"
XXX	Secretario Técnico Jurídico
XXXII	Secretario Técnico Jurídico
XXXVI	Director del Registro de Electores
XXXVII	Líder de Proyecto "B"
XXXVIII	Auxiliar de Servicios
XL	Director del Registro de Electores

- Entre el 30 de abril y el 23 de mayo, se llevó a cabo la primera visita de supervisión a las 40 Direcciones Distritales de tres programadas para ser llevadas a cabo en el año (12 02 02). En este sentido, los aspectos que fueron considerados en esta actividad son los siguientes:
 - Condiciones de funcionalidad de los inmuebles.
 - Mantenimiento de las sedes distritales.
 - Verificación del cumplimiento del Programa Anual de Actividades.
 - Revisión de archivos.
 - Conocer las necesidades de apoyo técnico.
 - Cumplimiento de los flujos internos de comunicación.

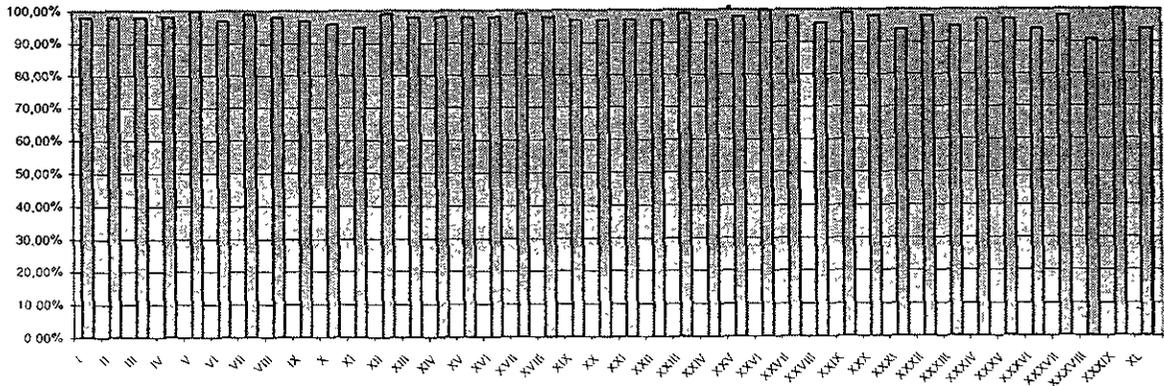
Los resultados de estas visitas, se refieren en el apartado 1.5

1.3. PROYECTO: PERFECCIONAMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y DE LA RETROALIMENTACIÓN CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN SU INTEGRACIÓN Y DESEMPEÑO (12.03)

- En el periodo que se informa, se inició procedimiento administrativo a las CC. Coordinadora Distrital y Directora de Organización Electoral y Capacitación del distrito XIX, por el probable incumplimiento a los lineamientos expedidos por la Comisión de Organización Electoral en materia de capacitación a los asistentes electorales. (12 03 01)
- Se elaboraron 7 reportes sobre los requerimientos financieros, materiales y humanos de los órganos desconcentrados, mismos que fueron remitidos al Secretario Ejecutivo y, por instrucciones de este funcionario, a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como a la Unidad de Informática. (12 03 02)
- Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo respectivamente, sobre el cumplimiento de las actividades de los órganos desconcentrados, a partir de los informes remitidos por cada uno de ellos. A partir de abril se elaboró este informe acumulado. El informe correspondiente a mayo se elaboró posteriormente bajo la misma lógica; es decir, mensual y acumulado (12 03 04). Al respecto, cabe destacar que el cumplimiento de actividades de los órganos desconcentrados hasta el mes de mayo es del 97.2% (ver gráficas 1 y 2). Asimismo, el avance acumulado al mismo mes es del 63.7% respecto del programa anual (gráfica 3).

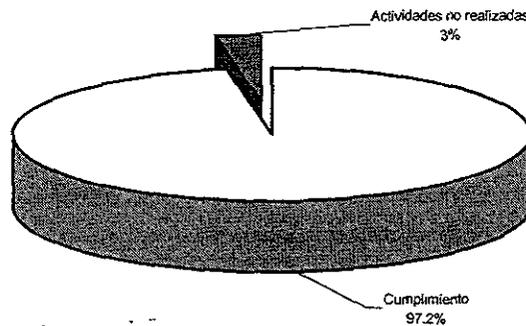
Gráfica 1

Porcentaje de cumplimiento de actividades del Programa Anual acumulado al mes de mayo por Distrito



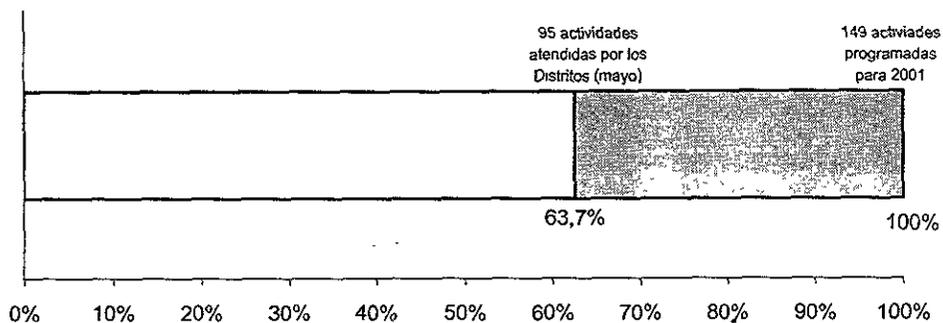
Gráfica 2

Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Programa Anual, acumulado al mes de mayo



Gráfica 3

Grado de avance en el Programa Anual para los órganos desconcentrados 2001, acumulado a mayo



Actualmente, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto se encuentran en revisión de las actividades del Programa Anual para el segundo semestre del año, lo que implicará, seguramente, reprogramación, cancelación o incorporación de actividades.

1.4. PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS (12.04)

- Respecto a la elaboración de informes, formatos y concentrados estadísticos solicitados por instancias superiores del Instituto (12 04 02), en el periodo se elaboró una nueva versión del "Informe Anual de Actividades de los órganos desconcentrados correspondiente al año 2000".
- Se coordinó la recopilación y sistematización de informes, reportes y demás documentos que generaron las Direcciones Distritales (12 04 03), destacando las siguientes:
 - Propuestas formuladas para un mejor desempeño de los Subsistemas de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) y de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID).
 - Propuestas para mejorar los procedimientos para la acreditación de observadores electorales.
 - Informe sobre el proceso de apertura de las bodegas distritales, así como el traslado y destrucción de la documentación electoral del proceso electoral del 2 de julio de 2000, en los 40 órganos desconcentrados.
- De los instrumentos de seguimiento que fueron aplicados para conocer el desarrollo de las actividades correspondientes a los órganos desconcentrados conforme al Programa Anual, se reportó que cuatro actividades no fueron desarrolladas debido a que el área central respectiva no emitió los instrumentos técnicos para su ejecución, situación que fue informada al Secretario Ejecutivo y a las áreas centrales respectivas, las cuales han indicado que las mismas se encuentran en revisión para su posible reprogramación. (12 04 05)
- Se llevó a cabo la actualización del directorio del personal adscrito a los órganos desconcentrados, conforme a los formatos que al efecto elaboró la propia Unidad, en esta materia, se informa que durante el 2º trimestre se efectuaron 2 actualizaciones, en los meses de mayo y junio en los que se registraron 7 cambios. (12 04 14)
- Se elaboró y remitió a los órganos desconcentrados el proyecto de Guía Técnica para la integración de los archivos de las Direcciones Distritales, documento que ha considerado y atendido las observaciones de la Unidad del Secretariado, así como de las propias Direcciones Distritales. (12 04 19)

- A partir de la información sistematizada de las 40 Direcciones Distritales, respecto a la operación del Subsistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), se realizó un análisis de los procedimientos operativos y logísticos. De esta actividad derivó un documento que presenta observaciones y propuestas para, en su caso, hacer más eficiente dicho subsistema. (12 04 20)
- De igual forma, se sistematizaron las observaciones formuladas por las 40 Direcciones Distritales, sobre el Subsistema de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID); en este sentido, se realizó un análisis de los procedimientos operativos y logísticos que permitió integrar un documento con propuestas de ajustes y cambios al Subsistema. (12 04 21)
- Se elaboraron los Lineamientos para la Integración de un Catálogo de Lugares de Uso Común, susceptibles de ser utilizados para la colocación y/o fijación de propaganda electoral; que corresponderá aplicar a los órganos desconcentrados. (12 04 22)
- Se elaboró, con la consulta de la Direcciones Ejecutivas y Técnicas del Instituto, el Programa de Visitas de Supervisión a las Direcciones Distritales (12 04 23), documento que presentó los siguientes objetivos:
 - Supervisar la correcta integración y debido funcionamiento de las Direcciones Distritales.
 - Verificar el cumplimiento de los flujos de comunicación institucional.
 - Verificar el avance en el cumplimiento de actividades del Programa Anual.
 - Verificar la correcta integración del archivo de las Direcciones Distritales.
 - Realizar intercambio de experiencias para conocer las necesidades de apoyo técnico que requieren los órganos desconcentrados. Asimismo, este contó con un programa de trabajo y los instrumentos respectivos para recabar la información señalada en los objetivos correspondientes.
- Con base en la sistematización de las observaciones enviadas por los órganos desconcentrados, sobre los procedimientos de registro y acreditación de observadores electorales, se revisaron los lineamientos respectivos. Como resultado de esta actividad, se integró un documento que contiene observaciones y propuestas para hacer más eficientes dichos procedimientos. (12 04 24)

1.5. PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (12.05)

- Se mantuvo permanente la función de servir de enlace institucional entre los órganos desconcentrados, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. (12 05 03)
- En este sentido, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a cada Dirección Distrital la documentación que a continuación se indica:
 - 10 Acuerdos tomados por el Consejo General.
 - 15 Resoluciones emitidas por el Consejo General.
 - 3 Volúmenes (53, 54 y 72) de la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
 - 55 Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
 - 13 Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
 - 2 Oficios de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
 - 3 Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
 - 1 Oficio de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal.
 - 1 Oficio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - 51 Oficios y notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
 - 1 Oficio de la Unidad de Documentación.

De estos envíos recabaron los acuses de recibo, que a su vez se comunicaron al área remitente para dar certeza de que las 40 Direcciones Distritales recibieron oportunamente los documentos correspondientes. Las respuestas e informes solicitados en Circulares y oficios a los órganos desconcentrados, como queda descrito, se sistematizaron y analizaron, remitiéndose esta información a la Secretaría Ejecutiva y Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente.

- Se preparó la agenda y se verificó la asistencia a las reuniones mensuales efectuadas el 9 de abril y el 30 de mayo con el Secretario Ejecutivo, en las que se trataron puntos relacionados con el Registro de Electores, de Administración y del Servicio Profesional Electoral, de Documentación, de Informática y de los órganos desconcentrados.
- El 30 de mayo se participó en una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y los órganos desconcentrados para abordar lo relativo a la preparación, en su caso, del proceso de participación ciudadana, referente a la elección de los comités vecinales del año 2002.

Adicionalmente, se entregó un proyecto de cronograma de actividades de este mismo proceso. (12 05 04)

- Se elaboraron 12 informes semanales sobre Incidentes registrados en las Direcciones Distritales; igual número sobre planteamientos de los representantes de los Partidos Políticos y Consejeros Electorales Distritales; así como 7 reportes quincenales sobre requerimientos financieros, materiales y humanos. (12 05 06)
- Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en la coordinación de reuniones con los 40 órganos desconcentrados, para revisar los criterios generales para la verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que pretendan constituirse como agrupaciones políticas locales. (12 05 07)
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y con los órganos desconcentrados, por demarcación territorial, en cumplimiento a lo dispuesto por los "Lineamientos para la elaboración de un Catálogo de lugares factibles para la ubicación e instalación de Centros y Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comités Vecinales 2002". (12 05 07)
- Con relación a la organización, en su caso, de referéndum y/o plebiscito, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana, se participó, en una reunión con el Secretario Ejecutivo y se elaboró una propuesta de catálogo de los documentos necesarios, desde el ámbito de competencia de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para ser desarrollados en un proceso de plebiscito o referéndum por los órganos desconcentrados. (12 05 08)
- Se elaboró el primer informe trimestral de la Unidad, asimismo, se atendieron las observaciones emitidas por Consejeros Electorales y la Presidencia del Consejo General, remitiéndose nuevamente a la Unidad del Secretariado. (12 05 09)
- Se llevaron a cabo las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, y con base en los datos recabados, se elaboró un informe sobre el resultado de esta actividad (12 05 10), de lo que se concluye que el funcionamiento de los órganos distritales es en general adecuado, cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo los trabajos que les corresponden, y los desarrollan cumpliendo con los términos del cronograma de actividades del Instituto y del Programa Anual de actividades de los Órganos Desconcentrados. Asimismo, el mantenimiento a las oficinas de las Direcciones Distritales, se

encuentra dentro de lo normal, considerando que en su gran mayoría son casas habitación y se realizaron adaptaciones para su funcionamiento durante el proceso del año anterior.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo en la Unidad, estuvieron encaminadas principalmente a coordinar los trabajos de los órganos desconcentrados, de manera que su desarrollo no sólo cumpliera las tareas sustantivas, sino también se realizaran de manera uniforme en tiempo y forma; y a apoyar a los órganos distritales, eficientando su comunicación con las áreas centrales y gestionando para ellos la provisión oportuna de los insumos necesarios; asimismo, se apoyó a los órganos centrales al tenerlos permanentemente actualizados de las actividades desarrolladas por los desconcentrados.

En el segundo trimestre del año 2001, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados cumplió con sus objetivos institucionales y con los proyectos que le corresponden conforme el Programa Operativo Anual.

De un total de 32 actividades contempladas en el Cronograma de Actividades para este periodo, se dio cumplimiento a 28 de ellas. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas acciones que se describen en el presente informe. (ver anexo 1)

De las 32 actividades, 22 son de carácter permanente, lo que implica la realización de 66 acciones específicas en el trimestre. En 13 actividades existen parámetros para medir el grado de avance en su ejecución y todas ellas fueron cumplidas al 100%.

Las 4 actividades no ejecutadas y la causa de ello se señalan a continuación:

La 12 04 06, referente a *Recibir, en su caso, los informes circunstanciados de los medios de impugnación, presentados contra actos de las Direcciones Distritales, para ser remitidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos*, no se desarrolló, en virtud de que ningún Distrito Electoral estuvo en el supuesto señalado.

La actividad 12 04 07 que indica *Alimentar la página de internet del IEDF, sobre los órganos desconcentrados del Instituto, cuando sea requerido*; tampoco se realizó ya que no se requirió.

La actividad 12 04 08 que se refiere a *Atender los requerimientos de informes solicitados por las Comisiones del Consejo General del Instituto*, tampoco se llevó a cabo, en tanto que no se le requirió información por parte de alguna de éstas Comisiones.

Finalmente, la actividad 12 04 10, que señala *Remitir a los órganos desconcentrados los datos estadísticos del último censo de población*, no se ha llevado a cabo, en virtud de que no se han proporcionado los instrumentos requeridos para su remisión a las Direcciones Distritales. Esta actividad tiene un periodo de ejecución amplio y su cumplimiento depende de que se tenga la información correspondiente.

Ahora bien, el informe sobre el cumplimiento de actividades del Cronograma institucional, se presenta acumulado al mes de junio, es decir, considerando el periodo enero-junio. (ver anexo 2)

En este sentido, son un total de 43 actividades contempladas en el primer semestre, de las cuales, 22 son de carácter permanente, situación que supone la realización de 132 acciones. Asimismo, de las 43 actividades, únicamente 26 son cuantificables en términos de su grado de avance; sobre este particular, se registró el 100% de avance y/o cumplimiento y en la perspectiva global, sólo 3 actividades no han sido llevadas a cabo, por las circunstancias que se describieron en las líneas anteriores.

Asimismo, resulta pertinente aclarar que existe una diferencia en las actividades no realizadas, entre el dato acumulado de enero-junio y el que corresponde únicamente al 2º trimestre. Esto se deriva de que la actividad 12 04 08 que se reporta como no realizadas en el 2º trimestre, sí se desarrolló en el primer trimestre, mientras que las actividades son (12 04 06), (12 04 07) y (12 04 10), no han sido realizadas en ninguna ocasión durante el semestre.

Por otra parte, se ha podido ejercer una mejor planeación de las actividades y en esta medida se han hecho más eficientes los el sistemas de comunicación hacia y desde los órganos desconcentrados, de manera que se ha obtenido una respuesta más adecuada y con mayor grado de análisis, cuando así se ha solicitado.

En un ejercicio cotidiano de retroalimentación, se va desarrollando una mejor forma de reportar las actividades, que refleja un mayor orden en su realización, y la Unidad va capacitándose en el ejercicio del análisis y la interpretación de datos y hechos.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus atribuciones y objetivos institucionales, así como en cumplimiento de los proyectos al Programa Operativo Anual, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, desarrollará las siguientes actividades en el futuro inmediato:

- Ejecutará y supervisará, en su caso, el desarrollo de las actividades del Programa Operativo Anual por lo que se refiere a ella y a los órganos desconcentrados.
- Continuará en permanente comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para apoyar el cumplimiento de las actividades programáticas y estar en posibilidades de proporcionar asesoría a los órganos desconcentrados cuando así lo soliciten.
- Analizará junto con los órganos desconcentrados, los mecanismos para el seguimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades para los órganos desconcentrados, correspondiente al año 2001, a fin de mejorarlos.
- Supervisará la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis de la información que estos órganos generan, así como con la instrumentación de visitas de supervisión, en coordinación con otras áreas del Instituto.
- Mantendrá el enlace cotidiano con los órganos desconcentrados, a efecto de informar permanentemente a las áreas centrales del Instituto sobre su funcionamiento.

ANEXO 1



Cronograma de Actividades 2º trimestre/2001 IEDF Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			

12.01 Optimización de las acciones para el cumplimiento de ordenamientos legales y programas de trabajo institucionales.

12	.01	01	Remitir a los Órganos Desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones que al respecto se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento	24.9	24.9	100	
12	.01	02	Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General que correspondan a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	24.9	24.9	100	

12.02 Mejora para la eficiencia y eficacia del soporte a Órganos Desconcentrados para su adecuada integración y desempeño.

12	.02	01	Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo sobre la integración en las Direcciones Distritales, a partir del reporte de vacantes.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	15/01/01	04/12/01	Informe	24.9	24.9	100	
12	.02	02	Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	23/04/01	30/04/01	Informe	33.3	33.3	100	



Cronograma de Actividades 2º trimestre/2001 IEDF Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			

12.03 Perfeccionamiento de la supervisión y de la retroalimentación con los Órganos Desconcentrados en su integración y desempeño.

12	.03	01	Coordinar con la instancia correspondiente, el inicio de procedimientos administrativos, y la aplicación en su caso, de las sanciones que correspondan a los miembros del Servicio Profesional Electoral de los Órganos Desconcentrados, con base a las normas y disposiciones aplicables en el Código Electoral y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	1 caso		No cuantificable**	Se inició procedimiento administrativo a las CC Coordinadora Distrital y Directora de Organización Electoral y Capacitación del Distrito XIX
12	.03	02	Apoyar a los Órganos Desconcentrados con la instancia correspondiente, para que cuenten con los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros necesarios para su adecuada integración y funcionamiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	7 reportes		No cuantificable**	Fechas: 5 y 19 de abril, 3, 17 y 31 de mayo, y 14 y 28 de junio.
12	.03	03	Vigilar que los Órganos Desconcentrados hagan uso óptimo de los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros, destinados a su funcionamiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**			
12	.03	04	Elaborar un informe mensual, al Secretario Ejecutivo, sobre el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	06/02/01	28/12/01	Informe	30	30	100	

12.04 Optimización del soporte técnico a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

12	.04	02	Coordinar la elaboración de informes, formatos y concentrados estadísticos, generados por los Órganos Desconcentrados, solicitados por instancias superiores del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	2 informes		No cuantificable**	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados, correspondiente al año 2000. Programa de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.
----	-----	----	---	-----------------------------	----------	----------	---------	------------	--	--------------------	--



Cronograma de Actividades 2º trimestre/2001

IEDF

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			
12	.04	03	Sistematizar y coordinar la recopilación de informes, reportes y demás documentos que se generen en las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	160 reportes	No cuantificable		<ul style="list-style-type: none"> 40 observaciones y propuestas formuladas para el Subsistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 40 observaciones y propuestas formuladas para el Subsistema de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales (SICODID) 40 observaciones y propuestas para mejorar los procedimientos para la acreditación de observadores electorales 40 reportes sobre el proceso de apertura de las bodegas distritales, así como el traslado y destrucción de la documentación electoral del proceso electoral del 2 de julio de 2000
12	.04	04	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de instrumentos para dar seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento	No cuantificable**			
12	.04	05	En su caso, ejecutar los instrumentos de seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales informando permanentemente a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Distritales y Unidades Técnicas.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	2 reportes	No cuantificable		Informe mensual de actividades correspondiente al mes de mayo; reflejó que cuatro actividades no han sido realizadas por los órganos desconcentrados, situación que fue reportada a las áreas centrales correspondientes (DEREDF y DECE y EC).
12	.04	06	Recibir, en su caso, los informes circunstanciados de los medios de impugnación, presentados contra actos de las Direcciones Distritales, para ser remitidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**			
12	.04	07	Alimentar la página de Internet del IEDF, sobre los Órganos Desconcentrados del Instituto, cuando sea requerido.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**			



Cronograma de Actividades 2º trimestre/2001

I E D F

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			
12	.04	08	Atender los requerimientos de informes que, en su caso, soliciten las Comisiones del Consejo General del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**			
12	.04	09	Revisar los procedimientos sobre la instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales, durante el proceso electoral local del año 2000, presentando los resultados correspondientes a la Secretaría Ejecutiva.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/07/01	Informe	No cuantificable en el trimestre**			
12	.04	10	Remitir a los Órganos Desconcentrados los datos estadísticos del último censo de población.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Documento /Informe	No cuantificable en el trimestre**			
12	.04	14	Actualizar permanentemente los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo de los Órganos Desconcentrados, conforme los formatos que al efecto elabore la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	05/02/01	28/12/01	Informe	2 informes	No cuantificable en el trimestre**		Se efectuaron 2 actualizaciones en los meses de mayo y junio, en los que se registraron 7 cambios
12	.04	19	Remitir a las Direcciones Distritales, previa autorización de la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de Guía Técnica para la integración de los archivos de los Órganos Desconcentrados, para su conocimiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/03/01	30/03/01	Documento /Informe	1 documento	No cuantificable en el trimestre**		Se elaboró y remitió a los órganos desconcentrados el Proyecto de Guía Técnica para la integración de los archivos distritales.
12	.04	20	Realizar un análisis de los procedimientos operativos y logísticos del Subsistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral en su modalidad manual y proponer los ajustes que se observe necesarios.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	26/03/01	06/04/01	Documento /Informe	100	100	100	
12	.04	21	Realizar el análisis de los procedimientos operativos y logísticos para proponer ajustes o cambios al Subsistema de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales, en su modalidad manual.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	26/03/01	06/04/01	Documento /Informe	100	100	100	



Cronograma de Actividades 2º trimestre/2001
IEDF
 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			
12	.04	22	Elaborar un proyecto de lineamientos e instrumentos para llevar a cabo las Actividades relacionadas con la conformación de un catálogo de lugares de uso común.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/04/01	27/04/01	Documento	100	100	100	
12	.04	23	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el programa anual de visitas de supervisión en el cumplimiento de actividades para las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	23/04/01	30/04/01	Programa	100	100	100	
12	.04	24	Revisar el contenido de los lineamientos para el registro y acreditación de observadores electorales y, en su caso, elaborar propuestas a la Secretaría Ejecutiva de modificación al documento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	18/06/01	31/07/01	Documento /Informe	50	50,	100	

12.05 Fortalecimiento de la comunicación institucional.

12	.05	03	Recibir de las áreas centrales, para su envío a los Órganos Desconcentrados, documentos técnicos para su aplicación y/u observancia, así como recibir los informes y documentos que como consecuencia de estos instrumentos, generen los Distritos, remitiéndolos al área correspondiente.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	41 documentos enviados 1481 documentos recibidos	No cuantificable		<p>Documentos enviados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 19 Circulares de la Secretaría Ejecutiva. • 15 documentos enviados por la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados • 7 documentos de las áreas centrales: 2 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, 1 de la Unidad de Informática, 1 de la Dirección del Registro de Electores del DF, 1 de la Unidad de Documentación, 1 del Centro de Formación y Desarrollo, 1 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. <p>Documentos recibidos por los órganos desconcentrados: 1481.</p>
----	-----	----	--	-----------------------------	----------	----------	---------	---	------------------	--	---

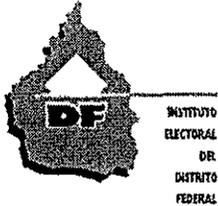


Cronograma de Actividades 2º trimestre/2001

I E D F

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			
12	.05	04	Participar en las reuniones de trabajo con las áreas correspondientes para la preparación, en su caso, del Proceso de Participación Ciudadana.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Reunión/ Informe	1 reunión	No cuantificable**		El 30 de mayo se participó en una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y los órganos desconcentrados para acordar lo relativo a la preparación, en su caso, del Proceso de Participación Ciudadana.
12	.05	05	Elaborar los informes correspondientes, al Secretario Ejecutivo, sobre los informes, formatos y concentrados estadísticos generados por los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	No cuantificable**			
12	.05	06	Elaborar los informes semanales y quincenales para el Secretario Ejecutivo de las actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados, concernientes a: a) Incidentes registrados en las Direcciones Distritales; b) Planteamientos y observaciones de los representantes de los partidos políticos y consejeros electorales Distritales; c) Reporte de integración del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados; y d) Requerimientos materiales y humanos de la Dirección Distrital.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informes/ Reportes	24.9	24.9	100	
12	.05	07	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para convenir los mecanismos e instrumentos para dar seguimiento a los diferentes Programas o Actividades desarrollados por los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Reunión/ Informe	No cuantificable**			
12	.05	08	Llevar a cabo las actividades relacionadas con la organización del referéndum y/o plebiscito de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Informe	1 reunión	No cuantificable**		Se participó, en una reunión con el Secretario Ejecutivo y se elaboró una propuesta de catálogo de los documentos necesarios, desde el ámbito de competencia de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para ser desarrollados en un proceso de plebiscito o referéndum por los órganos desconcentrados.



Cronograma de Actividades 2º trimestre/2001

I E D F

Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Cumplimiento en el trimestre %	Cumplimiento esperado en el trimestre %	% real en el trimestre	Observaciones
					Inicio	Término		Número de casos presentados. (en actividades no cuantificables)			
12	.05	09	Integrar los informes trimestrales de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	12/04/01	13/04/01	Informe	25	25	100	
12	.05	10	Elaborar un informe al Secretario Ejecutivo sobre el resultado de las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	28/05/01	31/05/01	Informe	33.3	33.3	100	
TOTAL										100	

*Acuerdo del Consejo General del 8 de junio de 1999.

**En las actividades no cuantificables se reporta el número de casos o eventos presentados.

ANEXO 2



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Junio

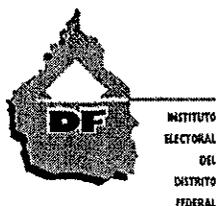
No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de junio (%)	Cumplimiento esperado al mes de junio (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						

12.01 Optimización de las acciones para el cumplimiento de ordenamientos legales y programas de trabajo institucionales.

12	.01	01	Remitir a los Órganos Desconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones que al respecto se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento	8.3	100	49.8	49.8	100
12	.01	02	Seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General que correspondan a los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe	8.3	100	49.8	49.8	100

12.02 Mejora para la eficiencia y eficacia del soporte a Órganos Desconcentrados para su adecuada integración y desempeño.

12	.02	01	Elaborar un informe mensual al Secretario Ejecutivo sobre la integración en las Direcciones Distritales, a partir del reporte de vacantes.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	15/01/01	04/12/01	Informe	8.3	100	49.8	49.8	100
12	.02	02	Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	03/04/01 20/08/01 03/12/01	30/04/01 31/08/01 14/12/01	Informe	33.3	100	33.3	33.3	100



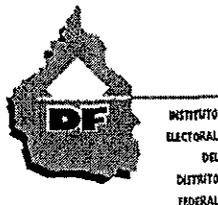
INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Junio

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de junio (%)	Cumplimiento esperado al mes de junio (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						

12.03 Perfeccionamiento de la supervisión y de la retroalimentación con los Órganos Desconcentrados en su integración y desempeño.

12	.03	01	Coordinar con la instancia correspondiente, el inicio de procedimientos administrativos, y la aplicación en su caso, de las sanciones que correspondan a los miembros del Servicio Profesional Electoral de los Órganos Desconcentrados, con base a las normas y disposiciones aplicables en el Código Electoral y en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe			No cuantificable**		
12	.03	02	Apoyar a los Órganos Desconcentrados con la instancia correspondiente, para que cuenten con los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros necesarios para su adecuada integración y funcionamiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe			No cuantificable**		
12	.03	03	Vigilar que los Órganos Desconcentrados hagan uso óptimo de los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros, destinados a su funcionamiento, informando permanentemente al Secretario Ejecutivo	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe			No cuantificable**		
12	.03	04	Elaborar un informe mensual, al Secretario Ejecutivo, sobre el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	06/02/01	28/12/01	Informe	10	100	40	40	100
12	.03	05	Integrar un informe sobre la situación contractual de los inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales, así como el estado físico de las instalaciones de las Direcciones Distritales.	Art. 74, a) y g) ACG 8/JUN/99*	27/02/01	09/03/01	Informe	100	100	100	100	100



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades IEDF Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Junio

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de junio (%)	Cumplimiento esperado al mes de junio (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						

12.04 Optimización del soporte técnico a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

12	.04	01	Integrar el proyecto de Programa Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados para el año 2001.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	29/01/01	Programa	100	100	100	100	100
12	.04	02	Coordinar la elaboración de informes, formatos y concentrados estadísticos, generados por los Órganos Desconcentrados, solicitados por instancias superiores del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe			No cuantificable**		
12	.04	03	Sistematizar y coordinar la recopilación de informes, reportes y demás documentos que se generen en las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe			No cuantificable**		
12	.04	04	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de instrumentos para dar seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Documento			No cuantificable**		
12	.04	05	En su caso, ejecutar los instrumentos de seguimiento a las diversas actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales informando permanentemente a la Secretaría Ejecutiva, Direcciones Distritales y Unidades Técnicas.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe			No cuantificable**		
12	.04	06	Recibir, en su caso, los informes circunstanciados de los medios de impugnación, presentados contra actos de las Direcciones Distritales, para ser remitidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe			No cuantificable**		
12	.04	07	Alimentar la página de internet e intranet del IEDF, sobre los Órganos Desconcentrados del Instituto, cuando sea requerido.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe			No cuantificable**		

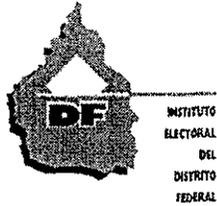


INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Junio

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de junio (%)	Cumplimiento esperado al mes de junio (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						

12	.04	08	Atender los requerimientos de informes que, en su caso, soliciten las Comisiones del Consejo General del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe					No cuantificable**
12	.04	09	Revisar los procedimientos sobre la instalación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales, durante el proceso electoral local del año 2000, presentando los resultados correspondientes a la Secretaría Ejecutiva.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/07/01	Informe					No cuantificable en el semestre**
12	.04	10	Remitir a los Órganos Desconcentrados los datos estadísticos del último censo de población.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Documento/ Informe					No cuantificable en el semestre**
12	.04	11	Remitir a las Direcciones Distritales los lineamientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para la destrucción de la documentación electoral de las casillas que se encuentran en los Distritos Electorales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	22/01/01	31/01/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100
12	.04	12	Remitir a las Direcciones Distritales el Programa Anual de Actividades del año 2001 para su aplicación.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/02/01	28/02/01	Programa/ Informe	100	100	100	100	100
12	.04	13	Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Guía Técnica para la construcción del Manual de Procedimientos de las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/02/01	28/02/01	Documento	100	100	100	100	100
12	.04	14	Actualizar permanentemente los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y del personal administrativo de los Órganos Desconcentrados, conforme los formatos que al efecto elabore la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	05/02/01	28/12/01	Informe	9.1	100	45.4	45.4	100



Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Junio

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de junio (%)	Cumplimiento esperado al mes de junio (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						
12	.04	15	Actualizar los Directorios de autoridades delegacionales del Gobierno del D. F	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/02/01	02/03/01	Informe	100	100	100	100	100
12	.04	16	Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de Guía Técnica para la integración de los archivos de las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/03/01	16/03/01	Documento	100	100	100	100	100
12	.04	17	Sistematizar la Información remitida por los Órganos Desconcentrados, con relación al análisis y propuestas para hacer más eficiente el subsistema de información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, en su modalidad manual.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/03/01	23/03/01	Documento	100	100	100	100	100
12	.04	18	Sistematizar la información remitida por los Órganos Desconcentrados, con relación al análisis y propuestas para hacer más eficiente el subsistema de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales, en su modalidad manual.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/03/01	23/03/01	Documento	100	100	100	100	100
12	.04	19	Remitir a las Direcciones Distritales, previa autorización de la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de Guía Técnica para la integración de los archivos de los Órganos Desconcentrados, para su conocimiento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/03/01	30/03/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100
12	.04	20	Realizar un análisis de los procedimientos operativos y logísticos del Subsistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral en su modalidad manual y proponer los ajustes que se observe necesarios.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	26/03/01	06/04/01	Documento/ Informe	100	100	100	100	100



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades I E D F Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Junio

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de junio (%)	Cumplimiento esperado al mes de junio (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						
12	.04	21	Realizar el análisis de los procedimientos operativos y logísticos para proponer ajustes o cambios al Subsistema de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales, en su modalidad manual.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	26/03/01	06/04/01	Documento/ Informe.	100	100	100	100	100
12	.04	22	Elaborar un proyecto de lineamientos e instrumentos para llevar a cabo las Actividades relacionadas con la conformación de un catálogo de lugares de uso común.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/04/01	27/04/01	Documento	100	100	100	100	100
12	.04	23	Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el programa anual de visitas de supervisión en el cumplimiento de actividades para las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	23/04/01	30/04/01	Programa	100	100	100	100	100
12	.04	24	Revisar el contenido de los lineamientos para el registro y acreditación de observadores electorales y, en su caso, elaborar propuestas a la Secretaría Ejecutiva de modificación al documento.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	19/06/01	31/07/01	Documento/ Informe	50	100	50	50	100

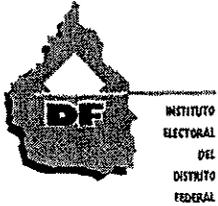
12.05 Fortalecimiento de la comunicación institucional.

12	.05	01	Integrar el informe anual de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados del año 2000.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	12/01/01	Informe	100	100	100	100	100
12	.05	02	Integrar el cuarto informe trimestral de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados del año 2000.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	12/01/01	Informe	100	100	100	100	100



**Cronograma de Actividades
IEDF
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Acumulado de Actividades al mes de Junio**

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de junio (%)	Cumplimiento esperado al mes de junio (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						
12	.05	03	Recibir de las áreas centrales para su envío a los Órganos Desconcentrados, documentos técnicos para su aplicación y/u observancia, así como recibir los informes y documentos que como consecuencia de estos instrumentos generen los Distritos, remitiéndolos al área correspondiente.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe				No cuantificable**	
12	.05	04	Participar en las reuniones de trabajo con las áreas correspondientes para la preparación, en su caso, del Proceso de Participación ciudadana.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Reunión/ Informe				No cuantificable**	
12	.05	05	Elaborar los informes correspondientes, al Secretario Ejecutivo, sobre los informes, formatos y concentrados estadísticos generados por los Órganos Desconcentrados del Instituto.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informe				No cuantificable**	
12	.05	06	Elaborar los informes semanales y quincenales para el Secretario Ejecutivo de las actividades realizadas por los Órganos Desconcentrados, concernientes a: a) Incidentes registrados en las Direcciones Distritales; b) Planteamientos y observaciones de los representantes de los partidos políticos y consejeros electorales Distritales; c) Reporte de integración del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados; y d) Requerimientos materiales y humanos de la Dirección Distrital.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	01/01/01	31/12/01	Informes/ Reportes	24.9	100	49.8	49.8	100



INSTITUTO
ELECTORAL
DEL
DISTRITO
FEDERAL

Cronograma de Actividades IEDF Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados Acumulado de Actividades al mes de Junio

No. Unidad Ejecutora	No. de Proyecto	No. consecutivo de actividad en el proyecto	Actividad	Fundamento Legal (CEDF)	Periodo de ejecución		Indicador de Cumplimiento	Meta Mensual	Meta Anual	Cumplimiento al mes de Junio (%)	Cumplimiento esperado al mes de junio (%)	% real acumulado
					Inicio	Término						
12	.05	07	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto para convenir los mecanismos e instrumentos para dar seguimiento a los diferentes Programas o Actividades desarrollados por los Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Reunión/ Informe			No cuantificable**		
12	.05	08	Llevar a cabo las actividades relacionadas con la organización del referéndum y/o plebiscito de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Participación Ciudadana.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/01/01	28/12/01	Informe			No cuantificable**		
12	.05	09	Integrar los informes trimestrales de actividades de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	02/04/01 02/07/01 01/10/01 14/12/01	13/04/01 13/07/01 12/10/01 28/12/01	Informe	25	100	50	50	100
12	.05	10	Elaborar un informe al Secretario Ejecutivo sobre el resultado de las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales.	Art. 74, g) y ACG 8/JUN/99*	28/05/01 24/08/01 14/12/01	31/05/01 28/08/01 28/12/01	Informe	33.3	100	33.3	33.3	100
TOTAL											100	

* Acuerdo del Consejo General del 8 de junio de 1999.

**En las actividades no cuantificables se reporta el número de casos o eventos presentados.